Los obreros de Río Grande, estudio de carácter histórico antropológico, rescata cien años de vida proletaria y lucha política en el pueblo obrero de El Salto, Jalisco. A través del análisis de diversas fuentes y la información de muchos de los protagonistas el autor presenta lo que vendría a ser el proceso de formación y consolidación de una célula del proletariado textil mexicano.

El caso es también pretexto para introducirse de lleno en la problemática de "colonias industriales", el desarrollo de la rama de hilados y tejidos, los avatares del sindicalismo textil nacional y jalisciense, las pugnas intergremiales y los entretelones de la vida política municipal. Fábrica, pueblo, sindicato y municipio forman un todo donde la simbiosis y el eclecticismo es tan fuerte como el antagonismo y la contradicción.

ISBN 968-7230-25-8

Jorge Durand

Los obreros de Río Grande

Los obreros de Río Grande

Jorge Durand

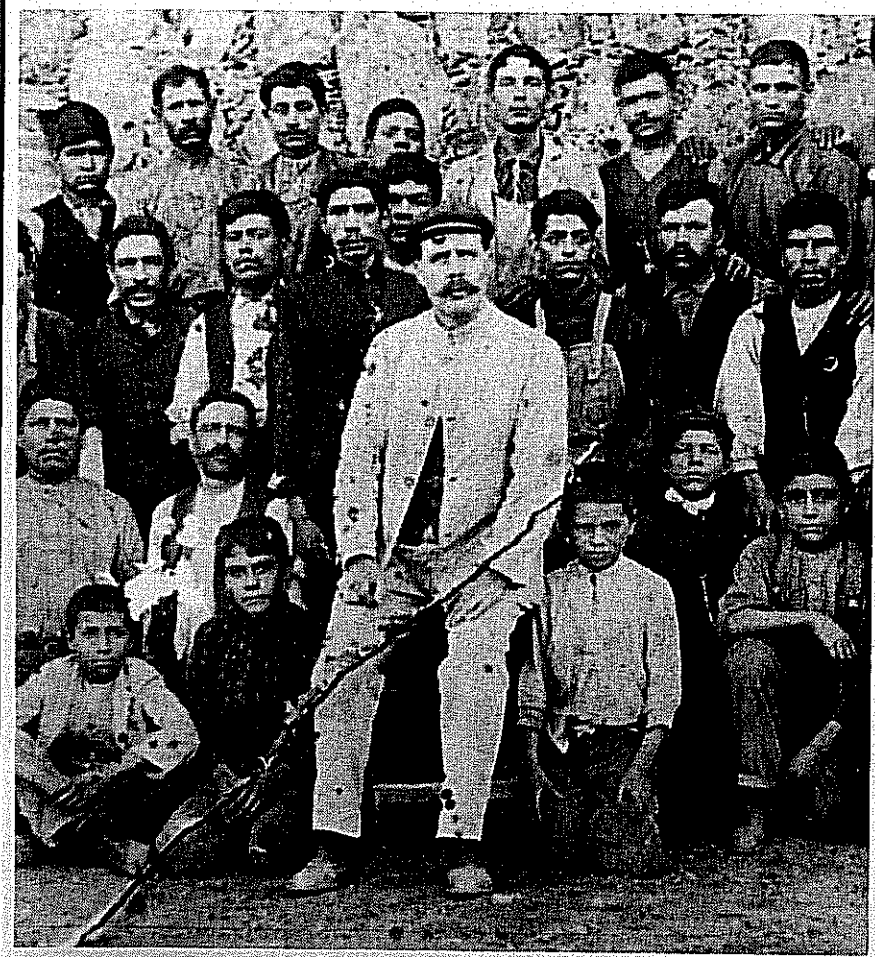

EL COLEGIO DE MICHOACAN

Los obreros de Río Grande, estudio de carácter histórico antropológico, rescata cien años de vida proletaria y lucha política en el pueblo obrero de El Salto, Jalisco. A través del análisis de diversas fuentes y la información de muchos de los protagonistas el autor presenta lo que vendría a ser el proceso de formación y consolidación de una célula del proletariado textil mexicano.

El caso es también pretexto para introducirse de lleno en la problemática de "colonias industriales", el desarrollo de la rama de hilados y tejidos, los avatares del sindicalismo textil nacional y jalisciense, las pugnas intergremiales y los entretelones de la vida política municipal. Fábrica, pueblo, sindicato y municipio forman un todo donde la simbiosis y el eclecticismo es tan fuerte como el antagonismo y la contradicción.

ISBN 968-7230-25-8

Jorge Durand

Los obreros de Río Grande

Los obreros de Río Grande

Jorge Durand

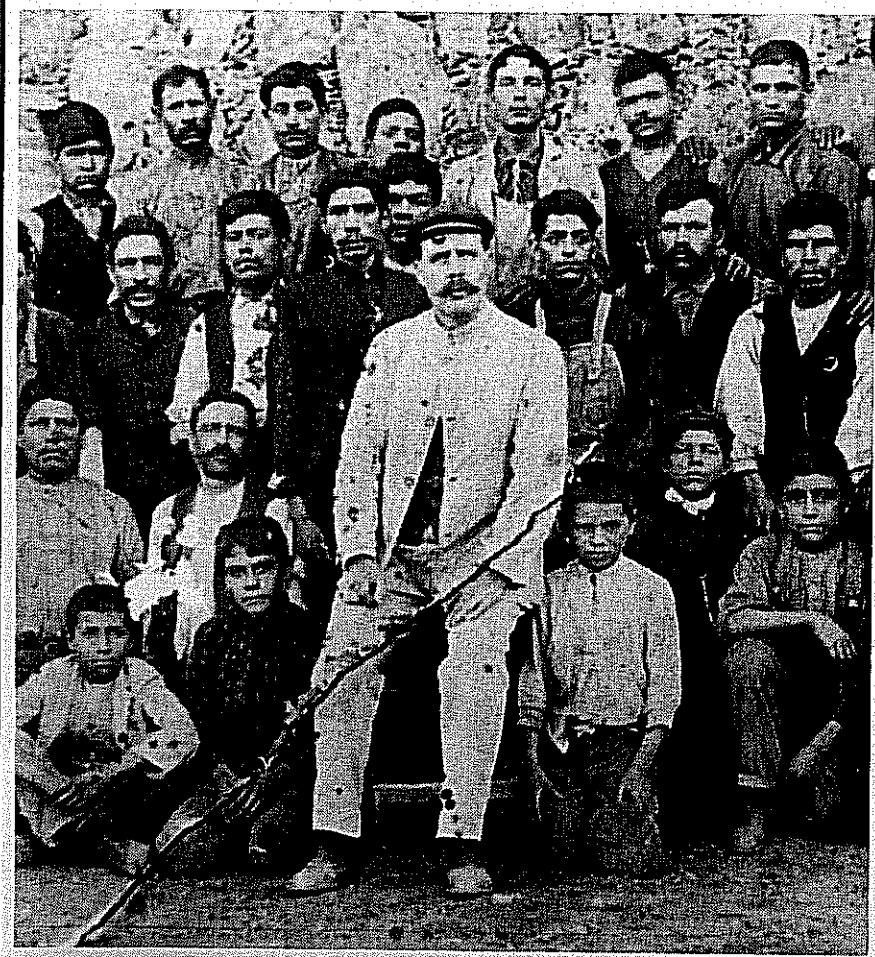

EL COLEGIO DE MICHOACAN

Los obreros de Río Grande

Jorge Durand

EL COLEGIO DE MICHOACAN

Cuidado de la edición
Herón Pérez Martínez y Abelardo Aldama Andrade

© Colegio de Michoacán, 1986
Martínez de Navarrete # 505
Esq. con Av. del Arbol
59690 Zamora, Mich.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Portada: Jabaz

ISBN 968-7230-25-8

INDICE

Agradecimientos 11

Introducción 13

CAPITULO I. COLONIAS INDUSTRIALES 23

El modelo de colonia industrial 23
Las colonias industriales en México 27
La localización 32
Un modelo para plasmar 35
Un sistema para explotar 39

CAPITULO II. LA INDUSTRIA TEXTIL EN JALISCO, SIGLO XIX 45

Los textiles en la Nueva Galicia 45
La nueva industria 48
Los empresarios del XIX, un caso 52
El proyecto industrial de Río Grande 55
Comentario 64

CAPITULO III. LA CLASE OBRERA: UN PROCESO 67

Primeros pasos 68
El pueblo y la revolución 73
Midiendo al adversario 84
Afloran las contradicciones 87
La mediación oficial 91
Sindicalismo católico 97
De la lucha de clases a la pugna de facciones 101
Un nuevo estilo de gobernar 104

CAPITULO IV. LA AMBIGUEDAD DE ALGUNAS CONQUISTAS OBRERAS 115

La conquista 117
La cláusula de exclusión: un arma de doble filo 120
Un importante cambio de táctica 123
Las consecuencias 125
La clase obrera y el boicot de 1926 129
Los obreros textiles y el sinarquismo 133
Conclusiones 139

CAPITULO V. EL CONTEXTO SOCIAL 143

Mito y realidad de la alianza obrero campesina 143
El lado negro del asunto. 150

CAPITULO VI. EL PODER SINDICAL EN MARCHA 159

Primeras escaramuzas 160
El repliegue 162
Una conquista insospechada 165
El sindicato y la administración municipal 168
El sindicato en la política 173
Comentario 180

CAPITULO VII. EL PODER DUAL: SINDICATO Y MUNICIPIO 185

Modernizarse o morir 186
La modernización en Río Grande 189
Una nueva etapa: la estatización 196
Contienda electoral por el municipio 201
Ultimo traspié 207
Conclusiones 209

Comentario final 213

EPILOGO 223

PERIODICOS Y ARCHIVOS CONSULTADOS 227

BIBLIOGRAFIA 229

AGRADECIMIENTOS

Como todo trabajo en ciencias sociales éste tiene mucho de colectivo. En todas las etapas de la investigación encontré apoyo, interés y estímulo de parte de un sinnúmero de personas sin las cuales este trabajo no sería una realidad.

En primer lugar quisiera agradecer a los obreros de El Salto tanto por haberme brindado sus conocimientos, su tiempo y paciencia como por su hospitalidad y amistad. Entre ellos, don Faustino Rosales, doña Ani Velázquez, doña Cuquita y los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato me proporcionaron valiosa información y me motivaron a seguir trabajando. Por otra parte, la experiencia de trabajo de campo no sólo fue recabar información sino también compartirla, especialmente con tres historiadores locales, con los cuales pude trabajar, intercambiar información y discutir largamente sobre la vida y milagros del pueblo y su gente, ellos son: Arnulfo Ozorno, Antonio Pérez y Daniel Muñoz.

Espero que este trabajo les pueda ser de alguna utilidad y que a pesar de que podamos discrepar en interpretaciones sea un punto de partida para la discusión y la crítica de los problemas que aquejan a los trabajadores del municipio de El Salto.

También estoy en deuda con Ignasi Terradas, Guillermo de la Peña, Jean Meyer y Carlos Alba quienes se dieron tiempo para leer la primera versión de este manuscrito y ejercieron el comentario crítico que uno espera de todo maestro. Muchas de sus apreciaciones y sugerencias han sido incluidas en el texto, aunque, es necesario decirlo, están liberados de toda responsabilidad en los errores que contenga.

También quiero agradecer el apoyo intelectual y la información que me proporcionaron Luis González, Guillermo Beato, Claudio Jiménez, Bryan Roberts, Gustavo Verduzco y Jorge Alonso.

Los compañeros del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara: Jaime Tamayo, Laura Romero, Francisco Barbosa y Mario Aldana me ayudaron de múltiples formas y fueron enormemente generosos: algunos documentos que se citan en este trabajo me fueron proporcionados desinteresadamente; de igual modo tuve la oportunidad de dialogar y discutir con ellos sobre muchos de los temas que se exponen en este trabajo. También en el Archivo Histórico de Jalisco encontré la inapreciable ayuda de Carmen Castañeda y de Jesús Bórquez.

El esfuerzo y las ilusiones que implica todo trabajo de investigación también fue compartido por mis compañeros de la maestría de El Colegio de Michoacán. Entre ellos quisiera mencionar a Oscar González de quien recibí no sólo apoyo y crítica sino también amistad, de igual modo a César Moheno y Rosa Plá quienes además me proporcionaron su amable y permanente hospitalidad zamorana.

En lo que respecta al mecanografiado y la edición, una de las partes más tediosas de este trabajo, me ayudó Martha de Gutiérrez. También quisiera agradecer la amabilidad y múltiples favores de todo el personal del Colegio de Michoacán.

El apoyo institucional de El Colegio de Michoacán y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) no sólo fue académico. Sin su generosa ayuda económica no me hubiera sido posible dedicar estos años al estudio y la investigación.

Finalmente, quisiera mencionar a Patricia Arias quien como compañera, esposa y colega me apoyó y sacó de apuros a lo largo de todo este trabajo. Y por si fuera poco, comentó, criticó, revisó y pulió tanto los borradores como la versión final de este trabajo. A ella no sólo las gracias, le dedico este esfuerzo que se llevó unos años de nuestra vida.

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como sustrato fundamental una primera redacción que se presentó como tesis de maestría en El Colegio de Michoacán en 1983 y que formaba parte de un proyecto de investigación sobre desarrollo industrial en Jalisco.[1]

Es, por tanto una versión corregida del trabajo que llevaba el nombre de: *En un pueblo obrero. De la privatización al corporativismo.*

Se trata de una investigación de carácter antropológico y como tal se enfocan los problemas de carácter general a partir de la perspectiva que da el análisis a nivel particular. En este caso el lugar de estudio o punto de partida del análisis es el pueblo obrero de El Salto, ubicado en Jalisco, fundado a fines del siglo pasado como una colonia industrial.

Se afrontan tres grandes temas a lo largo del trabajo: el desarrollo y ocaso del sistema de colonias industriales en México, el surgimiento y organización del proletariado textil jalisciense y el proceso de corporativización de este sector de la clase obrera a través de instituciones como el sindicato y el municipio.

Los intrumentos metodológicos utilizados en el proceso de investigación han sido varios. La primera visión de conjunto se logró por medio de los recorridos de campo. La información

1. El proyecto fue patrocinado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y por el Colegio de Michoacán y es dirigido por Patricia Arias. En una primera etapa trabajaron en el proyecto Silvia Lailson, Ignacio Medina y Luisa Gabayet y posteriormente entraron a participar Oscar González y Jorge Durand.

cualitativa y la detección de problemas o áreas específicas de interés se obtuvo a través de múltiples entrevistas con los actuales obreros de la fábrica Río Grande, obreros jubilados, líderes y ex-dirigentes sindicales, autoridades políticas y personas que de una u otra forma estaban relacionadas con el tema y la problemática. El abordaje de los temas de investigación se hizo por medio de entrevistas dirigidas.

Otra parte importante de la investigación se realizó en distintos archivos, sobre todo para corroborar y precisar la información obtenida en las entrevistas. En cuanto a archivos locales se trabajó el Archivo Municipal de Juanacatlán (AMJ) y el de El Salto (AMES), allí se revisaron tanto los libros de actas de nacimiento y defunción como la sección de documentos que comprende cartas, memoranda, informes, recibos, etc. También se tuvo acceso a una parte del Archivo del Sindicato de Trabajadores de Río Grande, sobre todo a los libros de actas de las asambleas.[2] Por su parte varios de los obreros entrevistados nos proporcionaron documentos y materiales de singular importancia. Otros archivos consultados fueron el Archivo Histórico de Jalisco, (AHJ), en los ramos de Trabajo y Gobernación, la Biblioteca Pública de Guadalajara (BPG) en la que se consultaron documentos y fuentes hemerográficas. En el Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara (AIPG) se trabajaron los protocolos de algunos notarios que tenían que ver con los fundadores de la fábrica. En la Biblioteca Nacional de México (BNM) se revisó el Fondo Lafragua y se consultaron fuentes secundarias. En el Archivo General de la Nación (AGN) se buscaron algunos documentos específicos. En el Archivo de la Universidad Iberoamericana hurgamos en los papeles de la Compañía Industrial de Guadalajara que tiene algunos documentos de la fábrica Río Grande. Finalmente, recurrimos a la

2. El interés por conseguir información de este archivo que estaba en una situación de caos total, despertó la curiosidad de los mismos obreros por conocer su historia y dedicaron tiempo y recursos para el ordenamiento y sistematización de la documentación. El Sr. Antonio Pérez fue el que dedicó muchas tardes a ordenar y sistematizar los materiales.

biblioteca del Colegio de México para consultar fuentes secundarias.

Primeras impresiones

Con sus más y sus menos la investigación logró cubrir los objetivos preliminares, sin embargo, la realidad fue, como suele suceder, mucho más rica de lo previsible desviando la investigación hacia rumbos insospechados.

Una primera sorpresa fue encontrar una fábrica y un pueblo en pleno proceso de cambio. El pueblo de El Salto y la fábrica Río Grande sentían y vivían el presente como el inicio de una nueva etapa donde no sabían a dónde irían ni cómo llegarían. La fábrica, que había cambiado de dueños hacía pocos años, estaba en pleno proceso de modernización y sufría drásticas modificaciones tanto en el personal como en los sistemas de trabajo. El pueblo y el municipio, que tradicionalmente habían sido controlados por los líderes sindicales, estaban ahora en manos de un Consejo municipal que intentaba, por distintos medios, romper con la estructura de poder sindical imbricada en el poder municipal. Los dos procesos marcaban sin duda un hito fundamental en la vida del pueblo y del sindicato. Contrastaban los setenta años de administración de la fábrica por la familia Brun, con los escasos años de la nueva administración paraestatal; de igual manera los pocos meses de gestión municipal por parte del Consejo se diferenciaban claramente de los 40 años de control municipal ejercido por parte del sindicato. Esta realidad condicionó sin duda la orientación de la investigación que se enfocó decididamente por un análisis diacrónico. Nos interesaba conocer cómo y por qué se había llegado a esta situación. Esto engarzaba asimismo con nuestros intereses previos: la colonia industrial y el proceso de formación y consolidación de la clase obrera. En ello también ayudó la cerrada oposición de la empresa para "dejarse" investigar: cuando apenas se empezaba el estudio, se cayó el techo de un departamento recién inaugurado y ni el gerente ni la compañía querían visitas; y menos investigadores.

Otro elemento importante de nuestro interés, fue que

encontramos en los obreros de Río Grande un largo historial de luchas políticas y sindicales que rebasaban los límites de la reivindicación económica y se inscribían incluso dentro de procesos políticos regionales y nacionales. A través del proceso histórico vivido por los obreros de El Salto pudimos seguir los distintos hitos y avatares tanto de su propio desarrollo como de la vida política regional. Sin embargo es necesario vincular esta dinámica local con el acontecer nacional.

A partir de las perspectivas que nos proporcionó el estudio de caso la reflexión sobre el acontecer nacional cobró una nueva dimensión que consideramos necesario adelantar. A grandes rasgos se puede caracterizar como un tránsito de un orden social privatizado al corporativismo. La primera etapa corresponde al siglo XIX, donde el caos político, económico y social posibilitó que el control del orden social —en ciertos ámbitos de la sociedad— recayera en manos privadas. Las haciendas y las colonias industriales son los ejemplos más pertinentes. El segundo momento se inició con la llegada de los generales revolucionarios a la presidencia. Estos en su esfuerzo por mantener y centralizar el poder incorporaron a amplios sectores de la sociedad civil —sindicatos, ligas, asociaciones, etc.— ofreciéndoles concesiones y controlándolos por el mismo conducto.

En tiempos de caos, privatización

Las primeras décadas de gobierno republicano fueron años de caos político y crisis económica. El estado pasaba de unas manos a otras sin que se pudiera consolidar ninguna tendencia. A los problemas internos se sumaban las agresiones del exterior. A pesar de los esfuerzos, la paz y la seguridad eran todavía objetivos inalcanzables; se puede decir que sólo existieron algunos paréntesis de tranquilidad y que algunas ciudades constituían islotes donde el estado podía mantener el control de manera permanente.

A pesar de esta situación, los objetivos industrializadores del naciente estado mexicano se pusieron en marcha. El gobierno se convirtió en impulsor y gestor de la revolución industrial: se trabajó en la creación e implantación de un marco legal que

protegiera a la naciente industria y se colaboró económicamente mediante la creación del Banco de Avío.

Pero, en cuanto a seguridades políticas, el estado era sumamente débil como para ofrecer garantías a la inversión. Una solución consistió en delegar en los particulares el control del orden social en los centros de trabajo.

Entre los "propietarios" que aceptaron gustosos la posibilidad que les concedía el gobierno de controlar personalmente el orden social, se encontraban los pioneros de la industrialización.

El modelo de colonia industrial, como sistema de explotación racionalizado y reformista, ofrecía una vía probada de eficiencia industrial donde se obtenían altos rendimientos en la productividad del trabajo. Era asimismo un modelo exitoso de un orden social privatizado en base al control, la protección y la coerción de los trabajadores y sus familias. También constituía un medio ideal para inculcar al naciente proletariado lo que sería el sistema de fábrica y el ritmo de trabajo industrial. Por añadidura, contribuía a atacar los supuestos males de la época: el alcoholismo, la prostitución, la ociosidad.

De ahí que el sistema de colonia fuera asumido con entusiasmo y encontrara amplia difusión en México, sobre todo en el medio textil. En ese tiempo los industriales estaban dispuestos no sólo a pagar los gastos que significaba un sistema político de control indirecto sino a asumir la doble función que conllevaba el mecanismo de control paternalista que se quería imponer: proteger y controlar, hacer las veces de padre y de empresario.

El análisis de la industria textil durante el siglo XIX y parte del XX, tomando en cuenta el modelo o sistema de colonia industrial, aporta una perspectiva nueva al análisis del proceso de industrialización y aclara una serie de peculiaridades que hasta el momento habían quedado sin explicación, o lo que es peor, habían sido interpretadas erróneamente.

En tiempos de bonanza, coerción

Con el triunfo de los liberales en 1867 se reiniciaría con paso firme el proceso de centralización política. En efecto el advenimiento de Porfirio Díaz al poder marcó la nueva etapa. Durante su larga gestión logró consolidar el poder político del estado, establecer una paz duradera y estimular el desarrollo económico del país.

Díaz acabó con múltiples asonadas de sus colegas militares, aplastó rebeliones de indios reclamones y revoltosos, poco a poco eliminó a un buen número de bandidos y salteadores dándose también el lujo de someter y controlar a numerosos cacicazgos locales (González, 1981: 935). En el campo de la política no hubo ni tolerancia ni liberalidad, ésta podía, en cambio, aplicarse a sus anchas en el campo de lo económico.

El régimen se encargó de fomentar y construir la infraestructura necesaria para que el progreso pudiera ser una realidad. La red ferrocarrilera se amplió notablemente, de igual manera se trabajó en la construcción de caminos carreteros y en la ampliación y mejora del sistema portuario. La expansión de la red de comunicación telegráfica fue otro índice del progreso, al igual que la abolición de alcabalas y aduanas interiores en 1896.

El importante crecimiento económico logrado a fines de siglo acarrearía cambios significativos en la estructura productiva y comercial. Las perspectivas de orden y progreso facilitaron la inversión de nuevos y cuantiosos capitales. Se formaron sociedades anónimas que controlaban varias empresas; en estas compañías se trabajaba de manera coordinada y existía una división del trabajo. Como muchos de los nuevos capitales provenían del comercio, también se empezó a articular la producción con los requerimientos de la esfera comercial.

Surgió un nuevo tipo de empresario. Estos no sólo fundaron nuevas fábricas sino que compraron las ya existentes y las modernizaron. La compra-venta se realizó en un buen momento, los fundadores de las primeras fábricas habían muerto y las empresas marchaban mal en manos de los hijos o administradores. Por su parte los herederos estaban más dispuestos a vender que a seguir trabajando.

Pero, la bonanza económica también significaba mayor competencia y esta dificultad sólo podía ser salvada con más trabajo y mayor productividad. Ante esta situación los nuevos industriales tomaron la opción de imponer mayores cargas de trabajo a los obreros, aumentar la jornada laboral, incluso se llegó en ocasiones a reducir los salarios.

Y para esto también servía la colonia industrial. Era un sistema perfecto para exigir y presionar a los trabajadores. El paternalismo quedó atrás y se exacerbó el aspecto coercitivo del modelo. Se llegó al extremo de trasladar a los obreros los gastos que implicaba el sistema de control indirecto.

Como era de esperarse los trabajadores empezaron a reaccionar. Liberados del abrazo paternalista, los obreros estaban en mejores condiciones para tomar conciencia de su situación y organizarse. Se empezaba a establecer un círculo vicioso. A las pésimas condiciones de vida y trabajo los obreros respondían con huelgas; los empresarios procedían a despedir a los revoltosos pero éstos a su vez encontraban trabajo en otros centros fabriles necesitados de mano de obra. El descontento y la subversión empezaba a cundir por toda la república. Paradójicamente en tiempos de paz, bonanza económica y gobierno fuerte, se crearían las condiciones para la insurgencia laboral.

Después de la revolución, el corporativismo

Los años veintes fueron tiempos de efervescencia política en el medio obrero. El proletariado se organizó de múltiples maneras. Los trabajadores de las grandes fábricas se agrupaban en sindicatos y a veces coexistían —aunque no pacíficamente— varias organizaciones de distintos credos políticos. Los trabajadores de especialidades distintas se organizaban en "sindicatos de oficios varios". En los pequeños talleres y centros de trabajo también surgían organizaciones obreras. Incluso las masas de consumidores, como los inquilinos y hasta los obreros desempleados, se agrupaban en organizaciones de clase para defender sus intereses. La clase obrera mexicana había hecho acto de presencia en la vida política nacional a través de múltiples organizaciones.

Entre esta variedad de agrupaciones, las textiles encabezarían luchas importantes en la época. No en vano habían luchado desde hacía años y habían ganado experiencia a punta de golpes. Las condiciones de vida y trabajo heredadas del porfiriato fueron el primer punto a atacar. Después de lograr algunas reivindicaciones económicas las organizaciones buscarían objetivos de carácter político que les permitieran fortalecer su organización. Se conquistarían los contratos colectivos, el reconocimiento de los sindicatos únicos, la sindicalización obligatoria como prerrequisito para poder obtener el trabajo y la cláusula de exclusión.

Estas conquistas no sólo servirían para la lucha contra el capital sino que se usarían también para lograr la hegemonía dentro de las organizaciones.

El avance y la combatividad de los obreros textiles no era fruto del azar. La rama seguía siendo de primera importancia: agrupaba, en efecto, a grandes contingentes de trabajadores, se trabajaba con métodos similares, se aplicaban sistemas de coerción y control semejantes. En suma, tenía, por lo general, un mismo origen: el modelo de colonia industrial.

Estas características hicieron de la rama y de los centros textiles un foco de interés para las distintas facciones políticas del momento. Allí las organizaciones no sólo adquirían fuerza sino que los conflictos tenían mayor repercusión en el medio obrero y mayores consecuencias en la economía y en la producción.

Por lo general este proceso ha sido descrito y analizado desde una perspectiva nacional. Sin embargo, una perspectiva local puede aportar nuevos matices a la dinámica general y sobre todo nuevos elementos para la comprensión de los procesos políticos regionales.

En este contexto el proceso de centralización política a nivel regional tendría como objetivos: lograr que la burguesía reconociera la autoridad y legitimidad del gobierno, obtener que el estado asumiera el papel de mediador en los conflictos laborales, conseguir mejores condiciones de vida y trabajo para los trabajadores, fortalecer determinadas organizaciones obreras y campesinas para que se convirtieran en el sustento popular del régimen, ejercer control sobre ciertos ámbitos del orden social

por medio de organizaciones que actuasen de acuerdo a los intereses del gobierno. En resumen, el objetivo consistía en crear y fortalecer una organización política de carácter regional que al tiempo que hiciera frente a los grupos de oposición, afrontara, además las pretensiones centralistas del gobierno federal.

Se trataba, pues, de forzar un reacomodo de las distintas fuerzas políticas y sociales para establecer un nuevo equilibrio a favor del gobierno local. En este proceso los trabajadores no sólo jugaron el papel de protagonistas sino que se convirtieron en la "arena" donde se definieron muchos de los conflictos. Los problemas entre el gobierno y la burguesía repercutían en el área de las relaciones laborales; la hegemonía política a nivel local se definía sobre todo por la influencia de las distintas facciones en el medio obrero. Las pugnas entre el poder central y el regional muchas veces se expresaron como conflictos entre distintas facciones del movimiento obrero. Los trabajadores no sólo participaron en luchas contra el capital sino que se vieron en múltiples luchas políticas e ideológicas. Se podría decir que en algunas ocasiones, tanto el gobierno —local y central— como la burguesía resolvían sus conflictos a costa de los esfuerzos y muchas veces, a costa de la vida de los trabajadores.

A pesar de todo, la presencia persistente de la clase obrera en los conflictos económicos, políticos y sociales de la época fue uno de los factores que determinaron el rol que jugaría en la vida política regional y nacional.

Los obreros comprendieron muy pronto las ventajas que suponía el establecer una alianza con el gobierno local. Aprendieron también a conocer y a utilizar las reglas del juego político: contactos y relaciones personales con el poder local, fidelidad política con el que está en el poder, flexibilidad ideológica, seguimiento riguroso de las consignas, expresión espontánea y oportuna de su solidaridad con el gobierno local, priorización de los objetivos políticos regionales aun a costa de objetivos sindicales o presupuestos ideológicos, corresponder políticamente a los favores y prebendas. Sólo el tiempo podría dar cuenta del desgaste, la pérdida de autonomía y la falta de representatividad.

CAPITULO I

COLONIAS INDUSTRIALES

El modelo de colonia industrial surgió en Inglaterra a fines del siglo XVIII como una respuesta, de carácter reformista, a las continuas críticas que distintos sectores de la sociedad hacían al sistema de fábrica implantado con la revolución industrial. Al instaurarse y difundirse el sistema de colonia industrial no sólo se lograron mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros sino que se convirtió en un modelo ideal para aumentar los índices de productividad, controlar la mano de obra, capacitarla y reproducirla.

Las colonias asociadas llegaron directamente a México con la industria textil. La venta de tecnología incluía también la difusión del modelo o sistema de producción que en la práctica había demostrado sus múltiples beneficios. De ahí que fuera considerado como la fórmula idónea para iniciar el proceso industrializador y mantenerlo en marcha.

Las colonias industriales se implantaron con notable fidelidad al modelo inglés pero el tiempo y las peculiaridades del país impusieron y motivaron cambios que es necesario analizar y discutir. En este capítulo se tratará de definir el modelo, describir su aplicación y difusión en México y exponer los cambios y alteraciones que sufrió a lo largo del siglo XIX.

El modelo de colonia industrial

El crecimiento acelerado de la industria y el proletariado a partir de la revolución industrial en Inglaterra acarreó un sinnúmero de

problemas económicos políticos y sociales. Las descripciones de la época refieren condiciones de vida y trabajo consideradas como "infernales".

En forma paralela surgieron numerosas críticas al sistema de fábrica que llamaron la atención de políticos, filántropos, organizaciones religiosas e incluso los mismos industriales. Se nombraron inspectores, se elaboraron informes, se discutió en las cámaras la situación y se empezó a legislar. En este ambiente donde apremiaban cambios en el sistema fabril surgieron a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX dos respuestas de carácter reformista: las colonias utópicas y las colonias industriales. Ambas modalidades se fueron desarrollando en forma paralela hasta convertirse en modelos acabados.

Las colonias utópicas tuvieron su inspiración en el pensamiento socialista utópico cuyos principales exponentes fueron Owen y Fourier. El Proyecto más conocido fue la colonia New Lanark de Robert Owen; pero sólo al comienzo tuvo numerosos seguidores en muchas partes del mundo. Se realizó un gran esfuerzo en la planificación y en la exposición de los proyectos pero su aplicación práctica dejó mucho que desear, ya porque nunca se llegaron a concretar los planes, ya por su rápido crecimiento y no menos vertiginoso fracaso, ya, finalmente, porque el carácter socialista de las colonias se quedó en la utopía. Según Terradas (1979:23) "sólo un barniz ideológico que enfatizaba algunas reformas educativas las diferenciaba" de las colonias implementadas por los industriales.

La otra vertiente, llevada a cabo por los empresarios, fue menos revolucionaria pero más práctica y funcional y avanzó de manera progresiva hasta convertirse en un modelo de explotación fabril donde las ganancias y los incrementos en la producción iban de la mano con la paz laboral y el control de la mano de obra. Hacia 1816 las colonias industriales fueron la organización social típica de la industria textil británica (Terradas 1979: 25) y el modelo se irradió por el mundo.

Para definir lo que fueron las colonias industriales y lo que son —porque todavía existen algunas en funcionamiento, y hay muchas que conservan en perfecto estado todo el complejo

arquitectónico, aunque haya variado considerablemente el sistema de funcionamiento— es necesario referirse a un conjunto de factores y elementos que conforman el modelo.

Los colonias industriales forman una unidad donde convergen y se fusionan dos elementos: el centro fabril —lugar de trabajo, la fábrica propiamente dicha con todas sus instalaciones— y el espacio urbano —la colonia, con todos los servicios, donde coexisten obreros, empleados y patrones con sus respectivas familias nucleares—. De ahí su nombre compuesto: colonia industria, pueblo fabril o *factory town*, entre otros.

Además de ser una unidad, las colonias forman un sistema cerrado que se expresa arquitectónicamente por estar aislado del exterior por murallas, cercas y en ocasiones fosos. Pero también hacia el interior son un sistema cerrado o total, siguiendo la terminología que propone Foucault (1978), hasta cierto punto autosuficiente, con normas e instituciones propias y donde incluso el estado otorga poderes políticos y, por tanto, se abstiene de intervenir.

Como es de suponer, las colonias industriales no son el único ejemplo de este tipo de sistemas. Se inscribe en la honda tradición de sistemas e instituciones cerradas: cuarteles, cárceles, escuelas, fábricas, conventos, obrajes, hospitales, manicomios, colonias agrícolas, etc.

Hay un sustrato común en todos estos sistemas. Sus diferencias se pueden señalar a partir del énfasis que dan a tres instancias fundamentales: el trabajo, el control y la educación, que corresponden a su vez a la economía, la política y la ideología. Las escuelas enfatizan lo ideológico pero se apoyan en la disciplina y el trabajo para lograr sus objetivos. En las cárceles el control es prioritario pero también tienen su lugar la educación, —o la reeducación si se quiere— y el trabajo como forma de redención. No en vano Melossi y Pavarini (1980) titularon su obra: *Cárcel y fábrica*. En los manicomios y en los hospitales es fundamental el aspecto ideológico, curativo, pero para lograr sus objetivos se requiere de una disciplina rigurosa y el trabajo es utilizado como una fórmula curativa. En las colonias utópicas se da prioridad al aspecto ideológico o educativo; el proyecto participativo o

cooperativo tanto como el trabajo, la disciplina y la organización coadyuban a la realización del proyecto. En las colonias industriales el trabajo —la producción— es lo primordial; sin embargo para poder tener óptimas condiciones de rendimiento se requieren distintas formas de controlar —directas e indirectas— un ambiente mínimamente confortable o satisfactorio. Se necesita, igualmente, inculcar ciertos principios y capacitar al personal.

Otra característica importante de las colonias industriales es el carácter de "doble utilidad que tenían la mayoría de los servicios de la colonia" (Terradas 1979: 26). Las colonias se aislaban del exterior tanto arquitectónica —murallas— como geográficamente —localización predominantemente rural— para cumplir con un doble propósito: protegerse del exterior y facilitar el control interno. Las tiendas de las colonias, muy bien surtidas y con bajos precios, proporcionaban un buen servicio a los obreros pero también formaban parte del engranaje de acumulación y, en ocasiones, servían también para controlarlos por medio del endeudamiento. La educación tenía, por una parte, su cariz desinteresado y, por otra, servía para inculcar principios y preceptos favorables a los intereses de la empresa. El fomento del deporte y la cultura —teatro, bandas de músicos, biblioteca, etc.—, propiciaba el desarrollo cultural pero también ocupaba el tiempo libre de los obreros en diversiones sanas y respetables. Los servicios religiosos y médicos jugaban igualmente el doble papel de favorecer tanto al obrero y a sus familias como los intereses de la empresa. Por último las casas de la colonia, alquiladas a bajos precios, otorgaban seguridad y cierto confort a los obreros pero también servían para hacerlos más dependientes.

La ambivalencia se manifiesta, asimismo, en el paternalismo; otra característica fundamental del sistema de colonia. Los empresarios con una mano apretaban y con la otra confortaban. Eran patrones, jueces y policías y, al mismo tiempo, actuaban como consejeros, padrinos o filántropos. Para desempeñar este papel los dueños de la colonia disponían de poderes políticos otorgados y de la infraestructura para ponerlos en práctica.

Terradas califica a esta situación de "orden social privatizado", donde se llevan al extremo las implicaciones de la propiedad

privada. Según Prat de la Riba (autor de la *Ley Jurídica de la industria,* Barcelona, 1898) la colonia se asemeja a una familia y a su casa, donde el patrón, dueño y padre, puede hacer y deshacer a su antojo. Sus atribuciones "tienen su raíz en el derecho de propiedad y pueden fundarse en la facultad de no permitir dentro de su casa más que determinadas prácticas y costumbres, de expulsar a los que se apartan de ellas, de imponer a los que en ella quieran vivir el cumplimiento de leyes y preceptos..." (citado en Terradas, 1979: 29). Pero para que esta situación sea posible se requiere un estado liberal donde la esfera política y económica estén representadas de manera separada, como en el caso inglés, y se lleve al extremo el principio del *laissez faire;* o bien sea tan débil y esté en tal situación de crisis que delegue o permita que los particulares asuman funciones del control del orden social que le competen al estado.

Como es de suponerse, son los contextos locales y nacionales tanto como las épocas y coyunturas las que han ido modelando y transformando las colonias industriales. No se puede hablar de modelos puros ni de procesos semejantes. En Cataluña, por ejemplo, fueron causas políticas las que decidieron el éxodo industrial de las ciudades al medio rural; en Inglaterra se dieron un conjunto de factores políticos, hidráulicos y sociales que favorecieron la instalación de colonias rurales. En el caso de Brasil, se dio una continuidad entre el sistema de plantación y el establecimiento del modelo de colonia industrial (Ibid. 27). En México, el modelo y el proceso de implantación tuvo también sus peculiaridades.

Las colonias industriales en México

El sistema de colonia industrial fue importado desde Europa y aplicado según los lineamientos del modelo inglés. Su legítima extranjería es indiscutible. Llegó, junto con los telares, trociles carreteros y demás tecnología proveniente del viejo continente. Así como arribaron las máquinas y los técnicos que sabían usarlas se importó el modelo de colonia industrial, como una vía probada

de éxito tanto en la producción como en el control, manejo y enseñanza de los trabajadores.

El arranque industrializador empezó una vez consumada la independencia. Se decía que del éxito industrial dependería el futuro del país. Fue así como el propio estado se involucró directamente en el fomento y apoyo de la naciente industria por medio de leyes proteccionistas, préstamos y financiamiento, exenciones fiscales, etc.. Fueron los propios gobiernos —liberales o conservadores pero igualmente débiles— los que propugnaron un desarrollo industrial con amplias garantías políticas para los inversionistas. El estado, no podía mantener sino islotes de seguridad en torno a los conglomerados urbanos. El mismo Alamán preocupado por la "tranquilidad pública" (Terradas 1980: 96) reconoció las limitaciones de su esfuerzo político centralizador al alentar a los propietarios a "que organicen sus propias milicias para proteger sus derechos y sus propiedades..." (Casteloe, 1975: 450). En este contexto de caos político y ausencia de seguridades las colonias industriales ofrecían un aliciente más: estaban protegidas del exterior y el sistema garantizaba el control del orden interno.

Así como se construyeron hospitales y cárceles siguiendo el modelo *panóptico,* como el antiguo hospital de Belén en Guadalajara y la cárcel de Lecumberri en la capital, donde asombra la fidelidad en la aplicación del modelo, así también las colonias industriales fueron un buen reflejo de sus homólogas europeas.

En el ambiente cultural del XIX la industrialización era una solución foránea. Pero a diferencia de los proyectos de colonias utópicas como las de Topolobampo, Texas y Chalco, entre otras, —que tuvieron su impulso fundamental en extranjeros como Albert Owen, Victor Considérant y Plotino Rhodakanaty—, las colonias industriales fueron creadas y comandadas por empresarios mexicanos de la talla de Lucas Alamán, Esteban de Antuñano, Cayetano Rubio, José Palomar y muchos otros.

Las décadas de los veinte, treinta y cuarenta, del siglo pasado fueron fecundadas en planes y realizaciones industriales. En pocas décadas se formó y consolidó la industria textil, también

surgieron fábricas de jabón, papel, ferrerías y demás establecimientos industriales. Pero, sin lugar a dudas, fueron los hilados y tejidos de algodón los que le dieron mayor impulso al proceso industrializador.

El sistema de fábrica y por ende el de colonia industrial, suponía un salto cualitativo en cuanto a relaciones capitalistas se refiere. Quedaron atrás los sistemas esclavistas o semicapitalistas como los obrajes novohispanos, cerrados o abiertos. La hacienda de carácter servil, con peones acasillados, no fue, en el caso de México, un antecedente directo de las formas de trabajo y producción industrial fabril, aunque algunos autores se esfuercen en establecer la relación.

Es precisamente el desconocimiento del sistema de colonia industrial, desarrollado en Europa e implantado en México, lo que condujo a varios autores a considerar una serie de rasgos típicos de la incipiente industria mexicana, como consecuencia directa de los obrajes, talleres o haciendas tradicionales. Carmen Ramos afirma que en muchos casos "los obrajes estaban integrados al complejo hacendario... los primeros establecimientos fabriles conservaron en su organización interna características de tipo hacendario que propician al mismo tiempo una relación paternalista" (1981 cap. II; 2), e incluso llega a afirmar que la presencia de patrones y obreros con sus respectivas viviendas, aledañas al centro fabril, proviene "sin duda de una reminiscencia de las relaciones personales, familiares que prevalecieron en el taller".. (ib: 3). Leal y Woldemberg, por su parte, establecen también la relación, al afirmar que dado "que las primeras fábricas textiles se establecieron en el campo" —lo cual es discutible, como se verá más adelante— "esto se tradujo en la conservación, en el terreno de la vida ya fabril, de una serie de pautas hacendistas" (1980: 53). Por último Dawn Keremitsis (1973: 208) en su importante trabajo sobre la industria textil en el siglo XIX, no señala ninguna referencia directa a las colonias industriales y hace interpretaciones en torno al paternalismo y al aislamiento de la clase obrera que podrían tener otra explicación si se tomara en cuenta el sistema de colonia.

Es evidente que las colonias industriales hunden sus raíces

en el sistema feudal, el cantonalismo, el caciquismo, etc., y la serie de instituciones que van desde las cárceles hasta las inofensivas escuelas. En México se fundaron un sinnúmero de instituciones cerradas o totales durante la colonia y la república (Durand 1983: 78), y el sistema de hacienda con peones acasillados tuvo notable extensión y duración desde la colonia "se entregó sin protección a los trabajadores a manos de los hacendados, que desde entonces se convirtieron progresivamente en amos legisladores, jueces y justicias de los habitantes de la hacienda" (Florescano 1982: 26). Pero no obstante el parecido, las colonias como sistema y modelo se aplicaron siguiendo los lineamientos europeos y con el tiempo se adaptaron formas de control y sujeción propias de la tierra. Pero no se trata de un *continuum,* ni de resabios coloniales o hacendarios. La colonia industrial, con todas sus peculiaridades, es claramente un fruto refinado del desarrollo capitalista y no una reminiscencia del pasado.

Pero a pesar de que la literatura mexicana sobre el siglo XIX no hable expresamente de las colonias industriales existen notables descripciones de lo que fueron y de su funcionamiento. Es más, basta dar un recorrido por las delegaciones de Tlalpan, Contreras y San Angel, en el Distrito Federal, para encontrar a la vista lo que fueron y lo que queda, de las colonias de la Magdalena, La Alpina, La Hormiga, San Fernando, Peña Pobre, etc.

Figueroa Domenech (*México Industrial, Guía descriptiva de la república mexicana,* 1899) ofrece claras descripciones de lo que fueron las colonias industriales, tanto de las instalaciones habitacionales como el edificio fabril. Entre ellas destaca la descripción de la fábrica San Antonio Abad, ubicada en las inmediaciones de la capital y de las de las fábricas de Tlalpan: San Fernando y la Fama Montañesa en particular.

Para el caso de Jalisco, don Mariano Bárcena, en su *Descripción de Guadalajara,* de 1880 habla prolijamente sobre las instalaciones fabriles jaliscienses y para el caso de la fábrica Atemajac, describe los rasgos arquitectónicos de lo que fue la colonia industrial y algunas características de su funcionamiento (1954: 153). Las fábricas de Puebla también han sido descritas por autores contemporáneos como Potash (1959), Anderson

(1976) y, en el caso de las colonias fundadas en las postrimerías del siglo, un buen ejemplo es el trabajo de Bernardo García Díaz, (1981) sobre la fábrica Santa Rosa. Sobre Río Blanco ha corrido ya mucha tinta, pero falta todavía un investigador que trabaje a fondo la fábrica de papel San Rafael, una colonia industrial de grandes proporciones y que conserva, en mucho, su notable arquitectura y diseño.

Pero entre todo este material, la descripción más sugerente la recoge Chávez Orozco en su colección de documentos para la Historia Económica de México (1935: 92): se trata de la fábrica "Hércules" ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Quéretaro.

"La fábrica Hércules la han convertido los señores Rubio en una especie de República, porque ellos y no el gobierno, son los que dictan las leyes, hacen obedecer, castigan a los infractores... Hay ahí, como si fuera una capital de primer orden, numerosas tiendas de ropas, infinitas tiendas de abarrotes y bastantes sastrerías y zapaterías, boticas, etc., con el objeto de que los trabajadores no vayan a Querétaro a comprar en sus mercados todos estos artículos y, para más obligarlos a hacerlo así, se les da un sinnúmero de vales, especie de papel moneda, sólo para el comercio de aquellas fábricas. En tal virtud cuando estos desdichados operarios reciben su mezquina raya, casi entera vuelve a entrar a la caja de los patrones... siempre endrogados con sus patrones y deben trabajar donde ellos quieran y a la hora que quieren..."

El autor del documento parece haber captado perfectamente el modelo de colonia industrial, en su autonomía con respecto al estado, el carácter ambivalente de sus servicios y el despotismo privado imperante. Queda, sin embargo, al margen un rasgo fundamental: el paternalismo, que posiblemente en esos tiempos estaba muy escondido, pero que no operó del mismo modo en la primera época. Pero antes de hablar del proceso de evolución de las colonias industriales es necesario tratar el tema de la ubicación.

La localización

El tema de la localización de las industrias, aparentemente inocuo, ha demostrado tener más importancia de la que se le concede y en lo que se refiere a las colonias industriales resulta relevante afrontarlo. En el caso inglés, como ejemplo clásico, hay variantes históricas importantes. Una primera etapa corresponde a la localización rural de las industrias, ligadas a las fuentes de energía hidraúlica, como en el caso de las textiles o a los lugares de extracción de la materia prima como los aserraderos, molinos, ferrerías, etc. Estos lugares eran conocidos como *mills*, —molino— que luego se convirtió en un término genérico y los pueblos que tenían concentración de industrias y trabajadores se llamaron "mill village", pueblos fabriles, semejantes en algunas de sus características a las futuras colonias industriales. (Terradas 1979: 17).

Con la invención de la máquina de vapor se dio un proceso de concentración urbana de la industria y por ende del proletariado. Esta situación descrita ampliamente por Engels (1975) es analizada desde un enfoque contemporáneo entre otros por Stedman Jones (1971). Posteriormente, se inició la tendencia a regresar al medio rural y en este proceso coadyuvó, en mucho, el modelo de colonia industrial. En el caso inglés el factor determinante de esta localización parecería haber sido la cercanía a las fuentes de energía hidráulica, aunque se tomaron en cuenta otros problemas de las grandes ciudades, como los altos costos de los terrenos urbanos, el apoyo estatal a la nueva localización y las dificultades con la mano de obra.

Sin embargo, los análisis de costos entre el supuesto ahorro de energía y los gastos de transporte han puesto en entredicho el determinismo hidráulico. Para el caso catalán se ha demostrado que la ubicación de las colonias industriales fuera de las ciudades respondió a factores políticos. En este caso el argumento de la energía hidráulica resulta irrelevante. Terradas (1979: 32) afirma que si el sistema de colonia ha proporcionado alguna renta diferencial en relación con las fábricas situadas en el medio urbano, ésta hay que buscarla más en una estabilidad laboral y

política del sistema que en la estabilidad energética que podría proporcionar la fuerza hidráulica.

En el caso de México todavía está por hacerse un trabajo a fondo sobre el problema de la localización. Leal y Woldemberg sugieren una primera localización rural de la industria y una posterior concentración urbana por la llegada de la máquina de vapor (1980: 53), lo cual parece tener mayor semejanza con el modelo inglés que con la realidad mexicana.

Aunque siempre se podrá discutir, dónde termina lo urbano y empieza lo rural, en una primera etapa, que corresponde a las tres primeras décadas del despegue industrializador, la mayoría de las fábricas se colocaron en las ciudades o en zonas aledañas, vecinas al núcleo urbano y dentro de su área de influencia. Esta vecindad se puede comprobar hoy en día, al haber quedado, la mayoría de las primeras fábricas mexicanas, dentro de la mancha urbana de ciudades como México, Puebla, Guadalajara y Tepic entre otras. Obvia decir que todas estas ciudades contaban con algunas fuentes de suministro de agua y que las fábricas tendían a ubicarse cerca de los manantes o en lugares estratégicos donde podían aprovechar las diferencias de altura.

En Puebla las industrias se instalaron a las orillas del río San Francisco; en la ciudad de México se colocaron en San Angel donde podían aprovechar el río de La Magdalena y en Tlalpan donde contaban con manantiales y arroyos, lo mismo sucedió en las inmediaciones de las ciudades de Guadalajara y Tepic.

Varias ciudades del país ofrecían la posibilidad de que las fábricas, sobre todo textiles, pudieran disponer allí mismo de los recursos energéticos que necesitaban. Y en ellas se instalaron. Quizá una buena constatación de esta preferencia urbana para la localización de las fábricas sea el verificar las obras hidráulicas que tuvieron que realizarse para traer suficiente caudal. Los propietarios de la fábrica "Hércules" de Querétaro tuvieron que horadar las montañas para traer agua hasta sus instalaciones aledañas a la ciudad. En Guadalajara, los dueños de la fábrica "La Escoba" tuvieron que emprender "una obra hidráulica ingeniosa y atrevida" para dotar de agua suficiente a las ruedas hidráulicas (Bárcena 1954: 150). Y por contraste, la única fábrica jalisciense

ubicada en el medio rural, a orillas de El Salto de Juanacatlán, tuvo que trasladarse diez años después de fundada al municipio de Zapopan vecino a Guadalajara (Ib. 155).[1]

Y es que, al parecer, en esos años, era posible combinar las ventajas de la localización urbana con el acceso al recurso energético. Uno se atreve a pensar que las textileras mexicanas no tenían muchos competidores por el uso de agua como energía y además podían coexistir con los usos urbanos del recurso, posibilidades que quizá no se daban ya en muchas ciudades europeas.

La localización urbana ofrecía, sin duda, muchas ventajas. Las ciudades y sus inmediaciones estaban mejor comunicadas y protegidas que el medio rural, lo que garantizaba mejor el abastecimiento de materias primas, la estabilidad de la producción y la salida de los productos; en las ciudades se podía aprovechar el mercado urbano inmediato y desde allí organizar la distribución regional; los empresarios podían manejar sus múltiples negocios y relaciones sociales sin descuidar ni delegar demasiado el manejo de las colonias; los industriales podían ejercer el control social de las colonias, incluso dentro de las propias ciudades, el estado les había delegado facultades políticas y los dejaba hacer. La verdad es que no era necesario retirarse a lugares alejados para poder ejercer el control total sobre las colonias industriales y los trabajadores, lo podían hacer dentro del medio urbano sin que nadie se preocupara por ello, es más, eran considerados como los grandes benefactores del proletariado y del país en general.

Una segunda etapa, en cuanto a localización se refiere, se concentró entre 1875 y 1905, años de crecimiento económico que coinciden con el tendido de redes ferrocarrileras, la instalación de hidroeléctricas y la *pax* porfiriana. En esa época se fundaron nuevas fábricas textiles, se formaron sociedades que poseían varias fábricas en distintas regiones del país y se invirtieron fuertes sumas en la modernización de la planta industrial

1. Dado que se conoce la fecha de su traslado: 20 de octubre de 1876, se buscó en los diarios de la época las razones del cambio, pero no se pudo encontrar nada referente al caso.

existente (Keremitsis 1973: 143-156). Entre las nuevas empresas que surgieron de acuerdo al modelo de colonia industrial estaban Río Blanco y Santa Rosa en Orizaba y Veracruz; Atlixco, en Puebla; Río Grande en Jalisco.

En Tlaxcala también llegaron a instalarse fábricas textiles en distintos lugares y municipios: Xicohtencatl, Amaxac de Guerrero, Tetla y Santa Ana Chiautempan; todas fuera del casco urbano, cercanas a los ríos, próximas a la vía férrea (Heath 1982: 76-77) y con el patrón arquitectónico de las colonias industriales.

De hecho las fábricas ubicadas en las ciudades y sus alrededores tuvieron que hacer repetidas inversiones para poder contar con la energía necesaria para trabajar y posibilitar sus proyectos de ampliación. Una comparación entre el caudal disponible de una fábrica ubicada a las orillas de la ciudad y otra ubicada en el medio rural al lado de la fuente de energía puede ser ilustrativa: mientras la fábrica Río Blanco, ubicada en Zapopan —a donde se había trasladado del medio rural en 1876— pedía una concesión de agua de 310 litros por segundo del arroyo denominado Río Blanco, la fábrica Río Grande, ubicada en el medio rural, podía disponer de 6,385 litros por segundo para uso industrial exclusivamente (*El Estado de Jalisco*, 23/IX/1939; 12/IX/1938).

Las nuevas fábricas ubicadas cerca de las corrientes de agua en el medio rural iban a poder disponer, a corto y largo plazo, de toda la energía hidráulica que necesitaban, en mejores condiciones, incluso que sus homólogas urbanas. Sin embargo, esta nueva localización las obligaba a echarse a cuestas el compromiso de atraer y garantizar los servicios básicos para su población trabajadora y para ello retomarían el modelo de colonia industrial, en el cual hubo también cambios y se puden distinguir dos etapas.

Un modelo para plasmar

Los empresarios que se hicieron industriales no eran novatos en los negocios ni desconocían las formas de organización y explotación de los trabajadores que se usaban en el México de aquella época, es más, varios de ellos estaban directamente

involucrados en ellas. Sin embargo, parecían haberse dado cuenta de que las colonias industriales, además de proporcionar una nueva y enorme fuente de riqueza, querían ser también una alternativa nueva, moderna, en cuanto a las formas de relación con la mano de obra. Los industriales mexicanos de esta época procuraron hundir el modelo con los grandes costos y características que suponía.

Los empresarios entendieron y aceptaron que el modelo implica métodos de control indirectos lo que suponía por una parte una serie de costos para el industrial y por otra, la necesidad de jugar múltiples papeles: juez, padre, benefactor, patrón. Al parecer la aplicación del modelo de colonias con un fuerte énfasis en el paternalismo fue una de las características principales de esta primera época.

El sistema se basaba en la posibilidad de controlar personalmente el orden social tanto en el trabajo como en la vida privada y social de los trabajadores. Las murallas eran el símbolo exterior más claro de la privatización del orden social. Dentro de la colonia regían normas y costumbres diferentes de las que se daban o podían darse en el exterior. Todas las necesidades básicas estaban cubiertas por un mismo sistema que monopolizabá el trabajo, las viviendas, el comercio, la diversión, la religión, la educación.

En la colonia industrial era el propietario la única autoridad, era el que imponía las normas, los límites y las obligaciones y las hacía cumplir. La colonia ofrecía sin duda buenos servicios pero también obligaba a utilizarlos. Por medio de las tiendas se lograba el control del mercado y del circulante, se ofrecían créditos a cambio de sujeción, se proporcionaban viviendas y servicios a cambio de someterse al control interno de la colonia.

Si se toma en frío la anterior descripción de la fábrica "Hércules" se podría decir fácilmente que su propietario, don Cayetano Rubio, era un explotador inmisericorde, y era verdad, solía encarcelar por varios días y en calabozos bajo tierra a los que violaban las normas de la colonia, pero era también considerado por sus obreros como un padre, como un benefactor (Anderson, 1976: 75).

Porque en las colonias no sólo se aplicaban mecanismos coercitivos o represivos. El paternalismo operaba en forma múltiple: confortaba y controlaba, apadrinaba y reprendía. Se ejercía en su ambivalente actitud de proteger y controlar.

Para ser operativo el paternalismo exigía un cierto nivel de relaciones personales entre el patrón y el obrero, que se solía manifestar en detalles: permisos, ayudas económicas a los que estaban en problemas, favores, conocimiento personal de los obreros y su problemática, distintas manifestaciones que indicaran generosidad, preocupación por la moralidad y las buenas costumbres. Todo esto implicaba la presencia activa del patrón en el centro industrial. En algunos casos la ligazón del patrón con la fábrica era tan estrecha que cuando éste faltaba la fábrica no podía trabajar. A la muerte de don Cayetano Rubio la fábrica tuvo que cerrar por un breve período (Keremitsis, 1973: 154).

Sin embargo la relación paternalista era básicamente una relación dual, existía la parte y la contraparte. Según Anderson la clave en las relaciones paternalistas no era tanto "la política de los propietarios 'per se' sino los sentimientos de los trabajadores hacia esas políticas" (1976: 75). Para Keremitsis el paternalismo se expresaba más frecuentemente "en la servidumbre del trabajador que en la benevolencia del amo".

El paternalismo tenía la gran virtud de quedar profundamente introyectado en las personas, era asumido con gran facilidad tanto por los dueños, que se consideraban padres, como los súbditos, que se sentían hijos.

En el contexto de las colonias industriales, cualquier gesto amable de la patronal, por mínimo que fuera, era reinterpretado como un acto de enorme generosidad que debía ser reconocido por todos. En un obituario a la memoria del pionero de la industria textil en Jalisco, don José Palomar, se dice: "fue padre lleno de solicitud para sus obreros, cuidaba con nimiedad de ellos, hasta procurar que sus salarios se les pagaren con monedas nuevas y proveyó, amparador de la honestidad, a las obreras de amplias mascadas o pañolones para que se cubrieran el pecho y los brazos desnudos. Enseñóles la paternal disciplina, formó una casta de obreros honrados y laboriosos. No fue el patrón duro y

hosco, especie de capataz, producto del capitalismo y liberalismo sin entrañas, sino el jefe que sabe respetar en el trabajador la dignidad del hombre, proclamada por Cristo..." (Palomar, 1944: 45).

Como en toda familia son los detalles los que cuentan. Un gesto generoso del padre, por ínfimo que sea, suele quedar grabado en la memoria de todos. Y lo de la memoria es importante porque nos indica que fue operativo, que el gesto cumplió con su función de ir más allá del hecho concreto. Dejó de ser considerado como un acto justo, necesario, cuidadoso y pasó a ser interpretado como acto de beneficencia, caridad, generosidad.

Muchos de los industriales textiles de esta época pasarían en muy buena estima a la memoria y recuerdos de sus propios trabajadores. Los obreros de don José Palomar se referían a él, después de su muerte, como "nuestro querido benefactor y padre filantrópico". La calle principal de la colonia obrera de Atemajac, lleva su nombre y han bautizado también así a varios clubes y bandas de la localidad hasta la fecha. En la fábrica Cocolapan, originariamente fundada por don Lucas Alamán, su dueño don Rafael Escandón fue amado y respetado por sus obreros y la prueba estaría en los pocos conflictos que hubo mientras estuvo al frente de la fábrica (Anderson, 1976: 75).

Autores como Anderson o Keremitsis, aunque mencionan las actitudes paternalistas, han hecho hincapié en el carácter sumiso de los trabajadores para explicar la situación textil de la época. Sin embargo, el paternalismo no eran rasgos aislados o esporádicos, no dependían sólo de actitudes individuales, más bien parecería formar parte de todo un sistema de control indirecto y una de las claves del sistema de colonia industrial. Fue quizá este eficiente sistema de control indirecto paternalista, con recompensas y castigos, uno de los factores que pueden ayudar a explicar la ausencia de conflictos serios en las colonias industriales si se los compara con los que vendrían más tarde durante el porfiriato.

Otro factor que puede haber influido en el carácter "sumiso" de los obreros de esta época, podría ser la situación general de los trabajadores en esos años. La crisis económica y política del país

afectaba también a las clases trabajadoras del campo y la ciudad. En esos tiempos los sectores proletarizados y los campesinos pobres pasaban verdaderas penurias para poder sobrevivir y un trabajo fijo significaba seguridad en el sentido amplio de la palabra. En este contexto, las colonias industriales representaban quizá una mejor alternativa laboral. El propio Anderson se atreve a insinuar que "en áreas industriales como Puebla el trabajo industrial había sido aceptado con mayor entusiasmo que el trabajo rural" (1976: 75).

Múltiples factores confluyeron para que el modelo de colonia industrial paternalista pudiera tener éxito en esta primera etapa. Entre ellos la situación política y económica del país que posibilitaba y alentaba la privatización del orden social en el ámbito industrial, el tipo de empresario que surgió y puso en marcha el modelo en la primera mitad del siglo XIX, la permanente situación de crisis que afectaba a todos los sectores y que hacía de la colonia una alternativa laboral atrayente.

Un sistema para explotar

La llegada de Porfirio Díaz al poder (1876) fue sin duda el comienzo de una nueva etapa. El caos político fue sustituido paulatinamente por el orden; la fragmentación política dejó su lugar a la centralización, la crisis devino en progreso. Ferrocarriles y carreteras empezaron a romper mercados regionales para formar un mercado nacional, se clausuraban pero también surgían nuevas y más prometedoras alternativas de inversión, algunas ciudades empezarían a poblarse de más gente y nuevos capitales.

La industria textil fue obviamente conmovida por el *boom* económico: se crearían nuevas industrias y se modernizarían las antiguas. Había que estar a la altura de los acontecimientos. También se conmoverían sus obreros. Durante el porfiriato empezarían a ser el sector más combativo de la clase trabajadora.

En las dos últimas décadas del siglo XIX se daría un recambio total en las cúpulas industriales textiles. Por una parte muchas de las viejas y prestigiadas fábricas fundadas a mediados

del siglo cambiarían de dueño. Los compradores serían en su mayoría comerciantes franceses enriquecidos en las artes de la especulación comercial. Ellos serían también los fundadores de algunas nuevas fábricas. Con empresas viejas y recién acuñadas formarían, en varios casos, grandes sociedades industriales. La bonanza económica del país y la buena imagen que tendrían los franceses en el régimen porfirista, garantizaban las inversiones.

Por otra parte, los pioneros de la industrialización habían dejado ya en manos de sus herederos las empresas. La nueva camada de industriales no se habían formado detrás del mostrador ni había sufrido privaciones. Eran hijos de rico que habían disfrutado de la bonanza económica de sus padres y no las penurias ni el trabajo.

En el caso jalisciense don Francisco Martínez Negrete y don José Palomar fallecerían con un año de diferencia, 1873 el primero y 1874 el segundo. Don José dejaba una numerosísima prole, fruto de sus tres matrimonios consecutivos. Don Francisco tuvo menos (siete en total), pero rápidamente adquirió cinco yernos. En ambos casos las herencias fueron por partes iguales a todos los hijos, aunque uno de ellos se encargaría de la gestión de las fábricas. Don Agustín Palomar tomaba las riendas de Atemajac y don Francisco, hijo, tomaría las de La Experiencia y luego fundaría Río Grande.

Y empezarían los problemas. En el caso de don Agustín Palomar éstos no se harían esperar. Este había dejado la fábrica en manos de un administrador que empezaba a imponer un nuevo trato. En 1880, un numeroso grupo de obreras de la fábrica Atemajac fue despedido por protestar ante una rebaja en los salarios: "Nos hizo saber que se le habían ofrecido multitud de personas por un real diario, y que si queríamos seguir trabajando se nos daría a más del real diario tres almudes de maíz cada ocho días, y nosotras no habiendo aceptado se nos ha despedido" (Juan Panadero, 2 de mayo de 1880, citado en Aldana, 1982: 16). El conflicto sacaba a la luz la nueva situación que imperaba en la fábrica bajo la nueva administración: un patrón que delegaba funciones y dejaba hacer a los administradores y unos obreros que no se resignaban a aceptar los cambios y recordaban los viejos

tiempos del fundador. El "suceso lamentable" sería comentado en la prensa local: "Nosotros no creemos que don Agustín Palomar sea tan injusto que nos haya lanzado a la calle de donde hemos nacido y nos hemos criado. Los culpables son el 'consejo' a quien el Sr. Palomar tiene al frente de los trabajadores y el hipócrita administrador, hombre inmoral acostumbrado a saciar por todos los medios y sin consideración de ninguna especie sus brutales instintos y pasiones desordenadas" (Ib.). Recordaban además que "en tiempos de nuestro querido benefactor y padre filantrópico don José Palomar, ganábamos 3 a 4 reales por tarea y hoy se nos hace trabajar con tareas mucho más pesadas por dos o tres reales..." (Ib.).

El problema de las trabajadoras de Atemajac puso al descubierto una nueva situación: el paternalismo empezaba a ser cosa del pasado, sólo quedaban efectos secundarios en la memoria de los obreros que en ese momento se expresaban como argumentos para exigir mejor trato; la vinculación con los trabajadores de la colonia y sus familias se habían roto, ya no interesaba la reproducción de la fuerza de trabajo en la colonia, aparentemente se podía conseguir a mucha gente por menos salario; el despotismo se mostraba en toda su dimensión y respondía a los justos reclamos con despidos masivos, las condiciones laborales parecían también haberse deteriorado, se exigían más cargas y mayor productividad; las condiciones salariales de los trabajadores habían asimismo empeorado: se pagaba menos y se exigía más.

Otro tanto sucedería en la colonia industrial de La Experiencia, Jalisco. Narran los obreros que una noche estaba un trabajador paseando por las cuadras "cuando acertó a pasar la ronda nocturna integrada por el administrador y a la vez comisario Sr. José Camarena, un cabo... y dos serenos armados quienes conminaron a Jiménez a irse a su casa. Este contesto: 'luego..', lo que pareció un desacato a don José, por lo que ambos se hicieron de palabras, adelantándose el cabo para darle un culatazo al trabajador con la carabina. Este desenfundó una daga, pero los serenos se avalanzaron y lo dominaron conduciéndolo como criminal hasta el despacho del administrador-comisario.

Allí se levantó un acta, al gusto de Camarena, y esa misma noche lo condujeron amarrado al pueblo de Atemajac del Valle, en seguida a Zapopan y de esta última al puesto de policía de Mezquitán, de allí fue pasado a Palacio de Gobierno, de allí a Escobedo —la cárcel— y por último al cuartel del Carmen donde la escolta entregó al reo 'regalado' como soldado raso, para integrar los batallones que iban a la región del yaqui". (Martínez, 1951: 19). El hecho pasó a ser parte de la tradición oral porque el médico consideró al infeliz como "no apto" y fue dejado en libertad. Años después pudo reingresar al trabajo cuando hubo cambio de administrador. El hecho sucedió a fines del siglo pasado cuando al parecer era ya una costumbre que los administradores tuvieran también el cargo de comisarios.

Al parecer estas situaciones no eran exclusivas de Jalisco. El deterioro de las relaciones obrero-patronales en la industria textil parecería haberse dado en todo el país. Por el estudio estadístico realizado por Anderson, sobre los motivos de huelga en los textiles (1865-1910), podemos inferir que los casos reseñados no eran una excepción.

Cuadro estadístico de los motivos de huelga (1865-1910)

QUEJAS	1865-79	1880-89	1890-99	1900-5	1905-10	Total
Salarios	14	37	14	13	44	122
Regulaciones	4	9	16	7	42	78
Trato	0	7	6	4	13	30

FUENTE: Anderson, 1976: 337.

El acápite de "salarios" se refiere a demandas por bajos salarios, descuentos y formas de pago. Nótese que la demanda salarial es una constante en todo el período, pero que se acentúa notablemente durante la crisis laboral de 1906-7. En el apartado de "regulaciones" se han agrupado las quejas por tiempo de la

jornada, por la semana laboral, días de descanso, regulaciones internas, prohibición de asociación, etc. Es importante destacar que a partir de 1880 esta demanda se incrementa. Finalmente en el acápite de "trato" se hace referencia a las quejas por castigos corporales, insultos, malos tratos. Aquí es importante destacar que entre 1865 y 1879 nunca se formuló una demanda por malos tratos, lo que indica que el paternalismo todavía era operante. En cambio a partir de 1880 ésta se empieza a manifestar de manera notoria.

Muchos autores coinciden en afirmar que durante el porfiriato las condiciones de vida de los trabajadores textiles experimentaron un franco deterioro (Anderson, 1976, González Navarro, 1973; Cockroft, 1971).

Lo anterior parecería indicar que los industriales de fines de siglo —novatos y herederos— y sus administradores no habían entendido o ya no estaban dispuestos a afrontar lo que había sido un sistema de control indirecto. Quizá el ejemplo más claro de esta falta de entendimiento o conocimiento fue la costumbre, bastante difundida a fines del XIX, de cobrarles a los obreros, por medio de descuentos a la raya semanal, los gastos que se hacían para el mantenimiento de los médicos, la botica, las escuelas, las fiestas y el servicio religioso. Uno de los puntos del pliego de reclamos de los huelguistas, durante la crisis laboral de 1906, fue precisamente en contra de los descuentos. Y no deja de ser significativo que uno de los pocos triunfos de los obreros en esa huelga fue que el laudo presidencial prohibía "los descuentos de los salarios por cuota médica, fiesta religiosa u otra causa". No obstante, los descuentos se siguieron aplicando hasta ya entrada la década del veinte.

El sistema de colonia industrial en esta etapa exacerbaría el lado coercitivo y dejaría de lado el paternalismo. Para los objetivos de los industriales de esa época la colonia industrial seguía siendo un instrumento ideal. Si antes había servido para controlar el orden laboral en una situación de caos total, durante el porfiriato serviría para explotar a los trabajadores de manera sistemática e imponer un régimen de control de características

despóticas en un contexto político de tranquilidad y donde el estado se abstenía de intervenir en los conflictos laborales.

Toda esta época se caracteriza por una paradoja; mientras se lograba la paz y el orden a nivel nacional, en el medio laboral se gestaba el desorden y la insurgencia obrera; mientras el país empezaba a disfrutar de la bonanza económica, las condiciones de vida de los trabajadores empeoraban; mientras ampliaban su mercado e incrementaban sus ganancias, a los trabajadores se les sometía a un régimen de servidumbre, se les alargaba la jornada de trabajo y se les exigía mayor productividad.

Y es que los trabajadores también habían cambiado: con voces cada vez más fuertes empezarían a denunciar los malos tratos, a exigir su reposición en casos de despido, a demandar mayores salarios. Los reclamos serían retomados por la prensa y los propios obreros crearían mecanismos de difusión de tal manera que los conflictos y demandas empezarían a ser ampliamente conocidas e incluso apoyadas por otros trabajadores.

Las colonias industriales ubicadas en el medio rural o incluso en las urbanas bien amuralladas dificultaban de hecho la comunicación entre los trabajadores de diferentes centros fabriles y permitían ejercer un mejor control de la información proveniente del exterior. Sin embargo, la propia exacerbación del modelo y las dificultades para conseguir mano de obra calificada hacían imposible ya el aislamiento y la incomunicación. En la práctica se había formado un círculo vicioso: las malas condiciones generaban huelgas que los patrones finiquitaban con despidos masivos, pero a su vez las fábricas necesitaban mano de obra calificada y tenían que contratar a los despedidos y "revoltosos". Así sucedió en la colonia industrial de Río Grande, ubicada en El Salto, Jalisco, a la cual se hará referencia en los capítulos posteriores.

CAPITULO II

LA INDUSTRIA TEXTIL EN JALISCO, SIGLO XIX

Los textiles en la Nueva Galicia

Los estudios sobre la industria textil novohispánica hacen referencia sobre todo a los casos de Puebla, Querétaro y la ciudad de México que concentraron efectivamente esa actividad productiva durante la mayor parte del período colonial. Hasta las postrimerías del siglo XVIII la Intendencia de Guadalajara no parecería haber tenido mayor importancia en cuanto a la producción textil: para principios del XVIII De la Peña (1977: 8) reporta la existencia de algunos obrajes en Sayula[1] y para 1770 la manufactura textil tapatía se reducía a dos obrajes y a la actividad que desplegaban poco más de un centenar de tejedores a domicilio (Castañeda, 1980: 13).

La Intendencia de Guadalajara aparecía más bien como un mercado para la producción del centro del país y se desempeñaba también como una región abastecedora de materias primas: "A pesar de que era una de las regiones más populosas y que producía algodón y lana, esta provincia occidental tradicionalmente había enviado materias primas a lugares como Querétaro y Puebla, y recibido de éstas los artículos terminados que necesitaba" (Potash, 1959: 18).

Pero la situación empezaría a ser diferente a partir de los últimos años del siglo XVIII. Según el censo de la Intendencia de

1. También hace referencia a una autorización para fundar un obraje en Sayula en 1692.

Guadalajara de 1793, la ciudad albergaba a 457 "fabricantes de algodón y artesanos" y en el resto de la Intendencia se habían registrado 355 personas como "fabricantes" y 2,399 como "artesanos" (Menéndez Valdés, 1980: 135). Y en "1803 se informaba que veinte mil personas estaban dedicadas, total o parcialmente, a la manufactura de textiles. El valor de la producción de los artículos de algodón en ese año se calculó en $1,386.591, importe prácticamente igual al de la producción de Puebla, que era el centro principal de textiles de algodón en la Nueva España" (Potash, 1949: 18). Y no había problemas con las materias primas. De la lana por ejemplo "en 1804 se habla de que sólo el área de Guadalajara tenía un total de cabezas de oveja de cerca de siete millones y medio" (Serrera; citado en Sandoval, 1978: 7).

Aunque se conocen muy poco todavía las razones de este cambio, para un protagonista de la época las cosas sucedieron así: un vecino de Guadalajara —Manuel Puchal— propuso a la audiencia gobernadora un proyecto para establecer una fábrica de ropas de la tierra. Pero no encontró mucho apoyo por la dificultad de "unir los ánimos de los que tienen facultad para poder hacerlo, opinando cada uno de diverso modo" (Documento de abril de 1781, citado en Arcila, 1974, II: 42). Sin embargo, su empeño dio frutos y al poco tiempo se instaló un "obraje y se fabricó un batán para paños y bayetas y ropas de lana" (Ib.). Según Puchal el efecto cundió y en poco tiempo "funcionaban en la ciudad más de trescientos talleres semejantes a los que él fundó" (Ib.).

Existen varios factores que podrían ayudar a explicar este cambio de Guadalajara de centro abastecedor-consumidor al de productor de textiles. En primer lugar a partir de 1790 hubo al parecer "un movimiento tendiente a sustituir las importaciones de algodón y textiles de lana... que estimuló el crecimiento industrial" (Van Young, 1980: 76). Y quizá detrás de esto estaba un fuerte grupo local: los comerciantes tapatíos que en 1795 lograban formar su propio consulado. Como se sabe (González Angulo y Sandoval Zarauz, 1980) los comerciantes jugaron un importante papel en el resquebrajamiento del sistema gremial que se dio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y en el

consiguiente desarrollo de nuevas formas de organización y control de la producción y los productores. Aunque hubo evidentemente una mayor libertad de acción para los productores, en realidad muchos de ellos empezaron a ser controlados por los comerciantes que les habilitaban dinero y materias primas, que les recibían y vendían la producción y que, obviamente, resultaban ser los principales beneficiarios de la producción individual y la de los talleres. Y es que además el negocio lo ameritaba. En la región se contaba con materias primas suficientes tanto de lana como del algodón que se producía en pequeña escala en Tepic, Acaponeta, Centispac y Compostela (Roa, 1981). Las poblaciones rural y urbana empezaban a crecer (Van Young, 1980) con la ventaja adicional de que se trataba de gente mestiza acostumbrada a abastecerse y a depender del mercado y no a arreglárselas por cuenta propia como la población indígena de otras partes, por ejemplo. Y por si fuera poco, Guadalajara era ya el centro de distribución de productos más importante del occidente del país (Ib. 75). La mano de obra conocedora del oficio no escaseaba en Guadalajara y se podían aprovechar incluso las habilidades de los que trabajaban la lana y el algodón en Sayula, Chapala, Ameca, Lagos, La Barca, Autlán o Tepic (Roa, 1981). Finalmente el caso reseñado de Puchal se podría interpretar como el ejemplo clásico del empresario innovador que inicia una actividad que resulta rentable y tiene seguidores.

Sin embargo, el auge textilero de Guadalajara duró pocos años. Una vez consumada la Independencia el gobierno expidió su primera ley aduanal del 15 de diciembre de 1821 donde se reglamentaba el mercado exterior y se abrían los puertos a los barcos de todas las naciones. A pesar del impuesto del 25 por ciento que se aplicaba a todas las telas foráneas, éstas entraron con ventaja en cuanto a calidad y precio. La ley contemplaba la prohibición de la importación de algunos productos, entre ellos tres relacionados con el crecimiento de la industria textil: el algodón en bruto, el hilo de algodón hasta el número 60 y las cintas de algodón. Sin embargo, la competencia se daba en el producto elaborado y este aparente proteccionismo no resultó efectivo. En realidad el naciente gobierno estaba más preocupado

por la recaudación de fondos que en la protección a la industria nacional. Al respecto un escritor de Guadalajara comentaba que "la ley (aduanal) se comparaba con una orden que prohibiera la venta de todas las manufacturas del país" y propuso que decretaran impuestos del 400 al 1000 por ciento a las mercancías extranjeras (Potash, 1959: 33).

La situación para los textileros tapatíos se tornó en verdad crítica. El gobernador Prisciliano Sánchez decía que la industria de "tejidos de algodón y estampados de zaraza llegaron a ser la industria dominante en esta capital... antes del comercio libre" y que desde que se han hecho "introducciones abundantes por San Blas de tejidos gruesos de algodón... decayó necesariamente el aprecio de las mantas... que se fabricaban en el país y que iban mejorando de calidad" (Informe de Gobierno, 1826).

La situación de la industria textil tapatía era un reflejo de lo que pasaba a nivel nacional. Era necesario el colapso de la industria textil colonial, que se sustentaba en el trabajo de obrajes, artesanos y trabajadores a domicilio, para dar paso a la revolución industrial con la introducción del sistema de fábrica.

La nueva industria

A nivel local el gobierno del estado, consciente de la crisis por la que pasaba la industria, intentó diversas formas para promover su desarrollo. En 1832 la Cámara de Diputados decretó una exención de cargas concejiles para "todo individuo que estableciera en el Estado, taller de rebocería de seda, de lencería, de paños de primera, de segunda o del conocido bajo el nombre de Querétaro" (Colección de Leyes y Decretos, T. V, 1832 33, p. 150). Posteriormente el congreso autorizó para que se compraran, con fondos del erario público, dos acciones íntegras, a la compañía que se establezca en el estado, con el fin de fomentar la industria agrícola y fabril (Ib. T. VI, 1833 34, p. 57).

La política local aunada al esfuerzo nacional para dar el paso de la industrialización fueron factores importantes para que los capitalistas locales se decidieran a invertir. También influyó el

éxito logrado en el país por las plantas textiles pioneras que facilitaron el camino para posteriores inversionistas.

Las primeras fábricas textiles de Jalisco se instalaron en el cantón de Tepic. La casa Barrón y Forbes y Compañía fundó en 1838 la fábrica textil Jauja y la Casa Castaños inauguró tres años después la fábrica Bellavista. Ambas casas se habían enriquecido con el control de la aduana del puerto de San Blas, con el desempeño de actividades comerciales muy ligadas al contrabando y como prestamistas (Meyer, 1981-31). Al mismo tiempo que controlaban el comercio, la banca y la industria se sumaba su capacidad para el manejo político de la región. Según Aldana Rendón, los Forbes, en alianza con Manuel Lozada, "redujeron sustancialmente los impuestos fabriles y alentaron la producción de textiles y del mezcal" (1978 b: 171), además de fomentar y realizar el contrabando. Se pretendía así producir la ruina de la economía jalisciense y posteriormente lograr, incluso, la autonomía del cantón de Tepic, proyecto en el que participó con financiamiento la compañía Barrón y Forbes (1976: 100).

Por su parte, en la zona aledaña a la ciudad de Guadalajara se fundaron dos fábricas textiles al empezar la década de 1840. Una de ellas, La Escoba, fue fundada por don Manuel Olasagarre en 1841 y posteriormente compartió las acciones con don Manuel Escandón, quien entre otras muchas cosas controlaba los puertos de San Blas y Mazatlán. La fábrica La Escoba le servía de fachada para introducir telas de contrabando que luego eran vendidas como nacionales. En este negocio Escandón trabajaba junto con los Barrón de Tepic, por lo cual no llama la atención que para 1880 uno de los Barrón fuera accionista de La Escoba en compañía con los señores Fernández del Valle (Urías, 1978: 44; Bárcena, 1954: 151).

La otra fábrica, con limpia trayectoria, por lo menos en cuanto al contrabando, fue La Prosperidad Jalisciense, más conocida como Atemajac y que fue fundada ese mismo año por don José Palomar, hijo de españoles y comerciante acaudalado. Ambas fábricas se dedicaban a la producción de mantas, hilaza y pabilo (Bárcena, 1954: 153). Se cuenta que la maquinaria para

Atemajac tardó varios años en llegar debido a que los competidores de Tepic pusieron trabas para dejar pasar la maquinaria. Otra versión explica el retraso debido a que las carretas no pudieron remontar la cuesta de la Sierra de Tepic y se tuvo que regresar la carga hasta San Blas y de allí a Manzanillo, para que finalmente llegara a Guadalajara.

En 1866 se fundó otra de las grandes fábricas jaliscienses, La Experiencia, que era propiedad de los señores Manuel Olasagarre, Sotero Prieto y Compañía.

Posteriormente se fundó la fábrica Río Blanco (1866) ubicada primero en El Salto y años después trasladada a Zapopan. Se dedicaba a la producción de hilaza y pabilo y era propiedad de los señores Lowere Hermanos (Ib.). Estas cuatro fábricas constituían la 'gran industria' de esa época y tenían a su alrededor una serie de talleres a los que abastecían de hilo e hilaza.

Estas fábricas fueron financiadas, en su mayoría, por capitalistas locales que habían hecho fortuna en el comercio y que posteriormente invirtieron en haciendas, minas, industrias y cualquier actividad que generara dividendos. Los capitalistas tapatíos no recibieron ningún tipo de financiación por parte del Banco de Avío,[2] pero evidentemente participaron del impulso y movimiento generado por la política industrial de don Lucas Alamán.

Terradas, a partir de un documento presentado por los industriales tapatíos ante la amenaza de reformas a las leyes proteccionistas, señala que "se trata de uno de los primeros alegatos de fabricantes donde éstos ya no aparecen integrados y amparados por el Estado a la Alamán, sino que, incipientemente se colocan como clase autogenerada frente al Estado" (1980: 109). Sin duda, esta conciencia de clase se fincaba en la completa autonomía de los industriales jaliscienses con respecto a las subvenciones estatales implementadas por el Banco de Avío.

El grupo de industriales tapatíos formaba parte de un estrecho círculo de "familias conocidas" donde, si bien, no todos

2. En el listado de fábricas financiadas por el Banco de Avío que proporciona Potash (1959) no figura ninguna de las fábricas de Jalisco.

eran de cuna noble, todos poseían numerosos negocios y cuantiosas fortunas. Entre ellos se realizaban múltiples transacciones, compraban y vendían, participaban en proyectos comunes, eran accionistas de las mismas empresas, administraban los bienes de las viudas y los huérfanos, se repartían las herencias. Los negocios se consolidaban con las alianzas matrimoniales y compadrazgos.

Con el adevenimiento de don Porfirio Díaz a la silla presidencial se empezó a consolidar el poder político del estado, a establecer una paz duradera y a estimular el desarrollo económico del país.

Díaz acabó con múltiples asonadas de sus colegas militares, aplastó rebeliones de indios reclamones y revoltosos, poco a poco eliminó a un buen número de bandidos y salteadores y también sometió a numerosos cacicazgos locales (González, 1981: 935). En el campo de la política no hubo ni tolerancia ni liberalidad. Sin embargo, podían aplicarse a sus anchas en el campo de lo social y lo económico. De hecho se dieron amplias libertades para profesar credos y creencias; además se permitió cierto margen a la libertad de prensa y se posibilitó la formación de organizaciones sociales de todo tipo, incluidas las obreras. Tanto en el campo de las iniciativas económicas como en el ámbito de las relaciones laborales el "dejar hacer" fue la norma, aunque allí se complementaba con el "dejar pasar" que condujo a una sobreexplotación creciente del proletariado.

El régimen se encargó de fomentar y construir la infraestructura necesaria para que el progreso pudiera ser realidad: ferrocarriles, carreteras, puertos, telégrafos y diversos estímulos facilitaron el camino hacia el crecimiento económico.

La situación política y económica del país auguraba tiempos de bonanza para los textileros jaliscienses. No deja de ser significativo que hacia 1880 se fundaran dos nuevas fábricas textiles en la entidad: "La Victoria", de los Rincón Gallardo, en Lagos de Moreno y "La Cruz de Piedra", ubicada en una hacienda cercana al pueblo de San Diego de Alejandría, en los Altos de Jalisco (Safa, 1980, 19). Sin embargo, la generación de los pioneros no había de disfrutar de la *pax* porfiriana. Al comenzar

la década de los setentas las fábricas pasarían a manos de los herederos de los fundadores. En 1873 moría don José Palomar y un año más tarde fallecía don Francisco Martínez Negrete, propietario de la fábrica "La Experiencia".

Por lo general, los herederos encargaban el negocio a un miembro de la familia, pero en la práctica éste delegaba su autoridad y su trabajo en algún administrador. Así empezarían los problemas.

Los encargados de administrar las fábricas recurrían, con frecuencia, a medidas extremas de control y coerción de los trabajadores. Se empezaba a imponer un nuevo trato que contrastaba con la política de los fundadores más propensos a hacer concesiones de corte paternalista. Los primeros en sufrir el cambio y darlo a conocer fueron los trabajadores

Los empresarios del XIX. Un caso

De este grupo de empresarios decimonónicos nos interesa destacar el caso de la familia Martínez Negrete, que además de ser un ejemplo ilustrativo de este grupo fueron los que fundaron la fábrica Río Grande.

Don Francisco Martínez Negrete y Ortiz de Rosas era originario de Nestosa, en el Señorío de Vizcaya, Reino de Castilla. Nació el año de 1797 y falleció en la ciudad de Guadalajara en 1874. Al llegar a México se ubicó en el puerto de Mazatlán donde contrajo primeras nupcias con doña María Trinidad Roncal, originaria de Cosalá, Sinaloa, con quien tuvo 6 hijos de los cuales sólo sobrevivió uno: José María. La señora no introdujo capital alguno al matrimonio. A la muerte de ésta don Francisco contrajo segundas nupcias con doña Josefa Alba con la cual tuvo ocho hijos, de los cuales sobrevivieron seis, cinco mujeres y un varón (AIPG. Notario Celis, 1874).

Don Francisco se instaló en la ciudad de Guadalajara e incursionó con éxito en el comercio. En 1837 fundó una casa comercial y posteriormente aparecería como socio de don José Palomar para la fundación de la fábrica textil de Atemajac y de papel de El Batán. También estaba ligado a don Juan Manuel

Caballero "uno de los comerciantes más poderosos de las primeras décadas del siglo XIX" (Beato, 1981: 9), quien a su muerte dejó como albaceas a don Jose Palomar y a Francisco Martínez Negrete. Al ser apoderado de una de las fortunas más grandes del occidente los albaceas adquirieron un renombrado prestigio y sus múltiples obras de caridad los confirmaron como hombres de bien y de sociedad. Don Francisco también incursionó en el ramo agrícola: fue propietario de varias haciendas, entre ellas, La Labor de Tepic, El Castillo y Jesús María en Jalisco y la famosa hacienda de Buenavista en Michoacán, que había sido propiedad de Francisco Velarde, el famoso "Burro de Oro". Don Francisco fue uno de los fundadores de la fábrica textil La Experiencia y posteriormente asumió el control total de la empresa. También poseía una casa de giros, institución que hacía las veces de banca, una empresa constructora, acciones en telégrafos y contaba con numerosas propiedades tanto en México como en España y los Estados Unidos. Finalmente también incursionó en el sector minero como miembro de la empresa "La unión de los cuales".

Al parecer los empresarios decimonónicos no dejaban de incursionar en ningún campo; un semejante ritmo de actividad desarrollaba don José Palomar, otro de los pioneros de la industrialización en Jalisco.

La composición mayoritariamente femenina de la familia Martínez Negrete y Alba implicó una apertura de las empresas hacia otros miembros connotados de la sociedad tapatía. Así la hija mayor, doña Dolores, se casó con don José María Bermejillo; doña Ignacia contrajo matrimonio con don Pío Bermejillo, hermano del anterior, Josefa y Rosalía se casaron con don Justo y don Manuel Fernández del Valle respectivamente y la última de las hijas doña Francisca con don Agapito Fernández Somellera. Todos los consortes eran conspicuos miembros de las "familias conocidas de Guadalajara" (Corcuera, s/f).

Poco a poco los yernos se incorporaron a los negocios de la familia. En 1862, don Manuel Fernández del Valle y don José María Bermejillo pasaron a formar parte de la casa comercial Martínez Negrete y Cía. Posteriormente se incorporaron a la

firma, el hijo, don Francisco Martínez Negrete y Alba y el yerno, don Justo Fernández del Valle, ambos en calidad de socios industriales y sin ninguna aportación de capital (Beato, 1981: 13). Años después los yernos se desprendieron de la firma y recibieron como parte de sus acciones la hacienda La Labor de Tepic (Ib.: 27).

Con la separación de los yernos la firma se cambió de razón social a Francisco Martínez Negrete e hijos. Al año de haberse hecho el cambio murió don Francisco y dejaba toda su herencia a su esposa y a sus hijos y por intermedio de sus hijas a sus yernos. La mayor parte de los bienes ascendía a la suma de $ 586, 008.00, que correspondían al valor de la hacienda Buenavista, anteriormente valuada en $ 442,243.00. La parte minoritaria del capital correspondía a la Compañía de Comercio, a acciones en el telégrafo, a deudas de las que era acreedor y a propiedades en San Francisco, California, Guadalajara y España. Descontados algunos gastos la viuda recibió $ 268,223.82 y los siete hijos se repartiron un capital de $ 309,784.18 (AIPG. Notario Celis, 23 Mayo 1874). Los bienes de la Compañía Francisco Martínez Negrete e hijos serían repartidos "luego del éxito del negocio porque ahora serían imaginarios" (Ib.).

El negocio quedó en manos del único varón de la familia quien siguió la ruta del padre aunque con menos fortuna. La Cía. Martínez Negrete e hijos participó como miembro fundador del Banco de Jalisco y obtuvo casi la mitad de las acciones de la Compañía Tranvías de Guadalajara, S.A. (Beato, 1982: 13).

Por su parte, los yernos Fernández del Valle se agruparon en una compañía que llevaba su nombre y participaron en múltiples negocios. Su participación más importante fue en el Banco de Jalisco y en la fundación de la Compañía Industrial de Jalisco (1889) que controlaba tres fábricas textiles: Río Blanco, Atemajac y La Escoba, además de la fábrica de papel El Batán. Diez años después se disolvió la compañía para reconstituirse como Compañía Industrial de Guadalajara, de larga trayectoria pero en la cual ya no figuraban los Fernández del Valle. Los accionistas de la nueva compañía formaban parte de un grupo emergente de franceses que se habían enriquecido en el comercio: Fortoul,

Chapuy y Cía., Gas y Cía., Laurens Brun y Cía., Bellón Agoneca y Cía., y E. Lebré y Cía. (Ib. 48).

En lo que respecta a don José María Bermejillo se sabe que regenteaba las haciendas de Jesús María y El Castillo y que, entre otras cosas, fue uno de los promotores y fundadores de la Compañía Hidroeléctrica ubicada en los terrenos de propiedad de su esposa a orillas de el Salto de Juanacatlán. Allí también se fundaría la fábrica Río Grande.

El proyecto industrial de Río Grande

Al comenzar la última década del siglo XIX la compañía Martínez Negrete e Hijos se desprendió de su fábrica textil La Experiencia para iniciar un nuevo proyecto industrial, también textil: la colonia industrial de Río Grande. El financiamiento para la construcción provino de la venta de la fábrica citada y de un préstamo conseguido en El Banco de Jalisco, del cual la compañía era socio fundador y donde eran miembros del directorio los esposos de dos de las hijas de Martínez Negrete: don Justo y don Manuel Fernández del Valle (Beato 1982: 13).

La empresa inició sus actividades en 1896 como Compañía Industrial Manufacturera, los terrenos para la instalación de la fábrica se compraron a doña Dolores Martínez Negrete de Bermejillo, propietaria de la hacienda Jesús María. Se desconoce la información exacta y documentada de los primeros años de la Compañía porque los propietarios solían manejar los aspectos legales-notariales en la ciudad de México.[3] Sin embargo, se cuenta con información verbal que pueden suplir, en parte, las carencias de la información documental.

La hacienda Jesús María tenía una característica que, hacia fines del siglo XIX, sería una gran cualidad: ahí se encontraba el famoso Salto de Juanacatlán, imponente caída de agua que realiza en ese lugar el Río Grande de Santiago o Tololotlán. Esa caída que

3. Se revisaron los protocolos de los notarios jaliscienses García Diego, González Palomar, García Sancho y Robles Gil, sin encontrar nada al respecto.

alcanzaba casi los veinte metros de altura y cuya cortina tenía más de ciento treinta metros de largo ha sido descrita en innumerables versos que reflejan tanto la emoción como la impresión de estar frente a la catarata más impresionante del país. Se remite a mejores prosistas y poetas no sólo por un mejor manejo del verbo sino porque además tuvieron la suerte de ver en todo su esplendor esta maravilla de la naturaleza. Una descripción actual tendría que dejar de lado la poesía y afrontar con amargura los problemas de la contaminación y la falta de agua que han acabado con el que fue uno de los más hermosos saltos de agua.

Pero la caída de agua además de bella garantizaba cualquier proyecto que requiriera de energía hidráulica. Don José María Bermejillo en combinación con el ingeniero Moreno y don Cayetano Valdés instalarían allí una planta de luz eléctrica cuya "máquina es en el mundo todo la segunda en su género, pues solamente en Inglaterra hay otra que pueda superarla en potencia" (*El Mercurio de Guadalajara,* 1893).

Hacia ese lugar se dirigiría también don Francisco Martínez Negrete, hermano de doña Dolores, que andaba con la idea de fundar una fábrica textil. Le compró a su hermana los terrenos más próximos a la caída de agua y el 17 de mayo de 1896 empezaría a edificar la fábrica "Río Grande" y la colonia industrial de El Salto. Este sería el último gran proyecto industrial del siglo XIX en Jalisco.

La ubicación de la fábrica era óptima también por otros importantes motivos: quedaba a sólo treinta kilómetros de Guadalajara y la línea del ferrocarril Guadalajara-México tenía una estación en El Castillo, una hacienda muy próxima a la fábrica. Los escasos kilómetros que separaban a la estación de ferrocarril de la fábrica y la hacienda se salvaban por medio de un ramal de vía férrea de trocha angosta donde en un comienzo transitaba un tranvía jalado por mulitas y posteriormente una locomotora. Dos veces al día, antes de que pasara el tren de la mañana hacia Guadalajara y después de que pasara el tren de la tarde que venía de la ciudad, el tranvía proporcionaba el servicio de traslado a los pasajeros que iban y venían a la hacienda, a la fábrica, a la planta eléctrica y a los alrededores. Por medio de esta

vía la fábrica recibía sus materias primas e insumos y despachaba sus productos. Ir a Guadalajara suponía perder todo el día no tanto por la distancia sino porque dependía de las dos corridas del tren. La fábrica contaría así, desde su fundación, con dos de los últimos adelantos de la época: energía eléctrica y ferrocarril.

La construcción de la fábrica estuvo a cargo del ingeniero Robles Gil, que se llevó albañiles tapatíos y de otras ciudades ocupando también a los peones del lugar.

El estilo arquitectónico de la fábrica seguía fielmente el modelo yorkino de centros industriales y comerciales. Grandes muros de ladrillo "cara limpia", un pórtico gigantesco de cerca de veinte metros de alto, ventanas y puertas dobles de madera y vidrio con dinteles de cantera que llevaban en el centro una piedra sobresaliente que hacía las veces de pieza maestra. Entre la fachada principal y la fábrica propiamente dicha había un patio amplio que permitía ver con perspectiva los dos grandes pabellones correspondientes a los departamentos de hilados y tejidos. Al centro se levantaba una torrecilla con un reloj público de cuatro carátulas.

La construcción seguía el modelo de las fábricas decimonónicas que habían modificado exteriormente sus fachadas para dar una imagen de progreso y trabajo en contraposición a los núcleos fabriles oscuros y mal ventilados que predominaban a comienzos de la revolución industrial.

De lejos y de cerca se destacaba el símbolo clásico de los centros fabriles: la chimenea, que en este caso alcanzaba los 90 metros de altura y tenía el orgullo de haber sido construída "con puro ladrillo traído desde Inglaterra". La chimenea se justificaba por la enorme caldera que era utilizada en las fases de blanqueo, tintorería y almidonado. La caldera consumió en los primeros años todos los bosques aledaños y posteriormente dio un salto moderno al utilizar combustoleo.

La colonia industrial estaba compuesta de dos grandes conjuntos arquitectónicos: la fábrica anteriormente descrita y el pueblo, aunque las dos partes formaban una sola unidad ya que el recinto quedaba aislado del exterior por una muralla. El frente y uno de los lados tenían grandes muros formados por la pared

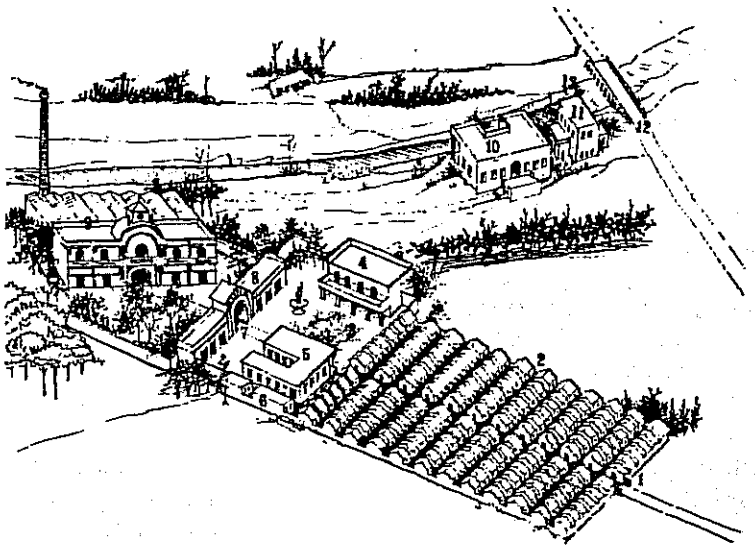

[Diseño de José Lameiras]

Croquis aproximado de la colonia industrial Río Grande

1. Puerta de entrada a la colonia
2. Las cuadras: habitaciones de los obreros
3. Plaza
4. Local de la tienda, dispensario, correo, cantina
5. Habitaciones de los empleados
6. Casas de los directivos de la colonia
7. Pórtico de entrada a la fábrica
8. Oficinas administrativas
9. Pabellones de hilados y tejidos
10. Casa hacienda
11. Hidroeléctrica
12. Puente sobre el río Santiago
13. Salto de agua de Juanacatlán
14. Campos del pueblo vecino de Juanacatlán

trasera de dos hileras de casas, la parte del fondo colindaba con el río, y el otro costado tenía un muro bajo que remataba en una alambrada.

El poblado contaba con tres tipos de casas diferentes, correspondientes a tres estratos sociales claramente definidos: los propietarios o directores de la colonia, los empleados —maestros, técnicos extranjeros y personal administrativo— y los obreros. La casa de los dueños era una mansión amplia y confortable, se podría decir que señorial. Los empleados tenían casas con varias recámaras, sala, comedor y antejardín. Estas casas formaban un conjunto con cierta autonomía respecto a las casas de los obreros. Los trabajadores vivían en las "cuadras": era un conjunto habitacional homogéneo dividido por una calle central —que iba de la puerta principal de la colonia al pórtico de la fábrica— y por calles transversales paralelas, doce en total.

Las casas de los obreros tenían dos, tres o cuatro habitaciones y un pequeño patio que servía de distribuidor el cual comunicaba con el baño y la cocina. Algunas casas contaban con pozos, de los cuales se aprovechaba toda la cuadra. Con el tiempo se instaló agua, drenaje y luz. A los obreros, que usaban las casas, se les descontaba de la raya semanal el alquiler y el gasto de la luz.

La empresa mantenía una cuadrilla de mantenimiento para las cuadras que se dedicaba sobre todo a arreglar las casas desocupadas antes de que ingresaran los nuevos ocupantes.

Las casas de las cuadras colindaban las unas con las otras por los costados y por atrás. Este tipo de diseño permitía ahorrar una cantidad considerable de material ya que varias paredes eran comunes. Por otra parte, el modelo impedía cualquier tipo de modificación del espacio habitacional: tenían lo mínimo indispensable en el menor espacio posible. Sin embargo, la imaginación del usuario, que suele ser mucho más atrevida que la del planificador, condujo a hacer "tapancos" o *mezzanines* con lo que lograban ampliar un poco el espacio habitacional. Esta modificación era posible dada la usanza, ahora perdida, de construir casas con techos bastante altos. En el tapanco se podían instalar por lo menos dos camas o almacenar un mundo de tiliches. También algunos amantes de las plantas y las flores ganaban un poco de

espacio a la calle instalando jardineras bien protegidas con mallas de alambre para alejar las tentaciones de los mayores e impedir las mataperradas de los chicos. En la actualidad, las cuadras son el espacio que más recuerda a una colonia industrial. Su uniformidad y simetría evocan una disciplina de trabajo que iba más allá de los muros de la fábrica.

La colonia contaba con una plaza central que tenía un kiosco con columnas de hierro forjado. También había una fuente con brónceas cabezas de león por donde salía agua y en el centro tenía una estatua de mármol que representaba a un soldado romano, obra de un escultor italiano. A un costado de la plaza se encontraba una edificación, de la misma factura que las oficinas de la fábrica, donde funcionaba el establecimiento comercial "La Esperanza", más conocido como la "Tienda Grande", bien surtido y era atendido por extranjeros que habían obtenido la concesión. Era el único establecimiento comercial permitido aunque los domingos solía formarse un pequeño tianguis en la plaza. Al lado de la tienda había un dispensario médico y una cantina. En un cuarto aledaño funcionaba la oficina de correos. Cerca de una de las puertas de salida había un cuarto que era utilizado como cárcel y a un lado de las cuadras se instalaron baños públicos y lavaderos. El campo deportivo quedaba fuera de los muros de la colonia. Cerca de la casa del director y de las casas de los empleados había una pequeña capilla y por allí también quedaba el local del teatro.

La construcción de la colonia duró varios años, pero no se esperó a tener todo terminado para traer a los primeros obreros. Estos se agrupaban en las cuadras donde permanecerían por muchos años, de ahí que, hasta la actualidad, se habla de las cuadras de los "queretanos" o las de los "tlalpenses" en alusión al lugar de origen de los que allí habitaban. A medida que llegaban más contingentes de obreros, los peones y albañiles iban terminando las casas que los albergarían. No sólo los obreros textiles tenían cabida, una serie de obreros especializados fueron contratados: carpinteros, albañiles, hojalateros, fundidores, mecánicos, electricistas. Así llegó contratado como fundidor don Ildefonso Rosales quien se quedaría a vivir allí y participaría activamente en las primeras escaramuzas políticas, posteriormente su hijo, don Faustino, se convertiría en uno de los principales líderes políticos de la localidad. O el caso de otro obrero, que llegó como empedrador y se pasó los años empedrando la colonia hasta que murió, sus hijas se quedarían allí e ingresarían como obreras a la fábrica.

Los hijos de los trabajadores solían tener preferencia para ocupar nuevos puestos en la fábrica y se les daba la oportunidad de empezar a los 14 años, después de haber pasado el cuarto año de primaria y obtener la recomendación del maestro para ingresar a la fábrica. Los hijos solían aprender el oficio ayudando a sus padres y luego, en unos meses, lograban trabajar solos y empezar a percibir salario. Otros en cambio no corrieron con suerte, como un pequeño comerciante que tenía un puesto de verduras en la plaza principal de la colonia, que narraba su situación: "Desde que se estableció la fábrica de hilados... establecí yo un cajón en la plaza pública para vender frutas y verduras y aquellos efectos que no se venden en la tienda de raya pues hay una prevención allí por efecto del monopolio, por lo cual se hace saber a los comerciantes que sólo se les permite vender los efectos que no hay en la tienda... (AHJ, Octubre de 1904). A este comerciante se le prohibió vender alegándose que ocupaba un lugar que era propiedad del concesionario de la tienda. En un comienzo el encargado de la tienda fue un español apodado "el Mantecón" y luego le sucedió otro de origen italiano. Según recuerdan los obreros "en la tienda se vendía de todo, mucho más que lo que hay ahora en todas las tiendas".

El trabajo, con los años, se fue convirtiendo en rutina "día con día, lloviendo o no, el silbato pita y ahí vamos". Pero la monotonía del trabajo se rompía todas las semanas en los partidos de fútbol. Según dicen, los técnicos ingleses que sabían jugar bastante bien enseñaron a los obreros y éstos pronto superaron a los maestros. Las glorias del club Río Grande y el Atlante de El Salto ya han dado que hablar mucho a los cronistas deportivos.

A los pocos años de iniciada, la fábrica Río Grande se había convertido en la primera del estado de Jalisco, por lo menos en lo que a volumen de producción se refiere. Según las estadísticas

proporcionadas por el Censo Industrial de 1907 la producción anual de la fábrica Río Grande alcanzaba los 760,000 Kg. lo que significaba una cantidad equivalente a lo que producían en conjunto las fábricas de Atemajac, La Experiencia y Río Blanco. También se llevaba el primer lugar en cuanto a número de operarios: 1650 según el censo citado y muy pronto estos obreros empezarían a batir los records de huelgas en la entidad.

La experiencia comercial e industrial de los fundadores auguraba un buen negocio. Sin embargo, la deuda contraída con el Banco de Jalisco para la construcción de la fábrica empezó a ser una carga. Se dice que los propios cuñados del fundador: don Manuel y don Justo Fernández del Valle, miembros del directorio del Banco de Jalisco, exigieron el pago inmediato de las deudas y propiciaron la quiebra de la empresa para sacarla a remate. Al parecer ellos tenían interés en quedarse con la empresa, pero se les adelantó un grupo de franceses —también accionistas del Banco de Jalisco— que pudieron comprar la fábrica al contado gracias a un préstamo conseguido con un agiotista.

La quiebra se dio en 1904. Don Francisco Martínez Negrete decepcionado de los negocios simplemente dejó todo en manos de su albacea don Eduardo Romero para que liquidara todas las deudas. El juicio de testamentaría se inició en la ciudad de México en abril de 1905 (AIPG. Notario González Palomar, 7/IV/1905).

Los compradores de la fábrica Río Grande fueron los franceses Cuzin, Fortuol Bec, Lebré y Brun. Se dice que compraron la fábrica muy barato y que posteriormente saldaron sus deudas con bilimbiques. También se cuenta que los franceses reconocían que habían aprovechado la "oferta" pero aseguraban que no habían sido ellos los que estafaron a don Francisco Martínez Negrete. Ese mismo grupo de franceses compraría, posteriormente, la fábrica textil Hércules, ubicada en Querétaro y formarían un *holding* semejante a la Compañía Industrial de Guadalajara.

El fracaso de don Francisco M. Negrete hijo y la forma en que liquidó el problema y el negocio no hicieron sino confirmar algo que ya se comentaba en el medio tapatío: que el heredero no

tenía la talla del fundador de la empresa. Algo semejante sucedía con los hijos de don José Palomar que tampoco daban el ancho.

No obstante, la crisis no puede considerarse como un problema exclusivamente personal o familiar. Con el cambio de siglo habían confluido una serie de factores que obligaron a reestructurar la actividad económica. El ferrocarril, que llegó a Guadalajara en 1885 y que se prolongó hasta Manzanillo en 1910, acarreó cambios importantes en los sistemas de comercialización e incluso incidió en la producción industrial y agrícola. Empresas consolidadas como las de papel y la ferrería tuvieron que afrontar la competencia. Regiones enteras, como el caso del sur de Jalisco, estudiado por De la Peña (1977), empezaron a decaer. Los industriales y comerciantes tapatíos tuvieron que afrontar la avalancha de productos que venían a penetrar en un mercado que había sido tradicionalmente controlado por ellos.

El cambio más importante se dio en la primera década del siglo. Los grupos oligopólicos de Guadalajara controlados por las familias Martínez Negrete, Palomar, Fernández del Valle, Olasagarre, Corcuera, Fernández Somellera, etc., fueron dejando en manos de los franceses dos actividades económicas de gran importancia: el comercio y la industria. La opción los obligó a concentrarse en las actividades agrícolas que tuvieron un significativo repunte (Beato, 1982: 41) y en la actividad financiera que se desarrolló de manera significativa durante la primera década. Sin embargo, ambas actividades quedaron en suspenso durante la revolución. El Banco de Jalisco quebró simplemente porque sus arcas pasaron primero a manos del general Mier y luego a las del general Obregón. Y la propiedad agrícola quedó en el aire para finalmente transformarse radicalmente con el proceso de reforma agraria. Por el contrario, las actividades que menos "despojos" sufrieron fueron la industria y el comercio, que habían quedado en manos de los franceses. Sin dinero y sin tierras, las familias que habían brillado durante el XIX perdieron su influencia aunque no por ello dejaron de lado su abolengo.

Sobre el siguiente periodo, correspondiente al siglo XX, se hablará en capítulos posteriores.

Comentario

Las etapas por las que pasó la industria textil tapatía durante el siglo XIX se pueden resumir en tres momentos. El primero pertenece a los fundadores de las fábricas, que para el caso llamaremos *pioneros:* fueron gentes emprendedoras, arriesgadas, y conocedoras del mundo de los negocios y la producción, aunque se inciaran como industriales. Estaban al mando de sus empresas y se involucraban personalmente en la marcha de la producción, el castigo o reprimenda a sus trabajadores, la venta de sus productos, etc. Esta etapa corresponde a un marcado paternalismo y a una ausencia casi total de movilización obrera. Corresponde también al estreno del país como nación que podía y debía fijar sus políticas de industrialización, comercio y aranceles.

El segundo momento corresponde a los *herederos,* hijos de ricos que aprendieron el oficio de oídas, sin ensuciarse las manos, acostumbrados a viajar, gastar y mantenerse desligados de los problemas directos de las fábricas y de los padecimientos de sus trabajadores. Los herederos solían dejar la fábrica en manos de administradores y se dedicaban a supervisar la empresa y recibir los dividendos. Se fue diluyendo la etapa paternalista y cobró vigor el despotismo fabril lo que redundó en una toma de conciencia por parte de los trabajadores y su posterior organización.

Por último, viene el momento del traspaso de las fábricas a nuevas gentes y nuevos capitales. En este caso se trata de comerciantes franceses, *advenedizos,* podríamos decir, enriquecidos en las artes del negocio comercial y con suficiente dinamismo como para pretender controlar también el aspecto productivo y cerrar con un círculo las perspectivas de sus ganancias.

Para esta periodización pueden fijarse ciertas fechas. Los pioneros arrancaron en la década de 1830-40 y la etapa terminó con ellos, hacia 1875 aproximadamente. En Jalisco, don José Palomar y don Francisco Martínez Negrete murieron en 1873 y 1874 respectivamente y para esa década ya habían fallecido también don Lucas Alamán, Cayetano Rubio y Esteban de Antuñano.

La etapa de los *herederos* empezó su carrera al lado de don Porfirio —1876— y concluyó al declinar el siglo, cuando con el éxito económico de fines de siglo cobró nuevo auge la industria textil, se fundaron nuevas fábricas, se formaron compañías y sobre todo, muchas fábricas textiles cambiaron de dueño.

Los *advenedizos* que empezaron tímidamente a penetrar en la industria textil a fines de siglo lograron el monopolio, para el caso de Jalisco, en 1905 y les tocó afrontar los tiempos de vacas flacas durante la tormenta revolucionaria y la posterior efervescencia obrera.

Y se podría continuar con el ciclo en un avance dialéctico, en espiral o lo que los griegos llaman el eterno retorno. Los *advenedizos* se convierten a su vez en *pioneros* y dejan a sus *herederos* las empresas y los pleitos internos entre parientes y accionistas hasta que finalmente tienen que vender y llegan otros, de fuera, *advenedizos* y que se encargan de iniciar una nueva etapa.

Esta periodización local, bastante clara para el caso de Jalisco, pudiera también ser aplicada para otros contextos regionales e incluso a nivel nacional. Pero independientemente de su posible aplicación hay un trasfondo que es necesario destacar. Las empresas suelen tener una dinámica que muchas veces está estrechamente ligada a sus propietarios y con procesos de institucionalización y disgregación que sugieren un modelo de desarrollo industrial a base de consolidaciones y rupturas sucesivas.

CAPITULO III

LA CLASE OBRERA: UN PROCESO

La clase obrera no nació como el sol por la mañana a una hora determinada...

E. P. Thompson

A partir del trabajo de Thompson sobre la clase obrera inglesa se ha empezado a hacer énfasis en el estudio de ésta como un fenómeno histórico, como un proceso largo, complejo y discontinuo: la "noción de clase lleva consigo la noción de relación histórica". No se puede considerar a la clase como si fuera una cosa, algo estático o manipulable: "no fue éste el significado dado por Marx en sus obras históricas" aunque muchos 'marxistas' supongan que la clase trabajadora "tiene una existencia real susceptible de ser definida casi matemáticamente" (1977, T. I: 8).

Para Thompson "la clase aparece cuando algunos hombres como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos". Esto empezó a darse en Inglaterra en el período comprendido entre 1780 y 1823 (Ib.).

Para el caso del peculiar proceso histórico de formación de la clase obrera mexicana un hito importante parecería ser la aparición de un conjunto de circuntancias que permitieron a los obreros empezar a liberarse del abrazo paternalista que los sujetaba.

El proceso vino acompañado de nuevas ideas, primero socialistas utópicas y luego anarquistas. Se empezaban a conocer y difundir las obras de Saint Simon, Fourier, Bakunin, Kropotkin (García Cantú, 1969). Distintos grupos obreros empezaban a organizarse: surgieron clubes, mutualidades, uniones, círculos de obreros. Todo este proceso de liberación, toma de conciencia y organización se expresó de manera conjunta y contundente en la crisis laboral de 1906-1907. La caída de la dictadura y los años de la revolución y la guerra civil actuaron como un catalizador para la clase obrera. Los años 20 fueron tiempo de insurgencia para los trabajadores, las organizaciones obreras ganaron la calle y un lugar dentro de la escena política nacional. Empezaba un nuevo proceso de centralización política, de reacomodo de fuerzas, de redefinición de roles.

El presente capítulo pretende esbozar este proceso a partir del estado de una de las tantas células del proletariado industrial mexicano: los obreros de la fábrica de Hilados y Tejidos Río Grande.

Primeros pasos

La coincidencia de la apertura de nuevas fábricas a fines del siglo pasado afectó el mercado de trabajo. Ante la dificultad para obtener mano de obra los industriales optaban por contratar al personal que se presentara, o se dejara, sin fijar condiciones.

Así llegaron a Juanacatlán, en 1896, más de un ciento de obreros con sus familias procedentes de la fábrica San Fernando, Tlalpan. Para variar, habían quedado cesantes por no haber aceptado una rebaja en sus salarios. Las distintas generaciones de obreros de San Fernando se habían caracterizado por una larga trayectoria combativa y tenían el honor de haber realizado la primera huelga del porfiriato en abril de 1877 (González Navarro, 1956: 214).

La memoria popular ha guardado, en un corrido, el éxodo de los obreros tlalpeños a tierras jaliscienses:

Ya se acabó San Fernando,
ya los obreros se van
se llevan la maquinaria,
se van a Juanacatlán,

Conrado Carranza y otros
se van a armar los telares
pa' cuando llegue la gente
ya estén listos sus lugares.

Roberto Carlos y algunos
Juan Pérez y don Samuel
se fueron a armar las mulas
y trócileS a nivel.

Adiós, huertas del chulapo
donde se da mucho prisco;
nos vamos a trabajar
pa'l estado de Jalisco.

Adiós, San Fernando hermoso,
con tus agüitas tan frías,
nos vamos a ir muy lejos
pa' ver tierras tapatías.

Adiós, pulquito curado
con plátano de manila
nos vamos para Jalisco
a tomar puro tequila.[1]

Al igual que los de San Fernando llegaron a Río Grande otros contingentes de obreros de Querétaro, Puebla y la vecina ciudad de Guadalajara. El origen de los trabajadores de Río

1. Las primeras estrofas del corrido nos fueron proporcionadas por la Sra. Ana Velázquez y el resto por el historiador de El Salto Sr. Daniel Muñoz.

Grande coincidía en cuanto a su extracción de clase: todos provenían de familias proletarias y conocían las labores de la industria textil.

La experiencia de trabajo era también experiencia de lucha. A medidados de 1900 los obreros de Río Grande se declararon en huelga. El conflicto, normal en otras regiones, adquiría una dimensión especial en Jalisco. Desde la fundación de la primera fábrica textil en 1847 se habían registrado muy pocas huelgas textiles en el estado (Anderson, 1976: 338). El historiador González Navarro (1954: 214) explica esta huelga haciendo referencia a la llegada de los obreros de San Fernando, que se caracterizaban por su combatividad.

Al parecer, los primeros años del siglo transcurrieron sin mayores problemas para la empresa, la línea dura que imponían los industriales jaliscienses y sus administradores daba resultados. Sin embargo, a causa de las huelgas textiles de 1906-1907, algunos obreros textiles de Jalisco decidieron apoyar al sostenimiento de la huelga con un día de raya semanal (Basurto, 1975: 129). Por su parte, los industriales también decidieron solidarizarse con su clase y acordaron acatar el paro patronal propuesto por los industriales de Orizaba y Puebla. A fines de 1906 estaban paralizadas 93 factorías en el país, cinco de ellas en Jalisco (Ib.).

Pero la crisis laboral de esos años no tuvo mayores repercusiones en Jalisco, los industriales ni siquiera se preocupaban de cumplir lo estipulado en el laudo presidencial de 1906, seguían imponiendo multas, descuentos y malos tratos. No obstante, la tranquilidad no podía durar mucho.

En abril de 1909 volvía a presentarse un conflicto entre los obreros de Río Grande y la empresa. Los trabajadores se quejaban de malos tratos, de que el salario no les alcanzaba para vivir y de los descuentos semanales que les hacían para mantener la escuela, el dispensario médico, la botica y para pagarle sus honorarios al cura del lugar. En el documento hacían referencia a que habían intentado hablar del asunto con los industriales pero que no llegaron a ningún acuerdo, de igual modo con las autoridades municipales que al parecer estaban del lado de la empresa. A los obreros no les quedó otra alternativa que "salirnos de la

expresada fábrica pacíficamente". Por último los obreros pedían "garantías" a las autoridades gubernamentales. Estas respondieron rutinariamente que las tendrían si no alteraban el orden (AHJ., R.G. Arbil 1909). Con la huelga nada se consiguió y los obreros tuvieron que regresar a sus labores.

Pero a mediados de octubre de ese mismo año, los obreros de Río Grande decidirían volver a hacer uso de la huelga para exigir sus derechos. En esta ocasión fueron los malos tratos de un maestro textil los que colmaron la paciencia de los obreros. Estos se habían quejado con anterioridad y el gerente de la empresa les había respondido "que en lo futuro el maestro se reprimiría". Pero sin darles mayores garantías. Como los problemas persistieron los obreros decidieron abandonar pacíficamente sus labores. La huelga se prolongó el mes de octubre y el de noviembre. Los obreros demandaban mejor trato, mayores salarios y supresión de los descuentos. El primero de diciembre de ese año, la patronal, de acuerdo con la presidencia municipal de Juanacatlán comunicaron a los obreros su decisión: "después de haber hecho algunos cálculos para ver la forma más equitativa de cobrarles sus fondos a los operarios, para el sostenimiento de médico, botica, escuela y servicio religioso, se fijó el 3%, sobre el importe de sus jornales cada semana". A los obreros ninguna gracia les hizo el arreglo pero no quisieron oponerse "porque vimos que estaba firmado y autorizado por la primera autoridad del lugar" (AHJ, R.F. Diciembre 1909).

Una solución de este tipo poco tiempo podía durar. El 3 de febrero de 1910 nuevamente los obreros se declararon en huelga. Además del descuento del 3% y de los malos tratos, el administrador de la fábrica se las había ingeniado para medir de tal manera las telas que la casa salía ganando con dos o tres varas. También había cambiado el nombre de las marcas para pagar menos de la tarifa estipulada para cada tipo de tela. Veinte días después la empresa aceptaba arreglar el problema de la medición de las telas, pero señalaba que "con la rebaja del 3% los únicos beneficiados serán los obreros ...pues teniendo en completo servicio la botica, y la escuela, nunca llega el caso de que carezcan de esos principales elementos..." (AHJ, R.G. febrero 1910).

Aunque desconocemos los motivos de la primera huelga (1900) no deja de llamar la atención que en 1909 y 1910 los obreros se quejaran expresamente de malos tratos y de la aplicación de descuentos. En 1905 la fábrica había pasado de manos de Francisco Martínez Negrete a las de la Compañía Industrial Manufacturera controlada fundamentalmente por comerciantes franceses de Guadalajara. Existe muy poca información para saber si hubo realmente cambios notorios entre las dos administraciones, pero sí se puede afirmar que los franceses en general aplicaban el modelo de colonia industrial exacerbando el lado coercitivo. Uno no llega a explicarse la razón de gastar tanto dinero en 1896 para construir una colonia industrial clásica, con casas, dispensario, escuela, tienda, botica, iglesia, para después tratar de cobrar los servicios a los trabajadores. Un tres por ciento de la raya semanal significaba muy poco para una empresa de esa magnitud, pero significaba mucho para el salario de un obrero. Por otra parte, lo que ganaban con el descuento lo perdían en legitimidad, en tranquilidad. La avidez de los nuevos empresarios iba en contra del mismo modelo, y a la larga iría en contra de sus mismos intereses.

Aunque los obreros de Río Grande eran los que más reclamaban entre todas las fábricas textiles de Jalisco, de hecho recién estaban dando sus primeros pasos en cuanto a toma de conciencia de clase y niveles de organización. En sus demandas se nota cierta mistificación de la autoridad: recurrían al gobierno dictatorial "para que imparta su justicia, porque aquí no la hay" y aceptaban con resignación las resoluciones dadas por las autoridades, incluso las de nivel municipal.

Sin embargo, esta aceptación sumisa de la autoridad parece indicar que había un cambio de percepción con respecto a la autoridad de la colonia. Se ponía en cuestión el despotismo privado pero se aceptaba la situación si ésta venía avalada expresamente por la autoridad oficial. El sistema de colonia ya no podía mantenerse solo.

Estas eran las condiciones de vida y trabajo de los obreros de Jalisco y éste era el nivel de lucha de los obreros textiles más

combativos del medio jalisciense en los umbrales de la revolución de 1910.

El pueblo y la revolución

El fin de la dictadura porfiriana fue festejado a nivel nacional. En El Salto los obreros salieron a las calles y marcharon hasta el ayuntamiento municipal. Entre vivas a Madero hubo quien quisiera quemar los archivos de las oficinas públicas y otros que pretendieran liberar a los presos (Tamayo 1983: 44). El pueblo asumía momentáneamente el poder y declaraba a su modo "amnistía general" y el "borrón y cuenta nueva". Se festejaba el fin de una etapa y se inauguraba un porvenir incierto.

Gracias a los *Apuntes* de un obrero de Río Grande se puede reconstruir, en parte, el ambiente político y social que imperaba en El Salto durante los cruciales años de 1910 y 1911. Los *Apuntes* son tan sólo un conjunto de transcripciones de textos que don Ildefonso Rosales realizó durante esos años,[2] pero nos dan una idea del tipo de informaciones y noticias que les llegaban a los obreros de Río Grande.

De la selección de temas hecha por el autor de los *Apuntes* se puede inferir el tipo de preocupaciones e intereses que tenía y que presumiblemente compartía con otros compañeros de trabajo.

Al parecer, don Ildefonso y algunos otros obreros de Río Grande tenían acceso a la prensa local y seguían con entusiasmo los acontecimientos más importantes de la revolución. La transcripción de discursos de Madero y el pacto celebrado entre Emiliano Zapata y el presidente, en agosto de 1911, reflejan un interés por los acontecimientos de nivel nacional.

La revolución maderista había salvado la distancia que separaba a los pueblos de las ciudades. Obreros y campesinos antes ausentes de la escena política, se vieron envueltos en la vida

2. El libro de *Apuntes* nos fue proporcionado por el hijo del autor, don Faustino Rosales, quien lo conserva en su poder. El documento consta de 142 páginas manuscritas que recogen material periodístico de la época (1911-1912) y poemas.

política nacional. A través de numerosos versos se descubre el aire fresco de la revolución. La dictadura quedaba atrás. La revolución encontraba eco en los lugares más recónditos del país. El pueblo entero estaba invitado a participar:

Basta ya de vivir tiranizados
por el yugo que impone el despotismo
levantemos la voz hombres honrados
y digamos al mundo no hay pecados
más viles que las faltas de civismo.

¿Qué hacemos que doblamos dócilmente
la cerviz ante el yugo del tirano?
¿Por qué no levantamos ya la frente
y arrancamos la máscara insolente
al vampiro del pueblo soberano?

El contacto con obreros de otros centros fabriles también fue un elemento revitalizador para los obreros de El Salto. Los trabajadores creaban sus propios canales de comunicación y mejoraban sus métodos para captar información. Así llegó a las manos de los obreros de Río Grande el "Reglamento de huelga de la fábrica de papel San Rafael". Las nuevas condiciones políticas imperantes no sólo facilitaban una toma de conciencia a nivel nacional sino que favorecían la insurgencia obrera. La huelga de la colonia industrial de San Rafael en julio de 1911, ya no sería una huelga aislada y sin repercusiones. Otros obreros, en muy distintas regiones del país, podrían apoyar su movimiento o por lo menos aprender de su coraje para cuestionar el sistema de explotación imperante. La solidaridad de clase se veía reforzada al descubrir que en muchas partes del país se sufrían condiciones de trabajo similares. Los obreros de San Rafael exigían aumentos salariales, supresión de la tienda de raya, supresión de toda clase de descuentos, libertad de organización y separación del trabajo de autoridades acostumbradas a maltratar a los obreros. Tendrían que pasar diez años para que los obreros de Río Grande hicieran

un pliego de demandas similar. No obstante la lección la habían recibido mucho antes.

Finalmente, los *Apuntes* informan con detalle acerca de la participación política de los obreros de Río Grande en las elecciones para gobernador que hubo en 1911. Según don Ildefonso, en El Salto un grupo de obreros fundó la primera sucursal del "Club Progresista Luis Moya".[3] Los miembros de la agrupación política, después de escuchar a los distintos candidatos y de discutir ampliamente, decidieron hacer elecciones internas para escoger a su candidato: "al hacerse la elección por escrutinio secreto resultó electo por unanimidad el Sr. Salvador Gómez, candidato que apoyaremos con nuestro voto todos los que pertenecemos a este club". Las razones que aducían para apoyarlo eran las siguientes: "en primer lugar por patriotismo, pues con ello estamos en la creencia de que hacemos uso de nuestros derechos últimamente reconquistados, en segundo lugar por gratitud y en tercero por que es el hombre que está menos contagiado con el cientificismo".

El apoyo de los obreros de El Salto al candidato del Partido Progresista de Jalisco provocó revuelo entre los grupos reaccionarios de Guadalajara, que acusaron a los obreros de comunistas y de pretender apropiarse de la fábrica: "En el Salto de Juanacatlán, primer cantón, ya está arreglado perfectamente el asunto del reparto de la gran fábrica de Hilados y Tejidos" (*La Libertad*, 15/XI/1911). Los obreros que pertenecían al club se defendieron públicamente, en un comunicado a la prensa señalaban que era conocido de todos "por medio de sus peroraciones que ni él ni sus propagandistas han propuesto despojar al capitalista para mejorar al pobre, pues solamente han prometido el estricto cumplimiento de la ley y el mejoramiento del proletariado pero en forma distinta de la de despojar" (Ib.). Tenían razón, las cosas no estaban como para pensar en repartos y ni los obreros ni sus dirigentes progresistas podían asumir semejante alternativa. Sin

3. En esa época las agrupaciones políticas locales tomaban la forma de "clubes". Lo peculiar de este caso es que tomaría el nombre de un líder revolucionario recientemente fallecido.

embargo, la prensa reaccionaria que por primera vez veía participar a la clase obrera en la vida política local, aprovechaba cualquier ocasión para denunciar supuestas amenazas al sistema.

La contienda electoral radicalizó las posiciones políticas de los trabajadores de El Salto. Los grupos católicos que apoyaban la candidatura de don José López Portillo y Weber también trabajaron con entusiasmo. No en vano hacía casi medio siglo que no había elecciones libres ni posibilidad de participar activamente en política. Los resultados fueron favorables a los católicos pero también hubo acusaciones de fraude. Finalmente los católicos se quedaron con el poder y demostraron que tenían fuerza y la sabían utilizar. En El Salto, don Ildefonso Rosales consigna la derrota en sus *Apuntes:*

Si al ir a elecciones
vencieron los clericales
culpa es de los liberales
no de los mochos cabrones.
Entraron las divisiones
de los distintos partidos
y así, los frailes jodidos
llevados de su ambición
nos mandaron al cabrón
y triunfaron los bandidos.

Pero así como se abrían nuevos espacios para la contienda política, la lucha de clases se empezaba a manifestar con mayor intensidad y extensión. En 1911 los obreros textiles de todo el país recurrían a su arma principal —la huelga— para exigir mejoras salariales y de paso poner en jaque al gobierno y los industriales. A fines de 1911 el 80% de la industria textil se fue a la huelga (Ulloa, 1981: 19). El proyecto de conciliación de clases propugnado por Madero encontró la ocasión para ponerse a prueba. Su respuesta al movimiento huelguístico fue crear una Oficina del Trabajo, adscrita a la Secretaría de Fomento. La novel institución convocó a una Convención Textil donde participarían obreros y patrones y se sentarían las bases para un acuerdo

duradero. Patrones y representantes de los obreros, debidamente acreditados, concurrieron a la mesa de negociaciones. La situación ya tan precaria del proletariado era tal que cualquier resolución significaría un triunfo. Y así fue, la Convención Nacional acordó reducir la jornada laboral a diez horas, aumentar un tanto los salarios, establecer reglas equitativas para valorar el trabajo y dar compensaciones (Ramos 1981: 180).

Los resultados de la convención encontraron una amplia acogida en el proletariado textil. En Jalisco, donde los obreros no se habían distinguido por su combatividad[4] la resolución encendió la mecha. El 2 de enero de 1912 los 700 obreros de la fábrica La Experiencia se declararon en huelga para exigir el cumplimiento de los acuerdos de la convención: reducción de la jornada laboral a diez horas y un aumento del 10% en sus salarios. A los dos días se les unieron los tejedores de Atemajac y el 6 de enero se plegaron los obreros de Río Grande. (*El Regional,* 4 y 6 de enero de 1912). La huelga afectaba a las tres fábricas más importantes de Jalisco, con casi 3,000 obreros. Eran una fuerza digna de tomarse en cuenta, sobre todo si presionaban de manera conjunta. Los comerciantes franceses, venidos a industriales, dueños de la Compañía Industrial de Guadalajara y la Compañía Industrial Manufacturera sintieron, por primera vez, la fuerza de la clase obrera organizada.

La presión de los obreros fue tal que en pocos días los industriales accedieron a las demandas. Sin embargo el gobernador Ing. Robles Gil informaba en su *Memoria* del año de 1912, que se "sofocó un pequeño movimiento revolucionario provocado por los malos hijos de Jalisco, que propagan ideas comunistas entre los proletarios, proclamando lo que ellos llaman reivindicaciones, que sólo son tentativas de apoderarse de bienes ajenos". Como puede verse, el proyecto maderista tuvo pocas posibilidades de implementarse. Los militares, las autoridades y los funcionarios envalentonados ante la tibieza revolucionaria de Madero prefirie-

4. Entre 1865 y 1911 sólo se habían realizado cinco huelgas en Jalisco, mientras que en la ciudad de México se registraron 46, en Veracruz 39 y en Puebla 34 (Anderson, 1976: 338).

ron volver al viejo sistema. No en vano había demostrado su eficacia por casi medio siglo. Pero la muerte del apóstol fue el detonador de una profunda conmoción social. Las cosas no estaban como para pedir nuevamente paciencia, resignación y prudencia. El problema laboral en las ciudades y el drama del campo exigían soluciones rápidas y efectivas, a nivel político la población ya no podía soportar otra dictadura.

Los revolucionarios, mayoritariamente campesinos ya habían reiniciado la lucha armada. El proletariado, joven todavía, se desconcertó. Pasar a la fase armada era un salto demasiado grande.

Durante el régimen huertista las huelgas en las fábricas textiles fueron muy esporádicas (Fernández, 1979: 388). Sin embargo el régimen, que se sabía impopular, reglamentó el descanso dominical, tratando de calmar los ánimos y pretendiendo conseguir adeptos. También en septiembre de 1913, un grupo de diputados presentó un proyecto de ley que consideraba la fijación de salarios mínimos, indemnización por accidentes y la formación de juntas de conciliación. Pero la iniciativa no prosperó (Tuñón, 1979: 323).

El tren de la revolución se puso nuevamente en marcha para derrocar al usurpador. En Jalisco la mayoría de la población incluyendo a los obreros participó como espectadora. Para los obreros de Río Grande la revolución pasó cerca: en forma de jinetes, trenes, noticias, perseguidos y perseguidores. Guadalajara se movía al vaivén revolucionario, a veces quedaba en manos de unos y más tarde volvía a las de otros. Más que un bastión de alguna de las facciones era una plaza importante a tomar y controlar. Esta peculiar situación de Guadalajara y Jalisco moldeó, hasta cierto punto, el tipo de participación del grueso de los jaliscienses en la revolución.

Cuando el general Obregón tomó Guadalajara el 14 de julio de 1914, el general Lucio Blanco le cortó la retirada al general Mier en la Hacienda del Castillo, vecina a la población de El Salto. Obregón en sus memorias no hace ninguna referencia a algún tipo de participación de los obreros de El Salto. Por su parte, los trabajadores de Río Grande, informan que lo más que hicieron

fue proporcionarles hospedaje y comida a algunos revolucionarios. Los obreros nunca pasaron de la simpatía al compromiso. Pero, también, es justo decirlo, los revolucionarios nunca hicieron esfuerzos por incorporarlos. En El Salto se cuenta que sólo un grupo de jóvenes pertenecientes a la banda de músicos aceptaron la oferta de un general para incorporarse al ejército y tocar en la banda de guerra.

En Jalisco las fábricas siguieron trabajando al ritmo propio de la época. No cerraron como en el caso de Metepec (Moore, 1954: 280), ni fueron atacadas por las fuerzas revolucionarias como sucedió en Tlaxcala y otros lugares (Peñalva, 1977: 7). Sin embargo, los empresarios no se escaparon de pagar una serie de "contribuciones especiales extraordinarias" para financiar la revolución. Cuando el general Obregón tomó la plaza exigió, como contribución del estado de Jalisco, la cantidad de cinco millones de pesos que debían ser pagados por la gente pudiente (Obregón, 1959: 142). Contribuciones similares fueron exigidas por Villa y el general Diéguez posteriormente.

Sin embargo, no a todos les iba mal con esta situación. Los comerciantes franceses "barcelonnettes" eran partidarios del refrán "no hay mal que por bien no venga". Si habían convertido el desastre nacional en negocio cuando en 1889 se depreció el valor de la plata (Keremitsis, 1973: 162) ahora que el papel moneda no valía nada, era el momento para pagar las deudas. Los comerciantes franceses de Guadalajara que habían comprado fábricas y establecimientos a comienzos del siglo y que tenían deudas para rato, decidieron pagar todo de una vez y al contado. Los bilimbiques, tan despreciados por todos, sirvieron para que algunos pocos hicieran fortuna. Sin embargo, no todos recurrieron a este procedimiento y algunos parientes y herederos, entre ellos los que fueron dueños de Río Grande, se esmeran en señalar que sus padres o abuelos no pagaron sus deudas con bilimbiques. En fin, lo que parece ser cierto es que hubo pecado, sobre el pecador, quién sabe.[5]

5. Entrevistas con don Ricardo Lancaster Jones y don Augusto Brun.

Al respecto, el diario de M. Cuzin que va del 16 de noviembre de 1914 al 6 de julio de 1915 reseña vívidamente la situación por la que atravesaban los sectores pudientes de Guadalajara y en especial los miembros de la colonia francesa. Cuzin, a la sazón cónsul francés, propietario de la tienda París Londres y accionista de las empresas textiles tapatías, reseña con claridad las dificultades del momento. Por una parte tenían que negociar con los cambiantes gobiernos que asumieron el poder en esos tiempos en Guadalajara, por otra, tenían que sacar el mejor partido de la situación económica: hacer cambios oportunos de moneda, tratar de colocar sus mercancías, realizar inventarios cada seis meses de todas sus propiedades y del *stock* existente para que en caso de que sobreviniera una catástrofe: saqueo, incendio, etc., pudieran ser recompensados (Cuzin 1983: 36).

Además tenían que negociar con los obreros, cada vez más exaltados: "la revolución los ha hecho tomar vuelo, y son cada vez más difíciles de manejar" (79 Ib.). También con los empleados que en repetidas ocasiones manifestaban que no podían sobrevivir con el salario que devengaban (Ib. 44 y 179).

Por otra parte, notaba la parcialidad del nuevo gobierno, en referencia a un problema en El Salto dijeron: "nosotros encontramos a los obreros intransigentes y a las autoridades de su lado... ellos se sentían incondicionalmente apoyados por el gobierno..." (Ib. 37).

Además debían mantener a las fábricas trabajando a media marcha —4 días por semana— y controlar muy bien el abastecimiento de algodón. A comienzos de 1915 Cuzin anotaba que tenían algodón para medio año, y meses después sigue con el problema en la cabeza al decir que sólo quedan dos meses para que se acabe la materia prima. (Ib. 36 y 136). Se nota cierto temor ante imponderables y a quedar encerrados en situaciones sin salida. A fines de noviembre de 1914 anotaba que estaban contra la espada y la pared "si se mantenían firmes —no dar aumentos—se exponían a represalias: destrucción de la fábrica u otra cosa". (Ib. 38).

Finalmente tienen que aceptar las nuevas reglas del juego político. Así tuvieron que admitir que "un español llamado José

Colado, quien había sido expulsado de México (Artículo 33) en tiempos de Porfirio Díaz", quien había sido nombrado "propagandista revolucionario", fuera a Atemajac a arengar a los obreros y les dijera que debían exigir aumentos salariales, reducción de la jornada laboral y cese del pago de alquiler de las casas. Y más aún, los industriales franceses tuvieron que contestar "diplomáticamente" que dada la situación de caos era muy difícil cumplir con las peticiones pero que se haría lo posible. Pero la cosa no quedaba ahí, luego don José Colado pasaría por las fábricas La Experiencia, Río Blanco y probablemente El Salto y para terminar reflexionaba: "quién sabe si esto no va a terminar mal, en El Salto sobre todo". (Ib. 163). Tenía razón para preocuparse; en Río Grande se formó un sindicato, el único de todas las fábricas textiles de Guadalajara.

Los obreros de las fábricas de hilados y tejidos y sus organizaciones seguían con atención los cambios y virajes de la revolución. Cuando se instaló el gobierno convencionista, los trabajadores textiles pidieron que se convocase a una "Magna Convención de Obreros de Hilados y Tejidos" para el 29 de enero de 1915. Pretendían formar un "comité permanente" de obreros textiles de toda la República para que velase por sus intereses (Fernández, 1979: 388). La convención nunca llegó a realizarse, sobre todo por la inestabilidad del gobierno convencionista y porque un grupo numeroso de obreros —los de Córdoba y Orizaba— no podían llegar a la ciudad de México por haber quedado en territorio constitucionalista. Sin embargo, la preocupación por reunirse denota ya un intento de organización gremial a nivel nacional y con independencia de la patronal, no así del estado que sería el encargado de convocar.

Los revolucionarios de un bando u otro se encargaron de demostrar por distintas vías que las cosas no iban a quedar igual que antes. Una serie de decretos revolucionarios y de actos reivindicativos vinieron a confirmar que los generales luchaban por los intereses del pueblo. Los constitucionalistas fueron tomando conciencia de que su sustento, en el futuro, no iba a estar en las armas sino en el pueblo y como carecían de carisma y arraigo popular entre las masas se fueron allegando adeptos a

punta de decretos. En Aguascalientes, Adalberto Fuentes decretó el descanso dominical y la jornada máxima de 8 horas (Silva Herzog, 1960: 147). En Puebla y Tlaxcala el general Pablo González decretó la abolición de las deudas del proletariado agrícola del campo y el general Obregón durante los días de la batalla de Celaya emitió un decreto muy favorable para los obreros. (ib.).

En Jalisco, de julio de 1914 a septiembre de 1917, la gubernatura estuvo en manos de los generales Manuel M. Diéguez y Julián C. Medina. El general Diéguez, quien había sido dirigente huelguista en Cananea, se preocupó por la situación del proletariado jalisciense y emitió una serie de decretos que favorecieron a los trabajadores. El 28 de septiembre de 1914 estableció el descanso dominical obligatorio y el 7 de octubre de ese mismo año se fijó el salario mínimo, la jornada máxima de nueve horas y se prohibieron las tiendas de raya. También durante su gobierno se procuró "impartir a los particulares que a ello se dedican, toda la ayuda y protección que ha sido posible, a fin de fomentar la riqueza pública en bien de capitalistas y proletarios haciendo valer para tal efecto su influencia para que los ferrocarriles facilitaran el transporte de materias primas, requeridas por la industria jalisciense y de artículos de primera necesidad" (Diéguez, 1919). Las facilidades proporcionadas expresan con claridad la precaria situación en que se encontraba el gobierno revolucionario en el estado de Jalisco.

El momento clave, en el que el proletariado organizado se jugó su última carta, fue cuando tuvieron que considerar y decidir sobre la propuesta del general Obregón de incorporarse, de manera militante, a las fuerzas constitucionalistas. A pesar de que se discute si la Casa del Obrero Mundial (COM) era o no la institución representativa del proletariado mexicano, lo cierto es que era la más importante y que su decisión involucraría al resto del proletariado.

Con el pacto, los constitucionalistas ganaban unos cuantos contingentes de hombres —famosos "batallones rojos"— que necesitaban con urgencia y, sobre todo, conseguían una base de sustento popular. La alianza de la facción constitucionalista

legitimaba, en parte, la lucha contra los campesinos zapatistas y villistas.

Por su parte, los obreros tenían que renunciar a su credo anarquista que les impedía entrar en el juego político y menos aún hacer alianzas con el estado (o con el poder constituido en esos momentos). La formación de los batallones rojos suponía necesariamente participar en la lucha fratricida, mancharse las manos con sangre hermana y renunciar a una posible alianza obrero-campesina. A cambio recibirían el respaldo de la "legalidad", unos cuantos edificios y facilidades para extender su organización por todos los estados (constitucionalistas), a la vez que se comprometían a hacer propaganda por la facción de los "carrancistas".

A Jalisco llegaron los propagandistas de la Casa del Obrero Mundial en mayo de 1915. "En Guadalajara se organizaron los sastres, albañiles, panaderos, tranviarios, canteros, telefonistas, electricistas, tipógrafos, cocheros, zapateros, tejedores y curtidores. En Ameca agricultores y en Juanacatlán hilanderos" (Huitrón, 1974: 283). Básicamente el proletariado urbano (en su mayoría artesanos) se sumó al llamado de la Casa. Los únicos obreros industriales, de importancia, que se adhirieron al movimiento propugnado por la COM fueron los de Río Grande.

El triunfo del carrancismo sobre los ejércitos de Villa y Zapata fue coronado con el triunfo político y moral que significó la Constitución de 1917. La Carta Magna afrontaba con valentía y radicalismo muchos problemas ancestrales de México. El problema agrario tuvo salida con el artículo 27. La situación del proletariado encontró, por fin, un marco legal en el artículo 123.

Dados estos lineamientos generales, los gobiernos locales en las provincias asumieron poco a poco el papel de mediadores en los conflictos laborales. Así, en Jalisco, en noviembre de 1917, "los trabajadores de las fábricas textiles de Río Grande, Atemajac, La Experiencia y Río Blanco se quejaban de que sólo se les empleaba tres días a la semana" y gracias a la mediación del general Diéguez se logró establecer que la jornada semanal mínima debía ser de cuatro días. (Diéguez, 1919).

Los primeros años del régimen constitucionalista serían

años de lucha y reconstrucción. Los obreros buscaron con tenacidad la reglamentación del Artículo 123. A partir de 1920, con el general Obregón en el poder, empezó la promoción de reglamentos y leyes complementarias al artículo 123. En Jalisco se expidió la Ley del Trabajo en 1923 durante la gubernatura de don José Guadalupe Zuno.

Midiendo al adversario

Tendrían que pasar cinco largos años para que la semilla sindical sembrada por los propagandistas de la Casa del Obrero Mundial empezara a germinar. En 1920 los obreros de Río Grande soportaban los descuentos a su salario a pesar de que habían sido expresamente prohibidos por la Constitución de 1917, persistían los problemas por malos tratos y los salarios apenas si alcanzaban para vivir. En julio de ese año un grupo de obreros decidió poner fin a los descuentos y para esto se agruparon en un "comité" que llevaría el nombre de "Partido Evolucionista de Obreros de Río Grande" (AHJ, R. Tr. JUA 13/VII/1920).

En la reunión del comité se decidió mandar a un representante ante el presidente de la República para informarle acerca de la explotación que sufrían. El herrero Encarnación Reynoso fue elegido para llevar la representación a la ciudad de México. Para poder llevar a cabo su cometido, don Encarnación pidió a la empresa un permiso de seis días, por intermedio del maestro del taller. Pero, "por ese mismo conducto se le comunicó que no se le concedía el permiso y que quedaba separado del trabajo". A pesar de todo el obrero Reynoso cumplió con su misión y viajó a la ciudad de México a informar sobre los descuentos y la "inmoralidad de los procedimientos de la sociedad mutualista de obreros de Río Grande, pues aunque estaba en manos de los obreros, los que verdaderamente patrocinan esta institución era el cura del lugar con intervención de los mismos dueños de la fábrica". La sociedad se encargaba de la botica, la escuela y el curato, y se sostenía con "el descuento de un 3% en los salarios de los obreros" (AHJ, R. Tr. 1920).

A su regreso, el obrero solicitó al Departamento de Trabajo,

institución creada en 1920 y dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado y que empezaba a encargarse de los problemas laborales, que mediara ante la empresa para que se restituyera en el trabajo o se le indemnizase.

A los tres meses de haberse hecho la denuncia del obrero Reynoso el Departamento de Trabajo convocó a las partes. El representante de la empresa, licenciado Miguel Campos Kunhardt tras oír la demanda dijo: "que no reconocía a ese Departamento facultad constitucional a intervenir en un asunto como el que se trata, de derechos que sólo pueden conocer los tribunales". El funcionario del Departamento de Trabajo manifestó con cierto temor que sólo pretendía obtener la información acerca del conflicto dejando a salvo el derecho a que se procediera en los tribunales (AHJ, R. Tr. JUA 12/XII/1920).

Este primer altercado puede ser ilustrativo sobre el curso que tomaban los conflictos laborales cuando se pedía la mediación oficial. La empresa simplemente le negaba cualquier facultad resolutiva a la mediación oficial. Y por supuesto el Departamento de Trabajo reconocía su limitado papel.

Poco tiempo después la empresa procedió a indemnizar al obrero despedido pero como un gesto de buena voluntad de su parte. Estas eran las primeras reuniones tripartitas[6] donde todavía no había reglas establecidas y los industriales tenían la sartén por el mango.

El fracaso de las gestiones del "Comité Evolucionista" hizo pensar a sus miembros en la necesidad de formar un sindicato. Durante un año fueron madurando la idea en pequeñas reuniones secretas que realizaban a las afueras del pueblo. Hasta que el 25 de abril de 1921 "tuvo lugar una reunión de la clase obrera con el objeto de organizarse en sindicato". La junta se realizó en la casa 507 de la fábrica Río Grande y "allí mismo después de larga discusión se acordó que dicho sindicato llevara por nombre SINDICATO EVOLUCIONISTA Y LIBERTARIO DE OBREROS DE RIO GRANDE, JAL., y por lema: "SALUD Y

6. Se entiende por reuniones tripartitas aquellas en que participan los obreros, los empresarios y los funcionarios del estado.

REVOLUCION SOCIAL" (Estatutos del Sindicato, 1930: 1). Ese mismo día quedó constituida la mesa directiva. En el medio sindical regional los sindicatos libertarios, como este de Río Grande, eran conocidos como agrupaciones "rojas".

El sindicato estaba formado básicamente por la gente que había pertenecido al "Club Liberal Progresista Luis Moya" fundado en 1911, por los miembros del "Comité del Partido Evolucionista", por obreros pertenecientes a distintos departamentos, en especial los de mecánica y por un nutrido grupo de mujeres. Según una informante,[7] lo que hizo que muchas mujeres se adhirieran al sindicato fue que la organización se comprometió a defender a las muchachas de los abusos de los jefes de departamentos: "los cabos iban a sacar a las muchachas y a la fuerza querían que una los sirviera, a mí me castigaron porque le respondí a un cabo, que si era tan hombre, por qué tenía a su mujer trabajando".

Una vez formado el sindicato se decidió en una asamblea ir a Guadalajara "a presentar la bandera y exponer los motivos por los que se iba a formar el sindicato". Se fueron a pie porque perdieron el tren, y llegaron al palacio de gobierno a las dos de la tarde, después de haber caminado más de seis horas. Allí el obrero Luis Godínez habló en nombre de la nueva agrupación en un mitin improvisado (Ib.).

Sin embargo, los rojos no eran los únicos que habían trabajado para lograr una organización sindical. Un grupo de obreros católicos, que recogía la experiencia de organizaciones católicas anteriores,[8] también se movían para lograr una organización paralela. En El Salto los católicos controlaban a la "Sociedad Mutualista" que era financiada con los descuentos que la empresa hacía a los obreros. También habían organizado una cooperativa de consumo llamada "García Moreno" (Barbosa, 1982). Sólo

7. Entrevista con la Sra. Cuquita, una de las fundadoras del sindicato.
8. Según Zuno (1964: 30) a comienzos de siglo se formaron sociedades de obreros con fines mutualistas y de mejoramiento colectivo, las cuales eran organizadas por sacerdotes católicos y eran consideradas como de "tipo cristiano socialista".

faltaba formar un sindicato. Según el historiador local Daniel Muñoz, los católicos, al ver que los simpatizantes con la ideas anarquistas habían formado una agrupación sindical, decidieron pedir al episcopado que les enviase "un sacerdote enérgico para que organizara una agrupación sindical de carácter confesional". Así llegó a la localidad el padre Arias, quien inmediatamente se puso a trabajar en el proyecto con la participación de sus feligreses obreros más asiduos.

La nueva organización, que rápidamente se formó, tomó el nombre de "Sindicato Libre de Obreros de Río Grande" pero en el medio obrero se le conocía como sindicato católico o sindicato blanco. Aunque la organización pretendía operar como sindicato, sólo hasta mayo de 1922 acordaron pedir su reconocimiento legal (AHJ, R. Tr. JUA. 20/V/1922). Por el momento les interesaba contrarrestar el influjo de los rojos con una organización paralela.

Afloran las contradicciones

Los obreros de Río Grande narran que en los años veinte las huelgas se suscitaban con frecuencia y por cualquier motivo. La situación estaba tan tensa que no se podía tratar ningún problema sin que una de las partes llegara a posiciones extremas. Los conflictos solían estallar de manera independiente, por secciones o departamentos y se quedaban normalmente en ese nivel, sin involucrar a los demás trabajadores.

Al mes de haberse fundado el sindicato rojo se suscitó uno de estos problemas. El departamento de "cuadrilla" que en ese tiempo trabajaba en la construcción de la vía férrea solicitó a la empresa un aumento de salarios. La empresa les contestó que en vez de subirles el sueldo se los iba a rebajar. Ante tal respuesta los obreros se vieron "en la necesidad de suspender... labores" y de informar lo sucedido al Departamento de Trabajo. Los obreros mandaron un oficio a nombre propio pero decían que recibían "correspondencia en la casa N° 507" por lo cual suponemos que el sindicato rojo estaba detrás ya que en esa casa se había fundado la organización. A los pocos días se reunieron las partes y el abogado de la compañía expuso que la empresa no podía

aumentar los salarios porque estaba en crisis. Sólo se comprometía a mantenerles el salario anterior (AHJ, R. Tr. JUA. 5/VI/1921). Después de esta primera y tímida experiencia el sindicato rojo tendría por delante un largo camino por recorrer.

Pocos días después surgió otro problema, esta vez en el departamento de mecánica. Se había suscitado una discusión entre un obrero y el director de la fábrica porque el primero se encontraba fuera de su lugar de trabajo. El industrial se irritó y para zanjar la discusión sacó la pistola y obligó al obrero a retirarse, no sin antes decirle que quedaba separado del trabajo. Sus compañeros al ver lo sucedido decidieron "retirarse del trabajo" e ir a reclamar formalmente ante la presidencia municipal de Juanacatlán (AHJ, R. Tr. JUA. 1921).

En esta ocasión el sindicato rojo asumió la dirección del movimiento y elaboró un pliego de reclamos donde exigían que se indemnizara al trabajador despedido con tres meses de sueldo, que permitieran retornar al trabajo a los que habían parado y que les pagaran los sueldos de los días que no habían ido. Después de los trámites correspondientes en el Departamento de Trabajo, los obreros, de manera inesperada, lograron un acuerdo favorable con la empresa en los tres puntos propuestos (AHJ, R. Tr. JUA. 1921). Al parecer, los industriales se dieron cuenta de que el director se había excedido en su manera de proceder y para no tener más problemas aceptaron llegar a una solución. Por otra parte, el sindicato no exigía la reposición sino que aceptaba el despido previa indemnización.

La solución de este conflicto animó a los obreros a ir más allá. En el departamento de mecánica se formó una comisión para pedir un aumento de sueldo para los trabajadores de los talleres. Sin embargo "el industrial Barquer... respondió que los que estaban desempeñando los trabajos de mecánica no eran competentes pues había peones que desempeñarían mejor el trabajo que ellos". Ante tal respuesta los mecánicos abandonaron el trabajo y se fueron a la entrada de la fábrica a realizar una asamblea. Allí se encontraron con los obreros del departamento de carpintería que estaban techando el pórtico de entrada de la fábrica que tiene más de veinte metros de alto. Estos a su vez estaban disgustados

porque "se les hacía trabajar horas extras y no se les garantizaba sus vidas" y aprovecharon la oportunidad para hacer también sus reclamos. Pero viendo que el asunto se dilataba acordaron secundar la idea de un paro general propuesto por los compañeros del banco de mecánica. La asamblea espontánea terminó con el acuerdo de elaborar un pliego de reclamos que sería presentado al Departamento de Trabajo.

El sindicato rojo asumió la dirección del movimiento y aprovechó la oportunidad para hacer un pliego de reclamos más amplio. Solicitaron un aumento del 75% para los obreros de los departamentos en huelga; que los trabajos donde se expusiera la vida se retribuyeran al doble; que a los miembros del Sindicato Libertario no se les cobrara el 3% de la mutualidad y que se separase del puesto al maestro mecánico Tiburcio Castillo porque trataba mal a sus subordinados. La huelga de los mecánicos y carpinteros había servido para poner sobre el tapete dos problemas importantes que afectaban a la mayoría de los obreros: los descuentos y los malos tratos.

La empresa, por su parte, hizo saber que los obreros de mecánica y carpintería habían abandonado voluntariamente sus labores, lo que le permitía no reconocer la huelga. Los obreros contestaron que "el movimiento verificado no es un abandono sino una huelga lícita por haber sido heridos en susceptibilidad..." (AHJ, R. Tr. 22 de junio de 1921). La empresa aprovechó la ocasión para anunciar que iba a reducir la jornada laboral por problemas de sobreproducción.

Al parecer el contraataque de la empresa surtió efecto porque a los tres días de haber hecho su reclamo los obreros retrocedieron en sus demandas y explicaron su posición. Renunciaron a su petición salarial "por ser exclusivamente económico el punto" y porque lesionaba más directamente los intereses empresariales. Para el caso de los trabajos especiales pidieron que se realizase un contrato previo. Pero en cuanto a los descuentos se mantuvieron firmes: "los descuentos que se hacen están destinados al sostenimiento de un sacerdote, de una botica y de dos escuelas primarias católicas... se obliga a los trabajadores aún contra su criterio a sostener a un ministro católico, aún cuando muchos que

profesan diferentes ideas en materia religiosa, pagándosele del producto de los descuentos que se nos hacen un sueldo mensual de 200 pesos". También ratificaron su posición "relativa a la remoción del maestro de mecánica Tiburcio Castillo, insistiendo en que sea separado, tanto por ser el causante del presente conflicto, como porque no puede prescindir de dar mal tratamiento... para justificar la petición hacemos constar que este individuo trabajaba antes en la Fábrica Hércules de Querétaro (de los mismos dueños) y por igual motivo fue separado de su empleo, como consecuencia de una huelga provocada por su conducta" (AHJ, R. Tr. 23/IV/1921).

No obstante que la nueva propuesta de los obreros parecía un retroceso con respecto a su posición inicial, no lo era tanto si se toma en cuenta que seguían firmes en cuanto a los descuentos y los malos tratos. De hecho la huelga había servido para afrontar esos problemas que los obreros de El Salto sufrían desde hacía mucho tiempo.

Por otra parte, la forma en que los obreros hicieron su rectificación los presentaba ante la autoridad como una institución flexible y dispuesta a negociar. Sin embargo, la empresa no mostraba el más mínimo interés por negociar; es más, ni siquiera les daba beligerancia ya que no reconocía que existiese una huelga: "esos obreros voluntariamente, sin causa justificada, sin conflicto previo con la negociación, abandonaron el trabajo". En relación a los descuentos la empresa decía que actuaba conforme a la ley, y afirmaba que se le hacía "curioso que obreros que abandonaban su trabajo vengan ahora a solicitar de ésta que expulse a quien sí cumple con su deber".

La posición de la empresa no podía ser más intransigente. No reconocer la huelga significaba negar el derecho mismo ya que en esos tiempos abandonar el trabajo de manera conjunta era la única forma de presionar para una negociación. Por otra parte, todavía no se habían fijado las normas a seguir en caso de conflictos laborales y los obreros procedían de la forma acostumbrada: abandonar pacíficamente el trabajo. Decir que los descuentos eran conforme a la ley era bastante descarado ya que éstos habían sido prohibidos por don Porfirio en 1906 y luego se

volvieron a prohibir en la Constitución de 1917. Finalmente, no aceptar que el maestro Castillo procedía de manera incorrecta era negar las razones por las cuales había sido despedido anteriormente de otra fábrica.

Mientras tanto, en la fábrica, los obreros de otros departamentos afiliados al sindicato rojo eran agredidos por parte de los industriales: "con frecuencia (el maestro Barlow) golpea a los muchachos trabajadores, castiga a los grandes con suspensión o los expulsa de la fábrica, sólo por una mala disposición que tiene contra todos los miembros del sindicato" (AHJ, R. Tr. JUA. 1921).

Como la huelga de los mecánicos empezaba a afectar seriamente la producción ya que no había quién arreglara las máquinas descompuestas los industriales optaron por despedir a todo aquel que ya no pudiera trabajar por ese motivo (AHJ, R. Tr. JUA. 1921).

La mediación oficial

Como la huelga de los obreros de mecánica y carpintería se alargaba,. ambas partes se comunicaron con el gobernador del estado, profesor Basilio Vadillo.[9] Los obreros lo hicieron por escrito y los industriales oralmente. El gobernador pidió a los obreros un plazo de tres días para dar un fallo definitivo para lo cual solicitó al procurador de justicia un informe sobre el descuento que se hacía a los obreros. El dictamen del procurador señaló que el descuento era ilegal por estar basado en un decreto preconstitucional. El descuento tuvo que ser suprimido pero el conflicto del reconocimiento de la huelga no prosperó.

A mediados del mes de julio la patronal pasó a la ofensiva al informar que por razones de sobreproducción se veía obligada a reducir los días de trabajo, "pero deseosa la Compañía de que los

9. El profesor Basilio Vadillo fue gobernador de Jalisco del 1ro. de marzo de 1921 al 17 de marzo de 1922. Era obregonista y miembro del Partido Liberal Constitucionalista. Llegó al gobierno impulsado por los zunistas pero ellos mismos se encargaron de destituirlo un año después.

obreros sufran lo menos posible y de proporcionarles la manera de que continúen sus labores... ha acordado reducir el trabajo a tres días por semana a partir de la siguiente semana". (AHJ, R. Tr. JUA 1921).

Por su parte, los obreros se habían puesto en contacto con otros centros fabriles y recibieron numerosas cartas de apoyo donde se exigía la intervención del gobernador. Los obreros textiles de Querétaro informaron que ellos habían expulsado anteriormente al maestro Castillo por malos tratos.

El primero de agosto el gobernador Vadillo sugirió que ambas partes aceptaran unas "bases generales para la conciliación y solución del conflicto". En ella se estipulaba que:

1. La Compañía admitiría en sus talleres a los obreros sin trabajo.

2. Los obreros sin trabajo renunciaban a las indemnizaciones o reclamaciones que habían dado origen al conflicto.

3. En lo sucesivo se reconocería al administrador de la fábrica como el conducto para presentar los reclamos de los trabajadores y a su vez éste transmitiría las resoluciones de la Compañía.

4. Toda tramitación se haría por escrito.

5. Ningún movimiento colectivo de trabajo se declararía en huelga antes de haber dado conocimiento del objeto y los motivos a la Compañía, al presidente municipal y por conducto de éste al ejecutivo del estado, con diez días de anticipación por lo menos.

6. La compañía no decretaría paros ni modificaría el sistema de trabajo, ni disminuiría el número de operarios, ni el monto de sus salarios, sin previo aviso, por lo menos de 10 días a los obreros agremiados, al presidente municipal,

quien a su vez informaría al ejecutivo del estado (AHJ, R. Tr. JUA 1/VIII/1921).

Al día siguiente los obreros y la empresa respondieron a la propuesta del gobernador. Los trabajadores se pronunciaron ante las "bases conciliatorias " de manera respetuosa pero firme. Opinaban que "en lo general sólo favorecen a los industriales". Además consideraban que era un derecho su reingreso al trabajo y como de "elemental justicia" que se les indemnizara en alguna forma. Con respecto a los puntos reglamentarios en principio los aceptaban, pero con algunas modificaciones, como el que la empresa avisara que iba a suspender sus labores con tres meses de anticipación.

Por su parte, la empresa aceptó la propuesta pero puso condiciones. En cuanto a la readmisión de los obreros propuso que sólo fuera por tres meses, ya que debido al "exceso de producción" no era tan necesario el trabajo de reparaciones. En cuanto al aviso anticipado para la reducción del trabajo aceptó el plazo de diez días pero, por razones técnicas y administrativas no podía aceptar el no realizar los cambios que considerase convenientes en cuanto a sistemas de trabajo, número de operarios y remuneraciones.

La propuesta del gobierno no podía ocultar su carácter pro-patronal, no reconocía por ejemplo la huelga y hablaba de "obreros sin trabajo". Sin embargo, pretendía fijar ciertas reglas para el juego de las relaciones laborales. La posición de los empresarios denotaba fuerza e intransigencia, no estaban dispuestos a dar concesiones al gobierno y menos a los trabajadores. Al parecer eran los únicos que tenían claro el panorama, la revolución no había mellado en nada su prepotencia porfiriana.

En esos mismos días los empresarios empezaron a realizar los trámites previos para efectuar la reducción de la jornada laboral. Por su parte, el presidente municipal de Juanacatlán como autoridad local fue comisionado para que inspeccionase las bodegas de la fábrica y certificara si se podía hablar de sobreproducción. Pero como fue acompañado por cuatro obreros, el representante legal de la empresa puso en duda el informe.

Otro comisionado informó que el número de huelguistas ascendía a 52, todos de talleres y que allí sólo estaba trabajando el maestro Castillo. En cuanto al descuento del 3% se comprobó que ya no se cobraba, pero que se habían suscitado problemas porque el sindicato católico pretendía hacer la liquidación únicamente entre sus miembros. Finalmente se había fijado un cartel en la puerta donde la Compañía informaba su decisión de reducir los días hábiles a tres (AHJ. R. Tr. JUA. 1921).

El conflicto repercutió de tal modo en el medio obrero que numerosas agrupaciones se pronunciaron para exigir una solución al problema. La Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, de tendencia anarquista, apoyó en bloque a los huelguistas: "tenemos fe en que se resolverá el conflicto a favor de los obreros y que no se llegue a la necesidad de que las agrupaciones obreras del estado y que pertenecen a las filas libertarias se lancen unánimemente a una huelga general" (AHJ, R. Tr. JUA 1921).

El 15 de agosto de 1921 el profesor Basilio Vadillo trató nuevamente de mediar y de poner fin al conflicto. Convocó a ambas partes pidiéndoles que mandaran tres representantes para que solucionaran sus diferencias ánte una Junta de Conciliación y Arbitraje. El representante de la compañía pidió cinco días para consultar con sus representados. Se le concedió el plazo, pero con carácter de improrrogable, advirtiéndole que si no se presentaban, la junta fallaría de todas maneras y ambas partes tendrían que aceptar el fallo. Pasados los cinco días el abogado de la patronal informó que la empresa no podía mandar representantes porque sería reconocer que había existido una huelga, lo cual era falso.

La junta arbitral se reunió el día 22 de agosto y resolvió declarar lícita la huelga, obligar a la compañía a admitir a todos los trabajadores huelguistas y a pagarles una indemnización del 50% por todos los días no trabajados. Además se decidió amonestar al maestro Castillo advirtiéndosele que si reincidía en sus malos tratos sería separado del trabajo.

Habiéndose cumplido tres días del arbitraje se le pidió a la empresa que confirmara si estaba dispuesta a no aceptar el fallo. Como no hubo respuesta se le dio un nuevo plazo de 24 horas que a su vez se prorrogó otras 24 horas, sin ningún resultado.

En los días que siguieron numerosas agrupaciones obreras de toda la república manifestaron su repudio porque la empresa no había respetado el fallo arbitral. El gobernador respondía pacientemente que él había hecho todo lo legalmente posible.

Finalmente en una carta del 2 de octubre se puede intuir el desenlace: "el gobernador de su propio peculio mandó la suma de 500 pesos para que fueran repartidos entre los obreros cesantes de la fábrica en cuestión, para que se trasladen en busca de ocupación a las regiones que ellos mismos indicaron, dándoseles además otras facilidades" (AHJ, R. Tr. JUA 1921). Los obreros huelguistas no fueron admitidos por la fábrica y tuvieron que irse a buscar trabajo a otra parte.

La narración de la huelga permite sacar algunas conclusiones sobre el conflicto y el momento político que se vivía. La situación de los trabajadores no se resolvería con la promulgación de una constitución progresista, el proletariado tenía que ganar en el campo de la lucha de clases sus reivindicaciones mínimas.

Los trabajadores de Río Grande contaban con una organización recién estrenada y sin experiencia. La huelga fue la ocasión para iniciarse en el mundo de la confrontación legal y el manipuleo político. Aunque la huelga se inició por problemas concretos de algunos departamentos y no por todos los trabajadores, el sindicato logró retomar la problemática particular y plantear demandas colectivas. Sin embargo, en su misma propuesta restringió los beneficios exclusivamente a los huelguistas —aumento salarial— y buscó el conflicto con los del sindicato católico al solicitar la supresión de los descuentos únicamente para los del sindicato libertario. Con estos planteamientos era muy difícil lograr la solidaridad de todos los obreros de la fábrica y declarar una huelga general. La forma en que llevaron el conflicto denotó inseguridad y hasta cierto punto ingenuidad, al creer que las cosas se solucionarían fácilmente. Sin embargo, supieron mantenerse firmes en ciertas reivindicaciones que consideraron elementales: reposición, indemnización y solución al problema del descuento.

El gobierno del profesor Basilio Vadillo mostró toda la debilidad que se podía mostrar. Si fue más allá, al forzar la

mediación, se debió a la creciente solidaridad de otras agrupaciones obreras que estaban pendientes del conflicto. Todavía no aparecía la mano fuerte que ganara para el estado el papel de mediador oficial incuestionable. El aparato de estado en proceso de reestructuración no atinaba todavía a decantar claramente las funciones y atribuciones del ejecutivo. Se pasaba tímidamente de una situación de despotismo privado a la asunción progresiva por parte del estado de las atribuciones política que habían permanecido en manos privadas.

La posición adoptada por la Compañía Nacional Manufacturera representaba, en buena medida, la postura de la burguesía industrial y comercial de Guadalajara con respecto a sus relaciones con los trabajadores y el estado. La compañía expresaría muy claramente su intransigencia ante cualquier tipo de mediación oficial y de prepotencia ante cualquier reclamo de los trabajadores. Pero además demostró su fuerza al contraatacar reduciendo los días de trabajo por semana. Ciertamente ganaron el primer *round* y no hubo fuerza política, social o moral que los hiciese cambiar de opinión. La burguesía no estaba dispuesta en ese momento a hacer concesiones. Cabe señalar que el representante legal, Lic. Miguel Campos Kunhardt, de reconocida trayectoria como abogado patronal sabía manejar los problemas con firmeza y agresividad.[10]

En cuanto a la correlación de fuerzas general, la clase obrera estaba empezando a madurar sus formas organizativas y reclamaba la intervención del estado en los problemas laborales. El gobierno del estado pareció más débil de lo que era dada la posición poco firme del gobernador en turno.

10. El Lic. Campos Kunhardt era representante legal de las grandes empresas textiles de Jalisco, de las compañías mineras y de otros centros industriales y comerciales. Siqueiros, quien tuvo que tratar en diversas oportunidades con él como representante de los mineros, comenta en *Me llamaban el Coronelazo* la habilidad de su contrincante.

Sindicalismo católico

La huelga de los departamentos de mecánica y carpintería fue una importante experiencia para los obreros de Río Grande. El movimiento había logrado traspasar los límites locales y laborales para convertirse en un problema político de interés regional. Múltiples organizaciones obreras estuvieron pendientes del papel que jugaba el estado en la mediación y también, como es lógico suponer, otros industriales observaban la manera en que se resolvía el conflicto y las repercusiones de la negativa de la empresa a aceptar el laudo oficial.

A pesar del fracaso, el sindicato rojo prosiguió con la tarea de consolidar su organización y conseguir adeptos. No obstante el avance que había logrado al asumir la dirección de la huelga, la organización se topaba con problemas internos para crecer, sobre todo, porque el sindicato católico "blanco' crecía también como organización paralela y antagónica.

Durante el transcurso de la huelga se habían dado algunas fricciones entre los dos grupos. Los rojos al impugnar el descuento del 3% afectaban en cierto modo los intereses de los católicos porque el fondo que se obtenía estaba destinado al sostenimiento del sacerdote —que hacía las veces de asesor sindical— y de las escuelas primarias católicas.

Por otra parte, mientras numerosas y en ocasiones lejanas organizaciones se solidarizaban con los obreros huelguistas de Río Grande los obreros pertenecientes al sindicato católico informaron que "no sabían nada acerca de los motivos de la huelga y de su justificación por estar alejados de su observación en virtud de estar separados del cuerpo del edificio que ellos ocupan" (AHJ, R. Tr. JUA 6/VIII/1921).

La huelga también motivó a los católicos a fortalecer su organización. Con el apoyo del sacerdote del lugar y con la venia de los industriales lograron aglutinar una serie de trabajadores que se habían mantenido al margen del movimiento huelguístico y a otros que se habían definido abiertamento en contra del sindicato rojo. El sindicato católico quedó aún más fortalecido después de la celebración del Congreso Nacional Católico del

Trabajo, en Guadalajara, en abril de 1922, donde se fundó la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), que trataba de federar y conducir a todos los sindicatos católicos del país. Según *El Obrero Católico,* la nueva organización sería "el gran muro indestructible donde se estrellará el borrascoso oleaje rojinegro" (30/IV/1922).

Con la fundación de la CNCT los obreros católicos hicieron patente su interés por participar activamente en el medio político laboral. En el caso de El Salto, los obreros católicos de la fábrica Río Grande pidieron al gobernador del estado su reconocimiento legal como sindicato.[11] Sin embargo, el gobierno no concedió el registro afirmando que el artículo 130 de la Constitución mexicana impedía reconocer a agrupaciones sindicales de carácter religioso. Además el gobierno consideraba anticonstitucional que la organización tuviera como asesor a un miembro eclesiástico (AHJ, R. G. 20/V/1922).

Con la fundación de la CNCT los sindicatos católicos lograron asimismo convertirse en una nueva fuerza política alternativa a las ya existentes en el medio obrero (CROM, CGT). La CNCT como central sindical tenía un carácter político indiscutible, a pesar de que sus dirigentes se esforzaban en señalar que las organizaciones obreras católicas no eran de carácter político, "pues precisamente en sus Estatutos establecen que no se ocuparán para nada de política" (*El Obrero,* 26/VII/1923). Los asesores de los sindicatos solían decir como refrán que "todo sindicato político quedaba paralítico" (Barbosa, 1982: 19).

Con el tiempo, las organizaciones obreras católicas dejaron de acentuar la confesionalidad para evitar problemas con el estado y procuraron dar una nueva imagen. El cambio se dio a medida que los dirigentes laicos de las organizaciones fueron tomando fuerza por sí mismos y se aplicaron medidas para distinguirlas de las organizaciones exclusivamente confesionales. Los sindicatos ya no ostentaban el nombre de católicos sino de

11. La solicitud fue presentada por el presidente de la agrupación el obrero José María Vizcarra.

"libres". El órgano oficial de la CNCT se llamaba *El Obrero,* a diferencia del semanario *El Obrero Católico* que era el órgano de la "Sociedad de Obreros católicos de la Sagrada Familia y Nuestra Señora de Guadalupe", fundada en Guadalajara el 16 de marzo de 1902. En un artículo de *El Obrero* titulado "Lo que son nuestras organizaciones obreras" se trataba de hacer la distinción entre las asociaciones piadosas y las instituciones obreras: "¿Pero crees tú que nuestra sociedad de obreros es una mera institución de caridad? Te engañas al confundir las instituciones obreras con las sociedades como las de S. Vicente. Está bien que en las instituciones obreras se practica la caridad, pero en una forma más excelsa. Además los fines son tan variados que están muy lejos de ser sociedades de pura caridad. Entiéndelo bien y no confundas las cosas" (*El Obrero,* 26/VII/1923). Si los sindicatos católicos no eran ni políticos ni religiosos difícilmente se podría saber qué eran.

También se discute si los sindicatos católicos eran realmente sindicatos o no ya que en la mayoría de los conflictos en que participaron los católicos el enemigo principal no era el capital sino más bien las organizaciones obreras antagónicas y el estado.

A nivel estratégico las organizaciones rojas y las católicas eran claramente antagónicas. El sindicato rojo de Río Grande definía así sus objetivos: "La tendencia ideal del sindicato es la realización de un orden social distinto del actual, procurando dentro de la ley que la organización capitalista desaparezca para dejar lugar a la socialización de las industrias y de la agricultura..." (Estatutos del Sindicato, edición de 1932). Por el contrario las organizaciones católicas se pronunciaban por el respeto a la propiedad privada, por el diálogo y la conciliación de intereses y de las clases; a la huelga sólo se podía recurrir en casos extremos y después de haber agotado las instancias previas de negociación. (Barbosa, 1982).

Sin embargo, estas diferencias que se ven claras en la década de los veintes no lo eran tanto en épocas anteriores. A comienzos del siglo no pocos revolucionarios consideraron a las posiciones del "catolicismo social" como muy cercanas a las socialistas y no

deja de llamar la atención la similitud de planteamientos en el análisis comparativo que hace Adame Goddard (1981: 280).

Durante los debates de la asamblea constituyente (1917) se hizo referencia, sin mayores traumas, a las semejanzas del artículo 123 con los planteamientos del catolicismo social (Ib. 248). Por eso no llama la atención que un declarado anticatólico como José Guadalupe Zuno hable positivamente del trabajo de los sacerdotes católicos de comienzos de siglo, como un tipo de "cristianismo socialista" (Zuno, 1964).

Al parecer se da un retroceso significativo en las posiciones de los católicos después de la revolución. Sus planteamientos progresistas en tiempos de la dictadura fueron retomados y llevados más adelante por los constitucionalistas. La "derechización" de las posiciones estratégicas de los católicos se dan en la medida en que surgen los enfrentamientos con las organizaciones anarquistas, comunistas y laboristas. Pero también se acentúan al reforzarse la alianza entre la iglesia institucional y la burguesía afectada por la revolución.

No obstante, a nivel táctico las dos organizaciones tenían similitudes notorias. Los rojos se encontraron con la moldura de su zapato al enfrentarse a los católicos. Como táctica los católicos solían crear organizaciones similares a las que creaban sus antagonistas, para así contrarrestarlas. Trabajaron por muchos años en la creación de mutualidades, cajas de ahorro y cooperativas, similares a las creadas por los anarquistas. Pretendieron crear un "día del obrero" paralelo al 1° de mayo, que se celebraría el día de la fiesta de San José (Barbosa, 1982: 17). Cuando en Guadalajara se fundó, en 1921, el Sindicato de Inquilinos, los católicos crearon una organización paralela (Durand, 1982).

Ambas tendencias utilizaban con profusión los medios de difusión escritos que iban desde los periódicos y revistas hasta los pasquines y volantes. Aunque los católicos prohibían el boicot y el sabotaje a las empresas, no dudaban en sabotear los mítines de los rojos (Durand, 1981: 59) y no vacilaron en convocar a un boicot general en 1926 para protestar contra la ley de cultos. Aunque no lo formularan, los católicos eran fervientes partidarios de la "acción directa" cuando se enfrentaban a los rojos y al estado.

Ambos grupos llegaban con demasiada facilidad a recurrir a la violencia física y los católicos tampoco estuvieron exentos de plantear y ejecutar homicidios y magnicidios, medio también utilizado por los anarquistas. Finalmente las dos organizaciones se caracterizaban por la profunda solidaridad que tenían con sus compañeros de agrupación, lo que sin duda fortalecía sus instituciones.

Todas estas similitudes y diferencias entre los rojos libertarios y los católicos conducirían a corto plazo a un enfrentamiento entre las dos organizaciones.

De la lucha de clases a la pugna de facciones.

El año 1923 empezó con problemas para los trabajadores de la fábrica Río Grande. La empresa había decidido reducir los salarios de los trabajadores aduciendo que "el rebaje se imponía, puesto que la situación financiera fabril en vez de mejorar ha ido empeorando cada día, en el sentido de que los precios de los productos han bajado con gran rapidez" (*El Obrero*, 14 de enero de 1923). Aunque en los dos años anteriores la industria textil a nivel nacional había alcanzado altos niveles de productividad y ventas, en 1923 se anunciaba la crisis que sobrevendría en 1924 (Ferrer, 1979: 675).

Como la medida los iba a afectar a todos, los obreros salteños reaccionaron de manera conjunta y se declararon en huelga. Nuevamente obreros e industriales recurrieron a la mediación del gobernador de Jalisco que en ese tiempo era el señor Antonio Valadez.[12] Este convocó a ambas partes en palacio de gobierno y se llegó a un acuerdo. Los representantes de los obreros, dos por el sindicato rojo y otros dos por el católico, afirmaban que era imposible sobrevivir en las condiciones que proponía la empresa. Por su parte los empresarios aducían que estaban imposibilitados

12. El Sr. Antonio Valadez Ramírez fue gobernador de Jalisco del 18 de marzo de 1922 al 28 de febrero de 1923. LLegó al poder con el apoyo del Grupo Bohemio y durante el año que duró su mandato se encargó de preparar el camino para que José Guadalupe Zuno llegara al poder.

para pagar más. Finalmente se llegó a un acuerdo cuando la empresa propuso que la rebaja se haría efectiva a fin de ese mes. Los obreros pedían un plazo mayor, pero el gobernador, en salomónica decisión, logró que ambas partes aceptaran un plazo de dos meses.

Como era de esperarse a los dos meses se cumplió el plazo y los industriales hicieron efectiva la rebaja. Por su parte, los obreros se declararon en huelga. Sin embargo, el plazo coincidió con un acontecimiento político de importancia para el estado de Jalisco. El 1ro. de marzo llegó a la gubernatura don José Guadalupe Zuno, quien encabezaba a un nutrido grupo de jóvenes "los bohemios", identificados con los planteamientos de la revolución, con el presidente Obregón y que tenían estrechos contactos con las organizaciones obreras progresistas rojas.

Esta coincidencia también ha afectado, en cierto modo, a la presente investigación, ya que de ese periodo, sólo se han podido encontrar documentos laterales o irrelevantes en el Archivo Histórico de Jalisco. Al parecer, está operante todavía, cierta censura sobre la información oficial de esta época. En adelante, gran parte de la investigación se basará en fuentes hemerográficas, con las consecuentes limitaciones que esto tiene.[13]

La huelga se prolongó durante los meses de marzo, abril, mayo, e incluso los 30 días de junio. Si la empresa, como decía, tenía problemas para la realización de su mercancía nada mejor que una prolongada huelga. A fin de cuentas, la fábrica Río Grande trabajaba principalmente en función de las grandes tiendas de Guadalajara las cuales tenían otras fábricas tapatías de las cuales abastecerse. Durante cuatro meses no se logró incidir en las posiciones de los industriales y menos aún en la del frío, calculador y eficiente representante legal de la empresa, Lic. Miguel Campos Kunhardt.

13. Las fuentes consultadas fueron principalmente periódicos y revistas: *El Informador, Restauración, El Obrero, El Obrero Católico.* La información que proporcionan estas fuentes es bastante parcializada y sobre todo se interesan por los acontecimientos exteriores, no suelen hacer análisis y dejan de lado una serie de matices que en los documentos sí aparecen.

Nuevamente una huelga de Río Grande traspasaba las fronteras locales para convertirse en un problema de interés regional. Los obreros podían sostener la huelga gracias a la ayuda económica y en especie que recibieron de múltiples instituciones. Los que fueron obreros de Río Grande en ese tiempo se acuerdan poco de los motivos de la huelga, pero lo que sí tienen muy presente es que el gobernador Zuno les mandó unos vagones de ferrocarril con provisiones. Y en efecto, los documentos corroboran que la magnanimidad del gobernador se hizo presente con dos envíos de víveres consistentes en cinco toneladas de maíz y media tonelada de frijol (AHJ. R. Gob. 30/V/1923).

Diferentes organizaciones obreras también manifestaron su solidaridad con los salteños en huelga. La Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco (CROM) con Esteban Loera a la cabeza y Luis Medina como secretario general, ofrecieron una comida a los trabajadores huelguistas y luego le pasaron una parte de la cuenta al ejecutivo "para completar los gastos originados por la comida". Por su parte los obreros católicos de otras partes también se organizaron de múltiples maneras para prestar auxilio a los obreros huelguistas (AHJ, R. Tr. JUA/1923).

Tanta ayuda no podía ser desinteresada. En la huelga se estaba jugando el prestigio de las organizaciones rojas, aliadas del gobernador; el influjo de los sindicatos católicos y en menor grado la influencia de la CROM.[14] El gobernador Zuno se encargó de destapar la competencia subterránea al afirmar que los católicos "sólo prometían y que a la postre no hacían nada" (*El Obrero,* 10/VI/1923). La prensa católica reaccionó inmediatamente afirmando que "La gran Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) está ayudando a los compañeros de Río Grande. Como cien pesos ha enviado esta semana, y ha seguido

14. En esos años la CROM que había crecido significativamente a nivel nacional, en Jalisco no tenía mayor importancia. Los rojos y los católicos eran las organizaciones con mayor cantidad de afiliados y mejor organizados. Durante la gubernatura de Zuno, el dominio de los rojos se hizo aún mayor. Posteriormente, en 1926-29, los católicos se unieron a la CROM y quedaron absorbidos por ella.

excitando y excita a las agrupaciones adherentes a que presten su ayuda a los huelguistas" (Ib.). Por la información que ofrece la prensa local sobre la huelga de Río Grande, ésta parecía un duelo entre padrinos más que un conflicto obrero patronal.

Un nuevo estilo de gobernar

Mientras los obreros del sindicato católico trataban de arreglar la situación directamente con la empresa, los rojos solicitaron la mediación del gobernador. Sin embargo, a fines de junio de 1923 los católicos llegaron a un arreglo provisional con la empresa e invitaron a los rojos a negociar también. La propuesta consistía en un 50% de aumento en el salario, tomando como base las tarifas establecidas en la convención de 1912, doce mil pesos para una cooperativa, cinco pesos de indemnización a cada obrero, y como prestación, los servicios médicos y las medicinas (*El Obrero,* 1/VII/1923). Tanto los rojos como los católicos estuvieron de acuerdo en la propuesta y firmaron como representantes de los obreros. Al día siguiente todos los diarios publicaron el acuerdo y atribuyeron el triunfo a las gestiones realizadas por los católicos y la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT).

Al parecer, el gobernador José Guadalupe Zuno se enteró del arreglo y no estuvo de acuerdo, porque al día siguiente había un destacamento de soldados en El Salto que impedía el acceso de los obreros a la fábrica. El trato directo entre obreros y patrones sin la mediación oficial, no estaba contemplado en las nuevas reglas del juego que se estaban tratando de imponer. El gobernador Zuno llamó a los representantes obreros y patronales para discutir el arreglo. Según la prensa de Guadalajara el ejecutivo exigía ser consultado para que el acuerdo tuviera más fuerza y validez. El orgullo herido del gobernador exigía una reivindicación; "después de corridas las caravanas al Sultán, accedió a que se reanudaran las labores" (*El Heraldo de Jalisco,* 1/VII/1923).

El sorpresivo arreglo entre los representantes de la CNCT y la empresa pretendía seguramente matar dos pájaros de un tiro. Por una parte dejaba al margen los buenos oficios del gobernador

y por otra, fortalecía con el triunfo al sindicato católico. El representante legal de la empresa opinó que "el gobernador estaba enojadísimo porque no se le había necesitado para nada, no podía conformarse con no ser necesario en este mundo y por eso obró en el sentido que hemos indicado" (*El Obrero,* 1/VII/1923). La reacción de Zuno marcó la tónica de lo que sería un nuevo estilo de gobernar, el ejecutivo había ganado a la fuerza su función de árbitro en los conflictos obrero patronales.

Pero la arremetida oficial fue más allá de lo esperado, quince días después se presentó un delegado del Departamento de Trabajo para ordenar a los obreros que se debía formar "una comisión única de trabajo" para que, en lo sucesivo representara a todos los obreros. Se hicieron elecciones y según los católicos ellos ganaron tres de los cinco delegados, sin embargo, el representante del gobierno que había asumido la presidencia de la casilla declaró nula la elección y arregló las cosas para que salieran victoriosos los rojos (*Restauración,* 19/VII/1923).

Los católicos denunciaron el real o supuesto fraude y la mesa directiva de la ACJM del lugar informó "que no reconocerá a ninguna otra comisión que la nombrada por todos los católicos de este lugar y por la cual ellos votaron" (*Restauración,* 20/VII/1923). Con el pretexto de que el aviso había sido colocado sin permiso y que iba encabezado por el lema de "¡viva Cristo Rey!" el presidente municipal de Juanacatlán, se tomó la libertad de apresar a dos de los líderes "acejotaemeros" del lugar. Los católicos denunciaron el hecho como un acto de persecución religiosa. Anacleto González, uno de los máximos líderes del movimiento católico, protestó de manera pública y enérgica por el atropello.

En la noche, y con los ánimos caldeados, un grupo de obreros rojos agredió al dirigente católico Salvador Vizcarra. Al día siguiente fueron detenidos dos de los agresores y el lesionado. A pesar de que el dirigente católico estaba herido, las autoridades del lugar no lo dejaron salir para curarse debidamente.

Y los problemas prosiguieron en los días siguientes. Una de esas tardes de fines de julio llegó un destacamento de la guardia montada y con el pretexto de que venían a conjurar un

movimiento revolucionario, iniciaron un allanamiento sistemático de las casas. El resultado fue un número indeterminado de armas requisadas con sus correspondientes propietarios presos. Según la prensa católica, dos obreros rojos que cayeron en la redada fueron inmediatamente liberados, mientras que a los católicos se les encarceló y obligó a pagar fianzas (*El Obrero,* 24/VII/1923).

Entre tanto, el obrero católico herido días antes, empeoraba debido a la falta de atención médica y a que permanecía detenido. Finalmente, se logró trasladarlo al Hospital de la Beata Margarita pero no logró recuperarse y falleció.

El hecho conmovió a los obreros de Río Grande y sobre todo a la prensa católica que encabezaba sus artículos con los siguientes titulares: "Los frutos sangrientos de la ola roja de Río Grande claman justicia" (*Restauración,* 27/VII/1923). "Ha fallecido la víctima del cobarde asalto efectuado por los obreros rojos"; "El cortejo fúnebre de la víctima de la barbarie roja fue numerosísimo" (ib. 29/VII/1923).

Los católicos aprovecharon la ocasión para lanzar todas sus cargas de repudio contra los obreros rojos y el causante indirecto de los sucesos: el gobernador Zuno. "El Gobernador... debe poner un hasta aquí a los desmanes y hechos criminales de los obreros rojos, que se jactan de contar con el apoyo oficial para hacer todo lo que les venga en gana" (Ib.). La prensa se encargó de recordar la "hecatombe sangrienta registrada en los atrios de la iglesia de San Francisco" donde anteriormente habían fallecido doce obreros católicos al darse un enfrentamiento con el Sindicato de Inquilinos de Guadalajara. Este suceso se recordó nuevamente durante el sepelio. Uno de los oradores, el Lic. Miguel Gómez Loza, recordó la promesa hecha ante sus mártires de "no desmayar ni ante la amenaza de muerte". El obrero Vizcarra pasó a formar parte del martirologio sindical católico[15] junto "con esa serie brillante de mártires obreros, cuya sangre será sangre de regeneración" (*El Obrero,* 5/VIII/1923).

15. Posteriormente el Movimiento Sinarquista haría una utilización similar de los "mártires" para alentar y dar sentido al movimiento (véase Meyer, 1979).

La pugna entre rojos y católicos continuó tanto en el nivel de la lucha política como en el de las agresiones personales. El 19 de agosto otro obrero católico de Río Grande fue herido al ir a comprar alcohol en una cantina. Sin embargo, los pleitos tuvieron que disminuir debido a la presencia de un destacamento federal encargado de mantener el orden (*El Obrero,* 19/VIII/1923).

Debido a las tensiones, un grupo de obreros católicos, secundando la idea del párroco, decidió abandonar las cuadras, conjunto habitacional de lo que había sido la colonia industrial, y construir una nueva colonia en unos terrenos aledaños. El párroco compró el terreno a doña Dolores Martínez Negrete de Bermejillo aunque el pago final fue realizado tiempo después por el obispo de Guadalajara señor Francisco Orozco y Jiménez.[16]

Tiempo después —1924-1925— proseguirían los conflictos entre rojos y católicos. La agudización del conflicto respondía también a factores exógenos. Los católicos se habían colocado en franca oposición al gobierno y por su parte el gobierno callista no hacía ningún esfuerzo por aminorar su marcado jacobinismo. Se había llegado al colmo de permitir a Morones que formara una iglesia cismática. A nivel local el gobernador Zuno no dejaba de hostilizar a las organizaciones católicas. Pocos años más tarde Manuel Cota Aguirre informaría al presidente que "Zuno y el ejército hacen mucho más por los rebeldes en Jalisco que todas las predicaciones de los curas" (citado en Meyer, 1977, T. I: 166).

Una de las tantas maniobras de Zuno para desestabilizar a los católicos fue la creación de un Sindicato Unico en la fábrica Río Grande. A comienzos de junio de 1925 los obreros rojos empezaron a amenzar a los católicos con la expulsión del trabajo si no se inscribían en la organización libertaria. En sus amenazas hacían notar que contaban con el apoyo de la fuerza pública. Y así fue, un domingo se convocó a todos los obreros y su pusieron dos mesas en las puertas de la fábrica para que se definiera

16. Información proporcionada por don Antonio quien estuvo presente cuando el señor obispo y el cura del lugar ultimaban los arreglos para realizar el pago que ya tenía bastante retraso.

públicamente quién tenía más afiliados. El escrutinio favoreció a los rojos y sus dirigentes invitaron a los católicos a aceptar su derrota y a ingresar en el sindicato rojo, so pena de quedar despedidos. Algunos católicos optaron por firmar, entre ellos el hermano del sacerdote que fungía como asesor del Sindicato Católico. Sin embargo, más de 200 obreros se abstuvieron y automáticamente quedaron despedidos. Al día siguiente la tropa impidió el ingreso de los obreros católicos no afiliados.

El conflicto generó discusiones, riñas y escaramuzas. El 23 de junio tres obreros fueron heridos de bala después de un enfrentamiento entre rojos y católicos. La CNCT por intermedio de Miguel Gómez Loza reclamó por la forma arbitraria en que los rojos habían despedido a más de 300 obreros católicos. (*El Informador*, 24/VI/1925).

Los obreros despedidos fueron readmitidos en otras fábricas de los franceses. A La Experiencia fueron 120, otros tantos a Atemajac y a fábricas menores. A los pocos meses los ex-obreros de El Salto no sólo se habían incorporado a una nueva comunidad sino que habían reasumido sus actividades políticas. Los hermanos Vizcarra, parientes del finado, tómaron el control del Sindicato Libre (católico) de La Experiencia (Martínez, 1951: 130).

Comentario

Un primer aspecto importante a comentar es el notorio contraste entre el conflicto de 1921 y el que se dio a partir del año 1923. En el primero la empresa logró un triunfo apabullante sobre los trabajadores huelguistas y sobre el gobierno del estado que pretendía colocarse como mediador. En el de los años siguientes no se puede hablar fácilmente de perdedores o ganadores, porque en realidad se trató de un largo proceso de reordenamiento y reubicación de fuerzas hasta que se logró cierto equilibrio.

El conflicto de 1923 hay que entenderlo como un proceso complejo donde se pusieron en juego múltiples objetivos e intereses y que se desarrolló en distintos niveles.

Un primer nivel del conflicto fue el estrictamente laboral: solución al problema de la huelga y aceptación de las nuevas

reglas del juego en las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, este nivel fue trascendido rápidamente para convertirse en un problema político manifestado en distintas instancias: entre el gobernador Zuno y la Compañía Nacional Manufacturera, entre el gobierno del estado y la burguesía local y entre la política revolucionaria (oficial) y un grupo de oposición que empezaba a conformarse en torno a las organizaciones católicas. Pero también la huelga de Río Grande fue la ocasión para dirimir una serie de conflictos políticos dentro del medio obrero: los dos sindicatos de Río Grande se enfrascaron en una lucha por la hegemonía lo que también significó una confrontación más amplia de las organizaciones obreras de nivel regional por el control de determinados espacios políticos.

La huelga de Río Grande sirvió de arena política para dirimir una serie de problemas. Si la empresa hubiera ganado la partida se habría adjudicado un triunfo político sobre el gobernador y habría sentado un precedente importante para la solución de los conflictos laborales a nivel regional. Si el gobierno salía triunfador lograría conformar una base de apoyo obrero popular a su política y marcaría la pauta de lo que debería ser el manejo futuro de las relaciones obrero patronales, es decir ganaría su lugar como mediador. De ahí que tanto las distintas organizaciones obreras, como los grupos políticos y el sector empresarial participaran activamente para lograr una resolución final a su favor.

Para cada uno de los actores el conflicto supuso establecer una serie de alianzas y marcar rupturas. Los empresarios seguían poniendo en práctica la modalidad de trasladar sus problemas económicos a los trabajadores. Sin embargo, a pesar de lo que significaba proponer una rebaja en los salarios, se nota un cierto cambio de modales en la propuesta patronal. La prepotencia parecería haber dejado su lugar a la formalidad legal. Los empresarios informaron sobre sus propósitos para protegerse legalmente, dieron plazos y hasta hicieron alguna concesión, finalmente cumplieron su palabra.

Durante el transcurso del conflicto los empresarios tomaron conciencia de que la organización de los obreros, en sindicato, era

un hecho ineludible. Su decisión de negociar con el sindicato católico implicaba la aceptación de la realidad sindical. Por otra parte, requería de un balance previo sobre las posibilidades de llegar a un acuerdo con ellos. La negociación mostró que los católicos tenían contactos con la empresa y que supieron llegar a un acuerdo que incluso fue aceptado por los rojos. Por otra parte, los católicos demostraron habilidad política al convencer a los rojos del acuerdo sin que interviniese el gobernador. La disposición de la empresa a negociar con el sindicato católico implicaba un cambio de táctica importante. Los tiempos de la oposición frontal habían quedado atrás, ahora era posible llegar a cierto entendimiento con un sector del proletariado organizado y desarrollar proyectos conciliatorios.[17]

Paradójicamente la empresa ofreció ciertos servicios —médico, botica y cooperativa— que antes se había empeñado en cobrarles a los obreros. Es posible que esta moderación de la empresa se haya debido a su relación con los dirigentes católicos que no podían aceptar una resolución totalmente desfavorable para los obreros. De hecho, la fábrica ya había cumplido su cometido: parar por cuatro meses la producción, ahora se trataba de reiniciar labores y de ganarse aliados en el medio obrero.

Pero el paso dado por la empresa iba mucho más allá. Lo que aparecía como un arreglo entre el sindicato y la empresa era de hecho un acuerdo tácito entre la dirigencia de la CNCT y los empresarios. Los periódicos de la época informaron que en las negociaciones habían participado los máximos líderes de la CNCT. (*El Obrero* y *El Heraldo de Jalisco,* julio de 1923). La alianza implicaba la participación empresarial en un proyecto político opositor de carácter regional en contra de Zuno, pero que posteriormente tendría implicaciones nacionales. Tanto los sindicatos católicos como las empresas veían en el gobernador Zuno a su principal adversario. Un conflicto posterior entre la

17. En el caso de Jalisco las empresas tendían a negociar con los sindicatos católicos, en quienes veían más posibilidades de entendimiento; en otros casos, como en el D.F. la negociación se hacía con la CROM dejando a un lado a la C.G.T.

empresa Hidroeléctrica de Chapala y Zuno, con la intervención de los obreros católicos como esquiroles (Romero, 1982) puede servir para corroborar esa hipótesis.

El arreglo de la empresa con los obreros fortalecía al sindicato católico y favorecía tanto los intereses particulares de la empresa como sus pretensiones políticas de aislar y minimizar la acción mediadora del estado. La aceptación de los obreros despedidos de Río Grande por empresas controladas por el mismo grupo de franceses, demostró, en la práctica, hasta dónde llegaban las vinculaciones de la empresa con la CNCT y cómo este tipo de sindicalismo no le provocaba el menor tipo de repulsión.

En lo que se refiere al papel jugado por el estado en este conflicto se puede decir que había variado sustancialmente si se compara con el rol desempeñado en el conflicto de 1921. Aunque se desconocen en detalle las gestiones desarrolladas por el gobernador Zuno, por los datos que proporciona la prensa se puede afirmar que estaba al tanto de los problemas y que el Departamento de Trabajo mediaba en el conflicto. En esta oportunidad el gobierno de Zuno marcó un cambio importante en cuanto a política laboral. Aunque el gobierno formalmente asumiera el papel de árbitro de hecho apoyó decididamente al sindicato rojo y contribuyó de manera significativa a sostener la huelga.

En contraste con el conflicto de 1921, el gobierno reaccionó de manera violenta y decidida cuando la empresa pretendió desconocer la función arbitral del estado, a pesar de que los obreros rojos y católicos también habían obviado la mediación oficial. Los problemas laborales ya no podían ser asuntos bilaterales entre el capital y el trabajo, el ejecutivo impuso su gestión arbitral, aunque haya sido simplemente para corroborar una decisión ya tomada. Las maniobras posteriores de la "comisión de trabajo" y luego la formación del sindicato único no eran otra cosa que el esfuerzo consciente del gobernador Zuno por fortalecer al sindicato rojo y crearse una base de sustento popular. Las organizaciones rojas de Jalisco fueron el sustento político regional del grupo encabezado por Zuno y su apoyo

siguió siendo efectivo incluso cuando Zuno o los zunistas no estaban en el poder.[18]

El interés del gobernador Zuno por llevar a cabo una política laboral revolucionaria se notó tanto en los conflictos concretos como en la promulgación de una serie de leyes favorables a los trabajadores. Durante su gubernatura se aprobó la Ley de Trabajo de Jalisco en 1923, se formaron las comisiones de salario mínimo (septiembre de 1924), se formaron las Juntas Municipales de Conciliación y Arbitraje (abril de 1925). Además, su interés personal en los conflictos laborales se manifiesta al encargar a su hermano Salvador Zuno la dirección del Departamento de Trabajo (7 de abril de 1924 a 5 de septiembre). Posteriormente, el mismo Salvador se convirtió en el representante de los Obreros de Río Grande. La relación entre los rojos de Río Grande y el gobierno zunista no podía ser más estrecha.

Por su parte, los trabajadores en la huelga de 1923 se enfrentaron unidos a la agresión empresarial, pero luego, con el desarrollo del conflicto, la brecha entre las dos organizaciones que representaban a los obreros de Río Grande, se hizo insalvable. Esta situación de duplicidad o multiplicidad de organizaciones en los centros industriales fue una característica del proceso de desarrollo sindical en los años 20.

Son pocos y coyunturales los casos en que organizaciones con ideologías antagónicas colaboraron en luchas comunes. El caso de Río Grande en el que ambos sindicatos firmaron el arreglo con la empresa fue meramente circunstancial, los hechos posteriores, —la expulsión de los católicos— lo confirman. Los rojos nunca llegaron a ningún arreglo con la CROM ni los católicos. Siqueiros narra que, siendo él presidente de la Federación Minera de Jalisco, buscó en una oportunidad a Lombardo

18. Esta situación duró hasta 1928 en que la mayoría de los partidos y clubes políticos de Jalisco se agruparon en El Gran Partido Revolucionario de Jalisco que apoyó la candidatura de Obregón. Posteriormente en marzo de 1930 se formó la comisión del Partido Nacional Revolucionario, PNR, donde participaron la mayoría de agrupaciones políticas quedando todas incorporadas al partido oficial.

Toledano, en esos tiempos líder cromista, para tratar de hacer un frente común contra los sindicatos católicos. Pero no se llegó a nada. Más bien la CROM jugaba del lado de las empresas mineras y posteriormente haría una alianza explícita con los católicos quedando éstos incorporados a la central oficial (Tamayo, 1982).

La lucha de clases quedó imbricada dentro de una compleja lucha política y de facciones. Paradójicamente las distintas organizaciones gremiales solucionaban sus problemas internos con un lujo de violencia nunca visto en su lucha contra el capital. Las luchas internas no sólo eran gremiales, eran contiendas políticas donde se ponían en juego los espacios políticos que sustentaban a los grupos de poder y a las organizaciones políticas.

La violencia se explica por el carácter de la contienda: las diferencias ideológicas y políticas impedían la convivencia de grupos antagónicos, las facciones luchaban por el control absoluto de la organización, quedar en minoría equivalía a ser aniquilados. Por otra parte, permitir la existencia de una minoría, por ejemplo católica, equivalía a tener esquiroles. Esto condujo a la formación de sindicatos únicos y a la aplicación frecuente de la cláusula de exclusión, tema del capítulo siguiente.

Por último, cuando hay recompensa de por medio, las contiendas suelen tomar carices violentos. El carácter político de la lucha de facciones tenía que ver también con el nacimiento del sistema corporativista mexicano. La fidelidad política y el apoyo incondicional, incluso a costa de vidas, tendrían necesariamente que ser recompensados. En Río Grande los rojos lograron el sindicato único gracias al apoyo del gobernador, solos difícilmente lo hubieran logrado. Los obreros de Río Grande descubrían muy pronto y no por consignas las ventajas de llevarse bien con el estado que emergía.

CAPITULO IV
LA AMBIGUEDAD DE ALGUNAS CONQUISTAS OBRERAS

"Una vez, nosotros ciudadanos gritábamos los slogans y el gobierno nos miraba. Ahora, el gobierno grita los slogans y nosotros miramos".

Blada Bulatovic

En el capitalismo los mecanismos de control del mercado de trabajo están en manos del comprador de la mercancía. El trabajo "libre" significa un avance con respecto a formas históricas de trabajo: endeudamiento, enganche, peones acasillados. También viene a ser un avance respecto a organizaciones corporadas, como los gremios coloniales, que limitaban las posibilidades de ingreso a determinados grupos sociales y étnicos y obligaban, a los que pretendían alcanzar el grado de maestros, a pasar por duras pruebas de habilidad, destreza y conocimientos.

En el sistema capitalista se supone que el trabajador tiene la libertad para vender su fuerza de trabajo a quien quiera —liberación de la mano de obra— y que el empresario también tiene la libertad de contratar a quien le plazca. Con el tiempo los que vendían su fuerza de trabajo fueron imponiendo condiciones mínimas y ganando concesiones. Por su parte el estado intervino cada vez más en las relaciones laborales hasta que se lograron

formar códigos o leyes que regulaban la compra-venta de la fuerza de trabajo.

Pero en los años veintes las organizaciones obreras mexicanas irían mucho más allá: conquistarían el derecho de contratación por la vía sindical y obtendrían la facultad de excluir del sindicato y del trabajo a aquellos trabajadores que actuasen en contra de los intereses de la organización. Esto suponía trastocar totalmente los principios "naturales" de la oferta y la demanda que parecían afectar también a la mercancía fuerza de trabajo. Su puesta en práctica suponía romper para siempre con el mito liberal del "trabajo libre". La libertad de comprar, vender o rechazar la mercancía fuerza de trabajo parecía estar sujeta, por primera vez, a una mediatización por parte de la clase trabajadora. Las consecuencias de esta medida podían ser inimaginables.

Estas conquistas de los trabajadores mexicanos fueron el resultado de condiciones históricas concretas donde se conjugaron distintos factores. Por una parte, se dio en medio de la emergencia y consolidación de una gran cantidad de organizaciones obreras. Por otra, la burguesía, debilitada por la revolución, se veía obligada a ceder ante el empuje de la clase obrera que apoyada en la Constitución empezaba a exigir concesiones. Por último, el estado que había emergido con el respaldo popular, se beneficiaba con el fortalecimiento inicial de la clase obrera y el consiguiente debilitamiento de la burguesía industrial.

Sólo en este contexto post-revolucionario se podía admitir como una reivindicación plausible el que la empresa aceptara como una precondición para contratar a nuevos trabajadores el que éstos estuvieran afiliados al sindicato. En la práctica esto significa que las organizaciones sindicales tenían el derecho de contratar o vetar a los postulantes a los puestos de trabajo. Gracias a esto los sindicatos empezaron a controlar el proceso de selección y contratación de personal y se conquistó lo que desde entonces se conocería como la "cláusula de exclusión"; que técnicamente se define como "la convención que mutuamente aceptan las partes contratantes y en virtud de la cual se obligan: el patrón a no ocupar más que obreros pertenecientes al sindicato contratante y el sindicato a cumplir y llenar las obligaciones del

contrato únicamente con sus miembros" (González Cordero 1932: 27). Y que en la práctica significa el derecho a que un sindicato, reunido en asamblea, pudiese sancionar a sus agremiados con la expulsión del sindicato que suponía además la separación del trabajo, ya que el contrato especificaba que la empresa no podría contratar ni mantener a ningún trabajador que no perteneciera a la organización.

Por otra parte, estas conquistas dieron pie a la celebración de contratos, entre las empresas y los sindicatos, el contrato a su vez era un reconocimiento del "sindicato único". Posteriormente se lograron contratos generales para algunas ramas o sectores de la producción. Lo que a fin de cuentas derivó en la celebración de "contratos colectivos" y "convenciones nacionales" donde se trató de fijar criterios homogéneos para una rama industrial en toda la república, antecedentes cercanos de las actuales negociaciones entre sindicatos nacionales y empresas.

La conquista

En los años veintes los sindicatos llevaron a cabo un doble enfrentamiento, uno en contra del capital para lograr el reconocimiento de sus organizaciones y mejores condiciones de vida y trabajo y el otro por el control de las organizaciones obreras y en contra de los esquiroles. Ambas pugnas fueron enconadas, aunque sólo en el caso de las luchas intergremiales se llegó a derramar sangre.

Aunque para el análisis se pueden tratar como pugnas diferentes o etapas distintas, en realidad se trata de un solo proceso, pues una conquista lleva a la otra o la presupone. En síntesis se trata del fortalecimiento de las organizaciones sindicales por el medio más depurado y efectivo que se podía lograr: la cláusula de exclusión. A través de este instrumento legal las organizaciones obreras podían imponer de manera conjunta y coherente sus pretensiones ante los patrones y por otra parte controlar sus bases y anular de manera definitiva el recurso que tenían los empresarios a manejar o contratar esquiroles.

Sin embargo, aunque en el contrato con la empresa se

aceptara la cláusula de exclusión, ésta suscitó una serie de problemas de orden legal a raíz de la expulsión de unos trabajadores de la fábrica textil tapatía La Experiencia; el debate entró en el campo jurídico. Los obreros expulsados apelaron a los tribunales civiles y allí se argumentó que la expulsión iba "contra los derechos individuales y contra el espíritu de la constitución" (González Cordero, 1932). El debate duró años y el jurista González Cordero dedicó el tema a su tesis profesional y llegó a proponer que la cláusula de exclusión estuviera sujeta a un reglamento para poder así conciliar "la doctrina individualista y socialista de que está formada nuestra Carta Magna" (Ib.).

En la práctica, fueron tres los objetivos primordiales que se trataron de obtener por medio de esta conquista: controlar el recurso trabajo —estabilidad laboral—, anular la posibilidad del esquirolaje y mantener la hegemonía al interior de las organizaciones.

1. Aunque no se discutió en ese tiempo el problema específico de la estabilidad laboral, de hecho los industriales al perder el control de las admisiones veían también seriamente limitadas sus posibilidades de despedir a su antojo a los trabajadores. Al reconocerse el sindicato y al celebrarse el contrato colectivo se suponía que la empresa tenía que respetar el contrato con todos los trabajadores. Llama la atención que los problemas de despidos en esta época no fueran provocados por la empresa sino por los mismos sindicatos que aplicaban la cláusula. En el caso de trabajadores eventuales o del sector servicios la lucha se daba por el control del recurso o la exclusividad de un contrato. Así por ejemplo, el año 1924, el sindicato de voceadores de Guadalajara exigía al periódico *Excelsior* que sólo proporcionara diarios para la venta a aquellos trabajadores que contaban con la credencial del sindicato. Los voceadores sindicalizados querían defender, sobre todo, su trabajo y de ser posible impedir la competencia. De manera similar se pretendía lograr el control de los lugares —puestos— en los mercados, por un determinado grupo de comerciantes o impedir el acceso de otros trabajadores como en el caso de los cargadores en la estación de ferrocarril (AHJ. Ramo trabajo 1924-1925). Ejemplos actuales de esta

problemática se ven con claridad entre los albañiles y las pugnas entre las distintas centrales por el control de tales o cuales obras o zonas de trabajo.

2. En varios casos la conquista de la cláusula de exclusión tuvo como motivo principal la lucha contra el esquirolaje. Las condiciones de la post-revolución permitieron y alentaron la formación de múltiples organizaciones, de tal manera que dentro de una misma fábrica podían existir varias agrupaciones e incluso varios sindicatos. A la hora de los conflictos se definían las posiciones y muchas veces había personas o agrupaciones que apoyaban al patrón. La posiblidad de contar con esquiroles facilitaba el manejo de los conflictos por parte de los empresarios. En el medio minero jalisciense la lucha de los rojos contra el esquirolaje de los blancos (católicos) y posteriormente el de los amarillos (cromistas) fue una batalla constante.

En estas condiciones, obtener la cláusula de exclusión significaba "cuidarse las espaldas" y contar con mayores posibilidades de éxito. La lucha contra el esquirolaje fue una verdadera lucha por la sobrevivencia de las organizaciones obreras y la exclusión de los obreros enemigos vinculados con la empresa o con organizaciones pro-patronales, era considerada como un acto de defensa de clase.

3. Finalmente, se trataba de lograr un mejor control interno de las agrupaciones. El esfuerzo por conseguir la hegemonía derivó en una lucha de facciones en el seno de la clase obrera que poco a poco los debilitó. Este tipo de enfrentamientos se dio sobre todo en sindicatos grandes donde las distintas facciones, con sus respectivos apoyos políticos, económicos e ideológicos en el exterior, lucharon entre sí por el control del poder dentro de los centros de trabajo. Las distintas agrupaciones pretendían el reconocimiento de las empresas como sindicatos únicos. En algunos casos la lucha llegó a tales niveles que fue el estado el que tuvo que zanjar el asunto otorgando o presionando para que se le diera reconocimiento a alguno de los bandos.[1] En otros casos los

1. En ocasiones el estado forzaba un reconocimiento pero este podía variar si cambiaba la coyuntura política. En el caso de Cinco Minas, los rojos

patrones preferían apoyar la facción mayoritaria o más fuerte con tal de que se solucionaran los problemas internos y se normalizara la producción. En Jalisco este tipo de enfrentamientos se dio primero entre rojos y católicos (hasta 1926) y posteriormente entre rojos y cromistas. En los centros textiles de la ciudad de México los enfrentamientos eran entre rojos anarquistas (CGT) y los amarillos cromistas. Las pugnas por la conquista del sindicato único terminaban con el sometimiento total de los disidentes y con la expulsión de los que no aceptaban ingresar al sindicato.

Pero la conquista y aplicación de la cláusula de exclusión no sólo respondía a las diferentes motivaciones de las diversas organizaciones. En la práctica resultaba que esa conquista obrera no sólo fortalecía a los sindicatos sino sobre todo a los dirigentes obreros y a las facciones que controlaban el poder. Los sectores opositores o minoritarios no sólo se encontraban en desventaja sino que podían ser fácilmente aniquilados si no se sometían o negociaban. Esto podía llegar a ser un obstáculo en un momento dado para los propósitos del estado emergente.

La existencia de la cláusula impedía además que se diera un proceso de verdadera confrontación ideológica y política entre las facciones sindicales. En la realidad resultaba que cualquier oposición se consideraba como un atentado a los principios del sindicato, se procedía a aplicar la cláusula y se zanjaba el problema sin mayores discusiones.

La cláusula de exclusión: un arma de doble filo

Para el estado y la central obrera oficial (CROM) la cláusula de exclusión era de hecho un arma de doble filo. En el caso de que las organizaciones obreras estuvieran vinculadas con la política oficial no había mucho problema, pero cuando éstas se salían del redil o no entraban, podían consolidarse de tal modo que a

obtuvieron el reconocimiento durante la gubernatura del J. G. Zuno pero lo perdieron en la siguiente administración y lo volvieron a obtener cuando Margarito Ramírez llegó al poder (Tamayo, 1982).

mediano plazo se convertirían en una amenaza para los proyectos de control y centralización de las organizaciones sindicales.

El caso de los textiles de la ciudad de México puede ejemplificar este proceso y además ilustrar acerca de los correctivos que tuvo que poner en marcha el aparato de estado para controlar los efectos de una aplicación indiscriminada de la cláusula de exclusión.

Pero además la importancia económica de la industria textil, la magnitud y combatividad[2] del proletariado que trabajaba en ella, hacían de los textiles un centro de convergencia de múltiples intereses. Lo que sucediera en esa actividad podía ser un buen indicador del cauce que iban a tomar las cosas para las demás.

Los sindicatos textiles llegaron a 1920 con una experiencia de lucha acumulada que no provenía exclusivamente del dinamismo generado por la revolución. Como se sabe, durante el porfiriato los tejedores e hilanderos fueron la punta de lanza del movimiento obrero organizado. Su historial de lucha y sobre todo su estrecha relación con el movimiento anarquista hicieron posible que algunos sindicatos textiles se mantuvieran al margen del movimiento sindical fomentado y promovido por el gobierno revolucionario.

Así, las pugnas entre la CROM y los sindicatos de otras tendencias no tardaron en aparecer. Dada la importancia económica y política de la rama no es de extrañar que la CROM tuviera un especial interés por controlar los centros textiles. Pero la Federación General Obrera del Ramo Textil (FGORT) fundada en 1916, de tendencia anarcosindicalista y afiliada a la CGT, constituía una barrera importante al expansionismo del sindicalismo oficial. La CROM se topaba, en varios centros textiles con una organización sólida, combativa y difícil de penetrar. El crecimiento casi espontáneo de las organizaciones sindicales afiliadas a la CROM contrastaba con su imposibilidad para penetrar en los centros textiles dominados por los rojos.

La CROM entonces desplegó diferentes tácticas para dispu-

2. En 1922 las huelgas textiles representaban el 71% del total de huelgas realizadas en el país (Krauze, 1981: 187).

tarle el control de los sindicatos textiles a los rojos: provocación de conflictos que justificaban la represión, alianzas con sindicatos blancos e incluso con las patronales. Sin embargo, la agresión oficialista era repelida por los rojos de múltiples maneras y uno de los mecanismos de autodefensa utilizado era, precisamente, la cláusula de exclusión. Por este medio los sindicatos rojos pudieron establecer un control férreo sobre sus bases y aniquilar a los disidentes. Los obreros de la fábrica La Magdalena Contreras nos proporcionan, a través de una nota aparecida en el periódico obrero *Nuestra palabra,* un ejemplo ilustrativo de la utilización de este mecanismo de depuración sindical: "El obrero Amado González contaminado por el morbo amarillista ha sido separado del sindicato hasta que se le cure el mal de la calumnia y el patronismo que prentendía difundir en el medio obrero" (26 de marzo de 1925, citado en Ferrer, 1979: 686). A las pocas semanas se informó de los resultados obtenidos con esta medida disciplinaria: "El sindicato ...pide hagamos saber al proletariado que el obrero Amado González ha sido nuevamente admitido en la organización en vista de las promesas que ha hecho para rectificar su actuación poco honrosa al servir de instrumento a intereses ajenos a su clase" (Ib., 2 de abril de 1925).

En algunos centros textiles, como en los del sur de la ciudad de México, la lucha por el control de las organizaciones entre la CROM y la CGT, se definía a favor de los anarquistas. Allí los rojos no sólo mantenían sus sindicatos sino que crecían y se fortalecían, muchas veces a costa de los sindicatos amarillos.

La FGORT, consciente de su fuerza, intentó consolidar su posición convocando a una convención en febrero de 1925 para tratar los problemas de la rama. Durante la convención se suscitaron diferencias entre "cromistas" y "cegetistas" en una fábrica del D.F., lo que provocó una reacción generalizada en los rojos. En la convención se acordó la expulsión de trece trabajadores de la CROM que habían sido los "promotores del zafarrancho" (Ib.). Para lograr este objetivo se amenazó con una huelga general. La reacción oficial no se hizo esperar y la Junta de Conciliación y Arbitraje señaló "que las huelgas acordadas por solidaridad son injustificadas por ilegales" (Ib.). Como respuesta

la FGORT decidió de común acuerdo "no llevar los conflictos 'cegetistas' a las juntas de conciliación" (Ib.).

Este intento de convención obrera no oficial terminó en un fracaso y la posición de la Junta de Conciliación y Arbitraje radicalizó la postura de la FGORT que en lo sucesivo se negaría a participar y aceptar la mediación estatal

Un importante cambio de táctica

Durante la administración del presidente Calles el líder de la CROM, Luis Napoleón Morones, fue llamado a formar parte del gabinete en la importante cartera de Industria, Comercio y Trabajo.

El proyecto de "reconstrucción nacional" diseñado por Calles contaba ahora con un aliado fiel y habilidoso para someter, controlar y encauzar las demandas obreras dentro de los límites de la moderación y lo razonable. (Krauze, 1981: 187). Se trataba de frenar los ímpetus de la clase trabajadora y de comprometerla por la razón, la fuerza o el engaño en el proceso de modernización capitalista.

Los reveses que había sufrido la central oficial obligaron a Morones y su gente a cambiar de táctica. Seguir con el plan de crear más sindicatos o tratar de penetrar en las organizaciones vinculadas a la CGT "equivalía a trabajar para sus enemigos" (Ferrer, 1979: 680).

Morones pondría en práctica toda su habilidad política y se decidiría a dar la batalla contra la CGT en otro frente. El cambio de táctica respondía también a una clarificación en cuanto a la estrategia de la CROM.

Se trataba de aplicar en gran escala un proyecto de conciliación de clases, para lo cual era necesario establecer una alianza formal con la burguesía industrial textil. El pacto obligaba a los industriales a abandonar los sindicatos blancos y la CROM se comprometía a mantener una conducta moderada y conciliatoria. Establecida la alianza, Morones, desde su posición privilegiada de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, convocó a una

convención nacional textil donde "los factores de la producción" debían sentarse a negociar.

Aunque la propuesta no era nueva (en 1912 se había celebrado una reunión similar) las condiciones políticas y sociales habían cambiado. La burguesía estaba acorralada y no le quedaba más alternativa que optar por el mal menor: negociar y establecer una alianza con la CROM. El estado, además de tener suficiente capacidad de convocación como para invitar a participar en una convención nacional, tenía la suficiente fuerza como para fungir como garante y mediador en las relaciones laborales.

Su llamado encontró amplia acogida: se reunieron setenta delegados patronales que representaban a 117 fábricas y un total de ochenta y un delegados obreros en su mayoría de Puebla, Tlaxcala, Orizaba, Distrito Federal y Veracruz. Los sindicatos "cromistas" se esforzaron por mandar delegados a la convención. Sindicatos minoritarios, como el de La Experiencia en Jalisco, "a base de sacrificios sostuvieron al trabajador... miembro activo de su sindicato, por espacio de 18 meses, tiempo que duró la Convención" (Martínez, 1951: 134). También asistieron representantes de algunos sindicatos libertários no afiliados a la CGT, como el de la fábrica Río Grande de Jalisco. Por parte de los industriales participaron los empresarios afiliados a la Confederación Fabril Nacional Mexicana.

En el discurso inaugural de la convención, Morones explicitó sus objetivos: "...transformar los procedimientos que han servido de base a la lucha social aplicada a la industria textil, llevándola a un plano más consciente, a un plano más respetable y este plano es, ni más ni menos que el de la responsabilidad recíproca, responsabilidad para unos y para otros" (Citado en Reyna, 1982: 119).

Los resultados de la convención fueron decisivos para marcar un nuevo rumbo en las relaciones capital-trabajo. Se discutió y se legisló hasta en los detalles más mínimos: "Los oficiales que trabajaban en tróciles deberán dejar hasta la báscula sus respectivas producciones, debiendo estar la báscula a 25 metros, a mayor distancia se convendrá entre partes" (Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1927). La compleja división del

trabajo en la industria textil fue analizada en toda su magnitud y con extrema minuciosidad. Cada movimiento, cada función tenía un responsable al que le correspondía una tarifa que fue discutida, negociada y acordada.

Las consecuencias

Los acuerdos a que llegaron obreros y empresarios en la convención adquirieron carácter de obligatoriedad para toda la industria textil: "la parte obrera ya procurará hacer que las fábricas no representadas por obreros en la convención cumplan con los arreglos que se tengan y que seguramente el Gobierno Federal, a su vez, hará respetar los acuerdos que tome la Convención pues el reglamento es aplicable a toda la industria textil" (Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1927: 9).

Una nueva modalidad en cuanto a las relaciones laborales se inauguraba. A los trabajadores les tocaba hacer cumplir los arreglos de la convención en todas las fábricas de la república. Al estado le correspondía hacer respetar los acuerdos.

Para que los trabajadores pudieran cumplir con lo pactado era necesario darles poder y apoyo legal. No quedó otra alternativa que aceptar el derecho del sindicato a controlar tanto la admisión de nuevos miembros como la posible separación de los que fueran en contra de los intereses del sindicato. Al respecto, la convención fijó las siguientes normas: para la admisión era necesario cumplir con los requisitos de examen médico y habilidad, pero además el candidato "presentará a la administración el comprobante de que se ha agrupado en el sindicato correspondiente, no pudiendo ser definitivamente admitido en el trabajo, aunque llene los dos primeros requisitos, si no presenta el comprobante" (Ib.). Para completar el mecanismo de control se estipuló que si el trabajador admitido "en perjuicio del sindicato de la fábrica violare el contrato por el cual presta sus servicios, dándose de baja en dicho sindicato, será esta agrupación la que ejercitará por esta violación del contrato la acción que corresponda..." (Ib.).

La conquista de la cláusula de exclusión, por la que tanto

habían luchado las organizaciones obreras, ahora era un inciso más dentro de una larga lista de estipulaciones fijadas por la convención. Algo debía haber pasado para que el estado y la burguesía concedieran tan alegremente la cláusula de exclusión. Ciertamente no se trataba de una concesión ante la presión de los representantes obreros. Al parecer se había iniciado un proceso de instrumentalización de las conquistas obreras para poner en marcha un proyecto más amplio de corporativización del movimiento obrero. En este juego al estado le correspondía controlar el proceso; a la burguesía esperar y conceder, a regañadientes, lo estipulado en el contrato; a los obreros les tocaba exigir el cumplimiento de lo acordado. Todo estaba discutido, estipulado y firmado, sólo quedaba "hacer cumplir" y "hacer respetar", porque se suponía que los industriales cumplirían con su palabra de caballeros.[3]

La convención nacional textil significó un notorio avance en cuanto a las condiciones de trabajo, salarios, tarifas y prestaciones imperantes, e incluso los libertarios, tuvieron que aceptar las reglas del juego impuestas por los convencionistas.

Para que lo estipulado en la convención se llevara efectivamente a cabo tuvieron que pasar varios años. Las concesiones otorgadas en el papel se resistían a concretarse en los hechos. Una nueva ola huelguística sacudió al país, pero ahora sólo para exigir la aplicación de los acuerdos de la convención. Los obreros no sólo presionaron a los industriales, sino que además exigieron

3. La convención acordó, después de muchas discusiones, establecer una división territorial de las empresas a la que correspondería dos tipos de tarifas. En la primera quedaron los estados que tenían supuestamente industrias más modernas: Sonora, Sinaloa, Veracruz, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Distrito Federal y Jalisco y en el segundo grupo —que tenían menor tarifa— estaban los estados de Puebla, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Guanajuato, México, Coahuila, Guerrero, Colima, Michoacán, Durango y Nayarit. Esto trajo innumerables problemas y fue el pretexto para no acatar lo estipulado por la convención. Además la división había sido arbitraria, Jalisco, quedaba en el primer grupo mientras todos sus vecinos estaban en el segundo. Esto trajo problemas de competencia 'desleal' porque los que no aceptaban las tarifas estipuladas podían sacar sus productos a mejores precios.

a los gobiernos locales que definieran su posición. En la fábrica Río Grande en Jalisco, los obreros pidieron al gobernador "que nos manifieste categóricamente si está por prestar todo el apoyo necesario a fin de que sean implantadas las tarifas aprobadas por la Convención" (AMJ, Caja 1929).

Muchos industriales que no habían asistido a la convención —entre ellos los de Jalisco— se negaban a aceptar los acuerdos pactados. Finalmente el asunto quedó resuelto con un decreto presidencial de julio de 1932 donde se señalaba la obligatoriedad, para patrones y obreros, de lo acordado en la convención de 1925-27.

La lucha social en los textiles quedó enmarcada dentro de los estrechos límites que señalaba el contrato obrero-patronal de la rama. A partir de la convención, los industriales sabían que las demandas obreras tendrían un límite y que en caso de sobrepasarse contarían con el apoyo del gobierno. El peligro de una escalada reivindicativa había sido conjurado.

Al comprometerse el sindicato a dar cumplimiento al contrato se convirtió en una instancia mediadora entre sus bases y la empresa que, en el peor de los casos, podía operar como institución de control o incluso de represión. Las sanciones o amonestaciones normales en toda empresa, pasaron a aplicarse por intermedio del sindicato y no directamente por la vía patronal.

Gracias a ello los empresarios se desentendieron de muchos problemas de la producción, entre ellos el de exigir a los obreros mayor eficiencia.

Un ejemplo: en diciembre de 1930 los obreros de Río Grande aludían a la convención para reclamar que "los maestros de hilados han estado manteniendo caprichos en cuestión de hacer desidia y no arreglar las máquinas ... esto es la causa de que en la actualidad se estén trabajando menos horas" (AMJ, Caja 1930). Los mismos obreros o el sindicato se encargaban de presionar a sus compañeros para que aumentasen la producción y mejorasen la calidad ya que las tarifas por producción en ciertos departamentos dependían tanto del regular abastecimiento de

material como de su buena calidad. Si los hilanderos no producían hilo, los tejedores no podían trabajar.

El sindicato dejó de ser una agrupación voluntaria donde se trabajaba según el ritmo de las demandas de los trabajadores, y se convirtió en una institución de membresía obligatoria, estable y con personal especializado. Sus nuevas obligaciones requerían tanto del apoyo burocrático como de personal preparado en el conocimiento e interpretación del contrato de legislación laboral.

Los dirigentes sindicales se convirtieron paulatinamente en indispensables e indesplazables. El manejo político-burocrático interno, la experiencia adquirida en las continuas negociaciones con la patronal y las relaciones con funcionarios políticos y líderes sindicales de nivel nacional convirtieron al dirigente en la persona ideal e insustituible para el puesto sindical. El poder que adquirían con el cargo se fortalecía por la frecuente posibilidad de conceder favores o imponer sanciones. Si a esto le sumamos el mecanismo de la cláusula de exclusión para controlar el orden interno y formar sus grupos de apoyo, no es de extrañar que las cúpulas sindicales se hayan perpetuado en el poder.

Los efectos de la convención significaron también un ejemplo y un modelo a seguir. El contrato obrero-patronal textil fue un antecedente de lo que serían los contratos colectivos de trabajo. La reunión de delegados obreros textiles de toda la república fue el primer paso de lo que serían los sindicatos nacionales de industria. Finalmente, la alianza del movimiento obrero organizado con el estado permitió que se sentaran las bases de lo que sería el modelo de sindicalismo mexicano corporativista.

De manera paralela al fortalecimiento de las organizaciones obreras y sus dirigentes a nivel nacional, en las distintas secciones sindicales se dio un proceso semejante de consolidación sustentada en la lucha de facciones y la aplicación de la cláusula de exclusión para los perdedores aspecto que se vuelve a ilustrar con el caso de los obreros de Río Grande.

La clase obrera y el boicot de 1926

Entre tanto, en Jalisco, el conflicto religioso que derivó en la guerra cristera empezó a tomar fuerza a partir de 1926. Los acontecimientos anteriores: muerte de varios católicos en 1921 al enfrentarse a una manifestación del sindicato de inquilinos (Durand, 1984), los conflictos reseñados en Río Grande y los enfrentamientos entre sindicatos rojos y blancos en la zona minera (Tamayo, 1982) podían considerarse como hechos aislados.

La primera manifestación masiva y militante de los católicos ante la ley de cultos fue el "bloqueo económico y social" decretado por la Liga defensora de la libertad religiosa y que tuvo especial éxito en Jalisco (Meyer 1983). En el medio obrero la medida obligó a fijar posiciones.

Pero en este caso, como en muchos otros, la dinámica general no se puede aplicar de manera mecánica a lo que pasaba en la región de Jalisco. En el medio obrero jalisciense el peso de la lucha anticatólica era asumido por los rojos, no por cromistas, eventuales aliados de los blancos en la pugna por el control del medio obrero. Y en la lucha contra el boicot los obreros rojos de Río Grande jugaron un rol protagónico pero que no se puede identificar totalmento con las posiciones oficialistas.

En El Salto la ocasión no podía ser más propicia para dirimir posiciones al interior del sindicato.

Después de la expulsión de los católicos en 1924 los obreros de Río Grande empezaron a exigir de la empresa un reconocimiento formal. Fue hasta junio de 1926 cuando lograron el reconocimiento del sindicato único y además firmaron un contrato "en el cual quedaba estipulado que para que cualquier trabajador pudiera desempeñar labores dentro de la factoría era indispensable el que previamente se adhiriera a nuestra organización sin que la empresa pudiera negarse a aceptarlos a no ser que hubiera causas de fuerza mayor" (AHJ, Caja 1926).

Pocos meses tuvieron que pasar para que el sindicato recurriera a la aplicación de la cláusula de exclusión. A mediados de 1926 el sindicato de El Salto se enfrascaría en una nueva pugna

con los católicos, que en este momento llevaban el membrete de cristeros. La ocasión para el conflicto se presentó cuando coincidió un conflicto laboral entre los obreros y la empresa, con el agravamiento de las relaciones entre la iglesia y el estado.

En septiembre de 1926 los obreros de Río Grande decidieron ir a la huelga si la empresa no les resolvía favorablemente "un memorial de peticiones" (*El Sol*, 11/IX/1926). Como ya era costumbre la empresa respondió a las presiones obreras declarando un "paro patronal", es decir, la reducción de la jornada laboral a tres días por semana, aduciendo razones de sobreproducción. Antes de que la empresa realizara su cometido los obreros de Río Grande reunidos en asamblea extraordinaria, el 9 de septiembre de 1926, decidieron manifestarse en contra del paro "que pretende llevar a cabo la Cía. Manufacturera, S.A. pretextando exceso de producción y favoreciendo en realidad el boycott (sic) religioso" (*El Sol*, 11/IX/1926). La asamblea se extendió en denuncias a la burguesía y al clero por ir en contra de México y al final llegaron a los siguientes acuerdos: 1. Lanzar un manifiesto explicando la verdadera finalidad antiobrerista y antinacionalista del boicot; 2. Formar un comité de acción directa contra el boicot invitando a todas las organizaciones del país a hacer lo mismo; 3. Todos los padres de familia miembros del sindicato se obligaban a mandar a sus hijos a las escuelas laicas; 4. Los comerciantes y particulares, en general, que en alguna forma se mostraron partidarios del boicot debían ser boicoteados a su vez.

El manifiesto, bastante extenso, fue publicado días después en la prensa de Guadalajara y difundido por distintos canales en el medio obrero. En él se denunciaba al paro patronal como una forma de apoyo al boicot y se desmentía que se tratase de un problema de sobreproducción porque "hace apenas dos meses y medio (la empresa) exigía al sindicato dejara entrar al trabajo a 339 nuevos tejedores". El documento señalaba también que el complot de los industriales podía tener repercusiones nacionales dado que habían tenido noticias de que los empresarios poblanos habían anunciado un paro patronal: "hoy se trata de Jalisco y de Puebla... mañana tratarán de hacer lo mismo en los demás estados de la república. Los capitalistas católicos o ateos pretenden

aprovechar el boicot para minar nuestra resistencia..." Se proponía "formar comités de acción contra el boicot" y realizar una campaña orientadora "para arrancar de las garras de los explotadores a nuestros hermanos de clase". El lema de la lucha que se iniciaba en esos momentos debía ser: "No lucha de credos, lucha de clases. Es decir: Trabajadores de todos los credos contra explotadores de todos los credos. El trabajador que sucumbe a la acción clerical traiciona su propia clase". En una nota se pedía a todas las organizaciones que nombraran "comités de acción directa contra el boicot clerical", que se comunicaran con el Sindicato de Río Grande para recibir instrucciones, además se solicitaba la reproducción y distribución del manifiesto. (*El Sol*, 11/IX/1926).

Al parecer el manifiesto de los obreros de El Salto tuvo repercusiones en el medio obrero tanto a favor como en contra de las propuestas.[4]

Pero esta hábil maniobra del sindicato de vincular el paro patronal al boicot no surtió el efecto esperado. Los industriales cerraron la fábrica los días, 23, 24 y 25 de septiembre y a los obreros no les quedó otra alternativa que hacer una denuncia en la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje exigiendo "una compensación de 5,000 pesos por los tres días en que se suspendió el trabajo" (AMJ, caja 1926). La empresa siguiendo los trámites legales respondió que "la suma de 5,000 pesos que se reclama es caprichosa e infundada" (ib.). Finalmente el 8 de octubre se llegó a un acuerdo entre las partes, no especificado en el documento, donde se "daba por terminada la demanda" (ib). Como representantes de los obreros firmaban los dirigentes sindicales de Río Grande y "David Siqueiros A." quien al parecer estuvo detrás de todos los acontecimientos y posiblemente fue uno de los que redactaron el manifiesto público contra el boicot.

A pesar de las declaraciones públicas en contra del boicot y

4. Según información recopilada por Jaime Tamayo en el Archivo General de la Nación (Ramo Gobernación), el 27 de abril de 1926 el líder obrero jalisciense Esteban Loera informó al presidente Calles que la unión de empleados restauranteros se había negado a apoyar la propuesta.

de que los obreros de El Salto se habían convertido en vanguardia obrera de la lucha contra los boicoteadores, hubo en El Salto quien se atreviera a repartir volantes, dentro de la fábrica, que invitaban a apoyar el boicot: "solamente los ingratos, los cobardes tiemblan y vacilan ante el boycott ¡BOYCOTT BOYCOTT... DURO, MACIZO, TUPIDO!" (AMJ, Caja 1926). El sindicato reaccionó violentamente y pidió a la empresa que separase del trabajo "a algunos malos elementos que dentro de la fábrica han venido desarrollando una labor sediciosa propagadora del funesto boycott católico" (AMJ, Caja 1926). Como la empresa no diera ninguna respuesta, los dirigentes sindicales se declararon en huelga. En una carta dirigida al presidente de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, del 28 de octubre de 1926, pedían la separación del trabajo de un grupo de católicos por efectuar "una campaña clerical sediciosa dentro de la fábrica, contraviniendo así, no solamente los estatutos sino el reglamento interior de la fábrica"; el pedido de separación se justificaba porque "constituyen no solamente un peligro para la organización sino una amenaza para la buena marcha de la fábrica" (ib.). Finalmente el sindicato sacó a relucir un convenio firmado con el representante legal de la empresa donde se fijaba como requisito para poder trabajar la pertenencia al sindicato. Al contar con la cláusula de exclusión el sindicato justificaba su recurso a la huelga y consideraba "perfectamente fundada la causa que ha motivado la expulsión". La Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje falló en favor del sindicato por "estar obligada de prevenir cualquier hecho que pudiera redundar en perjuicio público o que pudiera dar motivo a cualquier hecho delictuoso" y porque en el presente caso "resultan afectados por esta resolución solamente una minoría insignificante... deben permanecer separadas del trabajo las personas que se mencionan en la lista"[5] (Ib.).

La misma junta solicitó oficialmente al secretario de gobierno del estado que el jefe de la fuerza federal acantonada en

5. Los expulsados en esa ocasión fueron los obreros Trinidad Bedoy, Nicario Tapia, Luciano Limón, Prudencia González, Hilario Padilla, Vibiano García, Antonio González, Dolores Vázquez, Rosa Salcedo y Rita Raso.

El Salto impidiera la entrada de los obreros separados. El sindicato sólo levanto la huelga cuando tuvo la absoluta seguridad de que se iban "a tomar las medidas precautorias para garantizar el reglamento interior" es decir, cuando se aceptó la aplicación de la cláusula de exclusión.

La narración muestra la manera en que el sindicato de Río Grande lograría vincular sus problemas laborales y sus pugnas intergremiales con el conflicto político más importante de la región en esos años y salir enormemente fortalecido. La expulsión de unos cuantos católicos —cristeros— reforzaba el poder del sindicato único y su dirigencia en relación a los trabajadores y a la patronal. Pero esto no era todo ni lo más importante. Con sus medidas y declaraciones el sindicato se colocaba a la vanguardia de las organizaciones obreras regionales y a favor de los intereses del estado. Y este apoyo era sin duda muy importante en una tierra sembrada de cristeros. El sindicato salteño ganaba así un importante prestigio y poder de negociación frente a las instituciones y el poder político locales.

Los obreros textiles y el sinarquismo

La aplicación de la cláusula de exclusión no sólo había servido para consolidar el poder de los dirigentes sindicales locales, servía también para reforzar el poder de los sindicatos nacionales, sus dirigentes y las centrales obreras oficiales, y en ocasiones ha funcionado como un mecanismo utilizado por el propio aparato de estado para fortalecer su posición política en momento de debilidad.

Un buen ejemplo de esto último fue la política desarrollada por la CTM en contra de la Unión Nacional Sinarquista, que a finales de los treintas se había convertido en una organización de masas capaz de atentar contra la estabilidad del régimen. La CTM desató una verdadera cacería de brujas en contra de los sinarquistas no porque viera en ellos alguna amenaza a su poder o influencia sino porque empezaban a pesar más de la cuenta en amplios sectores de la población mexicana y el partido oficial y el gobierno

veían con preocupación el avance del movimiento contrarrevolucionario.

La persecución en contra de los sinarquistas se llevaría a los principales centros textiles del país y fue el motivo de un nuevo conflicto en El Salto, que podría ser visto como una tercera versión de la pugna entre el sindicato y los católicos.

La Unión Nacional Sinarquista (UNS) surgió en 1937 como una de las consecuencias del fracaso político y militar del movimiento cristero. La amarga experiencia los condujo a marcar distancias con la jerarquía eclesiástica y con la opción armada. La UNS levantó la bandera de la mexicanidad y el estandarte guadalupano y logró convertirse en un verdadero movimiento de masas que pretendía la salvación nacional y la "transformación radical de este régimen de injusticia, liberal, capitalista y revolucionario" (*El Sinarquista,* 25 de julio de 1940, citado en Meyer, 1979: 36).

Tanto la teoría[6] como la praxis sinarquista no podían dejar de crear antagonismos. Un movimiento que se definía como antirrevolucionario y con capacidad para movilizar a cientos de miles de militantes tenía necesariamente que crear preocupación en el aparato de estado. De igual modo generaron inquietud en los políticos norteamericanos que no querían tener ningún tipo de problemas con pseudo fascistas en su "patio trasero" dada la coyuntura de la segunda guerra.

La semilla del sinarquismo que se había propagado fácilmente por muchos estados de la república —entre ellos Jalisco— se hizo presente en los poblados de El Salto y Juanacatlán. Casi se podía adivinar que la UNS tendría acogida en el pueblo de Juanacatlán y que en El Salto se encontraría con dificultades. No era de extrañar

6. Los planteamientos teóricos del sinarquismo definían al movimiento como antirrevolucionario, anticomunista, antiyanqui, antijudío y antimasón. Por otra parte, dejaban entrever su simpatía por el fascismo, o por lo menos, con algunos de sus métodos; manifestaban su apoyo al franquismo; externaban sin ambages su fobia contra los yanquis y a pesar de sus declaraciones oficiales se sentían más cercanos con el eje que con los aliados (Véase Meyer, 1979).

que en El Salto las condiciones fueran difíciles dados los conflictos anteriores entre el sindicato y los católicos. La presencia de cualquier tipo de organización política de tipo católico podía revivir antiguos antagonismos y despertar viejas suspicacias.

Por otra parte, la mayoría de los obreros de El Salto encabezados por el sindicato vibraban con inquietudes muy distintas a las de los sinarquistas. Durante la guerra civil española manifestaron su solidaridad con los republicanos mientras que los sinarquistas apoyaban el franquismo. Ayudaron con dinero y juntaban papel de estaño de las cajetillas de cigarros que luego mandaban a España. Cuando llegaron los refugiados españoles se invitó a una delegación a El Salto y se les hizo un gran recibimiento. Incluso un obrero español —refugiado— fue admitido por el sindicato en la fábrica y por muchos años se quedó a trabajar allí.[7] Posteriormente a fines de 1941 cuando México se declaró en favor de los aliados, en El Salto se participó activamente en la compra de "armas de madera" para realizar las prácticas de instrucción militar. También hicieron gestiones ante la empresa para conseguir tela para hacer los uniformes. En una asamblea extraordinaria del sindicato se informó que los trabajadores de Río Grande formarían el "Primer batallón militarizado de trabajadores del Estado de Jalisco" (Libro de Actas del Sindicato de Trabajadores de Río Grande. N°, 9, 12, 21. En adelante se citará: Actas STRG, N° X).

Según narran algunos obreros de El Salto el movimiento sinarquista surgió en la clandestinidad y poco a poco fue ganando adeptos. Los obreros que eran considerados como católicos practicantes eran invitados a asistir a reuniones secretas donde se les explicaban los principios del movimiento y se les invitaba a participar. La tradicional clandestinidad de los sinarquistas había dado sus resultados no sólo para conformar la organización sino para proteger a sus miembros. Sin embargo, nunca se llegó, en la

7. En El Salto se recuerda con cariño la presencia de José Radal, no sólo porque era un excelente trabajador y compañero sino porque fue uno de los fundadores del Club Atlante, institución de mucho prestigio futbolístico en la localidad.

localidad, a dar el salto de la movilización masiva tan característica de los sinarquistas.

Durante el año 1941 los dirigentes sindicales empezaron a recibir llamadas de alerta para contrarrestar el influjo sinarquista. Las centrales sindicales y los sindicatos empezaron a desarrollar una política antisinarquista que a comienzos de 1942 ya había dado resultados. El 16 de enero de 1942 los obreros de Río Grande, reunidos en asamblea extraordinaria, trataron un caso propuesto por el Sindicato Nacional de la Rama Textil y Similares (STITSRM) acerca de ciertos "elementos sinarquistas acusados de fraude y malversación de fondos" (Actas, STRG N° 2). Los veinticinco acusados pertenecían a las secciones 18, 93, y 12 del Sindicato Nacional, correspondientes a las fábricas "San Pedro" de Uruapan, "La Virgen" de Ciudad Hidalgo y "El Aguila" de México.

El caso se discutió ampliamente y a pesar de que la acusación era por fraude y malversación las intervenciones en realidad abundaron en ataques al sinarquismo. Se hizo referencia a la difícil situación por la que atravesaba el país, dada la coyuntura de la guerra y a la urgente necesidad de intensificar la producción. Ante esta situación "no sólo resultaba criminal, sino de verdadera traición a la patria, la obra divisionista de los sinarquistas". La asamblea votó unánimemente por la ratificación de las sanciones correspondientes "por lo cual quedaban expulsados del Sindicato Nacional por lo que se refiere a esta sección" (Actas, STRG N° 2).

Como medida complementaria el Sindicato Nacional tomó las disposiciones necesarias para impedir el reingreso de los sinarquistas expulsados. El 21 de enero de 1942 mandó una circular a todas las secciones "indicándoles que no sea aceptado ningún sinarquista de los expulsados pertenecientes al Sindicato Nacional" (Actas, STRG N° 3). La cláusula de exclusión cobraba así una nueva fuerza al aplicarse a nivel del Sindicato Nacional: los trabajadores sinarquistas expulsados quedaban estigmatizados para siempre y tenían necesariamente que cambiar de oficio.

En los primeros meses de 1942 se formó también en El Salto

un Comité Antisinarquista[8] que tenía como misión descubrir y denunciar a los que tuviesen el atrevimiento de pertenecer o estar vinculados a las filas antirrevolucionarias del sinarquismo.

Como los obreros sinarquistas no daban muestras públicas de su filiación, el comité tuvo que empezar a buscar chivos expiatorios y lanzar amenazas. En mayo de 1942 el comité propuso ante la Asamblea General del Sindicato que se le "retirase la ayuda"[9] que proporcionaba el sindicato a un compañero acusado de sinarquista. Posteriormente informó que algunos trabajadores querían presentarse ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para "declarar en contra de esta sección en favor de los sinarquistas" por lo cual pedían que se les declarase "enemigos del sindicato" si llegaban a realizar la denuncia (Actas, STRG N° 10). El Comité Antisinarquista se había atribuido tal poder que en agosto de ese mismo año fue acusado en una asamblea sindical "de estar metiendo de aprendices a sus preferidos" asunto que fue discutido ampliamente y donde algunos opinaron que el comité se estaba extralimitando en sus funciones (Actas, STRG N° 20). En septiembre se denunció a un comerciante de la localidad por realizar "maniobras sinarquistas en contra del sindicato" y la asamblea decidió boicotear dicho establecimiento y sancionar con "la separación del trabajo" al obrero que fuera a consumir en la tienda del acusado (Actas, STRG N° 20). Finalmente, en diciembre de ese año se denunció que se pretendía hacer un desfile sinarquista quedando todos los obreros avisados de que el que asistiera a la marcha sería sancionado.

Como había muy pocos motivos para acusar o identificar a los sinarquistas el comité empezó a buscar algún pretexto que justificase la expulsión de éstos. Según algunos informantes el Comité Antisinarquista montó un simulacro de atentado contra un dirigente sindical, lo que sirvió de motivo para iniciar una investigación a fondo y encontrar a los supuestos culpables.

8. En diciembre de 1941 se había formado el Comité Nacional Antisinarquista compuesto por 172 diputados y senadores (Meyer, 1979: 71).
9. El sindicato solía ayudar a muchos obreros, exobreros y parientes de los trabajadores en caso de ser estudiantes o de padecer enfermedad.

A raíz del presunto atentado se formó una Comisión de Justicia que empezó a estudiar los casos presentados por el comité. Como el caso no era nada claro, muchos obreros fueron presionados para declarar en contra de supuestos sinarquistas. Si no lo hacían ellos mismos podían ser acusados de pertenecer al movimiento.

El juicio fue otro simulacro, se trataba simplemente de quedar bien con la CTM y de castigar a aquellos que habían tenido que ver con los sinarquistas o que simplemente eran enemigos políticos. La Comisión de Justicia en asamblea del 16 de junio de 1943 encontró "24 culpables, unos más que otros, de los cargos que el Comité Ejecutivo hizo en contra de ellos". Las acusaciones fueron justificadas con los testigos respectivos y la comisión "consideró que a excepción de tres trabajadores en los demás su culpabilidad debía ser sancionada". La comisión consideraba que 21 de los acusados debían ser expulsados del sindicato "por pertenecer a una agrupación antagonista a los principios que sustenta el sindicato, por su indisciplina a los acuerdos de la asamblea y también por ser saboteadores en contra de esta agrupación", los delitos debían considerarse como "una traición al sindicato". Los tres restantes no fueron expulsados por faltar pruebas pero, "por dicho de ellos mismos de que asistían a reuniones sinarquistas y que criticaban la última de las cuotas impuesta por esta agrupación, sin recurrir a los medios legales para protestar..." debían ser castigados con una suspensión temporal de tres meses. La propuesta fue sometida a discusión pero, "nadie deseaba el uso de la palabra...". El dictamen fue aprobado por unanimidad: "la totalidad de los socios presentes en esta asamblea levantaron la mano haciendo constar su expresa conformidad con la aprobación del dictamen". El acto fue corroborado con la presencia de un notario público traído especialmente desde Guadalajara (Actas, STRG N° 30).

La acción "ejemplar" emprendida por el sindicato fue comentada y aprobada en el medio sindical oficialista. Incluso recibieron de la Federación de Trabajadores de Jalisco una felicitación "por la forma revolucionaria en que se puso a la altura de su deber en los momentos actuales que atraviesa el país"

(Actas, STRG N° 60) Posteriormente el dictamen fue corroborado por todas las secciones del Sindicato Nacional de la Rama Textil.

Los sinarquistas locales fueron aniquilados a pesar de la poca actividad que desplegaron. No obstante, siguieron luchando, en agosto de 1945 pusieron un "amparo directo" en los juzgados exigiendo su reinstalación (Actas, STRG N° 60).

Poco se sabe acerca de la participación de los sinarquistas en el medio obrero. Al parecer la maquinaria intimidatoria y represiva puesta en práctica por los sindicatos, sus federaciones y las centrales les dio buenos resultados. Si tomamos en cuenta la información que nos proporcionan las actas del sindicato de Río Grande, los casos de expulsión reseñados serían los únicos que se realizaron en el medio textil. La afirmación es plausible dada la política de ratificar las expulsiones para lograr la exclusión del Sindicato Nacional. En tal caso, los sucesos de Río Grande adquieren mayor significación ya que de este centro fabril salió el mayor número de despedidos.

No deja de llamar la atención la forma tan drástica en que los dirigentes de Río Grande cumplieron con la consigna lanzada por la CTM. No obstante, el incidente tiene que ser visto con perspectiva histórica y recordar el profundo antagonismo entre el sindicato y las organizaciones católicas. En una ocasión así, no se podían quedar atrás, si no había sinarquistas o si no habían hecho mucho ruido, había que encontrarlos y dar motivo.

El sindicato de Río Grande funcionó como un mecanismo que cumplía eficientemente las consignas, los sinarquistas no eran ninguna amenaza a su poder, pero se trataba de dar el ejemplo y colaborar con el gobierno. Al fin y al cabo este tipo de extralimitaciones habían sido hechas para salvar a la patria de una nueva amenaza clerical

Conclusiones

La cláusula de exclusión aparece como una de las conquistas más importantes de la clase obrera mexicana, sin embargo, es una arma de doble filo que puede ser utilizada para defender intereses muy distintos.

El poder que adquiere la dirigencia en un sindicato que posee la cláusula de exclusión es tan fuerte que difícilmente puede ser destituido por medio de la vía legal. Esto ha provocado formas extremas de lucha por el poder como "charrismo", la violencia física y la corrupción. También ha sido la causa del estado de ánimo tan poco combativo de la clase obrera mexicana. Sin embargo, la vía democrática y el trabajo paciente al interior de los sindicatos han demostrado que es posible la consolidación de una tendencia no oficialista dentro de la estructura sindical mexicana.

La cláusula de exclusión no sólo opera a nivel sindical, abarca asimismo todos los niveles de la organización político-sindical mexicana. Los sindicatos nacionales de industria, aunque permiten un gran margen de autonomía a las secciones, en determinado momento pueden poner en funcionamiento mecanismos de "depuración sindical" para controlar la disidencia y mantenerse en el poder. Un ejemplo, entre otros, puede ser el caso ya comentado de los sinarquistas en el que los expulsados no podían ser aceptados en ninguna de las secciones pertenecientes al Sindicato Nacional.

Por su parte las centrales obligan a sus afiliados a pertenecer al partido oficial y puede ser causa de separación del trabajo el pertenecer a otro partido político. Dentro de las reformas a los estatutos y al contrato colectivo, que con motivo de la reforma política se aplicaron en Jalisco, es obligación de los socios "pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, a cuyo partido pertenece el sindicato. Porque la plataforma de principios y el programa de lucha, protegen al proletariado...".

La cláusula de exclusión se ha convertido en una cadena de compromisos de tal modo que a nivel nacional y en todas las organizaciones obreras se puede ejercer un control oficial efectivo. Los obreros afiliados a las centrales oficiales automáticamente adquieren su membresía en el partido oficial, sin que lo hayan pedido o les hayan consultado. Las centrales oficiales operan como instituciones partidarias y por tanto "comparten" el poder. La capacidad de convocación y filiación del partido oficial es tan grande que sólo se le podría comparar con la influencia que tiene la iglesia católica. Y si se dice

que todos los mexicanos son guadalupanos no faltará alguno que diga que todos los mexicanos pertenecen al PRI.

La cláusula de exclusión constituye una de las claves indispensables para entender el peculiar fenómeno del sindicalismo mexicano, sin embargo, hay que relacionarla con otros mecanismos complementarios como son el control burocrático o manipulador de las asambleas —lugar donde se decide la aplicación de la cláusula— y la manipulación o coerción sobre el voto de los trabajadores eventuales, para asegurar elecciones.

La estructura sindical que se sustenta en estas bases ha posibilitado un control casi absoluto de la clase obrera organizada sindicalmente, ha permitido asimismo la estabilidad y continuidad de sus máximos jerarcas. Sin estas características el estado mexicano difícilmente hubiera permitido que el movimiento obrero organizado fuera una pieza fundamental de su sistema político.

CAPITULO V

EL CONTEXTO SOCIAL

En las grandes ciudades la vida social de los obreros suele perderse entre el barullo y las distancias. El inicio y la salida del trabajo señalan los momentos de concentración y dispersión de los trabajadores. En un pueblo industrial, en cambio, la salida del trabajo lleva a nuevos encuentros: en la calle, en el club, en el sindicato, en la cantina, en la plaza, en la iglesia.

Los 30 kilómetros que separaban a El Salto de Guadalajara eran una distancia suficiente como para quedar aislados de la ciudad y formar una especie de enclave. Para El Salto su punto de referencia más cercano lo constituía el pueblo vecino de Juanacatlán que era eminentemente campesino. No obstante la cercanía, poco o nada podían hacer los obreros allí, salvo pelearse.

Hasta 1943[1] la vida de El Salto se definía en contrapunto con Juanacatlán. Ambos pueblos se sabían distintos y el conflicto solía reforzar la identidad de cada bando. Sus diferencias no eran sólo políticas: eran prácticamente dos modos de ser, dos estilos de vida distintos y antagónicos.

Mito y realidad de la alianza obrero-campesina

Los pleitos entre pueblos vecinos suelen ser parte de una tradición universal. Basta tener otro nombre o vivir en otra orilla para que se suscite una permanente rivalidad. Este tipo de pugnas

1. En diciembre de 1943 El Salto encabezaría un nuevo municipio, independiente de Juanacatlán. Ver capítulo siguiente.

suelen tener, casi siempre, un trasfondo político o económico: subordinación del uno al otro o disputas por recursos.

El Salto y Juanacatlán no han sido la excepción. Desde siempre los ha separado un río y una vieja y permanente pugna por el control político de la cabecera municipal y por diferentes recursos. Pero lo peculiar de este caso es que los problemas entre ambos pueblos se convirtieron también en un antagonismo entre dos culturas: entre obreros y campesinos con modos de ser, vivir, pensar y trabajar distintos.

Las diferencias entre ambos pueblos eran muchas y sustanciosas. Juanacatlán era un asentamiento muy antiguo que remontaba sus orígenes a tiempos prehispánicos. Se dice que en tiempos del virrey don Juan de Leyva y de la Cerda fue incorporado oficialmente a la corona española (*Rueda*, 2-XII-1978), se procedió a su nueva fundación y quedó subordinado a la jurisdicción de Zapotlanejo. Desde fines del siglo diecinueve Juanacatlán empezaría a tener facultades político-administrativas y se expandería su territorio: en 1895 fue designado comisaría y a partir de 1898 encabezaría el municipio de su mismo nombre e incorporaría en su territorio a la hacienda de El Castillo y las estancias de Las Juntas, El Puente, San Antonio y La Pintas. En 1900 se añadiría la hacienda La Estancia (Secretaría General de Gobierno, 1982: 85).

El Salto en cambio era un poblado de reciente creación: había sido fundado como colonia industrial de la fábrica Río Grande apenas en 1896, y era originalmente una delegación del municipio de Juanacatlán (Ib.).

A partir de la década de los veinte comenzaría a perfilarse otra importante diferencia: Juanacatlán empezaría a perder territorio y funciones político administrativas y El Salto a incrementarlas. En 1925 la hacienda Jesús María, aledaña a la fábrica de hilados y tejidos, fue elevada a la categoría de comisaría y se instalaría allí una oficina del Registro Civil que más tarde se trasladaría a la colonia obrera. En 1943 Juanacatlán perdería una buena parte de su territorio, el comprendido en la margen izquierda del Río Santiago: el gobernador del estado, general Marcelino García Barragán había decidido formar el municipio

de El Salto, cuya cabecera municipal sería el pueblo obrero del mismo nombre (Ib. 86).

Otra diferencia muy importante entre ambos pueblos era la base económica en que se sustentaba cada uno. Juanacatlán era una comunidad campesina donde la mayoría de la población se dedicaba a la agricultura y vivía de esos productos. El pueblo en un comienzo contaba con tierras comunales que luego pasaron a formar parte de distintas haciendas. Pero a partir de la reforma agraria Juanacatlán dispondría de ejidos, algunos con tierras irrigadas. La población de El Salto, que se había formado con obreros originarios de diferentes rumbos del país, vivía casi exclusivamente de los salarios que obtenía en la fábrica Río Grande.

Los pueblos se diferenciaban en la disponibilidad de espacios urbanizables. Mientras Juanacatlán contaba con el fundo legal del pueblo y sus terrenos ejidales y comunales, los de El Salto se habían visto originalmente limitados por las murallas de la colonia y luego habían quedado cercados por barreras naturales y legales: el río y los terrenos ejidales "inalienables" que estaban en manos de los campesinos de Juanacatlán. Los únicos terrenos disponibles sujetos a la oferta y la demanda eran los que poseía la fábrica y los que habían comprado un grupo de católicos a la dueña de la hacienda en 1923. Cualquier proyecto de expansión de los habitantes de El Salto suponía recurrir a la empresa a gestionar lo casi imposible: que los ejidatarios cedieran algo de sus terrenos.

Estas diferencias que gracias a la cercanía entre ambos pueblos suscitaban frecuentes conflictos, llegarían y se harían notar también en la fábrica Río Grande. Antes de la modernización de 1954, unas cien personas de Juanacatlán, en su mayoría campesinos, trabajaban habitualmente en la fábrica. A partir de la convivencia cotidiana con los obreros-campesinos los salteños descubrirían que sus diferencias con los de Juanacatlán iban más allá de la política y el deporte.

Los obreros percibían un distinto nivel de "conciencia de clase" entre ellos y los de origen campesino. Un obrero señalaba

que "los campesinos les decían a sus hijos que trabajaran y que aprovecharan, mientras tenían chamba segura; en cambio, los obreros les preguntaban a sus hijos cuánto ganaban y les decían cómo los estaban explotando". Esta diferencia también se expresaba en el grado de participación política. Para algunos salteños los de Juanacatlán eran muy reacios a participar en las huelgas y los movimientos políticos, a pesar de que ellos tenían asegurada la comida por ser también campesinos. De hecho ningún obrero de Juanacatlán llegó a tener algún puesto directivo en el sindicato y varias veces fueron acusados de tener relaciones con los católicos y con los sinarquistas. Los obrero-campesinos señalaban que no les interesaba la política y que ellos "viven con el que vive" apoyaban todo lo que decían los dirigentes, "porque si no se gana, nada perdíamos y si ganan, algo nos tocaba". La indiferencia no era gratuita, los de Juanacatlán eran sistemáticamente relegados de los puestos de importancia, tanto en el trabajo como en la política sindical.

Los obreros opinan que sus compañeros de origen campesino eran torpes y sólo servían para el trabajo pesado, que los trabajos que requerían de habilidad e inteligencia no los podían hacer. Los campesinos afirman que ellos trabajaban igual que los de El Salto pero que no conseguían mejores puestos donde demostrar su habilidad porque los tenían postergados ya que el sindicato era el que controlaba los puestos. Por otra parte, los obreros perciben que para el obrero-campesino el trabajo se le hacía fácil y que se contentaba con lo que le pagaban. Los campesinos opinan de manera semejante: un informante decía que después de haber trabajado muy duro toda la mañana en el campo, se iba al segundo turno de la fábrica a "descansar", a ver cómo trabajaban las máquinas y de vez en cuando amarrar hilitos". En cuanto al salario el trabajo en la fábrica era la mejor alternativa; emplearse como peón era mucho más duro, peor pagado y no siempre había trabajo.

En relación al nivel educativo también se notaban las diferencias. Los hijos de los obreros solían terminar la escuela e incluso seguir estudiando, pero los hijos de campesinos muchas

veces abandonaban los estudios porque tenían que ayudar a sus padres en el trabajo agrícola.

Las concepciones religiosas eran otro punto de diferencia y conflicto. Muchos obreros de El Salto se distanciaron de la iglesia por la lucha política entre el sindicato rojo y el católico. Durante la guerra cristera los de El Salto acusaban de cristeros a los de Juanacatlán; de hecho muchos lo eran, pero otros tantos no; sin embargo, cuando las gavillas cristeras llegaban a Juanacatlán trataban a los nativos como si fueran federales y hacían destrozos en el poblado: en 1928 los cristeros incendiaron la presidencia municipal de Juanacatlán. También les iba mal con los federales que los consideraban aliados de los cristeros. Total que los de Juanacatlán siempre salían perdiendo. En cambio los de El Salto estaban defendidos por un destacamento de soldados ubicado a la entrada del puente que unía ambos pueblos y políticamente se habían definido con claridad por el bando federal.

Según el párroco del lugar había notorias diferencias entre los dos pueblos en lo que respecta a prácticas religiosas, criterios morales y sexuales. En Juanacatlán la iglesia tenía una influencia similar a la de cualquier otro pueblo de Jalisco, no así El Salto donde las opiniones del padre solían ser criticadas e impugnadas. Los campesinos eran profundamente religiosos y tradicionales y se preciaban de respetar "la moral y las buenas costumbres". Por el contrario en El Salto tuvo difusión el pensamiento anarquista y el jacobinismo revolucionario,[2] muchos salteños no eran practicantes y algunos se negaban a asistir a actos religioso-sociales como los bautismos o las bodas. Los de El Salto tenían fama de llevar una "vida alegre" los fines de semana, mientras que sus vecinos casi no tenían cantinas y menos aún burdeles.

En el campo del deporte siempre ha existido también rivalidad. Muchas veces los partidos terminaban a golpes y a veces a tiros. Por mutuo acuerdo los dos pueblos prohibieron que

2. Al parecer el pensamiento anarquista de los años 20 era bastante laxo. Según Arnaldo Córdova el anarquismo "era puramente declamatorio y ni de lejos podía decirse que tuviesen los ímpetus revolucionarios de los anarquistas de antaño a lo Flores Magón" (1980: 62).

sus aficionados fueran armados a los espectáculos. Pero también había diferencias en cuanto al comportamiento del público, los de El Salto siempre se destacaban por su entusiasmo y alharaca mientras que los de Juanacatlán permanecían tranquilos. Los campesinos de Juanacatlán atribuyen muchas de las diferencias con los obreros de El Salto a motivos económicos. Según ellos, los salteños tenían "una mejor situación económica". Y quizá tienen razón. Los obreros contaban con un salario semanal que les permitía sobrevivir y gastar sus excedentes en diversiones. Tenían casas que les proporcionaba la fábrica, en un comienzo alquiladas y luego cedidas; tenían seguro social, jubilación, mínimas vacaciones y un sindicato que burocráticamente atendía sus demandas reivindicativas. La sobrevivencia de los campesinos en cambio era mucho más insegura. Se podía "aguantar el año" pero había que ahorrar, buscarle y tener suerte. Influían la calidad y cantidad de las cosechas, la eventualidad de emplearse como peones en la localidad, aunque a veces no quedaba otra más que irse a los Estados Unidos de braceros. Los excedentes, si los había solían orientarse hacia consumos productivos: instrumentos de labranza, animales, insumos en general. Donde los campesinos solían tener más holgura era en la vivienda, contaban con terrenos amplios en el pueblo y con el tiempo construían y equipaban sus casas. Los obrero-campesinos tenían casas grandes y mucho mejores que las de los obreros que habitaban en las "cuadras".

Entre las bromas e insultos que se lanzaban ambos bandos se puede sacar alguna conclusión. Los de El Salto llamaban a los de Juanacatlán "come lirio", además les decían que "no saben comer carne". Los afectados respondían que no es que no supieran sino que no había dinero; muchas veces el matancero de Juancatlán se quedaba con mucha carne sin vender por falta de compradores. En general se reconocía que los obreros comían mejor. Por su parte, los de Juanacatlán llamaban a los de El Salto "los poquianchis"[3] en referencia directa a la vida alegre que muchos

3. Por "poquianchis" se conocía en los años 60 a las prostitutas de una serie de burdeles ubicados en Jalisco y Guanajuato controlados por regentes que recogían muchachas en los pueblos y ciudades y las explotaban (encerraban) en sus establecimientos.

llevaban y se sentían orgullosos de que en Juanacatlán no existieran casas de prostitución y cuando las hubo procedieron de inmediato a desterrarlas.

La rivalidad entre los dos pueblos y sus diferencias condicionó por mucho tiempo el círculo de relaciones para establecer vínculos matrimoniales. Como muchos de los pleitos terminaban a tiros los jóvenes preferían tomar distancia y dejar en paz a las muchachas del pueblo vecino. Esto fomentó un marcado proceso de endogamia en ambos pueblos, lo que a su vez reforzaba la identidad de cada bando y profundizaba las diferencias. Actualmente la situación ha cambiado, los muchachos prefieren ir al pueblo vecino porque se sienten menos vigilados. Esto ha posibilitado una mayor relación entre los dos pueblos y mejores condiciones para la exogamia. Otro factor de intercambio han sido las escuelas primarias y secundaria. Cuando no se encuentra matrícula en un pueblo es factible encontrarla en el otro y así se han creado y reforzado lazos de amistad entre la juventud de los dos pueblos.

No todo era diferencia y conflicto. Algunos obreros con pasado rural, cercano o lejano, estaban interesados en incursionar en la agricultura sin dejar el trabajo fabril. De hecho la estructura de colonia industrial facilitaba esta posibilidad (Terradas, 1979), sin embargo, en el caso de El Salto no se pudo realizar por la estructura hacendaria que privaba en el campo. La ocasión se presentó después de la revolución y con el desarrollo del movimiento agrarista en Jalisco. Un obrero textil, Juan Chávez, fue uno de los líderes agraristas de la zona y junto con otros obreros y campesinos lograron una dotación de ejidos. Los trámites coincidieron con los acontecimientos de la guerra cristera, lo que facilitó en parte el procedimiento ya que así se fortalecía a los agraristas de una zona controlada, en parte, por los cristeros.

Así se formó el ejido de Jesús María, que asumiría una parte de las tierras de la hacienda del mismo nombre. En ese ejido participaron juntos obreros y campesinos. La primera petición de

dotación resultó improcedente "basándose en que casi la totalidad de los peticionarios prestan servicios en la fábrica de hilados y tejidos Río Grande" (Documentos del Ejido Jesús María, 1927). Los obrero-campesinos alegaron que esto "no es obstáculo, puesto que desde principios hemos labrado la tierra, que nuestros padres fueron también explotados por los hacendados y que si hemos adoptado este medio de vida es porque los terratenientes han dejado sin cultivar las tierras" (Ib.). Finalmente se les dotó de ejidos correspondiéndoles 458 has. de las cuales 204 has. eran de temporal de primera y 174 has. de riego. La dotación se hizo en una de las casas de las "cuadras" ya que allí se había instalado provisionalmente la presidencia municipal en cumplimiento de la orden de concentrar a los pueblos en las zonas controladas por los federales. A los pocos años —15 de septiembre de 1930— murió el líder agrarista Juan Chávez: al parecer fue víctima de un ataque de los cristeros cuando se encontraba trabajando en su parcela. Problemas semejantes de dotación a obreros-campesinos se dieron en otros lugares de la república, como en Contreras donde 16 obrero-campesinos fueron incorporados al ejido de San Bernabé Ocotepec (Durand, 1983).

El lado negro del asunto

El estudio sobre las condiciones de vida de los obreros ha sido desde hace mucho tiempo un tema polémico.

El trabajo pionero de Engels sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra fue cuestionado desde muy distintos ángulos: "muy pocas veces un libro ha sido sometido a un escrutinio hostil tan sistemático y penoso" (Hobsbawn, 1979: 135). A pesar de los numerosos esfuerzos detractores "la visión siniestra y tradicional" de las condiciones del pueblo trabajador británico, de la primera mitad del siglo XIX, sigue en pie y la obra de Engels ha pasado airosamente la prueba. (Ib.).

En México el esfuerzo de cruda descripción del medio popular urbano hecho por Oscar Lewis no ha escapado a la crítica furibunda, sobre todo en cuanto a su metodología, su propensión a destacar lo negativo y su discutible aporte teórico en la

conceptualización de la "cultura de la pobreza" (Lewis, 1969). Sin embargo, nadie ha podido negar la veracidad de sus datos; es más, cualquier "reestudio" de las condiciones de vida de la hoy remodelada colonia de Tepito encontraría fácilmente casos similares.

La antropología social mexicana todavía no supera creativamente el veto impuesto a la temática después del trabajo de Lewis. Se ha optado por aludir al tema o por eludirlo, pero no se ha vuelto a tratar la problemática de las condiciones de vida en los sectores populares (Véase Alonso et. al. 1980; Lomnitz, 1980).

Al parecer nos encontramos frente a un *impasse* analítico. El tratamiento objetivo o estadístico del tema proporciona números fríos y el análisis se reduce a la esfera cuantitativa y a posibles comparaciones numéricas. Un análisis cualitativo es difícil de realizar y por lo general cae en algún tipo de valoración. Estas limitaciones han conducido a los investigadores a optar por la descripción sin hacer mayor análisis.

La presente investigación no pretende solucionar el dilema, pero sí dejar constancia de que los estudios sobre la clase obrera deben enfocarse hacia los problemas sociales y culturales y no exclusivamente a los políticos y económicos. Tres ámbitos de la vida social y familiar cotidianos parecerían ser muy problemáticos en El Salto y Juanacatlán: el alcoholismo, la prostitución y la violencia.

El problema del alcoholismo no es nuevo en México, en el siglo XIX se le consideraba como "el mal del siglo". Las estadísticas atribuían a México una mortalidad de doce por millar, cifra considerable si se la compara con la de Estados Unidos que era de tres y la de Francia de dos por millar. Durante el porfiriato se intentó poner frenos legales al problema; en 1903, por ejemplo, se expedía el reglamento que obligaba a las pulquerías a cerrar a las 6 de la tarde, hora en que salían los obreros del trabajo (González Navarro, 1973: 76).

En las colonias industriales estaba prohibida la venta de bebidas alcohólicas y los patrones podían controlar, hasta cierto punto, los "vicios" de los trabajadores. Sin embargo, las cantinas pululaban en los alrededores y los fines de semana muchos

obreros salían a los pueblos vecinos a emborracharse. En los enclaves mineros donde existe ley seca suele suceder algo parecido, los obreros salen a los pueblos vecinos y se aprovisionan, en el cuerpo, de todo el alcohol necesario " para resistir la semana".

En El Salto el problema del alcoholismo se agravó con la ruptura del sistema de colonia industrial. La pérdida del control del orden social de la colonia por parte de los industriales hizo posible que se instalaran cantinas cladestinas en la zona de las "cuadras" y bares legalizados, con los permisos correspondientes, en la zona periférica del pueblo. Los obreros solían disponer de una buena parte de la raya para "alegrarse" durante el fin de semana, los jóvenes, sobre todo, a veces se gastaban todo el salario en burdeles y cantinas. En algunos casos las esposas pretendían cobrar la raya del esposo para evitar el despilfarro.

El problema del alcohol estaba estrechamente ligado con la violencia. El trago operaba como catalizador de conflictos y las cantinas se convertían en verdaderos campos de batalla. Los antagonismos políticos se exacerbaban durante las borracheras y se salían del cauce de la discusión para pasar a las manos o a las armas.

Los problemas generados por el alcohol alcanzaron tal magnitud que en 1928 el sindicato acordó en asamblea general que se "suspendiera la venta de bebidas embriagantes" (AMJ, Caja 1928). Como la medida no diera resultados pidieron formalmente al comisariado municipal "que disponga que en el interior del mercado público y en las cuadras no se vendan esta clase de licores"; los dirigentes aducían que el perjuicio no sólo era para la salud de los compañeros sino también para el gremio "por los seguidos conflictos que se han presentado a este comité por la embriaguez de los compañeros" (Ib.).

Al parecer el problema no era exclusivo de El Salto. En septiembre de 1928 el gobernador don Margarito Ramírez hizo una adición a la Ley del Trabajo, que prohibía "el establecimiento de bebidas embriagantes en una zona de cincuenta metros alrededor del edificio o edificios industriales, cuando están en poblaciones, y de un kilómetro si fuera en el campo", como

medida complementaria las fábricas de bebidas embriagantes debían pagar impuestos mientras los otros establecimientos industriales gozaban de franquicias fiscales (Aldana, 1980: 22).

Los decretos y las prohibiciones poco podían hacer. Si se clausuraba una cantina se abría otra clandestinamente. En El Salto un grupo de señoras, inconformes con la situación, optaron por mandar anónimos a la presidencia municipal y a la dirección de la fábrica en los que denunciaban las cantinas clandestinas. En marzo de 1930 en un anónimo firmado por "las madres de familia" se acusaba que muchos hogares de dominio de la fábrica se habían convertido en "cantinas de bochornoso clandestinismo" y pedían la expulsión de los infractores (AMJ, Caja 1930).

La presidencia municipal de Juanacatlán también trato de poner en práctica medidas para "restringir", aunque sea en parte" la venta de bebidas alcohólicas, para lo cual prohibió el expendio los domingos pasadas las 12 horas.

A juzgar por las cifras, el problema de las cantinas y por ende el del alcoholismo, era grave. En 1930 El Salto tenía unos 3,500 a 4,000 habitantes y existían veinte cantinas registradas en la presidencia municipal. Seis estaban ubicadas en las cuadras, ocho en el mercado y otras seis en la colonia (AMJ, Caja 1930).[4]

Al problema del alcoholismo se sumaba el de la prostitución. En el pueblo de El Salto llegaron a existir hasta cinco burdeles donde trabajaban entre diez y veinte muchachas. Los fines de semana llegaban prostitutas especialmente traídas de Guadalajara y se dice que algunos obreros "entraban al burdel el sábado y salían el lunes temprano, para ir a trabajr". El fenómeno tiene similitudes con el de otros lugares donde los trabajadores ganan mucho y se les hace gastar todo, como en los lavaderos de oro, puertos, zonas petroleras. Sin embargo, los obreros de El Salto no eran muy bien pagados que digamos, lo que creaba serios problemas en las familias, a las que muchas veces no les alcanzaba el dinero para pasar la semana.

Cuando el sindicato logró el control del municipio, en 1943,

4. En las actas de defunciones del municipio de Juanacatlán figuran numerosos casos de muerte por "intoxicación alcohólica".

tomó la decisión de suprimir todas las casas de prostitución. El veto duró algunos años, pero con el tiempo volvieron a aparecer, hasta el punto de que en el poblado de El Salto se instaló una casa de prostitución ligada directamente con el triste y público caso de las "poquianchis".

En la actualidad el problema sigue presente, sobre todo por la afluencia de dinero proveniente de las numerosas fábricas que se han instalado en el corredor industrial y el parque industrial de El Salto.

La violencia física constituía otro problema serio para la población de El Salto y Juanacatlán. Las peleas que se suscitaban en bares y burdeles, las pugnas intergremiales y la tradicional rivalidad entre los dos pueblos, generaban conflictos que muchas veces terminaban con muertos, heridos y contusos.

Las pugnas intergremiales de los años 20 costaron un buen número de vidas. El fanatismo de los dos bandos fue una de las causas de las acciones violentas. Posteriormente la pugna cambiaría de color pero el tono violento seguiría aportando su cuota en vidas. En diciembre de 1947 la pugna intergremial se desarrollaba entre comunistas y "cetemistas"; el pleito terminó con la muerte de dos obreros (*El Informador*, 30/XII/47).

Cuando se suscitaban conflictos dentro del sindicato la tensión era tal que los dirigentes muchas veces solicitaban permiso a las autoridades municipales para portar armas (AMJ, Caja 1929). También se acostumbraba disparar salvas a las casas de los opositores o los dirigentes para amedrentarlos, incluso se llegaron a montar simulacros de agresión contra los dirigentes para justificar el despido de los opositores.

La rivalidad entre los dos pueblos también provocó muchas muertes. El punto álgido se dio cuando los obreros de El Salto intentaron destituir al presidente municipal de Juanacatlán y tomar el control del municipio. Los obreros justificaban su petición de separación precisamente por los continuos conflictos que se generaban entre los dos pueblos. Los pobladores narran que todas las semanas había algún muerto por este asunto.

Como es natural la información verbal sobre esta materia suele ser exagerada, pero la información documental corrobora

que el número de muertes por "lesiones" era bastante alto y que iba en relación directa con los problemas entre los dos pueblos. Entre 1937 y 1943, año de la separación política de los dos pueblos, el número de obreros textiles fallecidos en actos violentos ascendió a la suma de veintiocho.

Como se puede apreciar en el cuadro N° 2 de 1928[5] a 1936 se registró un número de muertes violentas que puede considerarse como "normal" dada la costumbre de portar armas y de solucionar, muchas veces, los conflictos de manera violenta.

A partir de 1936 se registran tres tipos de indicadores diferentes: el número global de muertes en el municipio, el número de obreros textiles muertos que figuran como tales en el documento y el número de muertos que acaecieron en la "colonia obrera". A partir de 1937 el número de muertes violentas en el municipio se incrementaría notablemente y el nivel se sostendría durante los años 1938 y 1939. El año de 1941 el nivel descendería para incrementarse nuevamente en 1942, año de fuertes tensiones obrero-campesinas por el control del municipio. En 1943, año en que el pueblo de El Salto se separaría de Juanacatlán para formar un municipio independiente, el índice decreció y los años siguientes pueden considerarse como "normales"

El segundo indicador: número de obreros textiles muertos violentamente, repite en menor escala las fluctuaciones que se dan a nivel municipal. Si consideramos que muchas de las muertes fueron vengadas, como era la costumbre en el lugar, podemos inferir que el número de muertes violentas en el municipio tenía como móvil principal el conflicto entre obreros y campesinos.

El número de muertos en la colonia obrera, que podían ser obreros o campesinos, también es significativo y la curva corresponde con los otros indicadores. Sin embargo en 1943 llegaría al nivel de cero, porque dejaron de registrarse en Juanacatlán las muertes acaecidas fuera de su municipio. No obstante hubo casos de obreros textiles muertos.

5. No existe información anterior a 1928 porque, como ya se ha mencionado, el Archivo Municipal de Juanacatlán fue quemado en 1928.

Cuadro Nº 2 *Defunciones por muerte violenta en el Municipio de Juanacatlán 1928-1950*

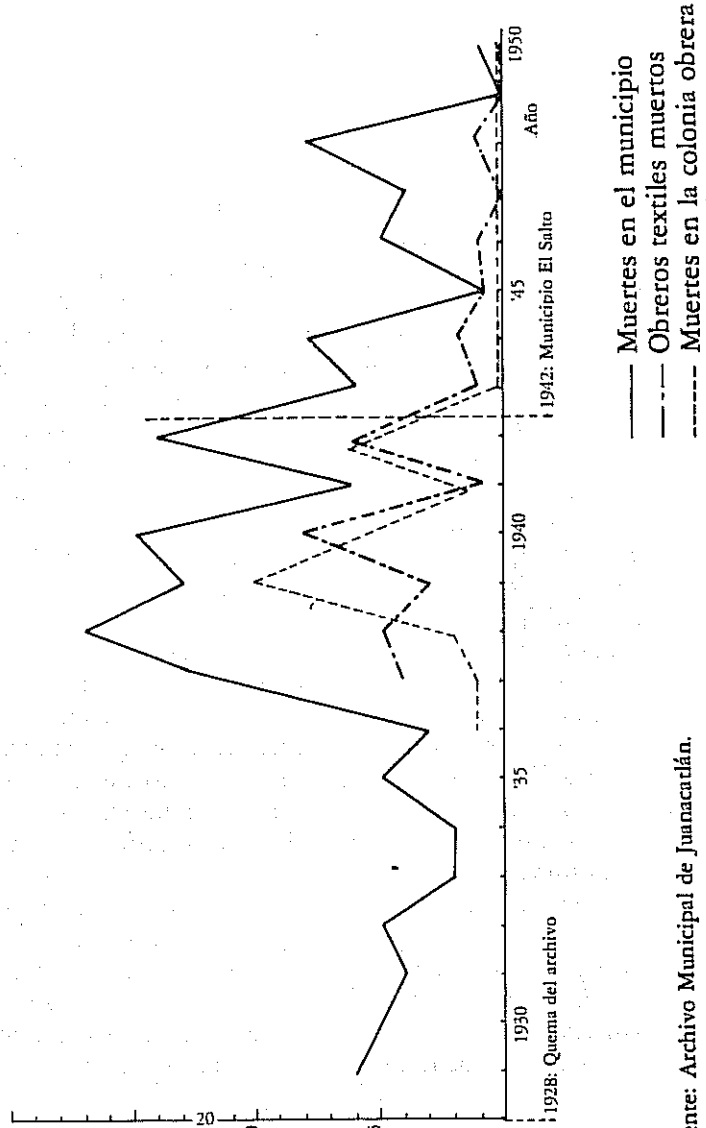

Fuente: Archivo Municipal de Juanacatlán.

Aunque los datos parecen corroborar ampliamente la hipótesis de la violencia obrero campesina, también hay que tener en cuenta que pudo haber muertes de obreros textiles por otras razones: pleitos de cantina, líos de faldas, venganza.

CAPITULO VI

EL PODER SINDICAL EN MARCHA

Al empezar la década de los 40 el sindicato de Río Grande había solucionado, en gran medida, dos problemas que habían sido sus preocupaciones prioritarias: el fortalecimiento de la organización sindical y el logro de reivindicaciones económicas.

La aplicación de la cláusula de exclusión a los del sindicato católico, luego a los cristeros y por último a los sinarquistas fortaleció de manera definitiva al sindicato. La principal fuente de conflictos internos había quedado solucionada.

Por otra parte, los problemas con la empresa habían pasado a un segundo plano. El 21 de junio de 1940 se fundó en la ciudad de México el Sindicato Nacional de la Industria Textil y Similares (SNITSRM). Los obreros de Río Grande tuvieron el honor de ser la sección N° 1 del Sindicato Nacional por su reconocida combatividad y su constante apoyo a la creación del organismo nacional. A partir de ese momento las negociaciones del contrato colectivo fueron asumidas por la burocracia del Sindicato Nacional. Sólo se podía participar por medio de delegados. En el decir de los trabajadores de El Salto "la lucha social se acabó" y el sindicato redujo su labor a "velar por el cumplimiento del contrato".

Sin problemas internos y sin grandes diferencias con la empresa, el sindicato podía encauzar todos sus esfuerzos hacia la conquista de la presidencia municipal de Juanacatlán, que era desde hacía años un propósito de todos los salteños. El sindicato no estaba desprovisto de experiencia para las tareas municipales: desde los años treinta se había encargado de solucionar muchos de los problemas del poblado de El Salto.

Primeras escaramuzas

Para los obreros de El Salto la dependencia política de Juanacatlán era fastidiosa y humillante. La conciencia política de los salteños y la perenne rivalidad entre los dos pueblos hacía aún más difícil una relación donde unos tenían autoridad sobre los otros.

La guerra cristera había colocado en una situación políticamente desventajosa a los de Juanacatlán. La solidaridad de muchos de sus pobladores con el movimiento cristero los había colocado en entredicho con respecto al gobierno. Los obreros de El Salto aprovecharon la situación y pidieron la destitución del presidente municipal de Juanacatlán. Sin embargo, el 16 de abril de 1929 la Cámara de Diputados de Jalisco trató el caso y decidió ratificar en su puesto al presidente municipal. Las represalias locales no se hicieron esperar. Por órdenes de las autoridades de Juanacatlán se procedió a desarmar a ocho obreros de El Salto. Los obreros se reunieron en asamblea para tratar el caso y pidieron garantías; además advirtieron "que los obreros en su totalidad cuando se ha tratado de ayudar a los destacamentos de allí para combatir a los cristeros nunca han tenido empacho en ponerse a las órdenes de dichos jefes municipales creyendo con ello estar a su servicio" (AMJ, Caja 1929). La queja dejaba traslucir que los obreros de Río Grande esperaban algún tipo de recompensa por sus actuaciones políticas. Esta sería la primera ocasión en que los salteños empezaban a pasarle la cuenta al estado por su fidelidad y servicios políticos.

El interés de los obreros por la presidencia municipal se hizo más explícito cuando se decidieron a probar suerte en las elecciones municipales de 1929. La reciente fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) facilitaba las vías de participación política, a pesar de que en Jalisco fue necesario un reajuste o depuración de la camarilla dirigente del PNR local (Tamayo, 1981: 22). En El Salto se formó un comité municipal del PNR que lanzó una lista propia de candidatos donde figuraban varios obreros, entre ellos, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Río Grande: don Juan Cruz. Como candidato a presidente municipal de Juanacatlán aparecía don Taurino Cayo,

vecino de la localidad que tenía estrechas ligas con los sindicalistas. Para el puesto de segundo munícipe figuraba don Juan Cruz de El Salto (AMJ, Caja 1929).

El 28 de diciembre de 1929 don Juan Cruz renunció a su puesto de dirigente sindical para dedicarse de lleno a la campaña electoral. Para enero de 1930 los candidatos del PNR ya estaban instalados en la presidencia municipal firmando papeles y haciendo gestiones (AMJ, Caja 1930). Las relaciones entre el municipio y la fábrica se hicieron más estrechas, por lo menos de parte de los munícipes, que les pedían a los industriales diversos tipos de favores: "que la camilla en cuestión sea obsequiada por la fábrica", "que le facilite media tonelada de cal que le volvería tan luego llegue la que se encargó a Guadalajara", "que se sirva facilitar con carácter de prestada la suma de 60.00 pesos para pagar un anticipo a una casa constructora" (AMJ, Caja 1930). También se empezaron a buscar soluciones para problemas crónicos de la población de El Salto, se apoyó una campaña que había surgido en contra de los expendios clandestinos de bebidas embriagantes.

El 5 de marzo de 1930 hubo elecciones en el sindicato y nuevamente don Juan Cruz, que era segundo munícipe, fue elegido para el puesto de secretario general.[1] En esa época los líderes obreros de El Salto empezaron a participar y a controlar varias instancias de poder político. Tenían el control absoluto del sindicato recientemente "depurado" con la expulsión de los católicos cristeros. Participaban con segundos puestos en la administración municipal y tenían el control de la comisaría municipal de El Salto. Controlaban el "Club Político Revolucionario" dependiente del PNR que a su vez manejaba el Comité Municipal del PNR. Coordinaban a varios sindicatos pequeños fundados en la localidad como el Sindicato de Panaderos y Franceseros de El Salto, la Unión de Biscocheros de Juanacatlán, el Sindicato de Molineros de la Fábrica Río Grande, la Unión de Comerciantes de El Salto "Progreso Comercial" y la "Liga de

1. Se iniciaba así lo que después sería la costumbre de acaparar puestos directivos en el sindicato y en el municipio.

obreros y campesinos sin trabajo del Municipio de Juanacatlán" que se fundó el 29 de septiembre de 1930 para hacer frente a la crisis económica que enfrentaba el país. La coordinación de estos sindicatos y uniones se hacía a través del representante obrero de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, cargo que siempre recaía en un obrero de Río Grande (AMJ, Caja 1930). Por último participaban indirectamente en el proceso de Reforma Agraria a través del obrero don Juan Chávez que había sido el promotor del ejido de Jesús María.

El repliegue

Los tiempos de paz duraron poco. El 15 de septiembre de 1930 fue asesinado el líder agrarista don Juan Chávez. Un mes después corrió la misma suerte el presidente municipal de Juanacatlán don Taurino Cayo que había trabajado de manera conjunta con los sindicalistas. En su reemplazo hubo que traer desde Guadalajara a una persona neutral para que asumiera el puesto vacante (AMJ, Caja 1930).

Los obreros tuvieron que posponer por el momento sus aspiraciones de controlar la presidencia municipal de Juanacatlán. Durante la década del 32 al 42 lo intentaron en otras dos ocasiones. En una el obrero don Miguel Avilés llegó al puesto de presidente municipal pero al poco tiempo fue asesinado. Posteriormente otro obrero de El Salto, don Bruno Casillas, fue corrido a balazos de su puesto en la presidencia municipal y no pudo terminar su período.[2]

Era bastante claro que los de Juanacatlán no estaban dispuestos a aceptar que los presidentes municipales fueran de El Salto. Tampoco querían destinar recursos para obras y servicios en el poblado salteño.

El sindicato entonces se encargaría de suplir muchas de las deficiencias que se seguían de la subordinación a Juanacatlán. La forma en que el sindicato cumplía más allá de sus funciones con el

2. Información proporcionada por don Arnulfo Ozorno, quien cuenta con buena cantidad de material ya redactado sobre la historia de su pueblo.

pueblo de El Salto se puede conocer a través de las actas de asamblea del sindicato que recogen las múltiples solicitudes y gestiones de los pobladores de El Salto y los intentos del sindicato para solucionar sus problemas.[3]

El sindicato disponía tanto de recursos políticos como económicos. Los primeros eran el resultado de su posición en el medio sindical industrial y político regional. Los recursos económicos los proporcionaban los mismos obreros a través de las cuotas sindicales donde se les descontaba automáticamente entre un tres y un cinco por ciento de la raya semanal.

Entre las acciones que desarrollaba el sindicato se destacaban las "ayudas" por concepto de enfermedad. Se apoyaba a los obreros y familiares con el costo de las medicinas, los tratamientos especializados, los análisis. El dinero para este tipo de ayuda salía del fondo sindical que se renovaba cada semana. En casos de urgencia se mandaba a los compañeros a México, al Sindicato Nacional, donde el delegado de Río Grande, se encargaba del enfermo y de buscar los apoyos que se requiriesen. A nivel local el sindicato compartía con la empresa los gastos del dispensario médico y asumía una serie de gastos extras como las gratificaciones para que los doctores dieran servicio durante los fines de semana. También se trataba de manera consciente y sistemática para solucionar los casos de los compañeros tuberculosos.

El sindicato apoyaba sistemáticamente los esfuerzos que hacían los salteños por estudiar y superarse. Se ayudó a un estudiante de medicina con los libros que necesitaba. Se apoyaba de distintas formas a la escuela local, de tal modo que su director solía recurrir con frecuencia al sindicato a pedir favores. Se fiscalizaba la actuación de los maestros y en ocasiones se pidió la destitución de alguno. Se envió a varios obreros a la Escuela Superior de Ingeniería Textil y se seguía un control estricto de los becados, llegándose en asamblea al acuerdo de que todo aquel que tuviera más de tres faltas se le retirase la ayuda. Se hicieron gestiones oficiales para la construcción de una escuela prevocacio-

3. Los datos sobre las actividades del sindicato han sido extractados del libro de Actas del Sindicato.

nal. Se formó una biblioteca y una "Sociedad impulsora de la cultura popular" y se solicitaban becas de estudio a la empresa. En fin, se apoyó de múltiples formas el esfuerzo y el interés de la gente de El Salto por educarse.

Por otra parte, el sindicato encabezaba múltiples acciones e iniciativas de carácter cívico. Se encargaba de realizar los festejos de los días patrios. Organizaba los "recibimientos" para políticos que venían de visita o andaban en campaña. Participaba activamente en los entrenamientos militares y asumía los gastos que requerían las prácticas.

El apoyo que dieron el sindicato y los obreros a las instituciones deportivas de El Salto fue notable. Los diferentes clubes —Río Grande, Atlante, Azteca— recibían directamente de la fábrica la cuota mensual de sus agremiados, que les era descontada semana a semana. Se erigieron diversos campos deportivos y cada uno de los clubes contaba con sus instalaciones propias. Se donaban trofeos y se hacían torneos. Por muchos años el pueblo vivió de la magia del futbol y sus muchachos participaron en clubes profesionales y en selecciones de Jalisco.

El sindicato encabezaba asimismo las demandas del poblado en cuanto a algunos servicios. Presionaba a la fábrica para que mejorara el abastecimiento de agua y para que todas las viviendas contaran con energía eléctrica.

Pero había muchas cosas que escapaban a las posibilidades y atribuciones sindicales y que molestaban enormemente a los salteños. Las autoridades juanacatlenses tenían la costumbre de ir al Salto los lunes por la mañana a llevarse los presos del fin de semana, borrachos y alborotadores, a Juanacatlán, donde les aplicaban las multas. Para los salteños esto era un abuso de autoridad que los humillaba y les costaba dinero. Todos los trámites legales tenían que hacerse en Juanacatlán —"hasta para enterrar los muertos"— lo que significaba para los de El Salto numerosos problemas, retrasos, gastos y humillaciones. Las autoridades municipales se las habían arreglado también para recibir ingresos y mantener la tranquilidad y moralidad pública en Juanacatlán: allí estaban prohibidas las cantinas y burdeles,

pero se las dejaba proliferar en El Salto, previo pago de los permisos correspondientes.

La conquista de la presidencia municipal seguía siendo un objetivo muy importante para los de El Salto. Clausurada la vía electoral —a punta de balazos y corretizas— la pugna devino en violencia entre ambos pueblos.

Se dice que todas las semanas amanecía algún muerto en alguno de los bandos. Quizá la balacera no sería semanal pero sí mensual. El registro de defunciones de Juanacatlán informa de diecisiete muertes por lesiones en 1938, cinco de ellos eran obreros textiles y dos de las muertes sucedieron en la "colonia obrera". Al año siguiente, 1939, hubo en el municipio trece muertes por lesiones, cuatro eran obreros textiles y diez de los asesinatos acaecieron en la "colonia obrera". En 1940, el número de muertes violentas en el municipio aumentó a quince y se incrementó también el número de obreros textiles muertos a nueve; los fallecidos en la "colonia obrera" fueron seis. En el año de 1941 sólo se registró un obrero textil muerto, pero el año siguiente la cifra volvería a subir: seis obreros muertos, todos ellos en la "colonia obrera"

La situación se volvía cada vez más incontrolable y sin visos de arreglo entre los beligerantes.

Una conquista insospechada

Pero a mediados de 1943 se presentaría una coyuntura favorable para El Salto. La participación activa del sindicato en la vida política del estado los había llevado a solidarizarse con el gobernador, general Marcelino García Barragán en una pugna de facciones dentro de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ). De hecho existían dos federaciones, la FTJ "auténtica" encabezada por José María Martínez y Francisco Silva Romero que contaba con el apoyo del gobernador y la FTJ "leal" encabezada por Ramón Hidalgo y Heliodoro Hernández Loza que tenía el apoyo del líder de la CTM, Fidel Velázquez y del entonces secretario particular del presidente Manuel Avila

Camacho: Jesús González Gallo. El general, agradecido por el apoyo del sindicato de Río Grande les prometió poner a un miembro de El Salto en la dirección de la FTJ "auténtica". A pesar de todos los esfuerzos que hizo, el gobernador no pudo cumplir con su promesa. Al persistir la deuda y probablemente para no quedar mal parado, don Marcelino les ofreció entonces la concesión de un "deseo". Los del sindicato, ni cortos ni perezosos, le solicitaron inmediatamente la presidencia municipal de Juanacatlán.

Pero el mecanismo para lograr la destitución de un cargo de elección popular no era nada sencillo. Los obreros justificaban su petición argumentando que "por derecho le corresponde a un obrero ser presidente municipal, puesto que el sindicato tiene tres regidores por dos del sector agrario" (Actas, STRG N° 35). Pero el presidente municipal de Juanacatlán no dio el menor pretexto que justificase su destitución, es más buscó el apoyo de los senadores por Jalisco Esteban García de Alba y Abraham González, para consolidarse en el puesto.

A comienzos de noviembre de 1943 se realizó una asamblea del sindicato donde asistió como invitado el diputado capitán Humberto Peña. El motivo de su presencia era comprobar personalmente "si la mayoría de los trabajadores pedía la destitución del presidente municipal". Después de comprobar la unanimidad de la petición prometió "que se cambiará cueste lo que cueste". En esa misma asamblea se pidió un voto de confianza para el secretario general de la FTJ —Chema Martínez— y para el gobernador del estado, general Marcelino García Barragán "por su política obrerista" (Actas STRG, No. 35).

El voto de confianza no era mero formulismo, era una forma de corresponder con lealtad política los esfuerzos que se hacían para destituir al presidente municipal y a su vez comprometer políticamente al gobernador para que cumpliera lo prometido.

Pero otra vez los esfuerzos del gobernador resultarían infructuosos: no se pudo lograr la destitución del presidente municipal de Juanacatlán. Surgió entonces otra alternativa: la de convertir a El Salto en un municipio independiente. Y ésta sí resultó ser más fácil porque el gobernador contaba con el apoyo

de la cámara local. En El Salto se dice que "como el gobernador no pudo lograr la presidencia municipal, le picó el amor propio y propuso hacer un municipio independiente".

Mientras se hacían las gestiones el sindicato inició una lucha en favor del poblado. En una asamblea sindical de diciembre de 1943 se propuso la "expansión de la población" lo que en concreto significaba utilizar terrenos pertenecientes al ejido de Juanacatlán (Actas, STRG N° 42). Ese mismo mes, en una asamblea extraordinaria celebrada en el pórtico de la fábrica, se informó acerca de la "oposición que ha tropezado el sindicato para conseguir el llamado potrero nuevo para su expansión, o sea para el panteón y demás terreno que necesita". En esa misma asamblea se planteó "el castigo a los compañeros que se consideren traidores", en alusión directa a los obreros que eran del pueblo vecino y se propuso "que se actúe con mano de hierro para hacer cumplir lo planteado por el sindicato y si no, que se presione castigando más compañeros de Juanacatlán para que se arregle más pronto este asunto" (Actas, STRG N° 40). Al parecer el sindicato no se andaba con rodeos y pensaba utilizar todos los medios a su alcance para lograr su cometido. Además cumplía con otro objetivo, agudizar el conflicto con Juanacatlán y convertir el problema en un nuevo motivo que justificase la independencia de El Salto.

El 25 de diciembre de 1943 los de el Salto vieron cumplidos sus deseos. Como regalo navideño apareció publicada en *El Estado de Jalisco,* el acta de constitución del municipio de El Salto. Por decreto No. 4927 se elevaba "a categoría de municipalidad la actual delegación de El Salto perteneciente al municipio de Juanacatlán".

Pocos días después los obreros de El Salto tuvieron la oportunidad para empezar a corresponder el favor. En México se celebraba un congreso de trabajadores textiles (del 27 al 31 de diciembre de 1943), donde "se había atacado en forma muy dura al gobierno del general García Barragán y a la FTJ que preside J. M. Martínez". Los delegados por Río Grande en forma conjunta con la delegación de Jalisco afirmaron que apoyaban a Chema Martínez "por ser el que garantiza los intereses de los trabajado-

res" de Jalisco y se solidarizaban con "la labor revolucionaria del Gral. Barragán" (Actas STRG No. 41).

Después de haber logrado el municipio sólo faltaba nombrar al presidente municipal y ponerse a trabajar. Se hicieron elecciones donde se presentó como candidato único don Rosendo López, obrero de Río Grande: "la lista del PRI para el municipio la hacía el sindicato",[4] en cuanto a los otros componentes "se buscaban líderes de los pueblos vecinos y sobre todo dirigentes de ejidos" luego "se hacía la campaña que resultaba fácil ya que el sindicato era la voz de la región". Así se hizo la primera vez y se siguió haciendo lo mismo por casi 40 años.

Con la conquista del municipio, el sindicato dispondría de mayores recursos y libertad para encargarse de las obras y servicios públicos del poblado de El Salto. Y esto le venía de perlas a la fábrica. Los obreros se habían "acostumbrado a que todo lo hiciera la empresa" y la presionaban continuamente para que les proporcionase mejores y mayores servicios: agua potable, drenaje, arreglos de las viviendas, terrenos. Los industriales no tenían ya ningún interés por ofrecer estos servicios pero no podían desentenderse del todo: lá Constitución de 1917 obligaba a las empresas ubicadas fuera del medio urbano a proporcionar distintos tipos de servicios a sus trabajadores. La creación del municipio salteño y el interés del sindicato por "promover al pueblo" e incrementar su poder político le permitían a la fábrica desembarazarse de costos y problemas que ya no quería enfrentar.

El sindicato y la administración municipal

La primera acción del flamante municipio fue conseguir un local apropiado para el edificio de la presidencia municipal. La alternativa de construir un local nuevo estaba fuera de sus posibilidades y tuvieron que optar por solicitar a la fábrica un local. La sugerencia del sindicato era utilizar una de las casas destinadas a funcionarios de la empresa y que en esos momentos era ocupada por el cura del lugar. Los obreros justificaron el

4. Entrevista con don Faustino Rosales.

pedido aduciendo que el señor cura ya había terminado de hacerse su casa al lado de los edificios parroquiales y no tenía ya necesidad de usar una de las casas de la empresa.

El segundo problema a afrontar fue tomar una decisión sobre varios centros de prostitución que existían en El Salto y que habían obtenido su permiso para operar en el municipio de Juanacatlán. Los dirigentes decidieron suprimir los burdeles porque habían sido una fuente constante de problemas para la población. La medida fue acogida con entusiasmo por la población, sobre todo por las madres de familia.

Al año de haberse creado el municipio se decidió en una asamblea sindical realizar el empedrado de la carretera que comunicaba a El Salto con El Castillo. Para el efecto habían comprometido al gobernador García Barragán y a la empresa para que aportaran el capital ($15,000 cada uno) para comprar la piedra y los obreros se comprometieron a colaborar con el acarreo del material (Actas, STRG N° 49).

Otros problemas de la población salteña a los que se enfrentarían de manera conjunta el sindicato y la empresa serían los de la vivienda y los espacios de servicio público. Las cuadras, conjunto habitacional donde vivían los trabajadores, tenían varios problemas: no eran suficientes para toda la población obrera, estaban saturadas y la vecindad tan estrecha creaba problemas de diversa índole entre los trabajadores.

Los pocos terrenos libres (propiedad privada, no ejidal) que había en el poblado y sus inmediaciones pertenecían a la fábrica y anteriormente a la hacienda Jesús María. Como a la fábrica ya no le interesaba tener el control del medio urbano ni el monopolio de los terrenos baldíos, poco a poco se desprendió de ellos. La venta o donación de los terrenos era una forma de hacer favores o concesiones a los obreros y formaban parte, implícitamente, de las negociaciones entre la empresa y el sindicato.

En una ocasión el director de la fábrica, don Arturo Kay, se propuso descongestionar las cuadras y resolvió poner a la venta unos terrenos de la empresa ubicados a la entrada principal del poblado. Algunos obreros se animaron a comprar, sobre todo, por las condiciones que el técnico inglés había sugerido. El pago

se haría descontando de la raya una cantidad fija semanal, siempre y cuando el obrero trabajase todos los días de la semana. Muy pronto los obreros descubrieron que les redituaba más faltar un día y no pagar la cuota. A pesar de las condiciones o, precisamente por ellas, la mayoría de los compradores prefirió vender o traspasar los lotes. Los nuevos dueños fueron otros obreros y sobre todo comerciantes y gente de fuera que quería avecindarse en el pueblo para hacer negocio.

La empresa proporcionó asimismo terrenos para otras necesidades del poblado: el campo deportivo, varios locales e instalaciones deportivas de diferentes clubes locales y las escuelas. El sindicato logró también el control de algunos otros terrenos y locales que habían sido originalmente de la fábrica.

Quizás el último paso de este largo proceso de desprendimientos por parte de la empresa fue la donación implícita de las casas a sus usufructuarios. Un día la empresa suprimió la cuadrilla de mantenimiento de las casas; en otra ocasión permitió cambios o arreglos en las casas sin protestar; en 1954 con los despidos por la modernización, no se atrevió a echar a los que ya no eran obreros; finalmente dejó de cobrar las rentas. Comentaban en El Salto que oyeron decir a don Mauricio Brun, el dueño de la fábrica, que esas casas eran de los obreros que las habitaban. Total que sin habérselo propuesto, la empresa se desprendió de lo último que le quedaba aparte del recinto fabril. Los obreros empezaron a invertir en las viviendas y a mejorarlas. Al poco tiempo se hacían traspasos y se comerciaba con ellas como si fueran propiedad privada.

El sindicato procuraría asimismo aumentar el espacio del poblado por otros lados. Pocos días después de haber logrado el municipio —el 14 de enero de 1944—, los obreros reunidos en asamblea sindical aprobaban una solicitud dirigida al presidente de la República en la que se le pedía la expropiación del "potrero nuevo" (Actas, STRG N° 42). Después de algunos años de gestiones y a pesar de la resistencia férrea de los de Juanacatlán los de El Salto consiguieron una parte del potrero que fue destinada a cementerio.

Al tener el control del municipio el sindicato consideró

conveniente que el servicio de transporte público entre El Salto y Guadalajara quedase en manos de una cooperativa sindical. El dueño de la línea de camiones, el señor Vargas, se resistió a tal medida pero nada pudo hacer ante el ímpetu de los sindicalistas apoyados por el municipio, que a fin de cuentas era el que le daba la concesión. Se formó la cooperativa de transportes con el aporte de todos los obreros; sin embargo, ésta nunca llegó a ser una empresa rentable. En un momento de crisis decidieron compartir la concesión con el ex-dueño de la línea y la cooperativa se comprometió a manejar un máximo de tres camiones y una "troca". Las pocas ganancias que se obtenían se iban en pagar a los choferes y en comprar refacciones y cuando después de mucho ahorrar se lograba tener un capital, se necesitaba con urgencia renovar la flota. Total que los accionistas nunca vieron ningún dividendo. A pesar de todo la cooperativa prestaba múltiples servicios al sindicato y al municipio y de hecho subsidiaba una serie de actividades de las dos instituciones.

Posteriormente el municipio asumió la construcción del mercado, que serviría para albergar en lugares adecuados a los comerciantes y para recaudar fondos para el municipio. Posteriormente se colaboró con el municipio de Juanacatlán para la remodelación y acondicionamiento del puente que une a los dos poblados.

En mayo de 1946 se discutió ampliamente en una asamblea del sindicato la implantación del Seguro Social, "la mayoría estaba en desacuerdo" pero dado "que tenía carácter potestativo..." se aprobó por unanimidad el ingreso (Actas, STRG, N° 67). Años después se construyó, en un terreno donado por el sindicato, una clínica del Seguro.

Durante la administración del gobernador profesor Juan Gil Preciado (1959-1965) se construyeron tanto la carretera asfaltada que unía a El Salto con la carretera que iba a Guadalajara como la escuela del estado que sustituiría a la que regenteaba la empresa. Como es tradición, las obras se debían hacer con gastos compartidos, sin embargo, el sindicato-municipio siempre se las arreglaba para cumplir con su parte sin agravar los fondos del municipio. Para la escuela, la empresa donó el terreno, el

gobierno pagaría la mayor parte de los gastos de construcción y el sindicato-municipio se comprometió a sufragar la mitad de los gastos de mano de obra. Sin embargo, se las arreglaron para que todos los gastos recayeran en la empresa constructora del estado (CAPFCE). La maniobra fue fácil, el sindicato llevaba el control de los obreros que hacían la construcción y simplemente anotaba en la lista las supuestas colaboraciones de mano de obra que hacía el sindicato. Para la pavimentación de la carretera se había comprometido al gobierno y a la Cooperativa de Transportes del sindicato para que llevaran a cabo la obra. Sin embargo, la resolución se hizo meses antes de que terminara la administración de don Juan Gil Preciado y le tocaría a la siguiente administración la ejecución de la obra. Con el cambio de administración la cooperativa se hizo la desentendida y todo el gasto recayó en el gobierno.

La construcción de la nueva presidencia municipal se pudo hacer gracias a un arreglo entre el municipio y el club de futbol Atlas con el cual habían mantenido estrechas relaciones a través del Club Río Grande. El acuerdo consistió en que el Club Atlas construiría el local de la presidencia municipal a cambio de un terreno de varias hectáreas colindantes con la carretera que comunica al aeropuerto con Guadalajara donde el Atlas construiría las instalaciones para un club de golf.

Con la formación del corredor industrial a fines de la década del 60 el municipio empezó a recibir una serie de ingresos que le permitieron financiar con amplitud los gastos municipales. Finalmente con la formación del parque industrial de El Salto, a fines de los 70, el municipio se convirtió en uno de los más importantes de Jalisco. Las entradas que a partir de entonces percibiría por los impuestos, permisos y distintos trámites, le permitirían planear y realizar obras municipales de mayor magnitud.

En la actualidad se discute mucho entre la población de El Salto la labor desempeñada por los dirigentes municipales-sindicales. Unos encuentran irregularidades y se quejan del desorden y arbitrariedad con que se hacían las cosas y se tomaban las decisiones. Otros por el contrario defienden la gestión de los

sindicalistas y afirman que fueron ellos los que construyeron el pueblo.

Al parecer los dirigentes sindicales municipales eran más políticos que administradores y en un determinado momento, con el crecimiento del pueblo y con nuevas responsabilidades y servicios que prestar, no demostraron la eficacia administrativa que se requería. Muchas de las obras municipales se hacían por vías poco claras para la población en general, como el trueque para la construcción de la presidencia municipal. Esto condujo a un paulatino proceso de desacreditación de los dirigentes, sobre todo en la gente que no tenía relación con la fábrica y el sindicato. Por otra parte muchas de las decisiones municipales se tomaban en las asambleas sindicales con lo cual quedaban excluidos del proceso de decisión o consulta un buen número de pobladores.

El sindicato en la política

A pesar de estar involucrados en las tareas municipales y propiamente sindicales, los líderes obreros de El Salto nunca dejarían de lado su participación política más amplia.

Los obreros de Río Grande eran conscientes de que la conquista del municipio se había debido principalmente a sus buenas relaciones con el gobernador y estaban decididos y obligados a seguir cultivándolas. El sindicato no perdía la oportunidad de hacer explícito su apoyo al general García Barragán. El 1ro. de febrero de 1944 todos los trabajadores de Río Grande asistieron a una manifestación de apoyo al gobernador por "la obra que está desarrollando en favor de los trabajadores de Jalisco y con esto desmentir a los líderes que lo han estado atacando por ambiciones políticas" (Actas, STRG N° 43).

El apoyo que daban los obreros al gobernador no era nada despreciable: aportaban un contingente numeroso y disciplinado de más de mil obreros y el sindicato de Río Grande era una de las organizaciones obreras más combativas y respetadas de Jalisco.

El apoyo al general y a la facción "auténtica" de la FTJ, implicaba un distanciamiento entre los obreros de El Salto y la CTM, que no se veía como muy conveniente para el sindicato de

Río Grande. Por esto el gobernador y los obreros de Río Grande llegaron al acuerdo de que el compromiso de fidelidad con la FTJ "auténtica" terminaría el último día del mandato de don Marcelino.

Pero entretanto las relaciones políticas iban tan bien que en una asamblea del sindicato se propuso que se solicitara oficialmente al diputado dirigente de la FTJ "auténtica" Chema Martínez, le diera "la oportunidad al sindicato para que participe en la legislatura del estado" (Actas, STRG N° 43). Los dirigentes sindicales de Río Grande estaban dispuestos a entrar en el juego político por la puerta grande.

El sindicato mantenía también estrechas relaciones con el Partido Comunista. El asunto no era nuevo, en 1929 el secretario del sindicato de Río Grande había sido don Hilario Arredondo, un reconocido líder minero y textil de filiación comunista. En esa época también ejerció su influencia David Alfaro Siqueiros, quien en diversas ocasiones figuró como representante de los obreros en las negociaciones con la patronal (AMJ, Caja 1929). También se ha hecho referencia a la solidaridad de los salteños con los republicanos españoles. En 1944 las vinculaciones con el Partido comunista eran tan estrechas, que en el decir de los dirigentes de esa época "todos en El Salto eran comunistas".

En enero de 1945 se discutió una propuesta del PCM de formar un "comité municipal del P.C." (Actas, STRG N° 50). Al parecer se trataba de hacer explícita la filiación comunista de los salteños, y sentar las bases para una mayor consolidación del partido en la localidad. Sin embargo, la propuesta fue vista como una amenaza al poder del sindicato sobre todo porque el partido hizo declaraciones públicas al respecto. En una asamblea realizada el 17 de febrero de 1945 se pidió al Comité Ejecutivo que "actúe con prudencia, porque es muy peligroso que cualquier grupo, aunque sea de tendencia revolucionaria, se aboque a problemas que no conocen". Otra opinión fue: "que si el P.C. de M. va ser el que dicte el camino a seguir, es preferible que el mismo partido se ponga al frente de la dirección del sindicato". Con estas opiniones el ambiente estuvo preparado para tomar una determinación: el secretario general del sindicato propuso que "en vista de los

errores que han cometido los dirigentes del P.C. y en tanto no se resuelva la situación política y social de Guadalajara y ya pasada ésta se verá la necesidad que haya de volver a organizar el comité municipal del P.C." (Actas, STRG N° 50). La moción fue aprobada y aunque era de carácter conciliatorio no dejaba de ser una llamada de atención para los comunistas locales.

En la siguiente asamblea se leyó un comunicado de la FTJ en la que se pedía "vigilen a grupos divisionistas que están trabajando dentro de esa sección" (Actas, STRG N° 51). El pedido dejaba traslucir el fondo del problema. Dentro de la FTJ "auténtica" se libraban las primeras batallas internas por el control de la organización. Si bien la "auténtica" era una opción de izquierda ante el reformismo de la CTM, la presencia de Chema Martínez y Pancho Silva Romero no era ninguna garantía de autenticidad revolucionaria. La tradición progresista de los obreros de El Salto los había llevado a estrechar sus lazos con Vicente Lombardo Toledano y con los comunistas, pero los compromisos contraídos con el general García Barragán, eran en definitiva más fuertes que las simpatías políticas.

El 12 de junio de 1945 los obreros decidieron en asamblea acatar la candidatura del Lic. Miguel Alemán lanzada por la CTM. El alineamiento se hizo más explícito al nombrarse un "comité político" para que coordinara la campaña. En la misma asamblea se hizo la denuncia de que ya existía otro comité político en favor de otro candidato. Al discutirse el problema se acordó que "los compañeros que después de la asamblea sigan haciendo agitación política en favor de otro candidato... sean suspendidos" (Actas, STRG N° 58). El sindicato demostraba públicamente su adhesión a la línea política oficialista pero a su vez aprovechaba la coyuntura para reforzar su poder frente al grupo disidente de los comunistas.

Días después de la primera advertencia a los comunistas, el obrero Luis Arroyo de esa filiación fue suspendido del trabajo por cargos que le atribuyó el Comité Ejecutivo. Algunos de sus compañeros fueron a reclamar por el hecho y a pedir la intervención de las autoridades. La respuesta de la maquinaria sindical no se hizo esperar: en una asamblea se denunció a los que

hicieron el reclamo y se pidió que se les sancionara con tres días de suspensión. Pero como éstos osaron defenderse y atacaron a los dirigentes sindicales, se les aplicó un castigo de tres meses a todos los implicados en el caso "por comulgar con las mismas ideas" (Actas, STRG N° 59).

El problema de las dos federaciones de trabajadores de Jalisco se trató de solucionar en un Consejo Nacional de la CTM realizado en septiembre de 1946. Don Fidel Velázquez apoyó a la facción "leal" comandada por Heliodoro Hernández Loza a pesar de que éste no contaba con el apoyo de la mayoría. Teóricamente el asunto había quedado arreglado pero todavía faltaban una serie de reacomodos internos.

En cuanto a la política local los obreros de Río Grande tuvieron que adecuarse a las nuevas circunstancias. El régimen del general García Barragán estaba por terminar y se presentaban como candidato a la gubernatura el Lic. Jesús González Gallo, quien había sido un aliado decidido de la FTJ antagónica: la "leal". El 7 de octubre de 1946 los obreros reunidos en asamblea extraordinaria decidieron formar el "comité político" para apoyar la candidatura del Lic. González Gallo. En esa misma ocasión recibieron la visita de Heliodoro Hernández Loza, lo que marcó el inicio de la reconciliación. En su discurso el líder de la FTJ "ideal", dijo "que por situación de filtración que el gobierno local había llevado a efecto dentro de la organización obrera había tenido existencia la división de la clase trabajadora en el estado" (Actas, STRG N° 71). Para Hernández Loza la división había quedado zanjada en el reciente congreso de la CTM pero, para los de El Salto, su compromiso con García Barragán terminaba el último día de su mandato, es decir, el 16 de febrero de 1947.

En abril de 1947 se definieron los problemas entre las dos federaciones, la "leal" y la "auténtica". El grupo de la "auténtica" pasó a formar parte de la CUT que a nivel nacional estaba encabezada por el líder ferrocarrilero Luis Gómez. Sin embargo, en Jalisco la central quedó en manos de Francisco Silva Romero, quien al ser impugnado por el líder comunista Valentín Campa rompió con la CUT y posteriormente formó la CROC.

La disolución definitiva de la FTJ "auténtica" fue un buen

momento para definir posiciones al interior del sindicato. El Comité Ejecutivo vio la conveniencia de reincorporarse a su central original, la CTM. Sin embargo, el grupo ligado al Partido Comunista no pensaba de la misma manera. La discrepancia dio motivo para que los dos grupos externaran sus diferencias. A fines de abril de 1947 el grupo del Partido Comunista desconoció al secretario general del sindicato que a la vez tenía el cargo de presidente municipal. "El desconocimiento se llevó a cabo en el mercado del lugar con la presencia de todos los obreros de Río Grande, en virtud de que el Secretario General venía extorsionando a todos los trabajadores en forma inicua y creando honda división" (*El Occidental*, 29/V/1947). La prensa notificó que "se temían desórdenes en El Salto" y que se había mandado un destacamento federal para que custodiara el orden (Ib.). Durante el mes de mayo "llegó una comisión" para intentar solucionar el problema (Actas, STRG N° 78). El conflicto se salió de los marcos sindicales y se empezaron a hacer declaraciones en la prensa. La situación se agudizó cuando el grupo del Partido Comunista tomó, el 27 de mayo, el local del sindicato y empezó a lanzar comunicados y cartas con el papel membretado de la organización (Actas, STRG N° 78). El grupo ligado al Comité Ejecutivo impugnado se replegó en los locales de la presidencia municipal. El destacamento de soldados, para evitar mayores desórdenes y un intento violento de desalojo, decidió proteger a la facción que se había atrincherado en el local del sindicato. Esto irritó mucho a los obreros ligados a la presidencia municipal. Los problemas se agravaron aún más el 24 de junio, cuando un grupo de obreros, seguidores del secretario general procedieron, en un momento de descuido, a desarmar a los soldados y a sacar a los encarcelados en la presidencia municipal. Los obreros acostumbrados a controlar el orden en el municipio no vieron mayores problemas en lo sucedido. Al percatarse el oficial encargado del destacamento de lo sucedido fue a la presidencia municipal a reclamar y a amenazar a los obreros, motivo por el cual, fue también desarmado y conducido a donde estaban sus subordinados.

Consumado el hecho vinieron los apuros. El secretario general del sindicato, que no había estado presente, propuso ir a

Guadalajara para hablar con un coronel conocido de ellos. Al coronel le pareció grave el asunto y sugirió ir a ver a un general el cual de inmediato mandó encarcelar a la comitiva y envió a un destacamento a El Salto que regresó con 26 obreros detenidos. Los obreros movieron sus contactos e influencias, entre ellos a don Heliodoro Hernández Loza, quien en ese tiempo era presidente municipal de Guadalajara. Los obreros le pidieron pasar al fuero civil donde tenía mayores posibilidades de salir en libertad, pero los militares no cedieron y todos los detenidos tuvieron que pasar más de quince días presos (del 24 de junio al 11 de julio), unos en la prisión militar y otros en la colonia penal (Actas, STRG N° 80). El sindicato tuvo que gastar casi $ 10,000.00 entre viajes, gestiones y subsidios a los detenidos.

Los sucesos dieron una tregua al conflicto intergremial pero el problema quedó latente. En diciembre de ese año, 1947, volvieron las tensiones entre ambos grupos. El diálogo no prosperó, las discusiones se hicieron cada vez más violentas y finalmente el conflicto derivó en un enfrentamiento armado. El saldo fueron dos muertos y varios heridos de gravedad, entre ellos una niña de cinco años de edad.[5] El sindicato culpó por lo sucedido a quince obreros, en su mayoría reconocidos líderes comunistas: los hermanos Flores, Salvador Carmona y Maximino Gallardo, entre otros (*El Informador,* 30/XII/1947). Como es de suponerse los implicados en el asunto fueron expulsados del sindicato, de la fábrica y del pueblo.

Este suceso marcó el final de la larga serie de luchas intergremiales en El Salto. Los conflictos posteriores ya no tendrían ni la importancia ni la trascendencia de lo que había acaecido anteriormente. El grupo dominante que controlaba el sindicato y la presidencia municipal tuvo el camino allanado para los 25 años siguientes. El triunfo de la línea cetemista en El Salto coincidió con un fortalecimiento de la CTM como central nacional y del partido oficial. Río Grande era un caso más que

5. Las víctimas fueron J. Jesús Gutiérrez y Asunción Luévanos y los heridos de gravedad Alfredo G. Rosales, Pedro Hernández, Ramón Vázquez y la niña Ma. Socorro Pérez.

corroboraba los éxitos de la política oficialista en su intento por depurar de "izquierdizantes" a la CTM. Asimismo los años de 1947 y 48 marcan a nivel nacional el inicio de un estilo de trabajo sindical basado en la fuerza y la corrupción, mejor conocido como charrismo (Reyna y Miquet, 1976: 58).[6]

Aniquilada la disidencia, el sindicato y el municipio podían dedicarse de lleno a desarrollar sus proyectos sociales y políticos. Una de las acciones implementadas por el sindicato fue prohibir la llegada de periódicos de Guadalajara a la población: "En esa época se podía porque el sindicato mandaba". En vez de *El Occidental* y *El Informador,* empezó a llegar una suscripción de *El Popular,* publicado por la CTM y que era distribuido gratuitamente por el sindicato. También se fomentó el deporte, sobre todo el futbol, donde distintas oncenas de El Salto habían tenido éxitos notables. El Club Río Grande y el Atlante de El Salto tuvieron un buen desempeño deportivo y varios de sus muchachos participaron en clubes profesionales. La afición recuerda con cariño al "Pablotas" González, al "Pelón" Gutiérrez, Félix Valadez, al "Chino" Ozorno, y tantos otros. El sindicato gestionaba los permisos para los días de entrenamiento y la empresa ayudaba en algo para los gastos de transporte. Una buena manera para conseguir trabajo en la fábrica era ser un buen jugador.

Poco a poco el pueblo fue tomando forma y progresando. Para muchos pobladores de El Salto los dirigentes de esa época fueron los que construyeron el pueblo. También hay opiniones críticas en las que se acusa a los dirigentes sindicales y municipales de haber favorecido la creación de centros de prostitución y cantinas.

En 1953 uno de los principales dirigentes sindicales y municipales de El Salto participó en las elecciones como candidato a diputado local y resultó favorecido por el voto popular. Posteriormente participaría en elecciones federales como candidato a diputado suplente.

Las buenas relaciones políticas que tenían los obreros de El

6. El giro de la CTM fue tan explícito que hasta cambió de lema: "por una sociedad sin clases" al de por la "emancipación económica de México".

Salto con las autoridades del estado se debían a su participación ferviente y disciplinada en las campañas. También tenían especial importancia los "recibimientos" que se hacían a las autoridades. Se gastaba todo lo necesario para contribuir al realce del momento. Se traían mariachis, se construían arcos florales, los escolares asistían y participaban con números especiales. El invitado no sólo se sentía en su casa, se sentía, además, importante y apoyado por todo el pueblo.

Por último, una anécdota puede dar cuenta de lo que eran los recibimientos para los salteños y lo que significaba tener el control total del orden social en la localidad. En una ocasión se iba a inaugurar la escuela pública de El Salto y fue invitado a la inauguración el presidente Gustavo Díaz Ordaz y el gobernador del estado. Todo estaba preparado: música, flores, discursos, poemas, cohetes, protocolos. A la entrada del pueblo estaba el presidente municipal y secretario general del sindicato quien recibiría al presidente y lo acompañaría hacia la escuela. Al llegar el presidente de la república se hicieron los saludos correspondientes y el presidente municipal procedió a colocarse al lado del Lic. Díaz Ordaz para iniciar el recorrido. Sin embargo los guardaespaldas impidieron que el presidente municipal tomara su lugar. En ese momento se desató un altercado en el que el presidente municipal dijo en pocas palabras que él era la autoridad local y que si no podía acompañar al señor presidente éste no entraba al pueblo. El conflicto se solucionó con la intervención de funcionarios cercanos al presidente quienes tranquilizaron a los "guaruras" y dejaron pasar al presidente municipal.

Comentario

La creación del municipio de El Salto fue sin duda una concesión que iba más allá de lo esperado. Los obreros de Río Grande habían pedido la presidencia municipal y terminaron obteniendo un municipio para ellos solos. No se puede entender la concesión ni como una conquista de los obreros ni como un capricho del gobernador, aunque haya habido algo de esto. De hecho era la culminación de un largo proceso de relación política entre los

obreros y el gobierno local y en esta ocasión éste tenía que corresponder de alguna forma. En México, los compromisos políticos pueden llegar a tal punto que si no se puede conceder lo menos o lo previsible, hay que otorgar lo más. Muchos políticos han llegado a puestos más altos de lo que se esperaba por encontrarse en disyuntivas parecidas.

La relación entre el gobierno local y la organización obrera había llegado a tal grado de compromiso que ninguno de los dos se podía echar atrás. Sin embargo, la concesión del municipio implicaba un paso definitivo en el proceso de corporativización. El sindicato había sido invitado a formar parte del aparato de estado. Se le concedió el control del orden social de un municipio entero, se había creado un espacio específico *ad hoc* para que ejerciera su actividad política. Los dirigentes sindicales pasaron de manejar una organización a controlar un pueblo, a regir un municipio.

El caso de Río Grande permite ver con claridad cómo el pacto social establecido entre el estado y las organizaciones obreras deriva con el tiempo en un creciente proceso de corporativización.

La concesión del poder municipal a los obreros de El Salto tiene muchas de las características que Weber (1977, T. I, 192) señala para el tipo de dominación tradicional-patrimonial y que en el caso que comentamos justificaría hablar de un sistema de dominación corporativista. La conformación del municipio de El Salto se hizo saltanto o superando una serie de disposiciones "legales racionales" que impiden o dificultan la mutilación territorial de un "municipio libre" y va en contra de los principios formales del federalismo. El cuerpo que asumió la gestión administrativa del municipio nada tenía que ver con un "cuadro administrativo profesional formal". Por último, la concesión implicaba "un amplio ámbito de arbitrio material", es decir un alto grado de autonomía administrativa que le permitía canalizar los recursos hacia donde la organización lo considerase necesario, sin que el aparato central interviniese o fiscalizase directamente su economía. En cierto modo se puede hablar de "prebendalismo" siguiendo a Weber ya que se proveen de "formas de sostenimien-

to" —rentas, impuestos, derechos— de manera renovada a cambio de apoyo y fidelidad política.

La situación política en El Salto había dado un cambio de noventa grados con respecto a lo que sucedía cincuenta años antes. Si hasta 1910-1920 el control del orden social estaba en manos de los industriales, en 1940 el control sería ejercido por los dirigentes sindicales. A pesar de lo que implica el cambio no deja de llamar la atención el paralelismo entre la forma en que la colonia controlaba el orden social y la manera en que el sindicato empezó a hacerlo.

Si antes de lograr el municipio el sindicato había cumplido con una serie de funciones sociales que iban más allá de su responsabilidad —ayudar a huérfanos, viudas, enfermos, estudiantes— ahora disponía de mayores recursos y facilidades para desempeñar esas funciones y solucionar una serie de problemas que aquejaban a la población. No deja de ser significativo que la primera acción del sindicato-municipio fuera suprimir los burdeles. Posteriormente velaría por la educación del pueblo y por mejorar las condiciones de higiene y salud.

Al lograr la administración municipal, el sindicato amplió considerablemente su radio de influencia y su capacidad para hacer concesiones económicas y políticas. Ya no se trataba de controlar las plazas en la fábrica sino de administrar toda una región. Ya no se disponían únicamente de los fondos sindicales sino que se tenían ingresos propios. No se trataba sólo de distribuir los cargos dentro del sindicato, los puestos municipales constituían cargos de similar importancia, aunque dependientes. También controlaban todos los permisos para instalar negocios o cualquier tipo de actividad económica. El poder del sindicato se había ampliado en la medida en que podía conceder múltiples favores, prebendas, concesiones a través del municipio.

Al parecer el sindicato se adecuó con facilidad a la nueva situación y supo responder a las necesidades del momento. Pero también supo ejercer el control del municipio de manera estricta. Los dirigentes sindicales-municipales eran plenamente conscientes de su poder y de sus facultades. Al contar con el municipio el sindicato podía disponer de la fuerza pública para ejercer la

coerción. El manejo de la situación llegó a extremos en que se pasaron de la raya y se extralimitaron en sus funciones —recuérdese el caso del encarcelamiento del destacamento de soldados—.

Como era de esperarse una concesión de tal magnitud tenía necesariamente que generar disputas internas. Sin embargo, los dirigentes sindicales supieron manejar la situación a pesar de enfrentar conflictos serios. La pugna con la facción comunista por el control del municipio puede echar luz sobre problemas que desde siempre han afectado al movimiento obrero. El sistema puede aceptar que ciertos grupos "coqueteen" con otras tendencias, pero no puede aceptar que éstas se aprovechen de concesiones hechas a organizaciones corporadas. Por otra parte, el conflicto muestra las limitaciones de los grupos políticos de oposición para entrar a jugar políticamente en este medio. Los comunistas al parecer actuaban en El Salto como si la organización obrera formara parte del partido. Esta identificación puede darse en el medio oficialista, dada su política corporativista. Pero no es el camino para las organizaciones de oposición. En este sentido la respuesta de los obreros a las pretensiones de los comunistas fue significativa: "estaba bien una relación con los comunistas, pero no se podía aceptar que éstos pretendieran controlar el municipio". En este caso, el proceso de corporativización empezaba a proporcionar otro tipo de dividendos al gobierno.

CAPITULO VII

EL PODER DUAL: SINDICATO Y MUNICIPIO

Tras la conquista de la hegemonía a nivel sindical y el control de la instancia municipal, los líderes de Río Grande se abocaron a conservar y mantenerse en el poder. No obstante, dos coyunturas diferentes pondrían en cuestión todo el poder acumulado.

Al promediar el presente siglo la industria textil entró en una crisis tan aguda que se llegó incluso a cuestionar la supervivencia de muchas empresas. La urgencia de modernizar las fábricas era tan apremiante que se puso a las organizaciones obreras ante la disyuntiva de aceptar la modernización o cerrar las fábricas. En la práctica, la modernización significaba reducir en más de dos terceras partes la población obrera empleada. La opción por sobrevivir implicó costos sociales y políticos al sindicato lo que a la larga mermarían su representatividad y consenso ante la población.

Años después, cambios a nivel regional y en la vida política nacional obligarían a los dirigentes gremiales a enfrentarse a nuevas situaciones. Al entrar la década de 1980, la reforma política, expresada sobre todo en reformas electorales, puso en juego una serie de fuerzas que alteraron el tradicional acontecer en las contiendas electorales municipales. Nuevos partidos, nuevas fuerzas y, sobre todo, nuevas alianzas pondrían en cuestión el control hegemónico que, por casi cuarenta años, el sindicato había tenido sobre el municipio.

Modernizarse o morir

A los dirigentes de la "vieja guardia" que conquistaron el municipio y crearon el pueblo les tocaría enfrentar, también, uno de los momentos más cruciales de la historia textil del siglo XX; la modernización de la maquinaria y los procesos textiles.

Después de la segunda guerra mundial las alternativas de los textileros eran pocas: modernizarse o cerrar las plantas. En cualquier caso se iba a afectar a los obreros de la rama. Cualquiera que fuera el resultado, la organización sindical tendría que demostrar su capacidad política, tanto para defender, en la medida de lo posible, los intereses de sus agremiados, como para controlar y manejar sus bases. Unos cuantos antecedentes son necesarios. La industria textil en general y, ciertamente Río Grande, llegaron a la década de los cuarenta prácticamente con la misma maquinaria con que se habían fundado, que para ese momento ya era lenta, pesada y añosa.

La maquinaria y los equipos hacía años que habían sido amortizados y los industriales no pensaban o no se preocupaban mucho por la reinversión.

En el caso de muchas empresas textiles la ausencia de inversión parecería haber sido un resultado de su estrecha vinculación con el capital comercial. Las industrias tenían aparentemente pocas ganancias porque la mejor tajada se la llevaban las casas comerciales que eran más o menos de los mismos dueños. En Jalisco, las fábricas textiles habían sido sistemáticamente descapitalizadas en aras de incentivar la ganancia comercial. Pero para algunos industriales la clave de la no inversión se encontraba en otra parte: "los contratos colectivos de los trabajadores no concedían ningún aliciente para la reinversión de capitales considerables para modernizar la maquinaria y hasta el fin de la última guerra mundial se siguió utilizando maquinaria de fines del siglo pasado"[1]

Para autores como Solís (1975) la ausencia de reinversiones significativas en la industria textil se explica en gran parte por el

1. Entrevista con Augusto Brun, co-propietario de Río Grande.

excesivo proteccionismo del que disfrutaba. La rama estaba protegida de la competencia externa, gozaba de franquicias y estímulos fiscales y en ocasiones se la liberaba aún más de sus cargas fiscales, en diciembre de 1938, por ejemplo, "se suprimió el impuesto federal sobre hilados y tejidos de algodón" (*El Estado de Jalisco,* 10/XII/1938). Incluso años después, en pleno auge de producción y ventas, en el estado de Jalisco se reducía el impuesto directo del treinta al veinte por ciento en el caso de las empresas textiles y les condonaba, además, el diez por ciento de lo que adeudaran a los municipios respectivos (*El Estado de Jalisco,* 14/III/1944).

En 1939 México pasaría del agrarismo al industrialismo. El presidente Cárdenas, líder indiscutible de la reforma agraria, lo fue también del despegue industrializador. La coyuntura de la segunda guerra mundial fue el momento adecuado para dar el impulso definitivo al crecimiento industrial. El presidente Cárdenas no desaprovechó el momento y el último año de su mandato, dedicó sus mayores esfuerzos a promover el desarrollo económico e industrial de México. "De entonces arrancó la costumbre de concebir el desarrollo a dúo. El gobierno pondría la infraestructura y la iniciativa privada pondría las fábricas" (González, 1981: 268).

La industria textil, acostumbrada a subir y bajar según las coyunturas, dejó de lado las quejas y los lamentos y se puso a trabajar. Las exportaciones de textiles que en 1939 representaban el 1 por ciento de la producción nacional enviada al exterior llegaron, en 1945, a representar un 20 por ciento (Vernon, 1979: 112).

La apertura de los mercados externos permitió que muchos textileros se dedicaran al próspero negocio de la exportación. Incluso se llegó a descuidar el mercado interno. Las mismas tiendas comerciales de los franceses pedían telas y tenían que pasar meses antes de que los surtieran y en muchos casos no se lograba cubrir los pedidos.

Sin embargo, mientras el país iniciaba un vuelo "sostenido" hacia el desarrollo industrial, los textileros habían emprendido el viaje con boleto de regreso. Su maquinaria no podía comprometer-

se para un vuelo de grandes proporciones. Lo más que podía hacer era dar su último esfuerzo. Los industriales textiles se dedicaron a pensar en el ahora y a aprovechar la coyuntura. Esto lo sabían hacer bien. Para planear sobre el futuro habría tiempo después.

Sin embargo, la guerra, aunque beneficiosa, acarreó algunos problemas a los industriales textiles de origen francés, por lo menos a los de Guadalajara. Los industriales franceses, por muy empresarios que fueran, vivían el momento político con ansiedad y preocupación. Dentro de la colonia francesa se dividieron las opiniones entre "petenistas" y "degaullistas". La discusión se hizo presente entre los dueños de la Compañía Industrial Manufacturera y según varias versiones[2] fue el motivo principal para que los dos grupos de capitalistas mayoritarios se separaran. La familia Brun se quedó con la fábrica Río Grande y René Cuzin con la Hércules de Querétaro. La división supuso una serie de gastos para la familia Brun, sobre todo porque tuvieron que construir un nuevo departamento de acabados.

La nueva empresa cambió de razón social a Nacional Textil, S.A. (NATEX). Pero, aparte del cambio de nombre de la empresa, no hubo cambios significativos en la marcha de la fábrica Río Grande. Durante la guerra la empresa prefirió dedicarse al mercado nacional, en vez de orientar su producción a la exportación. Sólo en una ocasión se exportó un gran pedido de telas para China. Como política comercial, los Brun decidieron reforzar sus contactos a nivel nacional con la esperanza de que una vez pasada la guerra podrían contar con un buen número de clientes. A pesar de todo la opción por el mercado interno no era nada despreciable. Había gran demanda de productos y se vendía todo a buen precio gracias al continuo proceso inflacionario que se dio durante el conflicto (Vernon, 1979: 115).

El fin de la guerra puso a temblar a todos los textileros, incluidos los obreros. El Sindicato Nacional de la Rama Textil del

2. Don Emilio Favier sostiene que la discusión política fue la causa de la división de las empresas. Opinión que comparten otros franceses de la localidad.

algodón, previendo la urgente necesidad de modernizar las empresas, había empezado a mandar información al respecto a cada una de las secciones del sindicato. Los obreros de El Salto al discutir el problema, en agosto de 1945, propusieron que se "forme una comisión tripartita que vaya a los Estados Unidos a ver maquinaria para la modernización" (Actas, STRG N° 60). En otros casos los obreros comprendieron rápidamente que la modernización iba a acarrear despidos masivos y optaron por oponerse a los planos modernizantes.

El problema de la modernización y la consecuente reducción de personal fue un fenómeno de carácter nacional. La mayoría de las fábricas textiles afrontaba el problema de trabajar con maquinaria obsoleta y, consecuentemente, tenían que erogar grandes cantidades en pagos por mano de obra. Los avances tecnológicos de la segunda guerra mundial, aplicados rápidamente a la industria, abrieron aún más la brecha que separaba a los productores textiles mexicanos de los de países industrializados.

La modernización en Río Grande

En octubre de 1947 se tuvo que volver en Río Grande al viejo sistema de reducir los días de trabajo semanales para poder solucionar los problemas económicos de la empresa dada la contracción del mercado. Se firmó un acuerdo detallado con el sindicato donde se fijaron los días y horas que serían afectados por la reducción. El acuerdo incluía una renegociación de las prestaciones, sobre todo el pago de los alquileres y el gasto de electricidad de las casas de la empresa usufructuadas por los obreros (Actas, STRG N° 86). En febrero de 1948 se discutió con la empresa la categoría de los obreros del segundo turno, quedando de acuerdo en que serían considerados como "de planta", no así en el caso de los suplentes y provisionales. Además, a partir de ese momento, todo nuevo trabajador sería considerado como eventual. La reducción de la jornada se justificaba "por la crisis general del país" y se aceptó que "poco a poco se tienda a suprimir el segundo turno y que esto es ayuda del sindicato a la modernización"; los suplentes del primer turno

serían desplazados para dar entrada a los que tenían plantas en el segundo turno (Actas, STRG N° 91).

En El Salto el tema de la modernización estaba en boca de todos. Algunos intuían sus consecuencias al recordar lo que había sucedido cuando trajeron en 1936 una máquina atadora. En el departamento de atado trabajaban treinta personas en los dos turnos, entre atadores y repasadores, y en el atado de cada tela se demoraban unas cuatro horas. Con la nueva máquina el personal de ese departamento se redujo a seis personas y al proceso de atado, tan sólo, a media hora.

En 1948 los industriales de Río Grande empezaron a hablar en serio sobre el proceso de modernización. Don Mauricio Brun en una plática con los obreros en septiembre de ese año les informó "que los desplazados por la modernización serían recibidos en la fábrica ubicada en Agua Azul en Guadalajara (Actas, STRG N° 98). Sin embargo el asunto no estaba nada claro. Los hermanos Brun, dueños de la empresa, discutían entre ellos la posibilidad de vender o modernizar. Incluso don Augusto Brun llegó a entrar en pláticas con la familia Truyet, a pesar de la oposición de su hermano Mauricio, que era el gerente y no quería vender. Las diferencias entre los hermanos derivaron finalmente en la separación y don Mauricio se quedó con todas las acciones fabriles.[3]

En agosto de 1949 la Compañía Industrial de Guadalajara, propietaria de las fábricas de Atemajac y La Experiencia empezó a poner en práctica sus planes de modernización. La empresa solicitó franquicias fiscales "para el aumento de capital social de cuatro a quince millones de pesos que invertirá en modernizar y adquirir nueva maquinaria" (*El Estado de Jalisco*, 6/VIII/49). Un año después aumentaría su capital social en 4 millones más (*El Estado de Jalisco*, 21/XI/50). Los esfuerzos por modernizar la planta industrial se veían afectados por las sucesivas devaluaciones entre los años 1948-49 que llevaron al peso a la paridad de $ 8.65 por dólar. En 1952 la empresa hizo un último esfuerzo para culminar su proceso de modernización aumentando su capital

3. Entrevista con don Augusto Brun.

social en 5 millones, llegando a la cifra total de 24 millones de pesos. (*El Estado de Jalisco*, 17/V/52).

Por su parte la Compañía Nacional Textil (NATEX), propietaria de Río Grande, tuvo que esperar un poco más de tiempo para iniciar su proceso de modernización. La división de la empresa en 1942 supuso un gasto de seis millones para echar a andar la planta de acabados: blanqueo, estampado y la sección de telas finas (*El Estado de Jalisco*, 1/IV/44; 13/X/45). La posterior división de los hermanos Brun significó una nueva erogación para la compra de todas las acciones. NATEX no podía recurrir a diversos accionistas para incrementar el capital social y así repartir el enorme gasto que suponía la modernización.

En 1952 NATEX solicitó franquicias fiscales por "aumentar su capital social en $ 2'500,000.00 que dedicará a la ampliación de su fábrica" (*El Estado de Jalisco*, 28/VIII/1952). No obstante el esfuerzo, muy poco se podía hacer con esa cantidad. El único camino que le quedaba a don Mauricio Brun era el endeudamiento. Las cosas se tornaron más difíciles cuando en abril de 1954, se volvió a devaluar la moneda nacional fijándose el tipo de cambio en $ 12.50 por dólar. Finalmente la empresa logró concertar un préstamo con el Banco Industrial y pudo ampliar significativamente su capital social. La nueva inversión fue de quince millones de pesos que serviría para "ampliar", higienizar, modernizar y establecer diferentes servicios que beneficien a sus trabajadores y que procuren abaratar los artículos que produce" (*El Estado de Jalisco*, 16/IV/1955).

A las dificultades económicas se sumaban los problemas sociales que suponía la modernización. El escollo fundamental radicaba en la reducción de personal y para eso la empresa debía negociar o contar con el apoyo del sindicato y también esperar la venia del gobierno que indirectamente tenía que asumir o solucionar el problema de los despedidos. Tal como estaban las cosas no había alternativa, las fábricas textiles habían demorado la modernización hasta el último momento y éstas tenían necesariamente que reducir su personal para poder sobrevivir. Los industriales pedían una disminución de personal obrero del 75 por ciento lo cual era justificable dado el retraso tecnológico

que arrastraban. Quizá en pocas ramas industriales se notaba tanto como en la textil la relación proporcional que existía entre el grado de modernidad tecnológica y el número de obreros que necesitaban. El caso de Río Grande puede ilustrar esa afirmación. Hasta 1954 se seguían utilizando los telares de fines del siglo pasado y un trabajador podía controlar un máximo de cuatro telares. Con la modernización de 1955 un obrero podía controlar entre doce y dieciséis telares, cuatro veces más que antes; si a esto se agrega que a mayor modernidad hay mayor productividad por telar y aumento en la automatización, la conclusión evidente es que se necesitan menos telares y reducir el personal para seguir produciendo lo mismo. Al parecer el problema es crónico y general en toda la rama textil. Según Martínez del Campo (1985: 203) la industria textil "en muchos países —tanto desarrollados como subdesarrollados— está casi permanentemente en crisis y siempre frente a la disyuntiva de elevar la productividad o contribuir a atenuar el problema del empleo".

Paradójicamente los sindicatos que habían sido, según los industriales, uno de los principales limitantes a la modernización, fueron el instrumento de control adecuado para realizar con éxito la reducción de personal. Un sindicato fuerte y consolidado como era el de Río Grande podía de muchas formas controlar la situación y proceder a una depuración sin que se generaran mayores problemas.

Para los industriales de Río Grande la modernización fue posible sólo "cuando se modificaron totalmente los sistemas de cálculo de pago a los obreros permitiendo la modernización, repartir sus beneficios entre los trabajadores y los inversionistas, pero obligando a una reducción drástica de personal obrero y a la indemnización de un 70 por ciento de los trabajadores".[4]

La empresa NATEX presentó ante la Junta Federal del Trabajo un análisis de su situación económica que no dejaba lugar a dudas: o se posibilitaba el despido masivo y la modernización, o se clausuraba la fábrica. Las negociaciones se llevaron a cabo en la ciudad de México con la presencia de los representantes de la

4. Entrevista con don Augusto Brun.

empresa, los obreros comisionados de Río Grande asesorados por el Sindicato Nacional y el representante del secretario de trabajo que en ese tiempo era el Lic. López Mateos. Según los obreros que fueron a la negociación poco se pudo hacer: "son las direcciones nacionales las que toman fundamentalmente las decisiones... el secretario general de un sindicato va en segundo orden... la personalidad de las gentes que negocian lo hacen a uno retraerse". Total que se aprobó la reducción de personal; quedarían sólo 375 plantas de las 1 200 existentes. Pero las concesiones a la empresa no quedaron allí: la liquidación de los obreros según el acuerdo al que se llegó con el Lic. Adolfo López Mateos no se haría en base a la ley sino en función de una negociación entre el gobierno, la empresa y el sindicato. Como era de suponerse la liquidación fue menor de lo que les hubiera correspondido legalmente a los obreros. Para amortiguar el golpe, los trabajadores que se que quedaron con las plazas acordaron ofrecer una ayuda a los que se iban, que consistió en una cantidad de dinero que variaba, según los casos, entre $ 500 y $ 1,000. A los obreros que tenían más de sesenta años se les inscribió en el Seguro Social, pagando el sindicato la parte que correspondía al obrero y también la que debía pagar la empresa. Así pudieron obtener su jubilación.

Una vez acordada la reducción el sindicato se encargó de hacer la selección. Según un dirigente sindical de la época "el sindicato tenía muchos medios para hacer la selección", sin embargo, sucedió algo inesperado. Muchos obreros, cansados de trabajar, aprovecharon la oportunidad para salirse. Otros, más jóvenes, simplemente se fueron a la ciudad a buscar otro trabajo. Los que tenían algún interés en quedarse y no tenían planta la podían comprar. Las plantas se cotizaban a $ 8,000 o más. El mercado negro de lugares de trabajo facilitó la tarea asignada al sindicato, finalmente los puestos más discutidos se arreglarían según las leyes de la oferta y la demanda.

También estuvo presente la opción de migrar a los Estados Unidos. Hacia allí se dirigió un pequeño grupo de salteños, unos pocos se fueron por cuenta propia y, los más, apoyados en algún pariente o en las "redes" de relaciones, que desde comienzos de

siglo, habían tejido los campesinos de Juanacatlán. Los más se fueron a la zona de Los Angeles y allí buscaron afanosamente trabajo. Trataron en vano de encontrar fábricas textiles, hasta que uno intentó probar en una fábrica de telas de alambre —mallas— y resultó que las máquinas eran muy similares. Y así, con los años, pasó por allí un buen contingente de obreros diestros y calificados que provenían de El Salto.

Otro elemento que entró en juego para tomar la opción de salirse o quedarse fue que la empresa se comprometió a no exigir la entrega de las casas que habitaban los obreros. De este modo los obreros adultos podían seguir viviendo en el pueblo, pasar unos años con el dinero de la indemnización y la venta de las plantas, en el caso de que las hubieran tenido, y esperar la jubilación.

El retiro tuvo efectos distintos según las personas, pero en la mayoría de los obreros textiles quedó la sensación de desgaste, de haber entregado su vida a la fábrica. Según el decir de un obrero jubilado, ellos sólo se dedican a esperar dos cosas "la muerte y el cheque".

El proceso de modernización se realizó "sin parar la fábrica un solo día". El artífice fue un técnico español don José García Durán que demostró con creces su capacidad. Los telares planos ingleses que habían trabajado por más de medio siglo fueron retirados al llegar la maquinaria nueva. Su destino fue el fogón en cumplimiento de las normas de modernización que obligaban a destruir la maquinaria obsoleta para que no fuera utilizada en otra parte. Los viejos telares fueron rotos a golpes de marro ante la mirada atónita de muchos trabajadores que por años habían trabajado con esas máquinas. Algunas obreras no pudieron contener el llanto al ver cómo se destruían las máquinas y muchos no podían entender la medida.

La renovación de la maquinaria no fue total, unos telares automáticos que habían sido comprados de segunda mano en 1935, siguieron trabajando. El edificio de la fábrica no sufrió mayores modificaciones y tampoco se solucionaron los problemas que generaba la carencia de aire acondicionado y humidificadores en el departamento de hilados.

La modernización generó una intensificación del trabajo

para poder salir adelante. Según don Augusto Brun "las fuertes inversiones provocadas por la adquisición de maquinaria nueva no podían amortizarse más que trabajando las 24 horas del día, con tres turnos y hasta cuatro equipos de obreros repartiéndose el horario. Esto provocó un incremento de la producción cuando la demanda se redujo por el uso cada vez mayor de fibras artificiales y la pérdida de los mercados de exportación ganados durante la guerra pasada".

Además de las dificultades en el frente interno, las fábricas textiles empezaron a compartir el mercado con otras fábricas y otros productos. A partir de 1934 la industria textil local, especializada en hilatura de algodón y tejidos planos, empezó a diversificarse.

Una primera señal fue la creación de varias fábricas de tejido de punto: telas tubulares, artículos de bonetería, ropa interior (Arias, 1983). Posteriormente les llegó la competencia directa, con el surgimiento de dos fábricas medianas de tejidos planos. A las dos se les conoce por el nombre de sus fundadores: Dávalos y Corvera aunque en diversas oportunidades han cambiado de razón social. Una se dedicaba a la producción de mezclilla, la famosa "orilla de oro", que competía con la "orilla coral" de Río Grande y con la "orilla tricolor" de una fábrica de Parras, Coahuila, y la otra dedicada a la producción de lonas que se fue arriba durante la guerra por la conocida afición de los militares a este tipo de tela.

La empresa de los hermanos Dávalos se inició allá por 1917 con una pequeña fábrica de medias y calcetines que posteriormente se dedicaría a la hilatura y tejido de algodón. Por su parte, la empresa de los Corvera era originaria de Hermosillo y hacia 1945 se trasladó a Guadalajara. La fábrica, que se llamaba "Los Angeles", se dedicaba fundamentalmente a la producción de distintos tipos de lonas, lo que les permitió tener un mercado seguro de exportación durante los años de la guerra. En 1959 asumieron su última razón social "Corvera Textil" y solicitaron exención de impuestos para la producción de hilos y tejidos de algodón (Arias, 1983, cuadro I.3.).

A pesar de que algunas empresas textiles algodoneras

habían empezado a hacer mezclas con fibras artificiales, sus productos no llegaban al mercado a precios competitivos. La fábrica de Río Grande había empezado a trabajar la artisela (spun rayón) pero el grueso de su producción seguía siendo de telas gruesas de algodón, mezclillas, kakis y gabardinas. Las empresas textiles de fibras sintéticas, en varios casos transnacionales, estaban a mucha distancia tecnológica de las recién modernizadas fábricas textiles de algodón. Y las plantas de fibras sintéticas llegarían hasta el propio estado de Jalisco. En 1956 Celanese Mexicana, S.A. anunciaba que se instalaría en el pueblo de Ocotlán y que su inversión inicial sería de 15 millones de pesos, la inversión industrial más considerable del quinquenio 1956-60 en Jalisco. La nueva fábrica empezaría a producir "fibra tipo nylon".

Don Mauricio Brun, Gerente General de NATEX, batalló casi 20 años para salir adelante y levantar la empresa. Sin embargo, apenas si logró sobrevivir. Sus acreedores lo perseguían, le imponían técnicos que en la práctica no servían, después de largas negociaciones le prorrogaban los plazos, finalmente lo demandaron. Esa mismo noche, don Mauricio agarró sus maletas y partió rumbo a España.

Una nueva etapa: la estatización

La empresa quedó por algún tiempo en manos de los acreedores y finalmente fue adquirida por Nacional Financiera en 1973. Aunque la política de compra de empresas de NAFINSA es impredecible,[5] es posible que influyeran en la decisión motivos políticos. En primer lugar estaba la tradición política de los obreros de El Salto y el problema que supondría su despido total, en segundo estuvo, quizá, la relación que tuvieron los obreros con don José Guadalupe Zuno, que en esos tiempos tenía a su yerno como presidente de la república.

Nuevamente cambió la razón social de la empresa, ahora se llamaría Nueva Nacional Textil (NUNATEX). Un año después de adquirida, la empresa empezó a trabajar con números negros.

5. Opinión de un ex-funcionario de NAFINSA.

Se había puesto de moda la mezclilla y si algo se hacía muy bien en Río Grande era eso.

La empresa nacionalizada empezó su trabajo cambiando a un buen número de empleados de confianza. Los obreros conservaron sus plantas. Conscientes de que el auge de la mezclilla era tan pasajero como la moda, los nuevos directivos de la nueva empresa se decidieron a modernizar en serio la fábrica.

De hecho la compra de la empresa en 1973 por parte de Nacional Financiera conllevaba la responsabilidad de modernizarla. Ese mismo año se firmó un convenio con los obreros donde se fijaba un plazo para modernizar la empresa que concluiría en 1981 y donde se estipulaban las concesiones que harían los obreros durante esa etapa.[6] Para los nuevos empresarios el proceso de modernización suponía también la transformación progresiva de la fuerza de trabajo: reducir paulatinamente el promedio de edad de los trabajadores que en el tiempo en que se compró la empresa era de 46 años, iniciar cursos de especialización para los obreros que trabajarían con la nueva maquinaria, controlar los problemas de ausentismo e imponer un nuevo estilo de disciplina interna. Para los obreros nuevos se pensaba poner una serie de requisitos: estudios de primaria como mínimo, cursos de capacitación y pasar las pruebas de selección de personal, que serían efectuadas por sicólogos y pedagogos.

Los planes de modernización se hicieron en grande, no en vano se tenía el respaldo de Nacional Financiera. En 1981 se había adelantado significativamente el proceso de modernización. Se construyó un nuevo departamento de hilados, siguiendo el modelo arquitectónico de la fábrica, y se lo equipó con maquinaria totalmente nueva. Allí trabajan las máquinas y los obreros supervisan. Todo, o casi todo está automatizado, un foco rojo avisa a un obrero uniformado de amarillo el lugar exacto donde se rompió el hilo "así el obrero descubre la falla y le evita que ande renegando". El ambiente es agradable, hay aire acondicionado

6. Terminado el proceso de modernización se piensa reubicar los puestos según grado de especialidad logrado por los obreros, se hará una retabulación de salarios y se regirán totalmente por la Ley del Trabajo.

porque el hilo así lo requiere; el piso es de madera bien lustrada, también existen extractores de pelusa para que todo esté siempre bien limpio. En el departamento de telares ya se instalaron las máquinas nuevas. Allí los obreros van vestidos con overoles azules y supervisan los telares automáticos que producen mezclilla, también de color azul; sólo el ruido recuerda al anterior departamento. En otras secciones se sigue trabajando en la planta antigua o la que sufrió la primera modernización. El piso es de cemento, roto en varias partes; hace mucho calor y se tienen que echar cubetazos al piso para humedecer un poco el ambiente, los obreros andan en *shorts*, las mujeres con vestidos ligeros, todos sudan profusamente y tienen el cuerpo y el pelo lleno de pelusas. Hace poco se inauguró un nuevo departamento donde se instalarán nuevos telares para producir distintos tipos de pana. Este último proyecto se retrasó debido a un percance acaecido días después de su inauguración: se cayó el techo. Por último cabe destacar el texto de uno de los letreros ubicados en el patio donde a la letra dice:

> Tu fábrica nueva ya está trabajando
> cumplimos con la palabra empeñada
> tienes la mejor fábrica del mundo
> cuídala y compórtate como el mejor
> obrero del mundo.

Los obreros siguen llamando a la fábrica la "penitenciaria", tanto por su exterior, de altos muros de ladrillo, como por el ritmo interno que imponen los supervisores, que ahora son ingenieros, a diferencia de antes en que los maestros eran de su misma extracción social.

En cuanto a las condiciones de trabajo los obreros no perciben mucha diferencia entre lo que significa trabajar para una empresa privada o en una paraestatal. Los salarios y prestaciones se siguen negociando a nivel nacional y cualquier modificación tiene que esperar a la revisión del contrato. El margen de negociación que tiene el sindicato se reduce a casos particulares

donde el secretario de trabajo trata de defender, hasta donde sea posible, los intereses de los obreros. En los departamentos que ya han sido modernizados las condiciones exteriores de trabajo han mejorado notablemente pero también se ha impuesto una mayor disciplina y vigilancia.

En cuanto a las prestaciones o servicios que concede la empresa, aparte de las estipuladas en el contrato de trabajo, hay que destacar el comedor que cuenta con una cafetería y con estufas para que los obreros calienten su comida. En el local de la antigua tienda de raya se piensa instalar una tienda CONASUPO, y en el piso superior los obreros disponen de una sala de juntas, amplia y confortable, para celebrar sus asambleas; aprovechando unos cuartos de la planta baja, del mismo edificio, se ha instalado una especie de restaurant-bar y al fondo un baño con todas las instalaciones del caso. Con esta descripción no se quiere sugerir que los obreros de Río Grande formen parte de la llamada "aristocracia obrera". De hecho están muy lejos de tener los salarios o prestaciones de los petroleros o electricistas. Se quiere enfatizar simplemente que el contexto exterior ha cambiado y que también los obreros textiles de El Salto ya no son los mismos.

Uno de los cambios más notables se ha dado en el grado de politización de los obreros. Cada dos años se somete a revisión el contrato colectivo de trabajo y anualmente se procede a hacer un reajuste salarial. La participación de los obreros textiles en este proceso anual de negociaciones sólo puede calificarse como de pasiva.

Antes de la revisión del contrato, el sindicato nacional suele reunirse en un congreso donde se analizan las propuestas de las secciones y se decide un pliego de demandas común. Por lo general las demandas son muy elevadas para que quede un margen de negociación o regateo. Hay demandas que sólo se formulan para ir creando conciencia sobre el problema, como la semana laboral de 40 horas y que por el momento forman parte del conjunto de concesiones que se hacen durante la negociación.

Las huelgas en los textiles han llegado a ser un procedimiento burocrático o huelgas de mero trámite, a veces duran horas o

días.[7] Cuando se revisa el contrato colectivo todos los secretarios generales se reunen en México y los secretarios de trabajo se suelen juntar en los locales de las federaciones regionales. En la fábrica coordina las acciones un Comité de Huelga que cuenta con presidente, secretario y tesorero.

La narración de una huelga contemporánea puede ilustrar la situación actual. En junio de 1980 las negociaciones del contrato colectivo se empantanaron y el Sindicato Nacional emplazó a huelga. Cada secretario general giró las órdenes correspondientes a su sección para que se hicieran los preparativos del caso. En la fábrica Río Grande el secretario de trabajo se puso en contacto con el gerente para ponerse de acuerdo en la manera en que se iba a proceder. El sindicato permitió que los obreros encargados de la construcción —no sindicalizados— prosiguieran con su trabajo, porque convenía a los intereses del sindicato y la empresa. De igual forma se permitiría la entrada de materia prima y maquinaria que iba a llegar en esos días. Los obreros de la construcción serían los encargados de hacer las labores de descarga. No se permitiría salir nada de la fábrica salvo los escombros de un edificio que se estaba demoliendo. Un día antes de la fecha fijada para la huelga el comité recorrió la fábrica con el gerente para ver el estado de la factoría. En el recorrido acordaron poner vigilancia en una zona donde existían materiales a cargo del personal de construcción y estarían en permanente contacto con el comité de huelga para lo que se requiriese.

Mientras tanto, en el local del sindicato se hacían las listas de guardia, donde participarían por turno todos los obreros de planta. El secretario del trabajo viajó a la ciudad de Guadalajara para reunirse con los secretarios de otras fábricas y en el local del sindicato se quedó el comité esperando la confirmación de la huelga. La orden llegó por teléfono y se procedió a cerrar las puertas y a colocar la bandera rojinegra en la entrada principal de la fábrica. Según un informante, las huelgas de ahora "suelen ser

7. En 1960 la huelga de los textiles duró 28 días, y la última de 1982 duró más de un mes. Fueron algo excepcional.

tranquilas casi no hay anormalidades, se pone la bandera, se hacen las guardias y se esperan instrucciones de México".[8]

Ese año los obreros textiles consiguieron un 37.5 por ciento de aumento en sus salarios (*El Occidental*, 25/VIII/1980). Los años anteriores el aumento había sido sustancialmente menor debido a la política de "alianza para la producción" impuesta por el presidente López Portillo: 10% en 1977, 13% en 1978 y 15% en 1979.

Durante la huelga cada obrero arregla sus problemas económicos por su cuenta, el sindicato no suele tomar providencias para el caso de que la huelga duré más de lo previsto, sólo cuando ésta se prolonga varias semanas empiezan a tomar medidas sobre la marcha. La orden de levantamiento de huelga no significa ni triunfo ni fracaso para nadie, simplemente se ha procedido a hacer un reajuste considerado como necesario por ambas partes. Las labores se reinician sin contratiempos ni problemas en la fábrica, no hay susceptibilidades en ninguno de los dos bandos, porque sencillamente ellos no participaron directamente en la negociación.

Las huelgas en los textiles tienen motivaciones exclusivamente económicas, los mismos obreros lo afirman al decir que "El Sindicato Nacional se distingue por su lucha para obtener mayores prestaciones y nivelación de salarios de acuerdo a la carestía de la vida".

La actividad propiamente política se desarrollaba en esos años en el municipio. Sin embargo, allí también el sindicato había perdido terreno.

Contienda electoral por el municipio

El sindicato y el municipio trabajaron de manera conjunta hasta 1980. Sin embargo el pueblo y la región experimentaron profundos cambios, sobre todo a partir de la década de 1960, que afectaron también la estructura de poder local. Durante el primer año de la gubernatura del profesor Juan Gil Preciado, 1960, se

8. Entrevista con don Samuel Rosales, en ese tiempo secretario de trabajo.

hicieron los estudios para crear lo que después se llamaría el "Corredor Industrial de Jalisco": una zona industrial de 5,000 has. y que abarcaría desde Atequiza hasta el Valle de Toluquilla siguiendo el curso del Río Santiago. El municipio de El Salto sería uno de los principales beneficiados con esta medida ya que gran parte del "corredor industrial" estaría ubicado en su territorio. La iniciativa tuvo buena acogida y un buen número de industrias empezaron en los años siguientes a instalarse en la zona, entre ellas Celulosa y Derivados, S.A., Compañía Hulera Euzkadi, S.A., Aceitera Jalisco, PROTOMEX, Repuestos Morse, etc.

Con el arribo de las fábricas llegaron también cientos de obreros inmigrantes provenientes de diferentes partes del estado. Muchos fueron a ubicarse en la cabecera municipal y otros fueron poblando las rancherías. El pueblo de El Salto ya no podía identificarse exclusivamente por la fábrica Río Grande y por eso el sindicato fue perdiendo consenso en la población.

Las cosas también habían cambiado al interior del sindicato. La "vieja guardia" que había conquistado el municipio y que por más de 25 años había controlado las dos instancias de poder fue desplazada al finalizar la década del 60. Un grupo de obreros jóvenes fogueados a la sombra de los viejos líderes, se sintió con fuerza suficiente como para tomar la dirección del sindicato y del municipio. Por diez años más el sindicato y municipio irían a la par. Los dirigentes, como era ya costumbre, se alternaban en los puestos de ambas instituciones o simplemente detentaban varios puestos a la vez.

Sin embargo, varios sectores de la población, incluidos algunos obreros y ex-obreros, veían con malos ojos el acaparamiento de los cargos. Los comentarios eran del siguiente tenor: "son dueños de todo, sólo les falta decir misa". A fulano le dijeron "tienes todo el poder, eres presidente de la sociedad..., secretario general del sindicato, presidente municipal, solo te falta hacerte cura y agarrar la charola...". Para los antiguos dirigentes, los nuevos no sabían manejarse, habían perdido sus contactos políticos en el estado, ya no recibían a las autoridades o candidatos como era debido, incluso habían perdido delegados en el Sindicato Nacional que tradicionalmente eran cubiertos por

gente de Río Grande. Por otra parte, el PRI había descuidado la formación de su gente y "tiene a muchos fanatizados con la lotería. Con esa esperanza todos están esperando, si no les toca, juegan a la próxima. Cualquier cargo tiene miles de postulantes". En el pueblo se dice que los viejos líderes trabajaron, quizás se aprovecharon, pero no se notó tanto. En cambio, con los nuevos se veía la diferencia: "con fulano fuimos compañeros en la fábrica por casi cuarenta años, yo no tengo nada y él ahora tiene casa y carro nuevo, del trabajo no lo sacó".

La ausencia de politización en la vida sindical repercutía en la actividad municipal. Los dirigentes municipales, que muchas veces eran los mismos del sindicato, habían tomado la gestión administrativa del municipio más como una fuente de prebendas que como una instancia de relación y proyección con el pueblo y en la vida política del estado.

Durante la última administración estatal (1977-83) los dirigentes sindicales y municipales cosecharon los frutos de su creciente proceso de despolitización. A su falta de interés o capacidad para vincularse políticamente, se sumó la falta de relación y compromisos del candidato priísta con la gubernatura y con los grupos de poder local. El asunto se tornó más grave aún cuando se supo que el nuevo gobernador tenía la consigna de acabar con una serie de cacicazgos locales y regionales.

Todos estos factores se hicieron presentes en las elecciones municipales de 1980. El sindicato de Río Grande, que controlaba el comité municipal del PRI, lanzó como candidato al que en esos momentos fungía como secretario general del sindicato. Esto generó problemas y pugnas al interior de la organización y se formó un grupo de oposición a la camarilla sindical municipal. El problema se agudizó cuando los disidentes no pudieron lanzar un candidato propio con el registro del PRI y tuvieron que optar entre buscar a otro partido o aceptar al candidato del sindicato que tenía el agravante de haber sido presidente municipal en una ocasión anterior.

Los disidentes se decidieron finalmente a buscar un partido que les diera el registro. Modalidad que empezaba a ser popular entre los disidentes del PRI y que se permitía dada la apertura

electoral —reforma política— y la gran cantidad de partidos que entraban en la contienda. El grupo se cobijó en el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y se lanzó a la contienda electoral.

Durante la campaña el grupo opositor aglutinado en el PDM se distinguió por su enfrentamiento directo con la administración sindical anterior. Los lemas eran del siguiente tenor: "¡Basta de corrupción, queremos un municipio honrado!" "Si quieres un municipio honrado, vota por el gallo colorado". El sacerdote del lugar recomendaba en sus homilías "votar por el que vaya a servir mejor al bien común" lo que fue considerado por el sindicato como una forma indirecta de apoyar al PDM. La polémica entre el sindicato y los católicos iniciada en los años veinte volvía a revivir con las características propias de los años 80. Incluso dentro del núcleo de obreros y jubilados había descontento con el candidato del PRI. En opinión de algunos éste había vendido la cooperativa de camiones y repartido las utilidades entre los obreros y socios con el único fin de ganar las elecciones internas mientras los socios —obreros jubilados— recibieron $ 1,200.00 los obreros de planta recibieron $ 3,000.00.

De todos modos se esperaba que sucediera lo acostumbrado y que sin necesidad de maniobra alguna, ganara el candidato del PRI. Sin embargo, sucedió lo contrario: el escrutinio final dio como ganador al candidato del gallito y se armó la trifulca. Los miembros del sindicato denunciaron un fraude. Los del PDM decían que habían ganado limpiamente y que la población ya se había aburrido de las arbitrariedades de los sindicalistas.

Los dirigentes sindicales impugnaron los resultados finales afirmando que ellos habían ganado limpiamente y por más de mil votos. La protesta fue aceptada y mientras se resolvía el conflicto en la cámara local se nombró a un consejo municipal interino para que se hiciese cargo del municipio. De este modo quedaron fuera de la jugada tanto el sindicato como el candidato del PDM.

El consejo municipal estaba formado por personas originarias del poblado pero que se distinguían por sus actividades comerciales, profesionales y administrativas. Como presidente figuraba el licenciado Jesús González Cuevas de las filas del PRI y como secretario y síndico, nada menos que el ex-administrador de la

fábrica Río Grande, don Antonio Calderón. Los obreros habían quedado desplazados por completo de la presidencia municipal.

En el sindicato se explican la situación diciendo que el gobernador consideraba que la presidencia municipal de El Salto estaba controlada desde su fundación por "caciques" y que eso no podía seguir. Además los de El Salto estaban históricamente relacionados con otros "cacicazgos" jaliscienses: los Zuno y los García Barragán.

Lo que pasó en El Salto no fue una excepción: en Tuxpan, donde los Zuno controlaban desde hacía décadas el municipio, fueron desplazados por un candidato del PARM; de igual modo acaeció en Autlán, donde controlaba el municipio la gente de García Barragán.

El gobierno del estado realizaba con éxito un progresivo proceso de centralización política local que en las administraciones anteriores se había visto seriamente amenazado por la fuerza que tenían distintos grupos de poder surgidos a la sombra de anteriores gobernadores del estado: don José Guadalupe Zuno, don Margarito Ramírez, el general Marcelino García Barragán.

Aparte de haber sido desplazados de la presidencia municipal lo que más les disgustaba a los viejos sindicalistas era haber perdido en una contienda con los católicos del PDM. La solución definitiva parecía demorarse más allá de lo necesario a pesar de que el presidente de la comisión permanente del congreso del estado en referencia al caso de El Salto "advirtió tajantemente que el Poder Legislativo Estatal no solapará acciones improcedentes en Municipio alguno" (*El Informador*, 9/VI/1980).

El sindicato había perdido la concesión del municipio, aunque la forma en que se hizo haya sido por la vía electoral. No se podía hacer de otro modo, recordemos que en 1943 los obreros de El Salto y el gobernador del estado no pudieron destituir al presidente municipal de Juanacatlán. La maniobra política que sacó de la jugada a los sindicalistas da cuenta clara que se trataba de recuperar una concesión del estado. Y el reemplazo del personal del municipio por gente de experiencia administrativo-burocrática permite afirmar que se trataba de un fortalecimiento de los cuadros burocráticos del mismo estado y no la cesión de la

concesión a otro grupo o institución corporada. Este proceso queda redondeado al saber que la gestión administrativa del estado de Jalisco pretendía iniciar un proceso de centralización política que eliminase a los grupos de poder y presión que habían venido a mermarle poder y que formalmente habían quedado incorporados a su gestión, pero que en la práctica operaban como entidades bastante autónomas y muchas veces en oposición directa al gobierno del estado o a sus intereses.

El sindicato recurrió a la CTM en busca de apoyo político y don Fidel Velázquez personalmente intervino en el asunto solicitanto un arreglo favorable para el sindicato de Río Grande. Para la CTM no se trataba de hacer un favor sino de defender las instancias de control y poder que históricamente había recibido a través de sus organizaciones de base. A pesar de las gestiones de la CTM los hechos parecían confirmar que el sindicato había perdido el control político de la localidad.

La intención política que animó la renovación total del personal a cargo del municipio iba quizá más allá de la consigna de desterrar a los cacicazgos locales. El Salto se había convertido en pocos años en uno de los municipios más importantes del estado, en cuanto a desarrollo industrial se refiere (DEPRODE 1983).

Allí se había planeado ejecutar el proyecto de desarrollo industrial más importante de la administración del gobernador Flavio Romero de Velasco. El municipio de El Salto había sido considerado como "uno de los lugares prioritarios para el desarrollo industrial" del estado y como el lugar adecuado para edificar un "Parque Industrial". La obra pretendía ofrecer "las condiciones necesarias para la implantación y el desarrollo de la industria pequeña y mediana básicas" y se le había asignado una superficie de 685,817 metros cuadrados (*El Occidental*, 25/VIII/1980). El Salto se convirtió entonces en una zona estratégica para el desarrollo industrial y, así como contaba con la infraestructura necesaria, debía contar, supuestamente, con un cuadro administrativo municipal eficiente y capacitado.

En junio de 1980 el gobernador del estado de Jalisco informaba a la prensa "que se está planeando la realización de

otro parque industrial, pues el de El Salto prácticamente ya está saturado" (*El Informador*, 12/VI/1980). El éxito había sido total y la creación de nuevas industrias favoreció la afluencia de migrantes a la zona. Se abrieron nuevas oportunidades de empleo para los salteños y los habitantes de los municipios vecinos. En este contexto los obreros de Río Grande habían pasado a ser una minoría.

Entre tanto el consejo municipal se esforzaba por "hacer obra" y demostrar públicamente todo lo que se puede hacer con un presupuesto que bordea los quince millones anuales: solución efectiva al problema del agua potable, compra de un camión recolector de basura, remodelación de la presidencia municipal y de la plaza central, adaptaciones, mejoras y mantenimiento de las escuelas, mercado, rastro municipal, servicio eléctrico, etc. Las mejoras, bastante evidentes tenían, necesariamente, que influir en las próximas elecciones, aunque el sindicato de Río Grande y su central, la CTM, no se resignaran a ser perdedores.

Ultimo traspié

A comienzos de 1983 se realizaron nuevamente elecciones municipales. Las dos facciones obreras de la fábrica textil presentaron sus candidatos ante el comité municipal del PRI, el grupo que controlaba el sindicato, calificados como "caciques", llevó la representación de la sección obrera (CTM) y el grupo opositor autodenominado "democrático" se aglutinó en la sección popular (CNOP). El resultado previsible se hizo realidad, la facción cetemista obtuvo la nominación.

El grupo democrático fue sacado de la jugada al interior del PRI, pero no de la pugna electoral. Antes se había aglutinado en torno al registro del PDM y en esta ocasión se les ofrecía ir a la contienda bajo las banderas del PSUM. El grupo democrático es de hecho una conjunción de tendencias, cohesionadas por un objetivo común: la oposición al grupo caciquil. No tiene preferencias ideológicas, no se diga posiciones. Puede jugar con el registro de cualquier partido y si es el PRI, mejor. Tampoco tiene estructura jerárquica ni cierta organicidad. Existen ciertos líderes

reconocidos y entre ellos se deciden las políticas y se asignan los cargos y trabajos.

Su vinculación al PSUM le dio al grupo cierta organicidad y capacidad para llevar adelante la campaña. Pero al mismo tiempo lo comprometió con problemas internos. El mismo hecho de dar un registro a un grupo ajeno al partido creaba problemas al interior del PSUM. Mientras unos consideraban al grupo democrático como algo autónomo al cual se le debía prestar apoyo, otros lo consideraban como parte de la organización, lo que en ese momento significaba que una facción al interior del PSUM contaba con el apoyo de ciertas bases, con el derecho a trabajarlas y con la posibilidad de controlar un municipio.

La campaña electoral fue intensa, sobre todo porque el sindicato había aprendido la lección en las elecciones anteriores. En esta ocasión presentó como candidato a un obrero textil que no era dirigente sindical. Por su parte, el grupo democrático, nombró como candidato, no sin dificultades, a un líder obrero de la fábrica Euzkadi, perteneciente a una organización sindical independiente.

Viejos cuadros políticos del sindicato de Río Grande se sumaron a la campaña del PRI para recuperar el municipio. También tenían a su favor el recambio de poderes en el estado. A diferencia del gobernador anterior que golpeó muy fuerte a los caciques locales, el nuevo, había afirmado públicamente que en muchos casos aquéllos que habían sido calificados como "caciques" eran auténticos líderes populares.

Las elecciones fueron reñidas, el PSUM logró el triunfo en la cabecera municipal, lo que significó un fuerte repudio de la población de El Salto a los líderes sindicales. Pero el PRI, al parecer con artificios fraudulentos, logró conquistar la mayoría de votos al hacerse el recuento de todos los poblados del municipio.

Pero como se ha dicho, cuando hay problemas el triunfo no lo dan los votos. Se resuelve por la vía de la negociación o por la fuerza. Ante el fraude, el PSUM optó por tomar la presidencia municipal y ahí permaneció por muchos días como medida de presión. La toma fue un acto político permanente, una instancia

de participación popular, difusión y organización partidaria. La negociación fue un diálogo inútil, en cuanto a cambiar las cosas se refiere, pero sirvió para que los dirigentes del PSUM se sentaran a negociar y a defender su posición. Corridos los trámites legales, el congreso local dio el triunfo al PRI y la fuerza pública procedió a desalojar a los que habían tomado la presidencia.

Otros factores intervinieron en el veredicto. Durante esa campaña el PRI había perdido numerosos municipios, unos cayeron en manos del PAN y otros en las del PDM. No era permisible para el gobierno hacer más concesiones, más aún en una zona de importancia vital por su desarrollo industrial.

Las dificultades para obtener el triunfo han obligado a los priístas a reestructurar las bases de su partido. Una primera medida ha sido la de iniciar una campaña de "filiación y reafiliación" por parte del comité municipal. Se empezó a editar un boletín que pretende ser un "organo de información y formación política". Se hicieron múltiples pintas, a todo color, invitando a colaborar con el PRI y acusando a la oposición de "clandestinismo político".

En cuanto a las obra públicas se promueve la construcción de un nuevo edificio para la escuela secundaria, se trata de solucionar, aunque con poco éxito, el problema del agua potable y se empezó a adoquinar algunas calles, empezando por la calle Tacuba, donde vive el secretario general del sindicato... También se han dictado resoluciones que rebocan acuerdos de la anterior administración, sobre todo en cuanto a reglas de tránsito y circulación, de modo que se note que hay un nuevo grupo en el poder.

Conclusiones

La reseña de los avatares y movimientos en torno a la vida sindical y al poder municipal quizá no tienen mucho que ver con el dinamismo, empuje y emotividad de otras circunstancias y movimientos donde la clase obrera es protagonista. Aquí se refleja lo cotidiano, las contradicciones en las que está sumida la

clase obrera mexicana, lo que ha sido y es la vida política en muchos sindicatos y municipios del país.

De ahí que el caso de El Salto pueda ser ilustrativo para comprender las distintas modalidades de participación, control y manipulación sindical y las diferentes formas de participación política electoral en la que se ven envueltos sectores importantes de la clase obrera.

La forma en que se solucionó el problema de la modernización reduciendo dos terceras partes del personal obrero, muestra con claridad la fuerza y capacidad de manipulación por parte de los dirigentes sindicales. Es claro que había condiciones especiales, pero no deja de llamar la atención que obreros tradicionalmente levantiscos hayan aceptado, callados y sumisos, tal determinación. Algo se puede atribuir a las peculiaridades del momento y del lugar. La época en que se dio la reducción coincidió con la etapa de crecimiento económico de la postguerra lo que permitió a muchos encontrar trabajo o montar algún negocio. Por otra parte en el occidente de México la opción migratoria internacional juega un papel importante, tanto en los que se van como en los que sueñan con irse algún día, lo que contribuye de manera importante a paliar los conflictos laborales.

Pero no se puede dejar de relacionar esta problemática con un sentimiento de apatía bastante general en la clase obrera mexicana. Hay cierto fatalismo que es el resultado de la experiencia histórica con respecto a la disidencia —cláusula de exclusión— y que tiene que ver también con la solidez monolítica de la organización sindical y la perpetuación de los líderes en el poder.

En cuanto al municipio, el caso de El Salto puede ser ilustrativo para comprender las distintas formas de participación política en la que se ven envueltos sectores importantes de la clase obrera. La instancia sindical ha servido en muchos casos para luchar por reivindicaciones ciudadanas, para conseguir mejores niveles de vida y bienestar, para implementar proyectos sociales y comunitarios, como en los primeros años del municipio de El Salto. También puede servir de trampolín para que sus

dirigentes aspiren a cargos públicos o de representación popular y para sacar beneficios particulares.

El proceso político vivido en El Salto permite ver cómo el sistema político mexicano se apoya en relaciones de fidelidad —personales e institucionales— que le dan sustento y a las que corresponde con diferentes tipos de concesiones y prebendas. Cuando se entra a este juego de relaciones se empiezan a confundir las concesiones de tipo político con las oportunidades personales —económicas— que da el cargo. Al mismo tiempo se fusionan instancias que debían operar autónomamente. En el caso de El Salto, el sindicato, el municipio y el partido —comité distrital del PRI— eran la misma cosa, incluso era la misma persona la que podía asumir la máxima responsabilidad en las tres instancias. Esto da pie a que determinados grupos se perpetúen en el poder y que controlen todas las instancias del poder local. Esta situación resulta viable siempre y cuando la dirigencia sea representativa y atienda las necesidades de la base, aunque precisamente en su poder omnímodo está su debilidad.

Este proceso de confusión de funciones, acaparamiento de puestos, utilización para beneficio particular de las concesiones políticas, accesibilidad a distintos cargos públicos y políticos, forma parte de un proceso más amplio de corporativización de las organizaciones obreras y populares.

Lo que pudo ser una conquista de los salteños como ciudadanos se convierte en un triunfo o concesión al sindicato; con el tiempo, ésta pasa a ser una conquista del gremio, de la central (CTM) —forma parte del complejo sistema de acceso al poder que permite el modelo corporativista— es también una conquista partidaria, de un comité municipal y de uno de los sectores del partido, finalmente, el poder municipal forma parte y representa al aparato de estado. Son pues múltiples, intrincados y complejos los intereses que están en juego.

En el campo de la política municipal, como en otros ámbitos, se nota una marcada inconsistencia ideológica. Para referirnos al caso de El Salto, en un lapso corto de tiempo, se lanzaron a la palestra grupos antagónicos a la tendencia oficialista pero con

cargas ideológicas completamente distintas: PDM y PSUM. Siendo en muchos casos los mismos opositores, que no tienen problema en cambiar de camiseta para seguir en la oposición. Estas peculiaridades del proceso político pueden ser aprovechadas pero no se debe suponer que, porque exista participación, deba surgir automáticamente la organización popular.

Pero a pesar de todo, cada tres años se pone en juego la presidencia municipal y se pone en movimiento a la ciudadanía. Sin lugar a dudas la participación activa en la vida política municipal es el camino más viable para acrecentar y encauzar el proceso de politización de las masas. El trabajo político a nivel municipal ha demostrado en múltiples ocasiones que se pueden revertir tendencias, que se puede lograr la participación espontánea de las masas, que se puede avanzar en cuanto a la organicidad y difusión partidaria, que se puede lograr, en suma la movilización popular.

COMENTARIO FINAL

A modo de conclusiones quisiéramos retomar una serie de puntos que a lo largo del trabajo han ido quedando desconectados, dado el carácter predominantemente crónico de la presentación. Por otra parte, nos interesaría destacar una serie de aspectos en los cuales sería importante profundizar y seguir investigando. Finalmente, quisiéramos relacionar algunos de los temas tratados en este trabajo con problemáticas actuales y con contextos nacionales diferentes.

El análisis histórico del esfuerzo de centralización política vivido por México y de los efectos que tuvo en las distintas formas de control de las clases trabajadoras nos ha inducido a caracterizar el proceso como un paso de la privatización del orden social laboral a la corporativización de las organizaciones populares.

Una primera etapa que coincide con las primeras décadas de vida republicana se caracteriza por la imposibilidad del estado de asumir el control del orden social en el medio laboral. Esto condujo a la privatización del orden laboral, a que el control de los trabajadores quedara en manos de los particulares. Era una concesión política que se hacía a los industriales, dada la situación de crisis económica y política del país. El proceso de privatización se hizo aplicando el modelo reformista de colonia industrial lo que significaba una serie de concesiones sociales para los trabajadores.

La segunda etapa ubicada históricamente en el porfiriato se caracteriza por la formación de un estado fuerte en lo económico y en lo político y capaz de asumir el control del orden social del

país. Sin embargo, se dejó el control del orden laboral en manos de los industriales. Estos siguieron aplicando el modelo de colonia industrial para controlar el orden laboral, pero no estuvieron dispuestos a hacer concesiones económicas ni sociales a los trabajadores. Esta situación se agravó porque el gobierno tampoco estaba dispuesto a dar concesiones económicas y políticas a los trabajadores.

La tercera etapa que se inicia con el triunfo de la revolución se caracteriza por un nuevo esfuerzo de centralización política, que requiriría del apoyo popular. El estado recuperó el control del orden laboral por medio de su gestión arbitral. Sin embargo, para poder mantenerse en el poder necesitaba otorgar concesiones económicas y políticas a las organizaciones que le servían de sustento. Algunas concesiones económicas se lograron al apoyar a las organizaciones obreras en sus demandas. Otras, las otorgaría directamente el estado. Sin embargo, el estado también estaba dispuesto a dar concesiones políticas a las organizaciones populares para lograr tanto el apoyo de éstas como su control. En este proceso las organizaciones obreras irían comprometiéndose cada vez más con los gobiernos revolucionarios, hasta quedar involucrados con el mismo aparato de estado. El control de los trabajadores se había logrado por medio de la corporativización.

En este proceso la aplicación del sistema de colonia industrial en México sufriría cambios drásticos en pocos años. Mientras que en algunos países de Europa las colonias siguieron trabajando y lograron adaptarse a las distintas coyunturas económicas y políticas, en México, el modelo de colonia no pudo sobrevivir. A los treinta o cuarenta años de haberse aplicado, se llevó al extremo el modelo exacerbando el lado coercitivo. Con estas características la colonia no podría sobrevivir a la revolución. Quizá, si se hubiera mantenido fiel al modelo original de corte reformista, lo que implicaba gastos y concesiones a los trabajadores, hubiera tenido más posibilidades de subsistir, a pesar de su corta vida. El estudio de las colonias industriales en México puede aportar nueva luz tanto al proceso de industrialización como al de formación de la clase obrera.

Por otra parte, el estudio del sistema de colonia industrial

puede servir de paralelo a una serie de situaciones tanto del pasado como de la actualidad. Los enclaves mineros y las fábricas aisladas muy posiblemente hayan sufrido procesos similares. Las ciudades industriales planificadas como Ciudad Sahagún presentan similitudes sorprendentes con el sistema de colonia. El estudio de Novelo y Urteaga (1979) da cuenta de una serie de proyectos y disposiciones que intentaban controlar y dirigir el tiempo libre de los trabajadores, crear un *continuum* entre las fábricas y el conjunto habitacional, aislar física y socialmente a los trabajadores tanto de sus lugares de origen como de los pueblos circunvecinos.

Otro aspecto a reconsiderar es el recurrente conflicto entre distintas organizaciones del proletariado mexicano. Pugnas donde la lucha ideológica y las vías democráticas quedan a un lado y se pasa rápidamente a aplicar medidas coercitivas —violencia institucional— y que en casos extremos, bastante numerosos, se llega incluso a la violencia física.

En el caso de El Salto los conflictos se han dado, sobre todo, entre distintas organizaciones de corte católico y el sindicato. A lo largo del trabajo se ha hecho referencia a cuatro conflictos: el sindicato rojo contra el blanco —católico— en los primeros años de la década del 20, el conflicto entre el sindicato y los cristeros en 1926, la persecución de sinarquistas en 1941 y la pérdida electoral del municipio en 1980.

A pesar de que en cada conflicto el bando católico se presenta con una fachada institucional distinta, es evidente que hay un sustrato común. Esto nos lleva a preguntarnos si estamos ante un conflicto entre distintos sectores del proletariado o ante un conflicto religioso, entre católicos militantes y un sector jacobinista revolucionario. Dado el carácter bastante extendido de conflictos en el seno de la clase obrera no creemos que éste sea un conflicto religioso sino un conflicto intra-obrero que por estar en Jalisco toma un cariz religioso. El caso de Río Grande con una presencia significativa de rojos es una excepción dentro del medio textil tapatío. Una posible explicación podría estar en el hecho de que en los inicios de la fábrica Río Grande llevó a reunirse a un buen número de obreros procedentes de otros ambientes más secularizados, en especial los obreros provenientes del Distrito Federal.

Por el contrario, en las fábricas textiles de Guadalajara, que eran más antiguas, trabajaba fundamentalmente gente de Jalisco; de ahí que por muchos años los católicos controlaran esos sindicatos.

Otro factor que puede explicar los conflictos podría estar en la constante actividad política en la que estaban involucrados los obreros de El Salto y su estrecha vinculación con el poder político local, lo que los llevaba necesariamente a chocar y buscar el conflicto con la oposición, que en este caso eran católicos. Los cuatro conflictos tienen un sustrato político bastante claro. El primero fue una lucha por el poder, donde el estado apoyó directamente el proceso de consolidación de una de las facciones. El conflicto por el boicot empezó en el campo laboral y pasó rápidamente al medio político para luego derivar en un conflicto intergremial. La expulsión de los sinarquistas fue una adecuación rápida, voluntaria y eficiente en exceso dirigida a una política implementada por el gobierno y la CTM. El último fue una especie de *boomerang* donde el gobierno del estado rompió con determinadas alianzas que le restaban poder político; además, el sindicato había perdido posiciones dentro del medio político local y era en cierto modo relegado. Aunque este conflicto no aparece como intraobrero, algunos pobladores de El Salto lo interpretan así: dada la imposibilidad de dar la pelea en el medio sindical y dentro del mismo PRI, optaron por enfrentarse en el campo municipal con otro registro.

La descripción y el análisis de la forma en que surgió y ha venido operando la cláusula de exclusión requiere, sin duda, de otros estudios para concer a fondo su lógica de operación. Sobre todo habría que analizar casos donde las tendencias de oposición al sindicalismo oficialista han logrado superar las medidas de control y revertir el proceso a su favor. También es necesario seguirle la pista a las tendencias democráticas del sindicalismo mexicano y conocer y examinar el uso que hacen de la cláusula de exclusión y de otras medidas de control sindical. En este sentido habría que recuperar la discusión que se está dando en estos sindicatos acerca de los correctivos que requerirían los estatutos para que se pueda ejercer un libre juego democrático donde las minorías puedan ser respetadas como tales y puedan tener

canales de expresión e, incluso, de representación. Finalmente habría que analizar desde el punto de vista legal la cláusula para conocer con exactitud sus límites y posibilidades.

Teóricamente, la cláusula de exclusión vendría a ser el instrumento por medio del cual el grupo en el poder puede ejercer la coerción. De hecho, siguiendo a Weber, todo poder político, para ser tal, debe tener la suficiente capacidad de coerción para poder implementar su política. Todo poder descansa en ciertos sistemas de control. Sin embargo, parecer ser que la cláusula de exclusión tiene una capacidad de coerción que va mucho más allá de lo necesario y, por otra parte, confiere un poder tal que puede dejar a los otorgantes (electores), sobre todo las minorías o los grupos de oposición, sin capacidad para poder influir o revertir el proceso. Salvadas sean las distancias, un símil estaría en el presidencialismo mexicano y en la función que desempeñan las cámaras. Este excesivo poder otorgado a los dirigentes sindicales o al grupo en el poder, ha derivado en la práctica a la implementación de políticas sindicales que pueden rayar en el despotismo, a la perpetuación de los líderes en los puestos de poder y a la despolitización creciente de la clase obrera mexicana. No obstante, la misma cláusula puede posibilitar el surgimiento y consolidación de tendencias opositoras que, en determinado momento, pueden llegar a tomar el poder.

La historia política sindical de México ofrece numerosos casos donde se ha dado este proceso, como en los sindicatos de ferrocarrileros, electricistas, trabajadores de la industria nuclear y, el más reciente, de los maestros. Pero también son numerosos los contragolpes violentos siguiendo el ejemplo del "charro" en la conquista a mano armada del sindicato ferrocarrilero.

Sin embargo, se podría decir que las ventajas que otorga la cláusula no son excesivas ni desproporcionadas si se lo ve desde la óptica del estado e incluso de la empresa privada. El poder que ejercen los sindicatos se ha convertido en una pieza clave para el control generalizado del movimiento obrero mexicano y en un mecanismo regulador de la lucha de clases. Finalmente, sería también conveniente revisar otros contextos nacionales para poder contrastarlos con las peculiaridades del sindicato mexicano.

En otros países latinoamericanos la cláusula de exclusión ni siquiera se ha planteado como una posibilidad de conquista. En el caso del Perú una reivindicación equivalente, salvando muchas distancias, sería la conquista de la estabilidad laboral. Es decir, que a los tres meses de trabajo el obrero adquiere el derecho de trabajo indefinido (la base) siempre y cuando no existan causas justificadas que legitimen el despido. Pero el sindicato ni posee el poder de contratación ni, menos aún, el que la expulsión del sindicato signifique la separación del trabajo. La contratación está exclusivamente en manos de la empresa y ante una separación injustificada el sindicato tiene que recurrir a la huelga o a otra medida de presión para poder cambiar el veredicto.

La tesis de que en México predomina un orden social corporativista parece ser una verdad aceptada pero no suficientemente discutida. La afirmación que hiciera Manoilesco en 1936, en el sentido de que el siglo XX sería "el siglo del corporativismo" al igual que el siglo XIX "fue el siglo del liberalismo" (Citado en Wiarda, 1981: 96) se puede aplicar con facilidad al caso mexicano, pero no se puede quedar en ese nivel de generalidad.

México no es lo mismo que la Alemania o Italia de los treintas, ni que la España de Franco, ni que el *Estado Novo* de Brasil en tiempos de Vargas, ni que los intentos corporativistas de Velazco en el Perú de la década del 70.

Algunos autores señalan dos grandes acepciones para el término corporativismo; Wiarda (1981: 97) distingue entre las formas clásicas de dominación corporativista (Alemania-Italia) y las que se inscriben en formas de dominación más amplias pero relacionadas con sistemas jerárquicos, burocráticos, elitistas, autoritarios, etc. Por su parte, Terradas (1981: 43) hace la distinción entre un corporativismo más liberal: "economía mixta, democracia parlamentaria, estado de reformas sociales, planificación económica efectiva y un corporativismo más conservador: empresas públicas preponderantemente y desgajadas de la planificación de la economía empresarial privada, sindicatos verticales, partidos únicos, oligarquías políticas opuestas a reformas sociales, planificaciones económicas inefectivas" (1981: 43).

Pero la distinción no nos resuelve el problema en el caso de México. Según las características señaladas, se entraría en contradicción al definir al régimen mexicano como corporativista liberal o conservador. De hecho tiene elementos de las dos acepciones.

Esta ausencia de definición, que va aunada a la dificultad de caracterizar al estado mexicano, ha dejado un vacío notorio en lo que respecta a la discusión teórica sobre el corporativismo. Se hacen alusiones directas o indirectas al tema pero no se trabaja de manera sistemática la hipótesis. Al parecer, en el caso del movimiento obrero organizado la cosa parece estar más clara aunque no por ello se deja de hablar de manera tangencial: "es difícil encontrar otro país en el que los organismos laborales actúen de manera tan explícita como aparatos de estado... en virtud del corporativismo, entre otros factores, un gran porcentaje de obreros, campesinos, empleados públicos, profesionistas, no asalariados, etc., resultan miembros del PRI con frecuencia sin saberlo" (Pereyra, 1982: 153). Para el caso de los campesinos organizados, o beneficiarios de la reforma agraria, se opina de manera similar e incluso se va más allá: "el ejido es un aparato de estado... es una institución que expresa la vida del estado de muchas maneras..." (Rello, 1982: 182).

En cierto sentido se propone un proceso de corporativización pasivo, es decir, que por mecanismos legales o burocráticos todos pertenecen de alguna manera a las filas del gobierno, o se lleva las cosas al extremo y, sin matices, se define el ejido como aparato de estado. No obstante, el caso de Río Grande parece haber sido un proceso activo y hasta cierto punto autónomo. Por muchos años los obreros participaron activamente y como clase, en una serie de luchas que consideraban suyas. De hecho hubo participación popular. Por otra parte, el gobierno local también participaba activamente y con interés, tanto para recibir apoyo como para otorgar concesiones. El proceso de corporativización de los obreros de El Salto fue el resultado de una relación mutua donde el gobierno y los trabajadores estaban interesados en mantenerla. En este sentido, la política obrerista de ciertos gobernadores

ayudó de manera significativa a estrechar los lazos entre el gobierno y la clase obrera.

José Luis Reyna, por su parte, analiza el caso mexicano haciendo referencia a su trayectoria histórica y a los requerimientos del proceso de acumulación capitalista. La concentración de poder va de la mano con las necesidades de expansión del capital y el sistema de dominación corporativista resuelve una de sus demandas básicas: el control y regulación de las reivindicaciones populares (1977: 155). Este proceso tiene un alto costo social particularmente para los sectores populares.

El análisis histórico lleva a Reyna a proponer una definición del caso mexicano como un populismo corporativista en el que paradójicamente se requiere de la movilización de las masas para inmovilizarlas. Las características de este régimen capitalista y autoritario, pero políticamente flexible, son: una estructura política centralizada —presidencialismo—, una red de organizaciones corporadas efectivas y en funcionamiento, políticas de redistribución del ingreso y reformas sociales y una fuerte retórica populista encaminada a generar una imagen democrática (Ib. 161).

Reyna sugiere que este proceso de subordinación de las organizaciones populares comienza con la fundación del PNR, en 1929. Y aunque esto se puede convertir en una discusión inútil, sobre si es primero el huevo o la gallina, es necesario precisar, en base a la información reseñada en los capítulos precedentes, que este proceso empieza una década antes con el surgimiento de cientos de organizaciones populares, que si bien no estaban orgánicamente articuladas con el gobierno, en la práctica, estaban subordinadas y operaban como el sustento popular del régimen.

Y desde la década de los veintes ha funcionado el sistema de alentar con una mano al capital y con la otra sujetar a las organizaciones populares. También sigue en funcionamiento el mito viviente de la revolución mexicana, que todavía no logra consumar sus objetivos y no es menos efectiva la alianza —y su respectiva retórica— entre las organizaciones populares y el estado. Incluso hoy, en 1986, en plena crisis, Zapata cabalga junto a Carranza enarbolando la bandera de la renovación moral y

gritando a voz en pecho que "dizque" se acabó con eso del populismo.

EPILOGO

A tres años de haberse terminado la primera versión de este trabajo y estando en vísperas de ser condenado el texto a "galeras", dos acontecimientos, uno en el campo político y otro en el ámbito económico, justifican la inclusión de este epílogo.

Como marca la ley cada tres años se celebran elecciones municipales y el año de 1985 volvieron a caldearse los ánimos ante la inminente renovación de munícipes. De los nueve partidos registrados para la contienda electoral sólo dos acapararon las preferencias del público: el partido oficial (PRI) y el partido demócrata mexicano (PDM).

En esta ocasión el PRI y su fuerza principal el sindicato de Río Grande, fueron a la disputa con menores riesgos y premuras que en las anteriores elecciones. Se habían desempeñado satisfactoriamente al retomar la presidencia municipal y habían desarrollado una extensa campaña de afiliación y propaganda. Por el contrario, el PSUM, que anteriormente había recibido el apoyo de la oposición resentía todavía el golpe de haber perdido, en la práctica, las elecciones anteriores y no pudo renovar su alianza a nivel local. En esta ocasión la oposición al grupo sindical se aglutinó, por segunda vez, bajo el registro del PDM.

El resultado final otorgó dos terceras partes (65.7%) de los votos al PRI y una cifra más que meritoria (27%) al PDM. El PSUM en alianza coyuntural con el PRT, sólo obtuvo el 3 por ciento de la votación general.

Las cifras revelan, por una parte, la consistencia y capacidad del PRI para recuperar, a como de lugar, su preeminencia

electoral. Juega en su favor la casi seguridad del triunfo, pero ya pasó el tiempo en que se podía ganar sin realizar ningún esfuerzo. Por otra parte, señalan los límites inherentes a las alianzas meramente electorales. Los partidos que otorgan su registro a facciones locales corren el riesgo de ser utilizados de la misma manera que ellos manipulan las bases y la fuerza electoral de sus aliados. Pero los costos y los riesgos pueden ser mayores para los partidos.

En las últimas tres elecciones el PDM pasó de ganar la presidencia municipal, a no tener ninguna importancia en la siguiente votación y a recuperarse significativamente en la tercera. El PSUM pasó de la nada a disputar la mayoría y volvió a su lugar original. A fin de cuentas la única persistencia notable es la oposición local, independientemente del registro que lleve en las elecciones.

No obstante, habría que matizar el repunte del PDM, ya que no es la primera vez que obtiene un buen número de votos. De hecho las elecciones de 1985 en El Salto reflejaron la coyuntura política regional con bastante exactitud: la preocupación del PRI por realizar un trabajo intenso a los municipios donde perdió o estuvo a punto de fracasar, la debilidad del PSUM que atravesaba por una serie de conflictos internos particularmente agudos en el estado de Jalisco y la importancia creciente del PDM en la región occidente.

En el ámbito económico la crisis también se ha reflejado en la localidad al dejar su huella en el nivel de vida y consumo de la clase trabajadora, pero su impacto ha ido mucho más allá, al ponerse en cuestión el futuro de la fábrica Río Grande.

En 1985 el gobierno manifestó su deseo de vender la fábrica textil al incluirla en la lista de empresas que se ofrecieron en venta. Un año después la transferencia se hizo realidad y fue asumida por la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). El 8 de mayo de 1986, la CTM adquirió el total de las acciones, propiedad de NAFINSA, de las empresas "Nueva Nacional Textil Manufacturera" de El Salto y su sección adicional de "Confecciones de Occidente" ubicada cerca del parque de Agua Azul en Guadalajara.

A posteriori uno puede decir que en la adquisición de la fábrica por la CTM, tuvo mucho que ver la estrecha relación de la sección sindical de Río Grande con el Sindicato Nacional Textil y con su central. Intervino también, la peculiar historia de los trabajadores de Río Grande y la presencia de Fidel Velázquez en la cúpula de la CTM, quien desde hace más de 40 años mantuvo estrecha relación con el sindicato.

No obstante, no deja de llamar la atención la participación del "sector social" en la gestión productiva. Es posible que el fracaso de muchas fábricas que fueron transferidas a los obreros como una forma de liquidación —como el caso de Atemajac— haya motivado a la central obrera a llevar adelante la gestión. Modelo que quizás se profundice en los próximos años y que denota por una parte, la incapacidad del estado para seguir asumiendo o "reflotando" empresas y la notable capacidad política y económica de la CTM para incursionar en la gestión de la producción.

Aunque se desconocen las condiciones de compra, venta y negociación, uno no puede dejar de aventurar cierta relación entre las concesiones otorgadas a la CTM en ese municipio —elecciones de 1982— y una forma de devolver el favor y afianzar la alianza entre la central sindical y el estado. De cualquier forma, la compra de la empresa por la CTM constituye un paso más en el proceso de corporativización iniciado en los años veintes, al asumir funciones que antes le competían al estado.

Lo que suceda en las empresas controladas por la CTM será, sin duda, un nuevo y apasionante campo para la investigación y promete romper más de un esquema. Pero, para los obreros de Río Grande no queda otra conclusión que su tabla de salvación ha sido y será su activa y ferviente participación política.

PERIODICOS REVISADOS*

El Estado de Jalisco (Periódico Oficial)
El Heraldo de Jalisco
El Informador
El Mercurio de Guadalajara
El Obrero
El Obrero Católico
El Occidental
El Regional
Juan Panadero
Las clases productoras
La Libertad
Restauración
Rueda

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Compañía Industrial de Guadalajara, 1919-1929. Universidad Iberoamericana, D.F. (AUIA).

Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. (AIPG). Protocolos Notariales que se citan en el texto. 1850-1906.

Archivo del Sindicato de Trabajadores de Río Grande. 1941-1950 (ASTRG).

**En la Biblioteca Pública de Guadalajara.*

Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Presidentes 1934.

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). Ramos Gobernación y Trabajo 1900-1926.

Archivo Municipal de El Salto (AMS) 1970-1980.

Archivo Municipal de Juanacatlán (AMJ) 1926-1945.

Fondo Lafragua. Biblioteca Pública de México (BPM).

BIBLIOGRAFIA

Alba, Francisco 1979 — *La población de México: evolución y dilemas.* México, D.F.: El Colegio de México.

Adame Goddard, Jorge 1981 — *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914.* México, D.F.: UNAM.

Aldana, Mario 1978 — *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

_____ 1980 — *Margarito Ramírez. Actividad política y administrativa de un régimen (1927-1929).* Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Instituto de Estudios Sociales.

_____ 1982 — *"El porfiriato y la clase obrera"* Versión mecanoescrita.

Alfaro Siqueiros, David — *Me llamaban El Coronelazo,* México, D. F.: Ed. Grijalbo.

Alonso, Jorge *et.al.* 1980 — *Lucha urbana y acumulación de capital.* México, D.F.: Ediciones de la Casa Chata.

Anderson, Rodney D. 1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906" en *Historia Mexicana 76;* México, D.F.: El Colegio de México. pp. 513-535.

——— 1976 *Outcast it their Own Land. Mexican Industrial Workers 1906-1911.* Northern Illinois University Press.

Arcilla Farías, Eduardo 1974 *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España, II, Industria, minería y Real Hacienda.* México, D.F.: SepSetentas.

Arias, Patricia 1983 *Fuentes para el estudio de la industrialización en Jalisco. Siglo XX.* México, D.F.: Cuadernos de la Casa Chata No. 74.

Barbosa, Francisco 1982 "La alternativa católica en el movimiento obrero: Primer Congreso Regional, Guadalajara 1919". Ponencia presentada en el 4° *Coloquio Regional de Historia Obrera.* Toluca, Méx. 5-9 julio de 1982.

Bárcena, Mariano 1954 *Descripción de Guadalajara en 1880.* Guadalajara. Universidad de Guadalaja-

Basurto, Jorge 1975 *El proletariado industrial en México (1850-1930).* México, D.F.: UNAM.

Bazant, Jan 1964 a "Evolución de la industria textil poblana (1554-1845) en *Historia Mexicana 52,* vol. 13; México, D.F.: El Colegio de México. pp. 473-516.

——— 1964 b "Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números" en *Historia Mexicana*

53, vol. 14; México, D.F.: El Colegio de México. pp. 131-143.

Beato, Guillermo 1981 "La formación (y las relaciones familiares) de la burguesía de Jalisco durante el siglo XIX". Ponencia presentada en la *VI Conferencia of Mexican and United States Historians.* Chicago, Illinois, septiembre de 1981.

——— 1982 *"Los grupos, las relaciones familiares y la formación de la burguesía en Jalisco".* Versión mecanoescrita.

Calcáneo, Edith 1979 "Relaciones de producción en la industria textil de México (Siglos XIX y XX)" en Joachim, Benoit (coord.) *La formación social de México a nivel regional en la época contemporánea.* Puebla; ICUAP, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. Editorial Universidad Autónoma de Puebla. pp. 123-149.

Carr, Barry 1981 *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929.* México, D.F.: Edit. Era.

Castañeda, Carmen 1978 "La casa de recogidas de la ciudad de Guadalajara" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco II,* 2 (mayo-agosto 1978); Guadalajara: Secretaría General de Gobierno. Archivo Histórico de Jalisco. pp. 17-23.

——— 1980 "Sobre una fábrica textil u obraje establecida en Guadalajara en el siglo XVIII" en *Boletín del Archivo Histórico de Ja-*

lisco IV, 1 (enero-abril 1980); Guadalajara: Secretaría General de Gobierno. Archivo Histórico de Jalisco. pp. 13-16.

Casteloe, Michael P. 1975 — *La primera república federal de México 1824-1935*. México, D.F.: FCE.

Chávez Orozco, Luis 1935 — "Datos para la prehistoria del socialismo" en *Documentos para la Historia Económica de México*. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación.

——— 1936 — "El obraje embrión de la fábrica" en *Documentos para la Historia Económica de México*. vol. XI México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación.

Clark, Marjoire Ruth 1979 — *La organización obrera en México*. México, D.F.: Ed. Era.

Cockcroft, James 1971 — *Los precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Corcuera, Alfonso s.f. — *"Las familias conocidas de Guadalajara 1890-1910"*. Versión mecanoescrita.

Córdova, Arnaldo 1980 — *La clase obrera en la historia de México. En una época de crisis (1928-1934)*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Cuzin, M. 1983 — *Journal d'un français au Mexique*. Francia: Les Fargues editeur.

Departamento de Programación y Desarrollo del Estado de Jalisco. DEPRODE. *El desarrollo desigual de los*

1983 — *municipios de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco.

De la Peña, Guillermo 1977 — "Industria y empresarios en el sur de Jalisco: notas para un estudio diacrónico" en De la Peña, et al. *Ensayos sobre el Sur de Jalisco*. México, D.F.: Cuadernos de la Casa Chata. pp. 1-36.

——— 1981 — *Herederos de promesas*. México, D.F.: Ediciones de la Casa Chata.

Diéguez, Manuel M. 1919 — *Informe rendido por el C. General... gobernador constitucional del Estado ante la XXVI[a] Legislatura el día 1° de febrero de 1919. Comprende la documentación relativa al período administrativo del día 8 de julio de 1914 al 31 de diciembre de 1918*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos del "Diario de Jalisco".

Dirección General de Estadística *Censo Industrial de Jalisco*. AHJ, Ramo Fomento n.c., legajo 1907.

Dirección General de Estadísticas Agropecuarias *Ecotecnia Agrícola II, 5* (mayo 1978). México, D.F.

Durand, Jorge 1981 — "El movimiento inquilinario de Guadalajara 1922" en *Habitación*, año 1 No. 2 y 3 (abril-septiembre 1981); México, D.F.: FOVISSSTE. pp. 57-66.

——— 1983 — *La ciudad invade el ejido*. México, D.F.: Ediciones de la Casa Chata.

———— 1983 *En un pueblo obrero.* Zamora, Michoacán. Tesis de maestría presentada en El Colegio de Michoacán.

Engels, Federico 1975 *La situación de la clase obrera en Inglaterra.* México, D.F.: Ediciones de Cultura Popular.

Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y 1964 *actividades económicas por sectores.* México, D.F.: El Colegio de México.

Estatutos del Sindicato de Trabajadores de Río Grande 1930-1932

Fernández, Jorge *et.al.* "Alrededor de febrero de 1915. La COM, los batallones rojos, Atl y las huelgas" en *Memorias del 2° Coloquio Regional de Historia Obrera.* Tomo I, México, D.F.: CEHSMO.

Ferrer, Guadalupe y Francisco Taibo 1979 "Los hilanderos rojos" en *Memorias del 2° Coloquio de Historia Obrera.* México, D.F.: CEHSMO.

Figueroa Domenech 1899 *México Industrial. Guía general descriptiva de la República Mexicana.* México, D.F.: Ramón S.-N. Araluce.

Florescano, Enrique y Luis Chávez Orozco 1965 *Agricultura e Industria Textil de Veracruz.* Jalapa: Universidad Veracruzana. (Introducción).

Florescano, Enrique 1980 *"Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España".* Versión mecanoescrita.

Foucault, Michel 1978 *Vigilar y castigar.* México, D.F.: Siglo XXI Editores.

García Cantú, Gastón 1969 *El socialismo en México. Siglo XIX.* México, D.F.: Ed. Era.

García Díaz, Bernardo 1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz.* México, D.F.: Sep-Ochentas. FCE.

Gareth Stedman, Jones 1971 *Outcast London.* Inglaterra: Penguin Books.

González Cordero, José 1932 *La cláusula de exclusión.* Guadalajara: Facultad de Jurisprudencia. (Tesis).

González Angulo, Jorge y Roberto Sandoval Zarauz 1980 "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810" en Florescano, Enrique *et al, La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio.* México, D.F.: Siglo XXI Editores. pp. 173-238.

González, Luis 1981 a "El liberalismo triunfante" en *Historia General de México.* Tomo 2. México, D. F.: El Colegio de México. pp. 897-1015.

———— 1981 b *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los días del Presidente Cárdenas.* México, D.F.: El Colegio de México.

González Navarro, Moisés 1952 *El pensamiento político de Lucas Alamán.* México, D.F.: El Colegio de México.

———— 1956 "Las huelgas textiles en el porfiriato" en *Historia Mexicana 22;* México, D.F.: El Colegio de México. pp. 201-216.

———— 1973 Historia Moderna de México. *El porfiriato: la vida social.* México, D.F.: El Colegio de México.

Heath Constable, Hilaria Joy 1982 *Lucha de clases: la industria textil en Tlaxcala.* México, D.F.: Ediciones El Caballito.

Hobsbawn, E. J. 1979 *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera.* Barcelona: Ed. Crítica.

Huitrón, Jacinto 1974 *Orígenes e historia del movimiento obrero en México.* México, D.F.: Editores Mexicanos Unidos.

Keremitsis, Dawn 1973 *La industria textil en el siglo XIX.* México, D.F.: SepSetentas.

Krauze, Enrique *et. al.* 1981 Historia de la Revolución Mexicana *1924-1928. La reconstrucción económica.* México, D.F.: El Colegio de México.

Leal, Juan Felipe y José Woldenberg 1980 *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista.* México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Lewis, Oscar 1969 *Los hijos de Sánchez.* México, D.F.: Joaquín Mortiz.

Libro de Actas del Sindicato de Río Grande (1941-1950)

Lomnitz, Larissa A. de 1980 *Cómo sobreviven los marginados.* México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Luna, Patricia 1977 "Industria textil y clase obrera en Veracruz, 1920-1935" en *Memorias del 1er. Coloquio Regional de Historia Obrera.* México, D.F.: CEHSMO.

Martínez del Campo, Manuel 1985 *Industrialización en México.* México, D.F.: El Colegio de México.

Martínez Vallejo, Jesús *et. al.* *Cien años de actividad social en la fábrica La Experiencia 1851-1951.* Guadalajara: s.e.

Menéndez Valdés, José 1980 *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793.* Guadalajara: Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Unidad Editorial.

Melossi Dario y Pavarini Massimo 1977 *Cárcel y fábrica.* México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Meyer, Jean 1973 *La revolución mejicana.* Barcelona: Ed. Dopesa.

———— 1977 *La Cristiada.* Tomo I, México, D.F.: Siglo XXI Editores.

———— 1979 *El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano?* México, D.F.: Cuadernos de Joaquín Mortiz.

———— 1980 "Los franceses en México durante el siglo XIX" en *Relaciones* 1, 2 (primavera

de 1980) Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 5-54.

———— 1981 "Barron, Forbes y Cía.: el cielo y sus primeros favoritos" en *Nexos* 40 (abril de 1981).

———— 1983 *La Cristiada.* Tomo II. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Moore, Wilbert Ellis 1954 *Las relaciones industriales y el orden social.* México, D.F.: FCE.

Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano *El sector externo y la organización espacial y regional de México 1521-1910.* Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Muría, José Ma. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco.* Guadalajara: INAH, Centro Regional de Occidente, Colección Científica.

Nash, Manning 1958 *Machine Age Maya.* Chicago: University of Chicago Press.

Novelo, Victoria y Augusto Urteaga 1979 *La industria en los magueyales.* México, D.F.: Ed. Nueva Imagen.

Obregón, Alvaro 1959 *Ocho mil kilómetros de campaña.* México, D.F.: F.C.E.

Olveda, Jaime "El monopolio rebocero Guadalajara-Zamora" en *Relaciones* II, 8 (otoño 1981); Zamora: El Colegio de Michoacán. pp. 94-114.

Palomar y Vizcarra, Miguel 1944 *In Memoriam de Don José Palomar.* Guadalajara: Linotipografía Guadalajara.

Peñalva García, María Eugenia 1977 "Familia y organización socioeconómica de una comunidad donde se ubicó una fábrica textil a fines del siglo XIX. Santa Cruz, Tlaxcala, Tlaxcala". Ponencia presentada en el *Seminario de Antropología Industrial.* México, D.F.: Universidad Iberoamericana, enero de 1977. Versión mecanoescrita.

Pereyra, Carlos 1982 "Estado y movimiento obrero" en Alonso, Jorge (Coord.). *El estado mexicano,* México, D.F.: Ed. Nueva Imagen pp. 151-166.

Potash, Robert A. 1959 *El Banco de Avío en México.* México, D.F.: FCE.

Quintana, M. A. 1957 *Esteban de Antuñano.* México, D.F.: F.C.E.

Ramos, Carmen 1981 *Working class formation in the mexican textile industry 1880-1912.* Phd. Dissertation. State University of New York at Stony Brook.

Rello, Fernando 1982 "La política del estado y la lucha campesina" en Alonso, Jorge (Coord.) *El estado mexicano.* México, D.F.: Ed. Nueva Imagen. pp. 181-188.

Reyna, José Luis y Marcelo Miquet 1976 "Introducción a la Historia de las Organizaciones obreras en México,: 1912-1966" en Reyna, José Luis *et. al. Tres es-*

tudios sobre el movimiento obrero en México. México, D.F.: El Colegio de México. Jornadas 80. pp. 7-77.

Reyna, José Luis y Weinert Richard 1977 — *Authoritarianism in México* Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.

Reyna Muñoz, Manuel 1982 — "La convención industrial obrera del ramo textil y la crisis económica de 1927-1932 en este sector" en *Iztapalapa,* año 3, No. 6 (enero-junio de 1982); México, D.F., UAMI. pp. 115-145.

Roa, Victoriano — *Estadística del Estado Libre de Jalisco.* Guadalajara: Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Unidad Editorial.

Robles Gil, Alberto 1912 — *Informe rendido a la XXIII Legislatura del Estado, por el gobernador provisional del mismo, C...., dando cuenta de su gestión administrativa y contestación del Presidente de la Cámara, C. Lic. Manuel M. Fortalero.* Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

Romero de Tamayo, Laura 1982 — "Sindicalismo y estado en los años 20s. El zunismo y la 'Hidra'". Ponencia presentada en el 4° *Coloquio Regional de Historia Obrera.* Toluca, Méx., 5-9 de julio de 1982.

Rosales, Idelfonso s.f. — *Apuntes.* El Salto. Versión mecanoescrita.

Sánchez, Prisciliano 1974 — *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco*

leída por el C. Gobernador del mismo... ante la Honorable Asamblea Legislativa en la apertura de sus sesiones ordinarias el día 1° de febrero de 1826 seguida del Pacto Federal de Anáhuac. Guadalajara: Poderes de Jalisco. Año de la República Federal y del Senado. Tipografía et Caetera.

Sandoval, Roberto 1978 — "Los obrajes de Querétaro y sus trabajadores 1790-1820" en Lombardo, Sonia *et.al., Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México.* México, D.F.: Departamento de Investigaciones Históricas, INAH. Cuaderno de trabajo. pp. 126-145.

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo 1927 — *Convención colectiva de Trabajo y Tarifas mínimas.* México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación.

Secretaría General de Gobierno. Archivo Histórico de Jalisco. 1928 — *Organización Municipal del Estado de Jalisco.* Guadalajara: Unidad Editorial.

Silva Herzog, Jesús 1960 — *Historia de la Revolución Mexicana.* México, D.F.: F.C.E.

Smith, Peter H. 1981 — *Los laberintos del poder.* México, D.F. El Colegio de México.

Solís, Leopoldo (Ed.) 1975 — *La economía mexicana. Análisis por sectores y distribución.* México, D.F.: F.C.E.

Tamayo Rodríguez, Jaime E. y Mario A. Aldana Rendón 1981 — *Del PNR al PRI en Jalisco.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Instituto de Estudios Sociales.

Tamayo, Jaime 1982 — "Las jornadas rojas en las minas de Jalisco y el esquirolaje cromista". Ponencia presentada en el *4° Coloquio Regional de Historia Obrera.* Toluca, Méx., 5-9 julio de 1982.

——— 1983 — *El movimiento agrario y la revolución maderista Jalisco 1910-1913.* México, D.F.: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Terradas, Ignasi 1979 — *Les Colonies Industrials.* Barcelona: Ed. Laia.

——— 1980 — "Orden social y economía política. Un replanteamiento a partir de la historia industrial mexicana" en *Relaciones* 1, 2 (primavera de 1980) Zamora, El Colegio de Michoacán. pp. 55-131.

——— 1981 — "El contrabando en el orden social y en la economía política: notas a propósito del caso de la Nueva España" en *Relaciones* II, 7 (verano 1981); Zamora El Colegio de Michoacán. pp. 49-84.

Thompson, E.P. 1977 — *La formación histórica de la clase obrera.* Tomo I Barcelona: Ed. Laia.

Tuñón, Esperanza — "Liberalismo e intervencionismo estatal en el movimiento obrero en México 1900-1924" en *Memorias del 2° Coloquio Regional de Historia Obrera.* México, D.F.: CEHSMO.

Ulloa, Berta 1982 — "La lucha armada (1911-1920)" en *Historia General de México.* Tomo 2. México, D.F.: El colegio de México. pp. 1073-1182.

Urias, Margarita 1978 — "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862" en Varios, *Formación y desarrollo de la burguesía en México.* México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Van Young, Eric 1980 — "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región en el siglo XVIII" en *Revista Jalisco* No. 2 (julio-septiembre de 1980); Guadalajara: Revista Oficial del Gobierno del Estado. Secretaría General. Unidad Editorial. pp. 73-95.

Vernon, Reymond 1979 — *El dilema del desarrollo económico de México.* México, D.F.: Ed. Diana.

Weber, Max 1977 — *Economía y Sociedad.* Tomo I. México, D.F.: F.C.E.

Wiarda, Howard J. 1981 — *Corporativism and National Development in Latin America.* Boulder, Colorado: Westview Press.

Zavala, Silvio y María Casteló 1939-1945 — *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.* 9 volúmenes. México, D.F.: F.C.E.

Zuno, José Guadalupe 1964 *Historia de la revolución en el Estado de Jalisco.* México, D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Talleres Gráficos de la Nación.

Los obreros de Río Grande
se terminó de imprimir el
28 de agosto de 1986.
Se tiraron 2 000 ejemplares.

interlínea
diseño y fotocomposición
c. agustín yáñez 2819 - 2
tels. 15-39-15/15-37-15

gráfica nueva
impresión y encuadernación
pípila 638 s.h. tel. 13-29-74
guadalajara, jalisco. méxico